



Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Memoria 1995

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

MEMORIA 1995

GABINETE DEL SEÑOR CANCELLER

Dentro del ámbito del Gabinete del señor Canciller, funciona una unidad de apoyo a las misiones empresariales argentinas que acompañan al señor Presidente de la Nación y al señor Canciller en sus viajes al exterior y a altas autoridades extranjeras que visitan la República. Esta unidad organiza el programa de actividades y coordina sus viajes y estadías, manteniendo así una fluida relación con los empresarios argentinos y favoreciendo sus contactos con sus contrapartes extranjeros.

Durante 1995, se coordinó la asistencia de empresarios argentinos a las siguientes visitas del señor Presidente de la Nación y/o del señor Canciller: Davos (Confederación Helvética), 26 al 31 de enero; Sudáfrica, 22 al 26 de febrero; San Pablo (Brasil), 18 al 20 de junio; Denver (Estados Unidos), 29 de junio al 2 de julio; Israel, 21 al 26 de julio; Australia y Nueva Zelanda, 17 al 25 de agosto; Corea, China y Filipinas, 26 de septiembre al 7 de octubre; Nueva York y Houston (Estados Unidos), 21 al 25 de octubre y Madrid (España), 16 al 19 de diciembre.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y ASUNTOS LATINOAMERICANOS

SUBSECRETARIA DE POLITICA EXTERIOR

DIRECCION DE MALVINAS Y ATLÁNTICO SUR.

El Gobierno Nacional ha continuado su política orientada a modificar el statu quo existente en el Atlántico Sur, que se caracteriza por un control británico de facto de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. En función de ese objetivo, se desplegó un accionar que abarcó las áreas de pesquerías, hidrocarburos, contactos con los isleños y comunicaciones con las Islas Malvinas. A ello se agregó la labor desplegada en foros multilaterales,

tendiente a asegurar el apoyo de la comunidad internacional para el inicio de negociaciones sobre la disputa de soberanía en las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

HIDROCARBUROS.

El 27 de septiembre, los Cancilleres argentino y británico firmaron en Nueva York, una Declaración Conjunta referida a la Cooperación sobre Actividades Costa Afuera en el Atlántico Sudoccidental. Por la misma se da un paso fundamental hacia el establecimiento de un "modus vivendi", basado en la adopción de acciones unilaterales coordinadas de los dos Gobiernos, que permita el desarrollo por ambas partes de actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en esa zona, que incluye áreas marítimas en disputa. Asimismo, se acordó que, como consecuencia de la aplicación de la Declaración, no se podrá extender de manera alguna las áreas en disputa.

De esta forma, la Argentina participará de las actividades hidrocarburíferas que se desarrollen en áreas en disputa y procederá a licitar las áreas del "Plan Argentina" que habían sido retiradas de anteriores procesos de licitación. Tampoco son desdeñables los beneficios económicos que se puedan derivar de dichas actividades para la región patagónica austral de nuestro país, en lo que hace a oferta de suministros, provisión de infraestructura, etc.

PESQUERÍAS.

La política del Gobierno Nacional en materia de pesquerías al sur de los 45° Lat. S. está guiada por el concepto de que no se debe permitir que cuestiones políticas obren en contra de la preservación del medio ambiente y la conservación de los recursos renovables marinos, esenciales para el mantenimiento tanto del equilibrio biológico regional como de una fuente importante de ingresos de la Nación y las provincias patagónicas.

A la luz de estas consideraciones, el Gobierno Nacional continuó participando del mecanismo de reuniones de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur, acordado con el Reino Unido. Científicos argentinos y británicos mantuvieron un estrecho intercambio de información a fin de monitorear la evolución de las capturas de las especies más significativas en el área arriba mencionada. Asimismo, realizaron dos cruceros de investigación científica de calamar illex y merluza polaca en febrero y septiembre, respectivamente, que incluyeron aguas marítimas en disputa, próximas a las Islas Malvinas. La información recogida llevó a las autoridades argentinas competentes a cerrar en forma anticipada, a partir del 5 de junio, la temporada de pesca de calamar illex al sur de los 43° Lat. S. que normalmente se extiende desde el 1° de febrero hasta el 31 de agosto de cada año.

ORGANISMOS INTERNACIONALES.

El 13 de junio, la Asamblea General de la OEA adoptó por consenso una Declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas.

Posteriormente, el 13 de julio, el Comité de Descolonización de la Asamblea General de la ONU adoptó por consenso una resolución llamando a la Argentina y al Reino Unido a reiniciar negociaciones para la solución de la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. Además, la Argentina se aseguró que el tema continúe en la agenda de la 51a Asamblea General en 1996.

En ese mismo mes de julio, un funcionario de Cancillería asistió como observador a un Seminario de Naciones Unidas sobre Territorios Dependientes y Coloniales en Trinidad y Tobago, oportunidad en que se expuso la posición argentina con relación a la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas.

COMUNICACIONES CON LAS ISLAS Y CONTACTOS CON LOS ISLEÑOS.

En reiteradas oportunidades el Gobierno Nacional ha planteado a la parte británica el anacronismo y la discriminación inherentes a la prohibición para que ciudadanos con documentos de viaje argentinos puedan visitar las Islas Malvinas. El requerimiento para que se modifique esta actitud del Reino Unido continuará siendo planteado mientras ella persista. En este sentido, se estima que la aplicación de la Declaración Conjunta sobre hidrocarburos del 27 de septiembre contribuirá substancialmente a modificar la situación.

Sin perjuicio de ello, el Gobierno argentino considera positiva la realización de contactos y visitas entre las Islas y el resto del territorio nacional, organizadas por entidades no gubernamentales y a título privado, y que contribuyen a un mayor conocimiento mutuo y a una mayor confianza recíproca.

DESMINADO.

El Gobierno Nacional lanzó en 1994 una iniciativa para remover las minas emplazadas en 1982 por las Fuerzas Armadas argentinas en las Islas Malvinas. Durante 1995 continuaron las conversaciones con el Gobierno de los Estados Unidos respecto del estudio de factibilidad de la operación prevista.

DIRECCION DE ANTARTIDA.

Durante 1995 la Argentina participó activamente y llevó adelante iniciativas en los distintos foros que integran el Sistema del Tratado Antártico y realizó una importante actividad en materia antártica de relevancia internacional.

ACTIVIDAD EN MATERIA ANTARTICA DE RELEVANCIA INTERNACIONAL.

En relación con el ofrecimiento argentino para que Buenos Aires sea la sede de la Secretaría Permanente del Tratado Antártico, cabe señalar que durante y con posterioridad a la XIX Reunión Consultiva del Tratado Antártico (Seúl, mayo) se ha mantenido una situación muy favorable a nuestro país. En efecto, el ofrecimiento argentino cuenta con el apoyo de la casi totalidad de las Partes Consultivas. Sólo el Reino Unido mantiene una reserva oficiosa. El levantamiento de dicha reserva permitiría alcanzar un acuerdo sobre todas las cuestiones atinentes al establecimiento de la Secretaría, incluyendo su sede en Buenos Aires.

En el marco de la Convención para la Conservación de los Recursos Marinos Vivos Antárticos (CCRVMA) y con la finalidad de llevar a cabo un ejercicio efectivo de los derechos que asisten a nuestro país conforme a dicha Convención se realizaron en enero, actividades de inspección en el marco de la CCRVMA, en la subárea 48.3 (Islas Georgias del Sur), designándose al efecto inspectores de pesca argentinos de conformidad con el artículo XXIV de dicha Convención. Asimismo se realizó en febrero y marzo, un crucero de investigación científica en las aguas adyacentes a las islas Georgias del Sur (Subárea 48.3). En tal oportunidad se designaron también inspectores de pesca argentinos de conformidad con el artículo XXIV de la Convención.

Han sido aprobadas por el Poder Ejecutivo Nacional las Recomendaciones adoptadas por la XVI y XVII Reuniones Consultivas del Tratado Antártico. Cabe señalar que la Recomendación XVI-10 requiere, en adición, la aprobación del Poder Legislativo.

Se realizaron actividades de investigación científica en las áreas de Ciencias de la Tierra, Ciencias de la Atmósfera, Biología y Ciencias del Mar, en el marco de proyectos o acuerdos de cooperación científica y técnica con Austria, Bulgaria, Japón, EE.UU., Italia, Suecia, Francia, Polonia, España, Australia, Alemania, Reino Unido, Uruguay, Canadá y Finlandia. Se encuentra en trámite de aprobación por el Congreso Nacional un Acuerdo de Cooperación en materia antártica con Perú.

En ocasión de la visita presidencial a Sudáfrica, el 24 de febrero los Presidentes de la Argentina y de Sudáfrica en un Comunicado Conjunto expresaron su confianza en que la designación de Buenos Aires como sede de la Secretaría del Tratado Antártico sea adoptada próximamente por las Partes Consultivas. El señor Presidente de la Nación renovó su reconocimiento por el apoyo de Sudáfrica al ofrecimiento de Buenos Aires como sede de dicha Secretaría.

En el marco del artículo VII del Tratado Antártico se realizaron durante la campaña antártica 1994/95, inspecciones a la base "King Sejong" de la República de Corea (diciembre de 1994), y las bases "Rothera" y "Signy", del Reino Unido (febrero de 1995). Cabe destacar que nuestro país volvió a ejercer este derecho luego de un prolongado período.

Se distribuyó a las Partes Consultivas del Tratado Antártico, el Informe sobre las Actividades Argentinas en la Antártida 1993-1994, y adelanto de información de la República Argentina para la Campaña Antártica 94/95, publicado por la Dirección Nacional del Antártico.

PARTICIPACION ARGENTINA EN LOS FOROS QUE INTEGRAN EL SISTEMA DEL TRATADO ANTARTICO.

La XIX Reunión Consultiva del Tratado Antártico tuvo lugar en Seúl, Corea, del 8 al 19 de mayo. En ella se aprobó una reformulación de las Recomendaciones en cinco Medidas, nueve Resoluciones y dos Decisiones. Se consideraron diversas medidas y criterios tendientes a facilitar la aplicación anticipada del Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente, que aún no ha entrado en vigencia. Dentro del marco de esta Reunión se celebró la tercera reunión de expertos jurídicos de las Partes Consultivas sobre responsabilidad por daños al medio ambiente antártico. Se logró mantener la situación de amplísimo apoyo al ofrecimiento de Buenos Aires como sede de la Secretaría del Tratado Antártico.

Entre el 31 de julio y el 4 de agosto tuvieron lugar en Santiago, Chile, las Reuniones anuales del Consejo de Administradores de Programas Antárticos Nacionales (COMNAP) y del Comité Permanente sobre Logística y Operaciones Antárticas (SCALOP). Existió consenso en perfeccionar los procedimientos y sistemas

tendientes a promover una mayor y más coordinada actividad de los diversos organismos que realizan investigación científica en el área antártica.

Entre el 24 de octubre y el 3 de noviembre se llevó a cabo en Hobart, Australia, la XIIIa. Reunión de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos y de su Comité Científico. En ella se adoptaron nuevas medidas de conservación de las especies antárticas y se consideraron medidas específicas aplicables, entre otras, a las zonas de la Península Antártica, Islas Orcadas del Sur, Islas Georgias del Sur e Islas Sandwich del Sur.

Entre el 27 y el 30 de noviembre se realizó en Bruselas, Bélgica, la cuarta reunión de expertos jurídicos de las Partes Consultivas, con la finalidad de elaborar un Anexo al Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente. El Anexo contendrá un régimen de responsabilidad por daños al medio ambiente antártico. También se celebró una reunión del grupo de contacto de las Partes Consultivas sobre cuestiones vinculadas al establecimiento de la Secretaría del Tratado Antártico, que inició el análisis de los distintos aspectos atinentes a dicho establecimiento, con excepción de la sede (personal, aspectos financieros y legales, presupuesto, privilegios e inmunidades, etc.).

DIRECCION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES.

NACIONES UNIDAS.

Consejo de Seguridad. El 1 de enero de 1994, la República Argentina se incorporó como miembro no permanente al Consejo de Seguridad, del que ha formado parte por espacio de dos años, culminando su mandato el 31 de diciembre de 1995. El acceso de nuestro país al Consejo de Seguridad tuvo lugar luego de las elecciones celebradas durante la 48 AGNU (1993), en la que recibió el respaldo de una importantísima mayoría de votos (169 sobre 175 delegaciones presentes).

El significado que ha tenido la presencia argentina en esta instancia puede resumirse en dos elementos fundamentales: la posibilidad de haber participado más activamente en el proceso de mantenimiento de la paz y seguridad internacionales y de estar presente en un foro decisivo en momentos de discutirse temas clave de la nueva etapa que vive el mundo.

Presidencia argentina del Consejo de Seguridad. Durante el mes de enero, la República Argentina ejerció la Presidencia del Consejo de Seguridad, la que se caracterizó por la ordenada organización de los trabajos del Consejo, calificada particularmente por el uso eficiente del recurso tiempo y el énfasis puesto en la transparencia de las actividades del Consejo que se reflejó, básicamente, en la implementación por primera vez de informes diarios de la Presidencia a los países no miembros del Consejo de Seguridad.

Respecto de los temas sustanciales, cabe destacar la iniciativa de la presidencia argentina de efectuar una declaración a la prensa sobre el atentado terrorista ocurrido en Nordiya, Israel, el 22 de enero, que obtuvo, por primera vez, el consenso en el Consejo de Seguridad sobre un texto oficial que caracteriza a Israel como víctima de una agresión terrorista.

Cabe señalar también el papel jugado por la presidencia en la difícil negociación del texto de resolución sobre Haití y por la preparación de los proyectos de resolución y declaración relativos a Liberia y Burundi respectivamente.

Asamblea General. Durante el transcurso de la 50 Asamblea General, la Argentina dio continuidad a la línea de política exterior esbozada por el Gobierno, que privilegia una mayor apertura e inserción del país en el mundo. Al debate general de la 50 Asamblea concurrió el señor Canciller quien pronunció un discurso el 27 de septiembre, en donde expuso la posición del país en diversos temas de actualidad internacional.

Cincuentenario de la ONU. Durante el mes de octubre tuvieron lugar las celebraciones del 50 aniversario de la ONU. Concurrieron a la misma la casi totalidad de los Jefes de Estado y de Gobierno del mundo entero. El señor Presidente de la Nación pronunció un discurso el día del aniversario (24 de octubre) en el que destacó la labor realizada por la Organización y el compromiso argentino con las acciones que ella desarrolla en pos de la paz y seguridad internacionales.

Ese mismo día y al concluir las intervenciones de los Jefes de Estado y de Gobierno, se aprobó por aclamación la Declaración conmemorativa del Cincuentenario de la ONU, cuya redacción estuvo a cargo del Comité Preparatorio del 50 Aniversario. La aprobación del documento, que requirió de 51 sesiones de árdas negociaciones, fue adoptada por unanimidad de los representantes en el recinto de la Asamblea General.

OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ. PARTICIPACION ARGENTINA.

Los cambios sustanciales que se han observado en la política internacional en los últimos años, junto con el fortalecimiento y consolidación del papel de las Naciones Unidas se reflejaron en un marcado incremento de la participación de la República en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que nos ubicó durante los últimos tres años entre los primeros 20 países contribuyentes de tropas a estas operaciones y el primero de Latinoamérica. Sin embargo, limitaciones de carácter presupuestario disminuyeron la participación argentina a 530 efectivos, en octubre, esperándose que el nivel de participación tradicional de un número alrededor de 1.500 pueda ser restablecido a comienzos de 1996 al desplegarse un Batallón en Eslavonia Oriental.

Durante 1995, la República Argentina ha participado en las siguientes Misiones de Paz:

1. ONUVT/UNTSO: Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (Medio Oriente). Participación desde 1967. Durante 1995 mantuvo 6 Observadores Militares.
2. UNAVEM II: Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola, segunda fase. Desde 1988 hasta 1991 Argentina participó en la primera fase con 6 Observadores Militares. Durante la mayor parte de 1995 lo hizo por medio de 2 Observadores Militares y 3 efectivos de Gendarmería. La tercera fase -UNAVEM III- fue aprobada por Resolución 976 del Consejo de Seguridad el 8 de febrero y se ha

iniciado su implementación. Para ella, nuestro país alistó una Unidad Naval compuesta por tres lanchas patrulleras de la Armada y un contingente de 47 efectivos que no llegó a desplegarse en su totalidad debido a restricciones en el presupuesto de la ONU.

3. UNIKOM: Misión de Observación de las Naciones Unidas Irak-Kuwait, desde 1991, la Argentina participa con 6 Observadores Militares. A partir de 1993 nuestro país ha aportado una Compañía de Ingenieros compuesta por 50 efectivos de Ejército, maquinaria vial y de desminado. El cargo de Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor fue ejercido por la Argentina hasta septiembre.

4. MINURSO: Misión de las Naciones Unidas para el Referendum en el Sahara Occidental. Participación desde 1991 con 7 Observadores Militares. A mediados de 1995, la participación se redujo a 2 Observadores Militares.

5. UNPROFOR: Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (Ex-Yugoslavia), desde marzo de 1992 hasta julio de 1995 nuestro país participa por medio del Batallón de Ejército Argentino (BEA) integrado por 850 efectivos, 7 Observadores Militares y 12 Oficiales de Estado Mayor. Asimismo, hasta marzo participaron 30 efectivos de la Gendarmería Nacional. A partir del 31 de marzo, la Misión UNPROFOR se dividió en tres: en Croacia (UNCRO); en Macedonia (UNPREDEP) y en Bosnia-Herzegovina (UNPROFOR). Dentro de UNCRO, la reestructuración de la Operación conllevó una disminución de la fuerza autorizada, por lo que diversos países incluyendo el nuestro, debieron redespregar parte de sus efectivos. En el caso de Argentina, el contingente se redujo de 850 a 475 hombres. Debido a ulteriores reducciones dentro de UNCRO, en septiembre comenzó la repatriación de los efectivos remanentes del BEA, permaneciendo un grupo de Observadores Militares e Integrantes de Estado Mayor. Durante 1995 el cargo de Comandante del Sector Oeste, sector en el que entre otros contingentes estaban desplegados los efectivos argentinos, fue ejercido por un Oficial argentino.

6. ONUMOZ: Operación de las Naciones Unidas para Mozambique. Argentina participó desde abril de 1993 hasta noviembre de 1994 por medio de 8 Observadores Militares y con una Unidad Sanitaria (Hospital Reubicable de la Fuerza Aérea) con una dotación de 40 efectivos desde abril de 1993 hasta la conclusión de la Operación a principios de 1995.

7. UNFICYP: Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, desde septiembre de 1993 nuestro país participa por medio de una Fuerza de Tareas de 350 hombres (infantes de marina y efectivos del Ejército) y 8 Oficiales de Estado Mayor. Asimismo, desde septiembre de 1994, se ha desplegado una Unidad de Helicópteros compuesta por 16 efectivos y 2 helicópteros Hughes de la Fuerza Aérea. La mencionada Unidad reemplaza a la de la Royal Air Force del Reino Unido.

8. HAITI: Desde octubre de 1993 y hasta octubre de 1994 nuestro país participó en el control del embargo impuesto por el Consejo de Seguridad a Haití por medio de las Corbetas de la Armada ARA Grandville, ARA Guerrico y ARA Drummond. Asimismo, participó en 1994 del Grupo Multinacional de Observadores (MOG) de

control de la frontera entre la República Dominicana y Haití. Desde el 25 de septiembre de 1994 participa de la Fuerza Multinacional (MNF) autorizada por Resolución 940 del Consejo de Seguridad, por medio de una Unidad de 107 Policías Civiles de Gendarmería Nacional. A partir del 1ro. de abril, fecha de traspaso de la Operación de la Fuerza Multinacional a la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH), nuestro país participó por medio de una Unidad de 101 efectivos de la Gendarmería Nacional. En septiembre, la mencionada Unidad se vio reducida, por razones presupuestarias, a 45 efectivos. Asimismo, se envió un avión Fokker F-27 con tripulación y personal de apoyo (15 efectivos). Debido a que las pistas de aterrizaje en UNMIH no son adecuadas para este tipo de aeronaves, aquella sufrió un incidente que motivó su regreso a la República.

9. UNAMIR: Operación de las Naciones Unidas en Rwanda. Participación de un Observador Militar desde noviembre de 1994 hasta diciembre de 1995.

10. MINUGUA: Misión de las Naciones Unidas de Verificación de los Derechos Humanos en Guatemala. La Argentina participó de marzo a septiembre, por medio de 5 efectivos de Gendarmería Nacional y, en lo sucesivo, con 4. El Director de la Misión es el Sr. Leonardo Franco de nacionalidad argentina.

11. OBSERVADORES ELECTORALES: En el marco de la ONU, Argentina envió Observadores Electorales a El Salvador, Sudáfrica y Mozambique.

Actividades conexas. Del 26 al 31 de marzo, se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires el II Seminario Regional de las Naciones Unidas sobre Entrenamiento para Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Este Seminario reunió a participantes civiles y militares de las Américas.

El 27 de junio, se inauguró el Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (CAECOPAZ), con el objeto de instruir y adiestrar al personal cursante en procedimientos teóricos y operacionales de Naciones Unidas y otros conocimientos, a fin de contribuir a su mejor desempeño en actividades internacionales de paz. Del 6 de noviembre al 1ro. de diciembre se llevó a cabo el 1r. Curso Internacional para Observadores Militares, del cual participaron Oficiales de los EE.UU, Ecuador y Guatemala. El Director de Organismos Internacionales integra, en carácter de vocal, el Consejo Académico del CAECOPAZ.

INICIATIVA "CASCO BLANCOS" (INCB).

Antecedentes. La Iniciativa "Casco Blanco", lanzada en octubre de 1993, por el señor Presidente de la Nación y consagrada en las Naciones Unidas en 1994 mediante la Resolución 49/139B de la Asamblea General, ha continuado siendo objeto de activo tratamiento en el campo internacional en 1995, mereciendo el apoyo de numerosos Jefes de Estado, tanto en la Conferencia de Desarrollo Social en Copenhague como en las Cumbres Iberoamericana y del Grupo de los 15 y en la Asamblea General de la OEA.

Desarrollo institucional de la INCB en el marco de la ONU. En la sesión de julio que tuvo lugar en Ginebra, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas

consideró la Iniciativa, examinando el Informe de la Secretaría General de la ONU relativo a la aplicación de la Resolución 49/139B, tomando como base las respuestas nacionales remitidas por los diferentes países. De tono ampliamente positivo hacia la propuesta, el Informe recoge las opiniones favorables de aproximadamente 30 países y agencias que subrayan su viabilidad. El tratamiento del tema en el ECOSOC finalizó con la aprobación de una resolución en donde se destaca la importancia de la iniciativa y se invita a los gobiernos a poner a disposición sus cuerpos de voluntarios, alentando al Departamento de Asuntos Humanitarios y otros organismos relevantes dentro del sistema de la ONU a hacer uso de ese potencial en las operaciones de asistencia humanitaria. Asimismo, solicitó al Secretario General la preparación de una versión actualizada del Informe para presentar a la 50 AGNU, incluyendo la implementación de proyectos que pudieran tener lugar hasta entonces.

Tratamiento en la 50 AGNU. El 27 de noviembre, el plenario de la Asamblea General aprobó por consenso y sin enmiendas la resolución 50/19, presentada por nuestro país, bajo el título "Participación de voluntarios Cascos Blancos, en las actividades de Naciones Unidas en la esfera del socorro humanitario, la rehabilitación para el desarrollo y la cooperación técnica para el desarrollo". La mencionada resolución que contó con el patrocinio de 69 países, fue la primera en ser aprobada dentro del grupo temático "asistencia humanitaria" de la Agenda de la 50 Asamblea General, pero de manera individual y específica respecto de la iniciativa, destacándola de ese modo dentro del contexto general e institucionalizando definitivamente el tema en la agenda de Naciones Unidas.

Las delegaciones que intervinieron para apoyar el proyecto de resolución (Estados Unidos, España (por la UE), la Federación Rusa, Australia, Jamaica, India, China, Corea, Bangladesh y Camerún), destacaron el importante rol que puede jugar la Iniciativa en la asistencia humanitaria utilizando eficazmente el sistema de las Naciones Unidas y su potencial para la cooperación sur-sur y norte-sur, así como su aporte hacia la creación de una mayor capacidad operacional en países en desarrollo para actividades de asistencia humanitaria.

Avances de la iniciativa en el terreno operativo.

A nivel nacional, se cumplieron dos operaciones piloto:

- En Santa Victoria Este (Salta), del 27 de abril al 27 de mayo. Aproximadamente 60 voluntarios (médicos, ingenieros agrónomos, sociólogos y auxiliares diversos) desarrollaron un operativo destinado esencialmente a atender los problemas sanitarios de los 6000 pobladores de la zona, en su mayoría aborígenes.

- En Tucumán, en julio. Involucró a un cuerpo médico de la reserva del Ejército de los Estados Unidos y el Servicio Provincial de Sanidad.

A nivel regional, dado que nuestro país ha sido designado como coordinador responsable del capítulo 20 del Plan de Acción de Miami "Iniciativa Cascos Blancos", el 19 de diciembre se realizó en la Embajada argentina en Washington la primera reunión de coordinación hemisférica sobre el tema, dando comienzo así al cumplimiento del mandato asumido ante la región. El encuentro fue presidido por el Emb. Granillo Ocampo y contó con la participación del Emb. Octavio Frigerio en su carácter de coordinador argentino de la Iniciativa. Asistieron a la misma la mayoría

de los Embajadores de los países miembros de la Cumbre así como el Secretario General de la OEA, el Director General del BID, el Director de la OPS y el Coordinador de la Cumbre de las Américas.

El Emb. Frigerio hizo la presentación del tema señalando los progresos de la iniciativa a nivel nacional e internacional y el comienzo de la entrega de aportes a la ventanilla consituída en Naciones Unidas, mencionando la contribución argentina de un millón de dólares, así como las promesas de otros países, particularmente de miembros de la UE. El Emb. Frigerio destacó que la principal tarea era designar en cada país el punto focal responsable de las acciones futuras y de coordinación de los cuerpos nacionales. Destacó además que del análisis de las organizaciones regionales, se advertía que la posible participación de la OEA dependería en gran medida de la forma en que pudieran asegurarse esquemas de financiamiento, con un posible aporte del BID.

El Secretario General de la OEA, Cesar Gaviria reafirmó el apoyo a la Iniciativa y el decidido impulso a la misma en cumplimiento del mandato otorgado en Montrouis y por la Cumbre de Miami. Calificó a la Iniciativa de positiva y viable destacando que contribuirá a la eliminación de la pobreza crítica en el hemisferio.

A nivel internacional, el primer despliegue internacional de la Iniciativa tuvo lugar el 21 de setiembre en Haití, organizado por la Embajada de la República en Puerto Príncipe, con la presencia del titular de la Comisión Cascos Blancos, altas autoridades del Gobierno Haitiano, funcionarios de Naciones Unidas y otros organismos internacionales y colegas del cuerpo diplomático.

En una segunda etapa del proyecto al equipo de "Cascos Blancos" argentinos se sumarán voluntarios de Bolivia y de la República Dominicana, de acuerdo con la decisión política adoptada por los Presidentes Sánchez de Lozada y Balaguer.

Asimismo, se encuentra en una etapa avanzada el proceso de identificación de áreas geográficas para futuros proyectos de Cascos Blancos, que ya cuentan con el apoyo de las autoridades respectivas: Bolivia (con objetivos sanitarios, principalmente el control del mal de Chagas), Palestina (capacitación profesional y reinserción laboral a grupos juveniles en la Franja de Gaza), Armenia (reposición de servicios dañados por acciones de guerra), Angola (reinserción en la vida civil de aquellos que participaron en los conflictos de ese país), Guinea Ecuatorial (asistencia educativa, especialmente provisión de libros de texto y respaldo a los programas de formación y perfeccionamiento docente), Jamaica (relevamiento del equipo hospitalario, formulación de un programa de mantenimiento preventivo y desarrollo de un plan de entrenamiento para técnicos locales).

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS.

Entre los días 13 y 15 de febrero se realizó en Buenos Aires la XXVI Reunión del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura. La Delegación argentina estuvo presidida por el Ministro de Cultura y Educación, Ing. Agr. Jorge Alberto Rodríguez y contó con la presencia del Secretario General de la OEA, César Gaviria.

La Dra. Susana Decibe, Secretaria de Programación y Evaluación Ejecutiva del Ministerio de Cultura y Educación obtuvo la presidencia del Comité Interamericano de Educación.

El 16 de febrero, la República Argentina reafirmó su apoyo a las reformas de la OEA, al depositar el instrumento de ratificación del Protocolo de Managua, en el que se señala que "la eliminación de la pobreza crítica es parte esencial de la promoción y la consolidación de la democracia representativa y constituye responsabilidad común y compartida de los Estados Americanos".

Asimismo, el Protocolo de Managua, suscrito el 10 de junio de 1993, establece el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), que tiene como finalidad promover la cooperación entre los países americanos con el propósito de lograr su desarrollo integral, y en particular, para contribuir a la eliminación de la pobreza crítica. El CIDI sustituirá a los actuales Consejos Interamericano Económico y Social, y para la Educación la Ciencia y la Cultura.

Entre el 4 y el 10 de junio se realizó en Montrouis, Haití, la XXV Asamblea General de la OEA. La Delegación argentina estuvo presidida por el señor Vicecanciller, Emb. Fernando Petrella. Como resultado de la reunión se adoptaron, entre otras resoluciones, la Declaración de Montrouis en la que los Representantes de los Estados miembros expresaron su compromiso con la preservación de la paz y la seguridad, y con la promoción de la democracia, los derechos humanos, la justicia social y el desarrollo, reiterando su voluntad de fortalecer la OEA, principal foro político del hemisferio, para que pueda brindar a los Estados miembros, la cooperación necesaria que les permita alcanzar esos fines.

Entre los días 26 y 30 de junio se realizó en Montevideo, Uruguay, la LXXII Reunión del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño. La Delegación argentina estuvo presidida por el Presidente del Consejo Nacional del Menor y la Familia, Dr. Atilio Alvarez.

Los días 6 y 7 de noviembre se realizó en Montevideo, Uruguay, el Seminario sobre Probidad y Ética Cívica. El citado semanario fue organizado por el Gobierno de Uruguay en el marco del proceso preparatorio de la Conferencia Especializada de la OEA sobre Corrupción que tendrá lugar en Venezuela en el mes de marzo de 1996, en la que se prevé adoptar la Convención Interamericana contra la Corrupción, actualmente en pleno proceso de negociación.

Entre los días 12 y 18 de noviembre se realizó en Quito, Ecuador, la XXXI Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH). La Delegación argentina que asistió a la citada reunión estuvo presidida por el Coronel Juan Francisco Lucio Sanmarco.

DECIMA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE TRABAJO.

Celebrada en Buenos Aires del 1 al 3 de octubre bajo la Presidencia del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Armando Caro Figueroa, contó con la asistencia de

los titulares de las carteras laborales de más de veinte países americanos, entre ellos, el Secretario de Trabajo de los Estados Unidos y los Ministros de Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay, Perú, Colombia, Venezuela, así como de América Central y del Caribe angloparlante.

La Declaración de Buenos Aires y el Plan de Acción adoptados en la Conferencia representaron importantes logros para la política argentina en la materia, al consagrar la necesidad de asegurar que los procesos de integración en el continente vayan acompañados por la armonización de las políticas sociales de los Estados miembros, a efectos que el incremento del comercio y los flujos de inversión que esos procesos generan no se construyan sobre la base de la inobservancia por algunos países de los parámetros mínimos de protección a los trabajadores (prohibición del trabajo forzoso, del trabajo infantil, respeto de la libertad sindical y de la negociación colectiva) consagrados en los Convenios básicos de la O.I.T.

Argentina fue designada coordinador del Grupo de Trabajo sobre "La integración económica y sus efectos en el empleo y las migraciones laborales" que celebró su primera reunión en Washington los días 26 y 27 de noviembre, adoptando por consenso un informe preliminar que será sometido, tras la aprobación de todos los Estados de la región, a la Conferencia de Ministros de Comercio de la Cumbre Hemisférica, a celebrarse en Colombia en marzo de 1996.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD.

El 30 de junio se realizó en Washington la reunión anual del Consejo Ejecutivo de la OPS, a la que en representación de la República Argentina asistió el Dr. Argentino L. Pico, Subsecretario de Políticas de Salud y Relaciones Institucionales del Ministerio de Salud y Acción Social.

Entre el 1 y el 3 de octubre, se realizó en Washington la Conferencia Panamericana sobre Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible. La Delegación argentina que asistió a la citada reunión estuvo presidida por el Dr. Alberto Mazza, Ministro de Salud y Acción Social.

Como resultado de la reunión se adoptó la Carta Panamericana sobre Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible en la que sobre estos temas se establecen los principios de política y estrategia, prioridades comunes y responsabilidades compartidas.

Asimismo en esa oportunidad se decidió que el Presidente de la 47a. Conferencia Mundial de la Salud, a celebrarse en Ginebra en mayo de 1996 -puesto que correspondía por rotación a la región Américas- proviniese de alguno de los países del Cono Sur. Con posterioridad, en ocasión de una reunión de Ministros de Salud de esa área que tuvo lugar en Asunción del Paraguay, fue decidido que el titular de la cartera de Argentina, Dr. Mazza, sea propuesto para tal cargo.

Los días 30 de noviembre y 1 de diciembre se realizó en Washington la XXV reunión del Subcomité de Planificación del Comité Ejecutivo de la OPS. En

representación de la República Argentina asistió a la citada reunión el Dr. Argentino L. Pico.

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA.

Durante 1995 -al cumplirse el 50 aniversario de la creación de la UNESCO- las actividades de la República Argentina con ese Organismo se ampliaron, diversificaron y adquirieron una vinculación más estrecha con el quehacer científico y cultural nacional.

En el curso del año se hizo cargo de sus funciones como Representante Permanente ante el Organismo, el Embajador Leopoldo Torres Agüero, quien lamentablemente falleció el 31 de diciembre.

La 28 Conferencia General de la UNESCO, a la que el señor Presidente de la Nación envió un mensaje de adhesión con motivo del cincuentenario de su creación, contó con la participación del Ing. Jorge Rodríguez, Ministro de Cultura y Educación, quien encabezó la delegación argentina. Ese evento -ocurrido el pasado noviembre- constituyó un campo propicio para consolidar la agenda argentina en la Organización. En este sentido cabe destacar que la República obtuvo, durante esa Conferencia General, la categoría de Estado Miembro del Consejo Ejecutivo, por un mandato de cuatro años, debiéndose asimismo señalar que el Embajador Victor Massuh, acreditado como Representante argentino en el Consejo Ejecutivo, ostenta una larga e importante trayectoria en la UNESCO.

Durante el año 1995 la República amplió su participación como miembro de importantes órganos subsidiarios de la Organización. Actualmente integra el Consejo Internacional de Coordinación del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB); el Consejo Intergubernamental para el Programa General de Información (PGI); el Consejo Intergubernamental para el Programa Hidrológico Internacional (PHI); la Comisión Intergubernamental Oceanográfica (COI); el Programa Internacional para el Desarrollo de las Comunicaciones (PIDC); la Oficina Internacional de Educación (OIE); el Programa Intergubernamental de Informática (PII) y el Comité del Derecho de Autor.

También cabe destacar que se encuentra en estudio el establecimiento de una oficina de la UNESCO en la Argentina y la iniciativa para crear una delegación regional en Buenos Aires del Centro del Patrimonio Mundial. Actualmente la Argentina ha logrado poseer tres áreas (Parques Nacionales "Los Glaciares", "Iguazú" y las Ruinas Jesuíticas de San Ignacio) inscriptas en la lista de bienes del Patrimonio Mundial y ha obtenido la colaboración de la UNESCO para proteger otras zonas adyacentes a esas áreas, como en la península de Magallanes en Lago Argentino.

Se creó -mediante convenios con la UNESCO- una Cátedra de Bioética en la Universidad Nacional de Buenos Aires y se pusieron en marcha otras sobre Derechos Culturales en la Universidad de Palermo (Buenos Aires), sobre Desarrollo Durable en la Facultad Latinoamericana de Ciencias del Ambiente de La Plata. Por

otra parte, la Universidad de La Plata logró obtener una contribución de 30.000 dólares, dentro del Programa Intergubernamental de Informática, para el Desarrollo de Multimedia para niños discapacitados.

El 28 de marzo dio comienzo en Buenos Aires, la 1ª Reunión regional de América Latina y el Caribe del programa "Gestión de las Transformaciones Sociales", (MOST) que fue inaugurado por el señor Presidente de la Nación. Asimismo, la Argentina ocupó durante 1995, dentro del MOST, la vicepresidencia para América Latina y el Caribe, en la persona del Prof. Torcuato Di Tella.

La UNESCO designó al empresario argentino Julio Werthein como Embajador de Buena Voluntad, además de los anteriormente nombrados, la Sra. Susana Rinaldi y el Prof. Miguel Angel Estrella.

El Director General de la UNESCO, Federico Mayor, concurrió a la Argentina como invitado de la V Cumbre Iberoamericana, que se realizó en octubre pasado en Bariloche.

La Argentina ofreció, en el curso del corriente año, cinco becas en el marco del PIDC, con el objeto de adiestrar a profesionales del periodismo en nuestro país. También, en el plano de la investigación aplicada, la República ofreció su territorio para la realización de un significativo experimento científico, el proyecto Pierre Auger, consistente en la instalación de un detector gigante para la búsqueda de rayos cósmicos de elevada energía.

Durante el mes de diciembre se realizó en Berlín la 19ª Reunión ordinaria del Comité del Patrimonio Mundial (CPM), a la cual asistió la Argentina en calidad de observador. En esa Reunión se aprobó un pedido de asistencia por 20.000 dólares en favor de la Sede Nacional del Centro para la Conservación del Patrimonio.

La Cámara de Diputados de la Nación se sumó a la conmemoración del nacimiento de Louis Pasteur, en adhesión al "Año Pasteur" establecido en el curso de 1995 por la UNESCO.

UNION INTERNACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES.

En junio se realizó la reunión del Consejo de Administración de la UIT, a la que concurrió una importante Delegación nacional, presidida por el Subsecretario de Comunicaciones.

En octubre se realizó en Ginebra, la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de la que participó nuestro país.

ORGANIZACION INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES POR SATELITE.

La XX Asamblea de Partes de INTELSAT se realizó en Copenhague, a partir del 29 de agosto. En esa reunión resultó electo el candidato argentino, D. Aldo Armando Cocca, como jurisperito de INTELSAT.

COMISION INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES.

La Argentina concurrió, en junio pasado, a la primera reunión del Grupo de Trabajo de CITEL que se realizó en Brasil, en la que se trató el uso del espectro radioeléctrico.

ORGANIZACION INTERNACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES MARITIMAS POR SATELITE.

La República Argentina participó, entre el 13 y el 17 de noviembre en Londres, de la 57 reunión del Consejo de INMARSAT.

UNION POSTAL DE LAS AMERICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL.

La Argentina concurrió al XVI Congreso de la Organización que se realizó en la ciudad de México, entre el 7 y el 15 de septiembre.

UNION POSTAL UNIVERSAL.

Del 16 al 27 de octubre, se realizó en Berna la reunión del Consejo de Administración de la UPU, al que asistió el Presidente de la Comisión Nacional de Correos y Telégrafos.

ORGANIZACION METEOROLOGICA MUNDIAL.

Durante el XII Congreso Meteorológico Mundial, el Comodoro Ramón Agustín Sonzini fue electo Vicepresidente de la Región III (América del Sur) y miembro del Consejo Ejecutivo de la OMM.

Se logró la aprobación de una nueva escala de contribuciones financieras, por medio de una modificación gradual durante cuatro años. Para la Argentina, esto implica que la actual contribución anual disminuirá progresivamente de 452.880,00 FS a 299.625 FS en 1999.

En cuanto a las negociaciones sobre el problema de la comercialización de la información meteorológica, éstas culminaron en un texto que, para el caso que el Servicio Meteorológico Nacional de un país en desarrollo se considerare afectado por la utilización con fines comerciales de los datos originados en su propio país, todas las partes interesadas entablarían negociaciones para alcanzar acuerdos apropiados y satisfactorios.

ORGANIZACION MUNDIAL DEL TURISMO.

En mayo se realizó en Buenos Aires la 50ª reunión del Consejo Ejecutivo de la OMT, bajo la Presidencia del Secretario de Turismo de la Nación, Sr. Francisco Mayorga. Concurrieron, además de la Argentina, 21 delegaciones de países miembros. Asistieron también, los presidentes de las Comisiones regionales de Africa, Asia meridional y Asia oriental y representantes de Estados no miembros del Consejo, así como el observador permanente de la Santa Sede.

Cabe destacar el apoyo argentino a la iniciativa de la Santa Sede, para prevenir el turismo sexual organizado como la aprobación, del texto de un proyecto de "Declaración de Buenos Aires", en la que se pide a los gobiernos que el turismo, como una actividad sustantiva, forme parte de sus políticas y decisiones y que al mismo tiempo, los organismos oficiales a cargo de la política turística tengan máxima jerarquía institucional.

Entre el 15 y el 22 de octubre se realizó en El Cairo la 11ª Asamblea General de la OMT a la que asistió, encabezando la Delegación argentina, el Secretario de Turismo de la Nación.

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO.

Durante 1995, la participación argentina en la Organización Internacional del Trabajo tuvo como escenarios principales la 82a. Conferencia Internacional celebrada en junio y las tres sesiones del Consejo de Administración, del que nuestro país es miembro gubernamental titular.

La delegación argentina fue presidida por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Armando Caro Figueroa, quien ante un foro que congrega a los jefes de las carteras laborales, empresarios y dirigentes sindicales de más de 180 países, expuso las fundamentales reformas producidas en nuestro país en el plano económico y la flexibilización operada en el campo laboral de manera de adecuarse a los cambios estructurales de la economía argentina. Del mismo modo, reiteró la posición del Gobierno en el sentido de abogar porque la liberalización del comercio al impulso de la globalización sean acompañadas por una mayor observancia de los derechos humanos de los trabajadores consagrados en los Convenios básicos de la OIT, a fin que países con un adecuado nivel de protección de sus trabajadores, como la Argentina, no se vean perjudicados por la apertura de sus economías.

En el Consejo de Administración, Argentina tuvo activa participación en las discusiones que tuvieron lugar en torno de la cuestión presupuestaria. En ese campo, nuestro país intervino en todo momento a fin de que el organismo refleje los esfuerzos de prudencia y eficiencia que muchos de sus Estados miembros, entre ellos la Argentina, realizan en sus economías domésticas a través de un estricto control de gastos.

Continuó también manteniendo un rol significativo en el Comité de Libertad Sindical, que integra hace varios años en calidad de miembro gubernamental así como de las deliberaciones iniciadas en el Grupo de Trabajo sobre la Dimensión social del libre comercio y los procesos de integración.

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD.

Presidida por el Ministro de Salud y Acción Social, Dr. Alberto Mazza, una delegación argentina participó de la 48a. Asamblea Mundial de la Salud, celebrada entre el 1 y el 12 de mayo.

En su transcurso Argentina fue electa como uno de los 32 Estados miembros facultados para designar a un representante ante el Consejo Ejecutivo de la OMS, órgano decisorio y conductor de los programas y presupuesto de la organización. Como consecuencia de esa elección, el Dr. Alberto Mazza fue designado miembro titular del Consejo Ejecutivo y el Sr. Subsecretario de Políticas de Salud, Dr. Argentino L. Pico, su suplente.

COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y FEDERACION INTERNACIONAL DE SOCIEDADES DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA.

El 31 de octubre, el señor Canciller y el Secretario General de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja firmaron el Acuerdo de Sede entre el Gobierno Argentino y la Federación Internacional, por el que se estableció, con sede en Buenos Aires, la Oficina Regional para el Cono Sur con competencia sobre Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay. Con posterioridad se extendió la responsabilidad de esa Oficina a los asuntos concernientes a Brasil.

La Federación es un organismo humanitario internacional que nuclea a las Sociedades nacionales de más de 160 países, congregando alrededor de 120 millones de voluntarios en todo el mundo. Su misión es prevenir y aliviar en todas las circunstancias los sufrimientos producidos por las catástrofes naturales o provocadas por el hombre, actuando sobre la base de los principios básicos de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia.

Del 3 al 7 de diciembre tuvo lugar en Ginebra la XXVI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, organizada por el Comité Internacional (CICR) y la Federación, a la cual Argentina envió una delegación. En el transcurso de la misma (la primera que pudo reunirse desde 1986), se debatieron los obstáculos que se presentan en la actualidad a la prestación de la asistencia humanitaria, las violaciones del derecho internacional humanitario y los medios y medidas tendientes a difundir esta rama del derecho y asegurar su observancia.

En la intervención formulada por la delegación argentina se destacó la labor desarrollada por la Comisión Nacional sobre Derecho Humanitario de la que participan representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Interior, Justicia y Defensa para hacer conocer las Convenciones de Ginebra así como la labor del CICR y de las organizaciones humanitarias entre los integrantes de las Fuerzas Armadas, los medios académicos y la opinión pública en general.

MIGRACIONES.

En el campo de las migraciones internacionales, dentro de la órbita de competencia de la Dirección de Organismos Internacionales cabe destacar las siguientes acciones de importancia:

Organización Internacional para las Migraciones.

Se continuó participando activamente de las deliberaciones de este organismo intergubernamental, de membresía reducida, que busca asegurar la realización armónica de los movimientos migratorios y en la que Argentina -como Estado tradicionalmente receptor de migrantes- ha tenido siempre un rol protagónico.

En el curso de 1995 la OIM focalizó gran parte de su discusión en el análisis de la Planificación Estratégica para el Año 2000 a fin de encarar los desafíos que plantea la migración. En ese contexto, Argentina propugnó decididamente que los programas de la Organización no establezcan diferencias relativas entre las regiones en perjuicio de América Latina. Al mismo tiempo, mantuvo su presión a efectos de que los proyectos ya aprobados para nuestra región, particularmente el de cooperación en materia migratoria (PLACMI) con centro en la Oficina regional con sede en Buenos Aires, continúe recibiendo la atención debida en los presupuestos de las OIM.

Durante 1995

Seminario sobre Impacto de la Inmigración en la Sociedad Argentina.

Organizado por la Secretaría de Población y Relaciones con la Comunidad con la colaboración de la Oficina de la OIM, tuvo lugar en Buenos Aires los días 18 y 19 de julio y contó con la participación de esta Cancillería.

Durante XXXVI

En su transcurso se analizaron temas cruciales referidos a la realidad de los movimientos migratorios que recibe la Argentina, las características y estadísticas de la población migrante, la distribución de sus asentamientos y su impacto sobre el mercado laboral.

Discusión de

El tema migratorio en las Naciones Unidas.

Durante 1995

En la 50 Asamblea General de las Naciones Unidas, promovida por el Grupo de los 77 a instancias de la Delegación argentina, se adoptó por unanimidad una Resolución sobre Migración Internacional y Desarrollo que constituyó una de las pocas iniciativas novedosas aprobadas en la Segunda Comisión y que establece -por primera vez- un nexo sustantivo entre el fenómeno migratorio y el desarrollo económico, tanto del país receptor como el de origen de los migrantes.

PREPARACION ANTE

PREPARACION ANTE DESASTRES PRODUCIDAS POR CATASTROFES NATURALES O CAUSADOS POR EL HOMBRE.

Durante 1995

Dentro de la responsabilidad de la Dirección de Organismos Internacionales se mantuvo la participación en los organismos internacionales que se abocan a la preparación para la prevención y mitigación de los desastres producidos por catástrofes naturales o por el hombre, en particular el Departamento de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas y la Oficina para Prevención de Desastres de la Organización Panamericana de la Salud, en colaboración con los organismos pertinentes del Estado nacional, especialmente la Dirección Nacional de Defensa Civil dependiente del Ministerio de Defensa, la Dirección de Emergencias Sanitarias del Ministerio de Salud y Acción Social y la Dirección de Emergencias Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social.

Resolución de la Reunión

Del mismo modo se participó del Ejercicio de simulacro Pehuenche para la respuesta en caso de emergencia ocasionada por un terremoto, que tuvo lugar del 13 al 15 de noviembre, organizado por el Estado Mayor Conjunto y la Dirección Nacional de Defensa Civil.

CANDIDATURAS.

La Dirección de Organismos Internacionales realizó la coordinación de todas las tareas y actividades necesarias para promover y lograr los apoyos correspondientes a dichas candidaturas, mantuvo contacto con otros organismos nacionales e internacionales, con las embajadas extranjeras acreditadas en el país y con todas las embajadas argentinas en el exterior, para encauzar y formalizar las gestiones correspondientes.

Durante 1995, se registró un crecimiento del 90% de candidaturas obtenidas en relación a 1994. Mientras que el año anterior, se obtuvieron 11 candidaturas, durante el transcurso de este año ese número se elevó a 21.

La Secretario de Programación y Evaluación Educativa, Lic. Susana Decibe fue electa miembro del Comité Interamericano de Educación. La elección tuvo lugar durante la XXVI Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que se realizó en Buenos Aires del 13 al 15 de febrero.

Argentina resultó electa como miembro del Consejo Ejecutivo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La elección se realizó en el seno del ECOSOC en mayo.

Argentina resultó electa en el Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud para el período 1995-97. El Representante Argentino es el Ministro de Salud Pública, Dr. Alberto Mazza. Dicha elección se realizó durante la 48ª Asamblea Mundial de la Salud, en Ginebra, en mayo.

El Director del Servicio Meteorológico Nacional, Comodoro Raúl Agustín Sonzini resultó electo Miembro del Consejo Ejecutivo de la Organización Meteorológica Mundial. Las elecciones se llevaron a cabo durante el XII Congreso de la OMM, realizado en Ginebra del 30 de mayo al 21 de junio.

La Argentina resultó electa como Miembro de la Comisión Intergubernamental Oceánica (COI). Dicha elección se realizó durante la 18ª Asamblea General del COLI del 13 al 27 de junio.

El Licenciado Carlos Moneta fue electo Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), con sede en Caracas, Venezuela. Dicha elección se realizó durante la XXI Reunión Ordinaria del SELA en San Salvador, El Salvador entre el 10 y el 15 de julio.

El Dr. Aldo Armando Cocca fue electo miembro titular del Panel de Expertos de Intelsat. Dicha elección fue realizada en Copenhague, Dinamarca, el 30 de agosto, en ocasión de la Reunión de Representantes de Intelsat.

Argentina fue reelecta en el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) durante la 31ª Sesión de la Asamblea General de la OACI, en Montreal, Canadá, en el mes de septiembre.

El Licenciado Alberto Bonifacio fue electo como Secretario General del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), con sede en Caracas, Venezuela. dicha elección se realizó durante la XXV Reunion del Consejo Directivo de CLAD, en Buenos Aires el 26 y 27 de octubre.

La Argentina resultó nuevamente reelegida en el Consejo de la Organización Marítima Internacional en la categoría B. La elección se realizó en la Asamblea General de la Organización celebrada en Londres entre el 13 y 24 de noviembre.

El Embajador Victor Massuh fue elegido como miembro del Consejo Ejecutivo de Unesco por el período 1996-99. La elección se realizó durante la 28ª Conferencia General de la Unesco, en París, en octubre/noviembre.

En esa misma ocasión, Argentina fue electa miembro del Consejo Internacional de Coordinación del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB), del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC), del Consejo Intergubernamental para el Programa Hidrológico Internacional (PHI), del Consejo Intergubernamental para el Programa General de Información (PGI), del Comité Jurídico de la Unesco y del Comité Ejecutivo de la Campaña Internacional para la Creación del Museo de Nubia en Asuan y del Museo de la Civilización Egipcia en El Cairo.

La Argentina fue electa para integrar el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) para el período 1996-98. Dicha elección se realizó durante la 50ª Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, el 16 de noviembre. Argentina obtuvo 124 votos sobre una mayoría establecida de 117.

El Embajador Atilio Molteni fue electo para integrar el Comité de Cuotas de la ONU. Dicha elección se realizó durante la 50 AGNU y contó con el endoso regional del GRULAC.

Argentina fue electa para integrar la Comisión Ejecutiva del Bureau Internacional de Exposiciones (BIE). Dicha elección se realizó durante la Asamblea General del BIE en París, el 13 de diciembre.

Argentina fue electa en una de las Vicepresidencias de la Comisión Regional para las Américas de la Organización Mundial de Turismo para el período 1995-97. Dicha elección se realizó en Egipto en octubre. Argentina se había presentado como candidata a la Presidencia de la Comisión, pero no alcanzó el número de votos requerido, consiguiendo una de las vicepresidencias.

DIRECCION DE SEGURIDAD INTERNACIONAL, ASUNTOS NUCLEARES Y ESPACIALES.

DESARME.

Ingreso a Grupos de consulta y coordinación de posiciones en materia de desarme y no proliferación.

Ingreso al Grupo Occidental de la Conferencia de Desarme de las Naciones Unidas, en el ámbito de la Convención sobre la prohibición de las armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y en el marco de la Conferencia de Revisión y Extensión del Tratado sobre la No Proliferación (1 de marzo).

Ingreso al Grupo Barton -principales países occidentales- en el ámbito de la Primera Comisión y de la Comisión de Desarme de la Asamblea General de las Naciones Unidas (20 de octubre).

Participación de la República en foros y reuniones internacionales.

Se mantuvo una activa participación en los distintos foros de debate y negociación en materia de desarme (Comisión de Desarme, Conferencia de Desarme y Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas).

En la Conferencia de Desarme se destacó la negociación del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares, conocido por su sigla en inglés CTBT, cuya conclusión se aguarda para mediados de 1996.

El Grupo Ad Hoc de Expertos Gubernamentales sobre la Convención sobre la Prohibición de las Armas Bacteriológicas (biológicas) y Tóxicas mantuvo reuniones entre el 3 y el 5 de enero; el 10 y el 21 de julio y del 27 de noviembre al 11 de diciembre.

Cuarta reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de preparar la Conferencia de Examen de los Estados Parte de la Convención sobre la prohibición de ciertas armas convencionales (9 al 20 de enero).

Reunión Internacional sobre Remoción de Minas convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas (5 al 7 de julio).

Conferencia de Examen de los Estados Parte de la Convención sobre la prohibición de ciertas armas convencionales (25 de septiembre al 13 de octubre).

No proliferación química.

La República Argentina aprobó la Convención de París sobre Armas Químicas y procedió al depósito del instrumento de ratificación el 2 de octubre. Siguió participando asimismo en forma activa de las actividades de la Comisión Preparatoria de la Organización de Armas Químicas (OPCW), con sede en La Haya (Países Bajos).

Entre el 16 y el 19 de octubre tuvo lugar en París la reunión anual plenaria del Grupo Australiano, en la que se trató el tema del terrorismo químico y se analizaron los listados de control de sustancias biológicas que aplica este régimen de no proliferación del que la Argentina forma parte desde 1992.

Realización de seminarios.

Primer Taller de Trabajo para América Latina del Grupo de Expertos Sísmicos (GSE) de la Conferencia de Desarme de las Naciones Unidas, auspiciado por la Cancillería argentina (San Juan, 20 al 22 de noviembre).

Depósito de instrumentos de adhesión a Tratados sobre desarme.

El 2 de octubre se depositó el instrumento de ratificación de la "Convención sobre la prohibición del desarrollo, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción". El mismo había sido aprobado por Ley 24.534 del 9 de agosto.

Ese mismo día se procedió al depósito del instrumento de adhesión de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones de ciertas Armas Convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados - conocida como Convención sobre la prohibición de ciertas armas convencionales.

ASUNTOS ESPACIALES.

Reuniones, conferencias y foros internacionales.

La Argentina participó activamente en los subcomités y en la reunión plenaria de COPUOS (Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos).

Entre el 31 de agosto y el 1º de septiembre, una delegación argentina participó en el Seminario organizado por Canadá, en Montreux (Suiza) con el objeto de analizar la institución de normas globales para combatir la proliferación misilística.

Del 9 al 12 de octubre una delegación argentina participó en la reunión plenaria del MTCR (Régimen de Control de Tecnología Misilística) celebrada en Bonn (Alemania). Argentina forma parte de dicho grupo desde 1993, como reconocimiento a la política de no proliferación en este campo.

Acuerdos suscritos.

El 26 de junio, se firmó en Buenos Aires, la Declaración de Intención relativa a la Cooperación en Materia Espacial entre la República Argentina y Canadá.

El 27 de octubre se firmó en Buenos Aires, la Declaración de Interés relativa a la Cooperación en Materia Espacial entre la República Argentina y Ucrania.

Otros asuntos.

El 22 de noviembre, en sede de la UNESCO, 50 instituciones científicas de 19 países eligieron a la República Argentina como sede para el emplazamiento de un detector de rayos cósmicos en el hemisferio sur, como parte del proyecto Pierre Auger, dirigido por el Premio Nobel de Física Dr. James Cronin. El proyecto consiste en la detección de radiación cósmica, en ambos hemisferios, de eventos de muy alta energía, cuyo origen y significado podrían desenmarañar el origen del universo. La ubicación en nuestro país de la sede sur de dicho proyecto, constituye un hito para el desarrollo científico argentino, y un importante reconocimiento internacional a la capacidad científica de nuestro país.

SEGURIDAD INTERNACIONAL:

En el mes de febrero se concretó la participación en el Colegio de la OTAN de un académico argentino en calidad de Profesor invitado. El Dr. Jorge Castro condujo un panel sobre seguridad regional en los cursos regulares del Colegio de la OTAN en Roma, tratándose de la primera oportunidad en que un académico de un país no miembro de la Organización es invitado como profesor a los cursos regulares de la institución.

Se llevaron a cabo consultas bilaterales en materia de no proliferación, seguridad regional y global con la Agencia para el Desarme y el Control de Armamentos de los Estados Unidos de América (marzo) de las que participó el Director de la citada agencia Emb. John Holum, acordándose un mecanismo regular de intercambio de información sobre temas de mútuo interés.

En abril, con motivo de la visita del Subsecretario de Relaciones Exteriores de México, Emb. Sergio González Gálvez, se realizó una reunión de trabajo con funcionarios de esta Cancillería y el Ministerio de Defensa en la que se intercambiaron puntos de vista sobre asuntos vinculados a la seguridad regional y global, acordándose reiterar estas reuniones en forma regular.

En mayo tuvo lugar la primera ronda de consultas argentino-canadiense sobre temas de seguridad, desarme y no proliferación en cumplimiento del acuerdo firmado en ocasión de la visita al país del Primer Ministro Jean Chretien. Durante la reunión se coordinaron posiciones en vistas de las distintas reuniones que sobre esta materia se desarrollaron en los ámbitos de las Naciones Unidas, OEA y otros foros de negociación.

En junio la Asamblea General de la OEA, celebrada en Haití, aprobó la creación de la Comisión Permanente de Seguridad Hemisférica, concretando de esta manera el proceso iniciado en 1991 en Santiago de Chile, en el que Argentina tuvo un papel preponderante, con la creación del Grupo de trabajo y la subsiguiente Comisión Especial, incorporando definitivamente la temática de seguridad a la agenda de la OEA.

En agosto se celebró en Williamsburg, a iniciativa del Gobierno de los Estados Unidos, la Primera Reunión Hemisférica de Ministros de Defensa en la cual se analizaron temas tales como el rol de las Fuerzas Armadas en la democracia, la

participación en operaciones para el mantenimiento de la paz, la implementación de medidas para el fomento de la confianza a nivel hemisférico y la formación de especialistas civiles en temas de defensa.

Asimismo, en esa oportunidad el señor Ministro de Defensa ofreció sede para la celebración del próximo encuentro en Bariloche, en octubre de 1996.

En septiembre se realizó en Washington, la Tercera ronda de consultas sobre temas de desarme, seguridad y no proliferación, con la participación de altos funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Defensa de ambos países. Durante la reunión se abordaron temas de mútuo interés, en particular ante la proximidad de varias reuniones que requerían consulta y coordinación de posiciones.

Con ocasión de la reunión de consulta Argentino-Chilena sobre temas de seguridad con participación de representantes de los Ministerios de Defensa y de Relaciones Exteriores (octubre) se coordinaron posiciones en foros internacionales, en particular en lo vinculado a la Conferencia Regional sobre medidas para el fomento de la confianza mútua. Asimismo, en dicha oportunidad se ultimaron los detalles del proyecto de Memorandum bilateral para el fortalecimiento de la confianza mútua que se firmaría durante el mes de noviembre.

Se desarrolló la III Ronda de consultas sobre temas de defensa y contactos militares con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (octubre), en la cual se profundizaron los contactos entre las Fuerzas Armadas de ambos países y se sentaron las bases para una colaboración más estrecha sobre cuestiones de interés común a partir de 1996. En la ocasión se consolidó la invitación al Jefe de Estado Mayor del Ejército, Gral. Martín Balza, para visitar el Reino Unido durante 1996.

A invitación de las autoridades brasileñas, se llevó a cabo una reunión bilateral en San Pablo, en la Hacienda de Sodre, durante la cual los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de la Argentina abordaron junto al Canciller y al Secretario de Asuntos Estratégicos de Brasil temas vinculados con la situación estratégica y de seguridad a nivel regional y global.

En Santiago de Chile, se firmó el 8 de noviembre el Memorandum de Entendimiento en materia de fortalecimiento de la seguridad mútua entre Argentina-Chile que crea un Comité de Seguridad, integrado por representantes de los respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores y Defensa, encargado de la coordinación y consulta en asuntos de seguridad de mútuo interés, entre otros, notificación previa de maniobras militares, intercambio de información, participación de observadores, actividad académica conjunta, etc.

Se celebró en Santiago de Chile la Primera Conferencia Regional sobre Medidas para el Fortalecimiento de la Confianza Mútua, bajo el auspicio de la Organización de Estados Americanos (8 al 10 de noviembre). En la conferencia, de la que participaron representantes de la mayoría de los Estados miembros de la OEA, se aprobó la Declaración de Santiago que reafirma el compromiso de la región con la reformulación de la seguridad hemisférica y se adoptó un listado de medidas para el

fortalecimiento de la confianza que los distintos Estados se comprometieron a llevar a la práctica.

ASUNTOS NUCLEARES.

OPANAL.

En la XIV Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), que tuvo lugar en la ciudad de Viña del Mar, Chile, del 28 al 30 de marzo, a instancias varias delegaciones, entre ellas la Argentina, se adoptó una Declaración expresando profunda preocupación por el incremento del transporte de desechos radioactivos en las zonas sometidas a la soberanía y jurisdicción de los Estados y el interés de mantener un permanente intercambio de información entre los Estados Partes del Tratado de Tlatelolco.

Grupo de Países Proveedores Nucleares.

Entre los días 5 y 7 de abril, se desarrolló en Helsinki (Finlandia), el Plenario del Grupo de Países Proveedores Nucleares (GPPN). En dicha oportunidad, fue aceptado el ofrecimiento de la Argentina para que el próximo Plenario del Grupo tenga lugar en Buenos Aires (22 al 26 de abril de 1996). El GPPN es un régimen internacional de control de exportaciones de material nuclear, del que la República Argentina es miembro desde 1993.

Tratado de No Proliferación Nuclear:

Del 17 de abril al 12 de mayo tuvo lugar en Nueva York, la Conferencia de Examen y Prórroga del Tratado de no Proliferación (TNP), en la que se decidió por consenso su renovación indefinida. Argentina participó en dicha reunión por primera vez como parte del Tratado. Argentina tuvo a su cargo asimismo, la vicepresidencia del Comité II, en representación del Grupo Occidental. En dicho carácter, Argentina presidió las negociaciones del único grupo de trabajo de dicho Comité, referido a las zonas libres de armas nucleares.

Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control (ABACC).

La Comisión de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC) se reunió en cuatro oportunidades (marzo, junio, julio y noviembre), a fines de analizar el plan de trabajo de la misma y su presupuesto. La ABACC consolidó durante este año la aplicación de salvaguardias en implementación del Acuerdo Cuadripartito.

OCDE: Agencia de Energía Nuclear (NEA).

En el mes de marzo se recibió una misión de la NEA encabezada por su Subdirector General Sam Thompson. En esa oportunidad se analizaron las perspectivas de vinculación de la Argentina con las actividades de la Agencia.

Luego de la referida visita, continuaron los contactos tendientes a la indentificación de temas concretos que posibiliten la participación de técnicos en los eventos organizados por la NEA.

República de Corea. Acuerdo de Cooperación Nuclear.

En oportunidad de la visita del señor Presidente de la Nación a ese país en septiembre, se inicialó un Convenio de Cooperación Nuclear entre ambos países previéndose su firma para comienzos del año 1996.

EURATOM. Acuerdo de Cooperación Nuclear.

A fines de 1995, el Consejo de Ministros de la Unión Europea aprobó el mandato para negociar un convenio de cooperación en los usos pacíficos de la energía nuclear con la Argentina. Las negociaciones se iniciarán a comienzos de 1996 previéndose su firma para marzo del mismo año.

El acuerdo con el EURATOM permitirá la cooperación en las áreas de investigación, tecnología y desarrollo, seguridad nuclear, protección radiológica, gestion de desechos y salvaguardias nucleares. Asimismo facilitará el acceso a centros de investigación públicos y privados de la Comunidad y la participación recíproca en estudios conjuntos e intercambios de información, de muestras, materiales, instrumentos y aparatos para propósitos experimentales, e intercambio de personal incluyendo cursos de entrenamiento en materias de interés para las partes.

Korean Energy Development Organization (KEDO).

La Argentina participó de la Conferencia General de esta organización reunida en el mes de julio en Nueva York. La misma tuvo el propósito de interiorizar a los países invitados sobre los propósitos y el funcionamiento de la Organización a la vez de requerir una contribución de los participantes vía aportes financieros o cooperación técnica y trabajos en los comités asesores.

La Argentina expresó su apoyo a los objetivos del KEDO, en relación a evitar la proliferación nuclear en la península de Corea, comprometiendo una contribución financiera para el año 1996.

Comité Permanente Argentina Brasil sobre Política Nuclear.

El 27 de noviembre se realizó en Buenos Aires, una reunión del Comité Permanente Argentino Brasileño sobre Política Nuclear. En dicha oportunidad se trataron: las iniciativas sobre el fortalecimiento del OPANAL, la posibilidad de revisión del Programa ARCAL; el futuro de la ABACC; las perspectivas de cooperación técnica bilateral; temas en el ámbito de la OIEA como el Programa 93 más 2 de fortalecimiento de salvaguardias, la Convención sobre Seguridad Nuclear y la Convención sobre Desechos Radiactivos, el Comité Permanente sobre Responsabilidad por Daños Nucleares; y la posibilidad de realizar un nuevo Seminario sobre Usos pacíficos de la energía nuclear.

DIRECCION DE AMERICA DEL NORTE.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Durante 1995 se intensificó la acción de la Cancillería con miras a afirmar los logros alcanzados en las relaciones con los Estados Unidos y a fortalecer las posibilidades de cooperación abiertas a partir de la excelente atmósfera en que hoy se desarrollan y que refleja un nivel de diálogo y coincidencias hasta ahora inédito.

La identificación de los dos países con un conjunto de principios y valores y la consecuente identidad de puntos de vista sobre los principales temas de la agenda política internacional, han generado permanentes consultas llevadas a cabo en un clima de sólida confianza mutua. A su vez, la agenda bilateral se ha diversificado y en ese diálogo amplio, ha surgido la disposición de los Estados Unidos de apoyar iniciativas argentinas en temas de especial interés.

En el plano económico, los dos gobiernos han coincidido en defender los principios del libre comercio y de la economía de mercado, circunstancia que ha contribuido a abrir instancias de integración continental y en particular a la participación de ambos países para lograr avances en la concreción de los objetivos fijados por la Cumbre de las Américas.

Cumbre de las Américas.

El seguimiento del Plan de Acción aprobado en la Cumbre de las Américas ha figurado entre las prioridades de la política exterior de nuestro país. La Declaración de Principios y el Plan de Acción constituyen una especie de código ordenado de objetivos y estrategias de política exterior concertados entre todas las democracias de la región a instancias de Estados Unidos y han dado lugar a nuevos canales de diálogo y cooperación entre los países.

La ejecución de las recomendaciones contenidas en el Plan de Acción ha recibido el ímpetu que implica el apoyo de Estados Unidos y se han dividido en dos vertientes. La económico-comercial derivada de Denver y las socio-política derivada de Miami. La Argentina ha desempeñado un rol protagónico en ambas: ha asumido el papel de coordinador responsable a nivel hemisférico de las iniciativas relativas a Terrorismo y Cascos Blancos y actúa como co-coordinador en las referentes a Medidas para el Fomento de la Confianza, Drogas, Lavado de Dinero, Alimentación (salud y educación), Pobreza; Situación de la Mujer; Pequeños Emprendimientos e Infraestructura.

Viajes y misiones de legisladores, altos funcionarios y personalidades de los Estados Unidos.

- Subsecretario de Comercio, Jeffrey Garten. 13 a 15 de febrero. Mantuvo reuniones con el Ministro Domingo Cavallo y funcionarios de este Ministerio y del Ministerio de Economía.

- Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, Alexander Watson. 2 al 3 de marzo. Lo recibió el señor Presidente de la Nación. Mantuvo una entrevista con el señor Canciller y asistió a una Reunión de Trabajo con funcionarios de la Cancillería.
- Jefe del Estado Mayor Conjunto, Gral. John Shalikashvili. 7 al 9 de marzo. Invitado por el General Mario C. Díaz, Jefe del Estado Mayor General Conjunto.
- Secretario de Comercio, Ronald H. Brown. 23 de marzo. Acompañado por 40 empresarios de primer nivel. Mantuvo una Reunión de Trabajo con el Ministro Domingo Cavallo.
- ExPresidente de los Estados Unidos George Bush. 29 de marzo. Visita Privada.
- Decano de la Escuela de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Harvard, Peter Rowe. 26 de marzo a 1º de abril. Acompañado por miembros de la facultad y alumnos.
- Representantes Bill Brewster y Jack Fields. 30 de mayo a 3 de junio. Invitados por la Fundación Integración. Mantuvieron entrevistas con el señor Presidente de la Nación y el señor Canciller.
- Representante Jim Kolbe acompañado de delegación de legisladores. 1 a 3 de junio. Se reunieron con el señor Presidente de la Nación, el señor Canciller y el Ministro de Economía.
- Asesor del Presidente, Thomas McLarty. 8 a 9 de julio. Encabezó la delegación a la Asunción del Mando con rango de Ministro de Estado. e integrada por el Sr. Secretario de Estado Adjunto, Strobe Talbot, el Sr. Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, Alexander Watson y el Asesor Especial para Asuntos Interamericanos del Consejo de Seguridad, Richard Feinberg.
- Coordinador para el Contraterrorismo. Phillips C. Wilcox. 1 a 2 de agosto. Encabezó la delegación de su país a la Reunión de Consulta sobre Cooperación para Prevenir y Eliminar el Terrorismo Internacional.
- Representante Philip Crane y delegación de Representantes. 9 a 10 de agosto. Entrevista con el señor Presidente de la Nación.
- Dr. Henry Kissinger. 6 a 8 de septiembre. Invitado por el Instituto de Estudios Contemporáneos. Dictó conferencias y mantuvo entrevistas con el señor Presidente de la Nación y altos funcionarios del gobierno.
- Secretario del Tesoro Robert Rubin. 1 a 2 de diciembre. Encabezó la delegación de su país a la Reunión Hemisférica Ministerial sobre Lavado de Dinero e Instrumentos del Delito.

También visitaron la República, los Gobernadores de Florida, Lawton Chiles (21 a 25 de junio); Missouri, Melvin Carnahan (11 a 12 de julio); Wisconsin, Tommy Thompson (20 a 22 de septiembre); Nevada, Bob Miller (14 de diciembre); y los Alcaldes de Miami, Stephen Clark; Orlando, Glenda Hood y Coral Gables, Raúl J. Valdez Faulí.

Viajes y misiones de legisladores, altos funcionarios y personalidades de la Argentina.

- Ministro de Economía, Domingo Cavallo. 24 a 25 de enero. Entrevistas con Secretario de Comercio Brown y otros altos funcionarios del Banco Mundial y del Fondo Monetario. Firma del documento "Términos de Referencia para el Consejo de Negocios Argentina-Estados Unidos".

- Secretario de Comercio e Inversiones, Carlos Sánchez. 24 a 25 de enero. Mantuvo conversaciones con Michael Kantor y funcionarios del USTR.
- Ministro de Defensa, Oscar Camilión. 25 de febrero a 2 de marzo. Participó en Reunión Bilateral de Trabajo sobre Temas de Defensa. Entrevista con Secretario de Defensa William Perry y altos funcionarios de esa cartera.
- Señor Canciller. 19 a 21 de marzo. Invitado por Caucus Argentina-Estados Unidos del Centro de Estudios Estratégicos Internacionales. Reunión en el Congreso. Entrevista con Secretario de Estado Interino Strobe Talbot.
- Jueces Federales; Horacio Cattani, Alberto Santa Marina y otros. 27 de febrero a 2 de marzo. Entrevistas con especialistas en contra terrorismo. Reuniones con funcionarios de la CIA, el FBI y el Embajador Phillips Wilcox, Director de la Oficina de Coordinación Antiterrorista.
- Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, Felipe Solá. 27 de abril. Reunión con Secretario de Agricultura y funcionarios sobre temas de interés bilateral del sector.
- Diputado Nacional Luis Losada y delegación de legisladores. 5 a 11 de junio. Entrevistas en el Congreso, con funcionarios del Departamento de Estado y con empresarios tabacaleros.
- Señor Vicepresidente de la Nación. 18 a 19 de octubre. Entrevistas con Vicepresidente Gore, altos funcionarios del Fondo Monetario, Banco Mundial, Brookings Institution e Interamerican Dialogue.
- Señor Presidente de la Nación. 16 a 19 de octubre. Para asistir a la celebración del 50 aniversario de las Naciones Unidas. Asistió a distintos actos organizados en su honor por el Centro de Estudios Estratégicos Internacionales, la Américas Society y el Citicorp. En Houston recibió el Doctorado Honoris Causa de la Universidad de Houston, fue homenajeado por el Sr. Gobernador George Bush (h), por empresarios del petróleo. Mantuvo una entrevista con el ex Presidente George Bush.
- Diputados Nacionales Elsa Kelly y Juan Carlos Maqueda, integrando delegación parlamentaria. 4 a 12 de noviembre. Entrevistas con representantes, con el Director Político de la Casa Blanca y con el Secretario Asistente Alterno para Asuntos Interamericanos, Donald Planty.
- Subsecretario de Política y Estrategia del Ministerio de Defensa, Ricardo Lagorio. Para coordinar la realización de la 2a. Ronda del Grupo de Trabajo Bilateral de Defensa.

Acuerdos y Convenios.

- Términos de Referencia Consejo para el desarrollo de los negocios (25 de enero).
- Acuerdo por Canje de Notas sobre transporte aéreo (3 de julio).
- Acuerdo por Canje de Notas relativo a los ejercicios "Puesto de Mando" y "Entrenamiento Médico para Emergencias" (8 de agosto).
- Comunicaciones a la Secretaría de la OMC sobre negociaciones sobre lista XX-EUU. para la modificación de concesiones bajo el GATT 1947 y 1994 (9 de agosto).
- Memorandum de entendimiento sobre tabaco (9 de agosto).
- Memorandum de entendimiento para reducir la demanda, impedir el consumo indebido y combatir la producción y el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas (29 de septiembre).

CANADA.

La relación bilateral argentino-canadiense continuó en 1995 con el diálogo al más alto nivel, reanudado con la visita del señor Presidente de la Nación a Canadá en junio de 1994 y la que realizó al país el Primer Ministro Jean Chretien en el mes de enero, fortaleciendo los lazos entre los dos países.

La relación refleja amplias coincidencias sobre bases filosóficas y procedimientos para organizar la sociedad y promover el desarrollo, y, asimismo, sobre política exterior. Tanto en lo económico como en lo político están creadas las condiciones para que se intensifiquen los contactos, al influjo del potencial que brinda el diálogo iniciado entre los mandatarios, la similitud de los roles que Canadá y Argentina pueden desempeñar en el contexto internacional y la complementariedad de ambas economías.

Las coincidencias en las posiciones mantenidas en organismos regionales e internacionales, los intercambios de información en cuestiones de política internacional incluyendo temas de seguridad y las inversiones crecientes de Canadá en áreas sensibles como la minería, gas, petróleo y telecomunicaciones, han determinado que las relaciones la Argentina y Canadá alcancen un clima de confianza y respeto recíprocos hasta ahora no registrado en la relación bilateral. La numerosa delegación de empresarios, alrededor de 150, que acompañó al Primer Ministro Chretien demostró el interés y la confianza que despiertan las políticas interna y externa de nuestro país.

Visitas y Misiones de legisladores, altos funcionarios y personalidades.

- Primer Ministro, Jean Chretien (enero).
- Ministro de Comercio Internacional, Roy McLaren (enero).
- Viceministro Asistente para América Latina y Caribe, Kathryn McCallion (enero).
- Comandante en Jefe del Ejército, General Gordon Reay (febrero).
- Ministro de Impuestos, Hon. David Anderson (marzo).
- Ministro de Cultura, Hon. Michel Dupuy (marzo).
- Director de Planeamiento Político, George Haynal (abril).
- Ministro de Agricultura, Hon. Ralph Goodale (mayo).
- Subsecretario de Asuntos Políticos a cargo de Temas de Defensa, Michael Kergin (junio).
- Ministro de Ciudadanía e Inmigración, Hon. Sergio Marchi (julio). Para la asunción del Mando presidencial.
- Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de la Cámara de los Comunes, Hon. Bill Graham (agosto).
- Ministro de Desarrollo Económico de la Provincia de Saskatchewan, Hon. Dwain Lingenfelter (agosto).
- Ministro de Economía y Turismo de la Provincia de Alberta, Hon. Murray Smith (octubre).
- Presidenta de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA), Sra. Huguette Labelle (noviembre).

- Funcionarios de los Ministerios de Asuntos Internacionales y de Educación de la Provincia de Quebec, Jacques Derruisseaux y André Jolin (noviembre).

Acuerdos y Convenios.

Durante la visita del Premier Chretien, se firmaron los siguientes instrumentos bilaterales:

- Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación y Desarrollo Minero, Medio Ambiente y Transferencia de Tecnología, entre el Centro Canadiense para Tecnología Energética y Minera de Recursos Naturales (CANMET), y el Instituto Argentino de Investigación Minera (INTEMIN).
- Memorandum de Entendimiento entre el Servicio Geológico de Canadá, dependiente del Departamento de Energía, Minas y Recursos y la Dirección del Servicio Geológico de la República Argentina.
- Memorandum de Acuerdo entre la Atomic Energy of Canadá Limited (AECL) y la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA).
- Memorandum de Acuerdo sobre Investigación y Desarrollo entre la AECL de Canadá y la CNEA de la Argentina.
- Memorandum de Acuerdo entre la CNEA de la Argentina y la AECL de Canadá sobre Agua Pesada.
- Memorandum de Entendimiento sobre Consultas Políticas de Alto Nivel, entre las Cancillerías de ambos países.

En el marco de éste último, se celebró en junio, en Buenos Aires, la 1ra. Ronda de Consulta sobre temas de Seguridad, Desarme y No Proliferación.

DIRECCION DE EUROPA OCCIDENTAL.

La progresiva profundización de la inserción argentina en las corrientes políticas y económicas internacionales ha generado remarcables logros en relación con el contexto europeo, evidenciados una vez más durante 1995. En efecto, el año que finalizó ha incorporado a la significativa relación económica, comercial y financiera existente con la región de Europa Occidental, una dimensión política creciente, reflejada en un caudal de contactos de alto nivel propio del que los países europeos sostienen con sus grandes socios.

Entre los mismos cabe destacar la visita del señor Presidente de la Nación a Madrid en el marco de la Cumbre Unión Europea-Mercosur, la entrevista del señor Presidente con el Primer Ministro británico John Major en ocasión de la celebración del 50º aniversario de la ONU en Nueva York, así como con el Presidente francés Jacques Chirac y con el Primer Ministro belga Jean-Luc Dehaene, en la misma oportunidad, y la primera visita oficial del señor Canciller a Londres

Se registraron las presencias del Presidente de Turquía, Suleyman Demirel y del Presidente italiano Oscar Luigi Scalfaro en nuestro país. S.M. Juan Carlos I de España, el Presidente del Gobierno español Felipe Gonzalez y el Presidente portugués Mario Soares participaron de la V Cumbre Iberoamericana de Bariloche.

Tanto el monarca español como el Presidente de Portugal completaron su estadía con una visita a la Capital Federal.

Dicha priorización de las relaciones se ha evidenciado en la extensión de los mecanismos de consultas políticas regulares, que permiten evaluar no sólo el estado de las relaciones bilaterales, sino también pasar revista a aspectos sustantivos de la agenda internacional, desde las ópticas respectivas.

En este sentido, durante el año 1995 se avanzó en la implementación de los mecanismos de consultas políticas bilaterales de alto nivel, establecidos con un número creciente de países europeos. Aprovechando, en buena medida, las ocasiones en que se producen encuentros a nivel Presidencial o Ministerial para su desarrollo, el año 1995 dio lugar a las reuniones con Italia, Francia, Gran Bretaña, Suecia, Finlandia y Turquía.

De esta forma se ha logrado un nuevo avance en las relaciones bilaterales, que se han visto reforzadas por la coincidencia alcanzada en muchas acciones multilaterales con los países europeos, con los cuales nuestro país ha compartido criterios en el plano político, de seguridad, así como en materia económica. El liderazgo argentino en defensa de valores occidentales asociados con la convivencia democrática, el respeto por los derechos humanos, y la vocación pacífica, ha permitido reforzar dichas vinculaciones a nivel europeo.

Los pasos argentinos tendientes a asegurar el control en materia de tecnologías sensitivas y la eliminación de armas de destrucción masiva han consolidado la credibilidad nacional en el marco de la estructura de seguridad internacional, permitiendo asimismo que nuestro país participara -en consonancia con los países europeos- de decisiones de gran importancia relativas a la seguridad mundial, restableciéndose asimismo los esquemas de cooperación bilaterales en materia nuclear y espacial.

De esta forma, el posicionamiento argentino en materia de preservación de la paz y seguridad internacionales ha permitido a nuestro país compartir -en el marco de la ONU- operaciones de mantenimiento de la paz con fuerzas de países europeos, en ámbitos tales como Chipre y Croacia, así como en el futuro próximo en Eslavonia oriental.

Al mismo tiempo, se ha completado en gran medida el instrumental normativo dirigido a la promoción de inversiones en un marco de estabilidad y seguridad jurídica, a cuyo efecto se están ajustando los acuerdos en materia de doble imposición vigentes con casi todos los países europeos, en virtud de las modificaciones introducidas en la legislación nacional en la materia.

Al concluir esta etapa, se aspira a la concreción de acuerdos bilaterales con diversos países del área destinados a profundizar la cooperación en aspectos hasta ahora menos explorados de las relaciones bilaterales, tales como aquellos dirigidos a la asistencia en materia judicial, lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, promoción del turismo, desarrollo en áreas de alta tecnología, intercambios en

materia de defensa y seguridad, utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, pasantías de técnicos y profesionales, inmigración, y otras áreas de cooperación.

En el plano económico se prioriza la recalificación crediticia en materia de seguro de crédito a la exportación por las contrapartes europeas, de forma de lograr mejorar la competitividad en materia de reequipamiento de bienes de capital en nuestro medio.

Finalmente, en el ámbito comercial se otorga singular importancia a la instrumentación de mecanismos de promoción del intercambio que permitan presentar adecuadamente la potencialidad de nuestras empresas como socias comerciales aptas para complementar la producción del mercado europeo de manufacturas.

Las propuestas precedentes resultan válidas no sólo en el marco de las relaciones bilaterales con los países del área, sino también para nuestra vinculación con la Unión Europea tanto a nivel individual como regional, a través del Mercosur. El inicio del proceso tendiente a establecer una zona de libre comercio interregional -a cuyo efecto se ha suscripto en diciembre un Acuerdo Marco de Cooperación Económica y Comercial- ha sido acompañado por una Declaración Política que abre perspectivas para extender la interacción bilateral a sectores hasta ahora inexplorados en materia política, tales como aquéllos relativos a la coordinación en el ámbito de la política multilateral, la seguridad y la lucha contra la criminalidad internacional, y todas aquellas competencias que los bloques regionales incorporen en el futuro a su agenda institucional.

UNIÓN EUROPEA.

En el marco de su asistencia al Foro Económico Mundial de Davos, el señor Presidente de la Nación mantuvo una reunión el 28 de enero con el entonces recientemente electo Presidente de la Unión Europea Jacques Santer, ocasión en que se analizó el positivo desarrollo de las relaciones bilaterales y las expectativas generadas por las negociaciones UE-Mercosur tendientes a avanzar hacia una zona de libre comercio.

El 17 de marzo, como corolario de la Reunión de los Cancilleres de la Unión Europea con sus pares del Grupo de Río, tuvo lugar en París una reunión informal de los Ministros de Relaciones Exteriores de la UE y los países del Mercosur. En dicha ocasión se evaluó el avance de las relaciones entre ambos agrupamientos regionales a la luz de las cumbres de Corfú y Essen por parte europea, así como de las declaraciones presidenciales de Buenos Aires y Ouro Preto en lo concerniente al Mercosur. Los Ministros intercambiaron en dicho contexto ideas sobre el contenido del proyecto de Acuerdo Marco Interregional de Cooperación en vías de negociación en aquella instancia.

Los días 4 y 5 de agosto visitó Buenos Aires, la Comisionado responsable del área de pesca de la UE, Sra. Emma Bonino, quien analizó con las autoridades nacionales las perspectivas del acuerdo bilateral en la materia. En el curso de su estadía fue recibida en audiencia por el señor Presidente y se entrevistó asimismo

con el señor Canciller, el Ministro de Economía y el Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca.

El 27 de septiembre se desarrolló en Buenos Aires la III Comisión Mixta de Cooperación UE-Argentina, siendo la delegación europea presidida por el Director General para las Relaciones Norte-Sur, Sr. Juan Prat y Coll. La parte argentina estuvo conducida por el señor Vicecanciller Embajador F. Petrella, pasándose revista a una serie de temas económicos, comerciales y de cooperación técnica.

Entre el 7 y el 9 de septiembre se desarrolló en Buenos Aires un Seminario sobre Mercosur que contó con la participación de 19 miembros del Parlamento Europeo.

El 26 de octubre visitó Bruselas el entonces Secretario de Minería de la Nación, y Gobernador electo de la Provincia de La Rioja, Dr. Angel Maza. En dicha ocasión sostuvo conversaciones con el Jefe de la Unidad América del Sur de la Unión Europea en relación con diversos proyectos de cooperación técnica de interés para la Provincia de La Rioja, vinculados con aspectos sanitarios y de promoción comercial.

Finalmente, el 15 de diciembre se desarrolló en Madrid la cumbre Unión Europea-Mercosur, con la presencia de los Presidentes de Argentina, Uruguay y Paraguay, así como de un representante del mandatario brasileño. Por parte europea, participaron los Jefes de Estado y de Gobierno de los 15. En dicha ocasión se suscribió el Acuerdo Marco Interregional de Cooperación entre ambos agrupamientos, acompañado de una Declaración Política que abre el camino para la institucionalización de un diálogo político reforzado de carácter permanente entre ambos bloques, el cual apunta a consolidar las relaciones políticas entre las regiones y sus miembros, permitiendo asimismo coordinar sus posiciones frente a la agenda multilateral.

A tal efecto se crean instrumentos que incluyen Cumbres entre los Jefes de Estado de los países del Mercosur y las máximas autoridades de la Unión Europea, así como reuniones anuales a nivel de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países integrantes de ambos bloques regionales. Cabe destacar que se trata de la primera experiencia en su tipo, vinculando a la UE con una región como el Mercosur, con la cual comparte una comunidad de origen, cultura y valores, reforzando así el interés mutuo en avanzar hacia desafíos comunes más amplios en el campo político.

REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA.

El día 15 de marzo, el señor Canciller realizó una visita de trabajo a Bonn, oportunidad en que se entrevistó con el Ministro de Asuntos Exteriores Klaus Kinkel. En esa ocasión, el señor Canciller expuso a su homólogo germano los diferentes aspectos de la particular situación económica que se había registrado en ese entonces en Argentina, como consecuencia de la crisis financiera desatada en México. Asimismo, el Ministro argentino le hizo conocer las medidas que se habían implementado a nivel impositivo y de política de gastos, con la finalidad de neutralizar los efectos negativos que se habían experimentado en la economía

nacional. El Canciller Di Tella agradeció también el apoyo brindado a Argentina por el gobierno de Bonn en oportunidad de las negociaciones llevadas a cabo en dicho contexto con el Banco Mundial y el FMI.

El 24 de marzo tuvo lugar en Buenos Aires, una Reunión de Trabajo e Intercambio de Información Argentino-Alemana sobre Temas de No Proliferación y Desarme, presidiendo la delegación alemana el Comisionado Alemán para Desarme y Control de Armamentos, Embajador Peter Sholz, quien felicitó a nuestro país por su adhesión al TNP.

Entre el 3 y el 5 de abril, el Ministro de Cooperación Económica de la RFA, Carl-Dieter Spranger (CSU), realizó una visita oficial a nuestro país.

A su vez, el Ministro Federal de Economía, Günter Rexrodt visitó oficialmente nuestro país, entre el 5 y el 7 de junio. En esa oportunidad, el Ministro alemán se reunió con el señor Presidente de la Nación, con el Ministro de Economía y con el Secretario de Relaciones Económicas Internacionales, Embajador Jorge Campbell. Durante su visita, el Ministro Rexrodt participó de un encuentro con representantes de los países integrantes del Mercosur (Ministro de Industria y Comercio del Brasil; Ministro de Industria y Comercio de Paraguay; Director de Planeamiento de la Presidencia del Uruguay) y los Ministros de Economía de Chile y Bolivia, especialmente convocados al efecto.

Asimismo, procedió a inaugurar la "Conferencia América Latina-Alemania", organizada por la Cámara de Comercio Argentino-Alemana con apoyo del Gobierno germano, en la que participaron más de 300 empresarios argentinos y 100 alemanes que viajaron especialmente para tomar parte en el evento. En oportunidad de su visita, el Ministro Rexrodt anunció la reclasificación de Argentina en la "Categoría 3" del seguro alemán de garantía a las exportaciones "HERMES".

Por su parte, el Ministro de Economía de Baden-Württemberg, Dieter Spöri, realizó una visita a nuestro país entre el 21 y el 23 de junio, oportunidad en que mantuvo encuentros con el señor Canciller, con el Ministro de Economía y con el Secretario de Relaciones Económicas Internacionales, Embajador Jorge Campbell, como así también con el Presidente de la U.I.A., Jorge Blanco Villegas, y directivos de la Cámara de Comercio Argentino-Alemana. En el curso de la visita, inauguró -conjuntamente con el Señor Subsecretario de Industria Lic. Assefh- un Simposio Técnico en el que estuvieron representadas más de treinta empresas con sede en el Land Baden-Württemberg.

Entre el 26 y el 30 de junio, se llevó a cabo el viaje oficial de una delegación de la Secretaría de Transporte liderada por el Subsecretario de Transporte Automotor Dr. Alberto Corcuera Ibañez, vinculado al Programa de Cooperación Técnica existente en esa materia y con el objeto de explorar las experiencias sobre Tránsito y Seguridad Vial del Ministerio Federal de Transporte y empresas privadas alemanas.

Entre el 28 y el 29 del mismo mes, se convocó a una reunión bilateral de consulta entre funcionarios de las carteras de Transporte de ambos países, la que se realizó en Buenos Aires y estuvo presidida por el Subsecretario de Transporte Aéreo,

Fluvial y Marítimo, Lic. Raúl Alberto Ercole y por el Director General de Aviación Civil del Ministerio de Transporte alemán, Ingemar Joerss.

En esa oportunidad, se procedió a la firma de un Acta en la que se acordó la 4a. frecuencia semanal de transporte combinado (a partir del 1ro. de diciembre), para cada una de las Aerolíneas designadas, de las cuales Aerolíneas Argentinas resultó beneficiada con 2 frecuencias más. Se obtuvo asimismo para ambas empresas la modalidad "Code-Sharing" y de cambio de equipo, como así también la autorización para seguir operando en servicios de "carga pura" entre Francfort y Buenos Aires.

Dos delegaciones parlamentarias alemanas visitaron nuestro país durante el mes de julio: la primera, integrada por diputados de la Comisión de Transportes del Bundestag, y la segunda por parlamentarios de la Comisión de Economía del Parlamento germano.

El Alcalde-Gobernador de la ciudad de Hamburgo, Dr. Henning Voscherau realizó una visita a nuestro país entre los días 14 al 16 de agosto, oportunidad en que fue acompañado por parlamentarios y empresarios de dicha Ciudad-Estado.

Entre el 27 de agosto y el 1ro. de septiembre, el Secretario de Asuntos Militares del Ministerio de Defensa, Dr. Jorge Baeza, realizó una visita oficial a Alemania, respondiendo a la invitación que en ese sentido le había cursado el Secretario de Estado de Política de Seguridad, Planeamiento y Armamento del Ministerio de Defensa de la R.F.A., Joerg Schoenbohm.

Por su parte, entre el 29 de octubre y el 1ro. de noviembre tuvo lugar la visita del Secretario de Estado de Economía, Transporte y Tecnología de Baviera, Hans Spitzner, quien arribó a nuestro país acompañado de una importante delegación de funcionarios y empresarios de su Land.

El 8 de noviembre realizó un viaje oficial a Bonn el Embajador Octavio Frigerio, a fin de referir a las autoridades alemanas la evolución de la iniciativa argentina de los "Cascos Blancos".

En lo que hace a la relación comercial bilateral, es de señalar que la tendencia deficitaria verificada en los últimos años se ha repetido en 1995, ya que en los primeros 9 meses las importaciones de productos alemanes han experimentado en nuestro medio un incremento del 11,4 % respecto de igual período del año precedente, mientras que las exportaciones de nuestro país hacia Alemania han sufrido una reducción del 1,8 % en el mismo período.

Acuerdos firmados.

- Acuerdo por canje de notas sobre proyecto "Fomento de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero". Buenos Aires, 8 de mayo. Entrada en vigor: desde la fecha de la firma.
- Acuerdo por canje de notas sobre proyecto "Protección medioambiental en pequeñas y medianas empresas de la industria química -CIPRA-". Buenos Aires, 8 de mayo. Entrada en vigor: desde la fecha de la firma.

- Acuerdo por canje de notas sobre proyecto "Centro tecnológico de la madera Montecarlo, Misiones". Buenos Aires, 3 de julio. Entrada en vigor: desde la fecha de la firma.
- Acuerdo por canje de notas sobre proyecto asesor en materia de transporte en la Secretaría de Transporte del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. Buenos Aires, 3 de julio. Entrada en vigor: desde la fecha de la firma.
- Acuerdo por canje de notas sobre proyecto "Desarrollo agroforestal en comunidades rurales del noroeste argentino". Buenos Aires, 3 de julio. Entrada en vigor: desde la fecha de la firma.
- Acuerdo por canje de notas sobre proyecto "Fondo para estudios y expertos". Buenos Aires, 3 de julio. Entrada en vigor: desde la fecha de la firma.
- Acuerdo por canje de notas sobre proyecto "Formación agrícola en las provincias de Chaco y Formosa". Buenos Aires, 14 de septiembre. Entrada en vigor: desde la fecha de la firma.

REPÚBLICA DE AUSTRIA.

El 11 de septiembre, el señor Vicecanciller Emb. Fernando Petrella realizó una visita oficial a Austria, oportunidad en la que mantuvo una reunión de trabajo con su homólogo local, el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Austria, Emb. Wolfgang Schallenberg, con el Jefe de Gabinete del Presidente Klestil y con otras altas autoridades de la Cancillería austríaca, tales como la Secretario de Relaciones Exteriores, Sra. Benita Ferrero Waldner.

Entre el 16 y el 20 de octubre, se llevó a cabo una visita oficial a Viena del Secretario de Justicia de la Nación, Dr. Elías Jassan.

En materia de convenios, es de destacar que a partir del 1º de enero, se ha operado la entrada en vigor del Convenio de Promoción y Garantía de Inversiones suscripto con Austria en agosto de 1992.

En el mes de noviembre, se llevó a cabo en Buenos Aires la reunión de la Comisión Técnica binacional encargada de renegociar el Convenio de Doble Imposición existente con ese país, a fin de adecuarlo a la reciente reforma de nuestra legislación impositiva.

REINO DE BELGICA.

Entre el 28 de junio y el 1o. de julio se llevó a cabo la visita de una Misión de la Región Flamenca, presidida por el Subdirector General de la Oficina Flamenca de Comercio Exterior e integrada por importantes empresarios de esa región belga, misión con un perfil netamente exportador.

El 23 de octubre el señor Presidente de la Nación se entrevistó en Nueva York con el Primer Ministro belga Jean-Luc Dehaene, en ocasión de la conmemoración del 50º Aniversario de la O.N.U.. En dicha oportunidad, el señor Presidente invitó al Premier belga a visitar nuestro país, con el objeto de potenciar las relaciones económico-políticas con el Reino de Bélgica.

Entre el 23 y el 27 de ese mes, se llevó a cabo la visita de una Misión Empresarial Valona, integrada por representantes de empresas de ingeniería especializada en transporte, comunicaciones y energía, con el objeto de identificar socios locales para su radicación en nuestro país.

El 23 de marzo se inició un nuevo acuerdo para evitar la doble imposición a efectos de contemplar las modificaciones en la legislación argentina, en Bruselas, cuyo texto está pendiente de aprobación por el Congreso Nacional.

El 30 de junio se suscribió en Buenos Aires un Acuerdo de Cooperación entre la Fundación Export.Ar y el Instituto Flamenco de Comercio Exterior, destinado a ampliar los contactos tendientes a incrementar el intercambio económico.

REINO DE DINAMARCA.

Tuvo lugar en Copenhague la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, entre el 6 y el 12 de marzo, siendo presidida la Delegación argentina por el Canciller Guido Di Tella.

Acuerdos firmados.

- Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta y el capital. Buenos Aires, 12 de diciembre.

REINO DE ESPAÑA.

Entre el 25 de marzo y el 1 de abril viajó a España en misión oficial el Subsecretario de Justicia, Dr. Elías Jassan, quien cumplió una misión relacionada con la implementación del Convenio de Cooperación entre el Consejo General del Poder Judicial de España y el Ministerio de Justicia de la Argentina, suscripto en Buenos Aires el 10 de marzo de 1993. Se entrevistó con el Ministro de Justicia e Interior Juan A. Belloch, la Secretaria de Estado de Justicia e Interior, María Teresa Fernández de la Vega y otras altas autoridades del ámbito judicial español. Durante su presencia en España tuvo lugar la Reunión de la Comisión Mixta prevista por el citado Convenio de Cooperación Judicial, con la participación de representantes del Consejo General del Poder Judicial de España y del Ministerio de Justicia de ambos países.

El 2 de junio estuvo en la República, el Secretario General de la Energía, Lic. Lafuente Felez, quien se entrevistó con el Secretario de Comercio Exterior, Lic. Alejandro Mayoral y autoridades energéticas acerca de las oportunidades de inversión en este campo.

El Presidente del Senado de España, D. Juan José Laborda Martín presidió la delegación española a la asunción del mando presidencial en el mes de julio.

En agosto el Ministro de Agricultura Luis Atienza y el Secretario General de Pesca, Sr. Loira, visitaron la Argentina en ocasión de la Feria de Palermo, invitados por la Sociedad Rural Argentina. En dicha ocasión analizaron con el Secretario de

Agricultura, Ganadería y Pesca, Ing. Felipe Solá, diversos temas de interés común, particularmente en lo relativo a la pesca en el Atlántico Sur.

Entre el 7 y 9 de setiembre se desarrolló la visita del Presidente del Partido Popular español, D. José María Aznar, quien se entrevistó con el señor Presidente de la Nación, así como otras autoridades y dirigentes políticos.

Los días 27 y 28 de septiembre el buque escuela "Fragata Libertad" en su viaje anual de instrucción visitó el puerto gallego de La Coruña, y entre el 12 y 16 de octubre recaló en Tenerife.

Entre el 30 de septiembre y el 4 de octubre estuvo en España en misión oficial y visita académica el Ministro de Justicia, Dr. Rodolfo Barra.

En octubre, el Rey de España realizó su tercera visita a la Argentina. El motivo central fue la asistencia a la V Cumbre Iberoamericana de Bariloche, con posterioridad a la cual se desplazó a Buenos Aires, donde mantuvo encuentros con las más altas autoridades nacionales.

Durante la visita de trabajo efectuada por el Rey Juan Carlos I a nuestro país (17-19 de octubre), fue suscripto el Acuerdo de Cooperación Económica y Financiera que regirá la relación económica especial entre los dos países por los próximos cinco años. Dicho instrumento tiende a dinamizar y modernizar las economías e instituciones de las Partes y ampliar la cooperación económica y financiera recíproca, con miras a un desarrollo asociado de ambos países, cuyos actores principales serán los respectivos sectores privados, y especialmente la pequeña y mediana empresa.

Al respecto, se incluye el ofrecimiento por España, para el período 1995-1999, de hasta mil millones de dólares de financiación en condiciones de consenso de la OECD, con garantía de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE), financiación que se destinará a la compra de bienes y servicios españoles. El Acuerdo también prevé el fomento de emprendimientos conjuntos por medio de la Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES).

Asimismo, el Acuerdo contempla la mútua cooperación en la promoción del comercio y la inversión recíprocos, de las inversiones conjuntas en terceros países, de las exportaciones argentinas a la Unión Europea, y de las relaciones entre ésta y el Mercosur.

Incluye, finalmente, la creación de una Comisión Económico-Financiera, organismo que determinará los sectores prioritarios y los proyectos y programas que serían objeto de promoción y apoyo, en conjunto con los empresarios de ambos países.

En octubre tuvo lugar la visita del Presidente del Cabildo Insular de la Gran Canaria, Don José Macías Santana.

Entre el 20 y 25 de noviembre, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Eduardo Duhalde y comitiva desarrollaron una misión oficial a España. Durante su permanencia fue recibido por el Rey Juan Carlos, se entrevistó con el Presidente del Gobierno, Felipe González y con el Canciller Javier Solana.

A partir del 12 de diciembre se encontró en Madrid, el Ministro de Justicia, Dr. Rodolfo Barra a efectos de participar en el Seminario sobre "El Derecho de la Integración", oportunidad en la que se entrevistó con el Ministro de Justicia e Interior de España, Dr. Juan Alberto Belloch.

En diciembre, el señor Presidente de la Nación viajó a Madrid con motivo de la firma del acuerdo Unión Europea-Mercosur. En la ocasión se entrevistó con las más representativas autoridades españolas y recibió el premio "Carabela de Plata" otorgado por la Asociación de Corresponsales de Prensa Iberoamericanos.

Acuerdos firmados.

- Acuerdo de Cooperación Económica y Financiera. Buenos Aires, 18 de octubre. Substituirá al Acuerdo Económico del 3/VI/1988, integrante del Tratado de Cooperación y Amistad del 3/6/88, extinguido en agosto de 1994).

REPUBLICA DE FINLANDIA.

Tuvo lugar en Helsinki, el 18 de diciembre, la Segunda Reunión de Consultas Políticas de Alto Nivel, en el curso de la cual se trataron temas relativos al ámbito estratégico, cuestiones políticas relativas a intereses específicos regionales, y aspectos multilaterales atinentes a la evolución de los acontecimientos en las organizaciones internacionales de las que ambos países forman parte.

La delegación argentina, presidida por el Director de Europa Occidental de la Cancillería, Emb. Vicente Berasategui, sostuvo contactos con el Director General de Política de la Cancillería finlandesa, Emb. Jaakko Laajava y con el Ministro para Asuntos Europeos, Comercio Internacional y Cooperación Báltica, Ole Norrback, destacándose asimismo que fue recibida por el Presidente Martti Ahtisaari.

REPUBLICA FRANCESA.

Entre el 24 de enero y el 3 de febrero, una delegación de parlamentarios de la Asamblea Nacional Francesa visitó nuestro país a fin de tomar contacto con sus homólogos de la Comisión de Energía de la Honorable Cámara de Diputados.

El 31 de enero, el Gobernador de Tierra del Fuego efectuó un viaje a París a fin de entrevistarse con empresarios franceses vinculados a la construcción de obras de infraestructura destinadas a medios de elevación para deportes invernales, aeropuertos y puertos marítimos, con el objeto de evaluar las condiciones para mejorar las instalaciones del aeropuerto de Ushuaia y del puerto de Río Grande.

El 12 de febrero efectuó una visita a Francia el Secretario de Industria de la Nación, Lic. Carlos Magariños a fin de entrevistarse con distintas autoridades de los

sectores público y privado vinculados a la producción industrial y el comercio exterior. En tal oportunidad, el Lic. Magariños dió a conocer ante sus interlocutores la nueva política industrial y comercial de nuestro país.

Asimismo, en el mes de febrero se llevó a cabo, en París, una reunión entre autoridades aeronáuticas argentinas y francesas a fin de reanudar negociaciones tendientes al incremento de los servicios de pasaje y carga entre los dos países.

Entre el 10 y el 11 de abril, el Diputado francés y alcalde de la XXma. Circunscripción de París, Didier Bariani visitó Buenos Aires en su calidad de enviado especial del entonces Presidente electo Jacques Chirac, con el objeto de explicitar la política que habría de poner en práctica el nuevo gobierno galo.

Entre el 29 de mayo y el 3 de abril, visitó París el Presidente de la Comisión Nacional de Promoción y Desarrollo de la Patagonia (CONADEPA), Oscar Lopez Salaberry a fin de mantener reuniones con representantes de los sectores franceses vinculados a la comercialización de productos agrícolas y pesqueros.

Entre el 3 y el 7 de julio efectuaron una visita a Buenos Aires, el Director y 110 egresados del Centro de Perfeccionamiento de Negocios de Francia (CPA), integrado por cuadros directivos de la administración francesa y de empresas públicas y privadas de ese país, con la finalidad de promover las asociaciones con empresas argentinas.

El 8 y 9 de julio, el Ministro de la Juventud y de Deportes galo, Guy Drut visitó Buenos Aires a fin de participar -en nombre del Presidente Chirac- en los actos de asunción del mando presidencial.

En el mes de septiembre participó de los festejos por el 50º Aniversario de la Escuela Nacional de Administración (ENA), la Secretario de la Función Pública, Sra. Claudia Bello.

Cabe destacar que el 6 de septiembre, de acuerdo a lo anunciado por el señor Presidente de la Nación a la prensa, se entregó al Embajador de Francia una nota relativa a la detonación del primer dispositivo nuclear explosivo en Mururoa. Asimismo, nuestro país votó favorablemente el 16 de noviembre la resolución adoptada por la ONU en la materia, al mismo tiempo que reivindicó el compromiso francés de avanzar rápidamente hacia la conclusión de un acuerdo de prohibición total de ensayos nucleares.

Entre el 18 y el 26 de septiembre vistó Cherburgo la Fragata Libertad, en el marco de su XXX Viaje de instrucción.

El 9 de octubre se celebró en París la segunda Reunión de Consultas Políticas de Alto Nivel, estando la delegación argentina presidida por el Director de Europa Occidental de la Cancillería, Emb. Vicente Berasategui. Durante la misma se pasó revista a una vasta agenda de temas del ámbito multilateral y bilateral.

El 24 de octubre, en ocasión de la celebración del 50º Aniversario de la ONU se entrevistaron en Nueva York el Presidente Jacques Chirac y el señor Presidente de la Nación. Al margen del análisis de temas internacionales y bilaterales de interés común, el Presidente Chirac invitó al Presidente Menem a visitar Francia.

En otro plano, cabe remarcar las acciones de nuestra Embajada en París para encarar la restauración de la Casa del Libertador General San Martín en Boulogne-sur-Mer, iniciativa que recogió un singular apoyo público.

Recientemente, se ha invitado a visitar nuestro país al ex-Primer Ministro y reciente candidato presidencial, Edouard Balladur.

Finalmente, destácase que nuestras exportaciones a Francia crecieron más del 40% en los primeros nueve meses del año, permitiendo así reducir el sustantivo déficit comercial con dicho país.

Acuerdos firmados.

- Acuerdo relativo a la readmisión de nacionales en situación irregular. Buenos Aires, 1º de febrero.
- Acuerdo administrativo entre el Secretario de la Seguridad y Protección de la Comunidad de la República Argentina y el Ministro del Interior de la República Francesa sobre cooperación en materia de seguridad y protección civil. Buenos Aires, 10 de mayo. Vigencia: 10 de mayo.
- Acuerdo relativo al intercambio de pasantes profesionales. Buenos Aires, 26 de septiembre.
- Acuerdo por canje de notas relativo al acuerdo del 26/6/95 sobre intercambios de pasantes profesionales. Buenos Aires, 26 de septiembre.

REPUBLICA HELENICA.

El Gobierno helénico ha cursado diversas invitaciones de alto nivel para visitar oficialmente ese país, al señor Presidente, al señor Canciller, y al Ministro de Economía. Asimismo, los Presidentes de las Cámaras de Senadores y de Diputados de Grecia han cursado invitaciones a sus pares argentinos para que visiten Grecia, encabezando una Delegación parlamentaria.

Acuerdos firmados.

- Acuerdo por canje de notas relativo a la situación de los docentes argentinos y griegos que se dedican a la enseñanza de su respectivo idioma en el otro país. Buenos Aires, 11 de julio. Vigencia: 11 de julio.

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE.

Entre el 30 y 31 de enero visitó la ciudad de Londres el Ministro de Economía, Dr. Domingo Cavallo, quien se entrevistó con su par británico, grupos empresarios y de prensa.

Los días 27 y 28 de febrero se desarrollaron Consultas sobre el Acuerdo de Servicios Aéreos entre Argentina y el Reino Unido, que fuera propiciada por las autoridades aeronáuticas británicas, abordándose temas relativos a frecuencias, derecho de tráfico, rutas y modalidades de operaciones.

En el marco de las medidas tendientes a incrementar los contactos militares, una delegación británica visitó Argentina a fines de marzo para intercambiar opiniones sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En dicha ocasión se pasó revista a una serie de temas de interés mútuo, tales como fuerzas reservistas, entrenamiento para actividades de mantenimiento de la paz dentro del marco de Naciones Unidas, y diversos temas de seguridad.

Del 21 al 25 de mayo visitó Buenos Aires el Director General del Consejo Británico, John Hanson con el objeto de coordinar actividades de carácter cultural.

El 26 de Mayo tuvo lugar una nueva ronda de "Policy Planning" entre autoridades del Foreign Office británico y la Cancillería Argentina, continuando con las consultas políticas con el Reino Unido en algunos temas regionales y multilaterales.

Entre el 1º y 9 de junio tuvo lugar la reunión de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur en Londres, precedida por la Reunión del Subcomité Científico.

Del 3 al 9 de junio, el señor Canciller efectuó una visita oficial al Reino Unido, constituyéndola la misma el máximo contacto formal desde el restablecimiento de las relaciones bilaterales en 1990. En el curso de la misma, el titular de la Cancillería mantuvo entrevistas con el Secretario de Comercio e Industria, R. T. Hon Michael Heseltine; efectuó una presentación en el Club Argentino, en el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Londres y en la Universidad de Oxford; ofreció un desayuno de trabajo a empresarios; inauguró la Cámara de Comercio Británico-Argentina; mantuvo reuniones de trabajo en el Parlamento con los miembros del Grupo Parlamentario Argentino-Británico y se entrevistó con el Secretario del Foreign Office, Douglas Hurd.

Entre el 26 de junio y el 1º de julio visitó el Reino Unido una Delegación de Oficiales Superiores de la Fuerza Aérea Argentina en el marco de la Agenda de Contactos Militares prevista para el corriente año.

Entre el 30 de junio y el 6 de julio viajó a Londres, el Secretario de Agricultura Ganadería y Pesca, Ing. Felipe Solá, invitado por el Commonwealth Office con el objeto de participar en el Royal Agricultural Show.

El 13 de julio se realizó en el Reino Unido la recepción "Roof of the Americas", presidida por S.A.R. el Príncipe de Gales. Asistió a dicho evento en representación del Señor Jefe del Estado Mayor del Ejército Argentino, el Comandante de la VIII Brigada de Montaña, General D Juan Manuel Llavar. La invitación del Ministerio de Defensa Británico tuvo por objeto expresar reconocimiento por el apoyo prestado por el Ejército Argentino a la reciente expedición británica a las altas cumbres Argentino-Chilenas.

El Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, Brigadier General Juan Daniel Paulik, se desplazó al Reino Unido entre los días 20 y 27 de julio para asistir a la " International Air Tatroo 95 ", organizado por la "Royal Air Force Benevolent Fund". Dicho evento tuvo por objeto conmemorar el 50 Aniversario de la finalización de la Segunda Guerra Mundial.

Entre el 7 y 11 de septiembre visitó nuestro país el Secretario de Medio Ambiente, John Gummer, presidiendo una delegación de empresarios vinculados al sector de la construcción y cuya agenda estuvo a cargo de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano. El Sr. Gummer mantuvo una audiencia con el Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ing. Felipe Solá, en cuya oportunidad se suscribió una declaración, por la cual se acordó cooperar a nivel bilateral en un programa conjunto sobre seguridad en biotecnología agropecuaria. Por otra parte el funcionario británico y su comitiva mantuvieron entrevistas con el Secretario de Comercio e Inversiones Dr. Carlos Sánchez, con el Grupo Pescarmona y con la Comisión Binacional Puente Buenos Aires-Colonia.

La Fragata A.R.A. "Libertad", cumpliendo el XXX viaje de instrucción recaló en Londres el 8 de septiembre, permaneciendo hasta el 15 de septiembre.

Entre el 14 y el 17 de septiembre visitó nuestro país el Ministro de Estado de Educación y Empleo, Lord Henley, encabezando una misión compuesta por personalidades británicas en el campo educativo y de entrenamiento laboral. Participaron junto con el Ministro de Cultura y Educación, Ing. Jorge Rodríguez en un seminario Argentino-Británico sobre Oportunidades en Educación y Empleo. También se firmó con el British Council de Argentina, un "Acuerdo sobre intercambio de profesores de lengua".

El 27 de septiembre visitó nuestro país una Misión del Reino Unido a fin de explicar su posición respecto al transporte hacia Japón de residuos radiactivos vitrificados, procesados en Francia, el cual es realizado en buques de una compañía británica.

En octubre se desarrolló en Buenos Aires una nueva ronda de contactos militares.

Con motivo de cumplirse el 50º Aniversario de la creación de la ONU, tuvo lugar el día 23 de octubre en la ciudad de Nueva York un encuentro entre el señor Presidente de la Nación y el Primer Ministro británico, John Major. Dicho encuentro, celebrado dentro de un marco de grandes expectativas, constituyó un símbolo importante para las relaciones entre ambos países, las que han entrado en un proceso de mejoramiento paulatino a través del fomento de la confianza mutua. Asimismo se produjo poco tiempo después del acuerdo de explotación petrolera en el área Malvinas, que representa un hito hacia la desaparición de tensiones en el Atlántico Sur.

El Primer Ministro Major cursó al señor Presidente de la Nación un ofrecimiento para visitar el Reino Unido y asimismo se habría comprometido a reevaluar la postura británica con relación a la radicación de la sede del Tratado Antártico en Buenos Aires.

La reunión con el Primer Ministro británico tuvo un balance positivo, aumentando la confianza entre las partes, todo lo cual significó un importante logro diplomático que generó una reacción particularmente favorable en ambos países.

Entre el 9 y el 14 de noviembre visitó la Argentina, el Sr. Anthony Joseph Lloyd (MP), Vocero de Relaciones Exteriores del Partido Laborista, invitado por el señor Canciller, con quien mantuvo una entrevista. Por otra parte, el dirigente laborista mantuvo diversas audiencias con el señor Vicepresidente de la Nación, el Ministro de Economía, el Senador Nacional Dr. Eduardo Menem y miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la Nación, con el señor Vicecanciller, Embajador D. Fernando Petrella, con el exPresidente de la Nación, Dr. Raúl Alfonsín, con el Senador José O. Bordón y con miembros de la C.G.T. Por último participó en una reunión en el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI).

El día 19 de noviembre arribó a la Argentina, una misión comercial coordinada por la Cámara de Comercio argentino-británica de Londres presidida por la Baronesa Gloria Hooper, asesora del Parlamento en temas de economía internacional y comercio exterior, y el Secretario ejecutivo de la Cámara argentino-británica en Londres, Michael Cannon.

Del 19 al 25 de noviembre participó de una visita al Reino Unido, el Ministro de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Hugo Toledo, a invitación de la empresa British Water, el Ministerio de Comercio e Industria del Reino Unido y la Cámara de Comercio Argentino-Británica.

Los días 20 y 21 de noviembre se desplazó a Londres el Secretario de Energía, Ing. Carlos Bastos, para participar en el World Oil Utility Forum, ocasión en que se entrevistó con su par inglés, Tim Eggar.

Del 22 al 24 de noviembre visitó el Reino Unido, la Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ing. María Julia Alsogaray, quien analizó con su par británico aspectos de naturaleza multilateral. Asimismo, visitó el Green College, el Forestry Institute y la Environmental Change Unit en Oxford, así como los Kew Gardens en Londres. Finalmente, sostuvo conversaciones con la empresa Thames Water.

Destácase por otra parte, la presencia de S.A.R. la Princesa de Gales, quien permaneció en nuestro país entre el 23 y el 26 de noviembre, en el marco de una visita de trabajo sobre aspectos relativos a sus tareas de asistencia social.

El 6 de diciembre se desplazó a Londres el señor Vicecanciller Emb. Fernando Petrella, quien analizó diversas cuestiones de naturaleza multilateral con el Ministro de Estado en el Foreign Office Sir Nicholas Bonsor y con el Subsecretario de Asuntos Extranjeros Andrew Burns.

Entre el 31 de diciembre de 1995 y el 5 de enero de 1996 visitó nuestro país el Ministro de Finanzas, Kenneth Clarke, acompañado de una delegación de representantes del sector financiero británico. El mismo sostuvo entrevistas con el

señor Canciller y con el Ministro de Economía y fue recibido en audiencia por el señor Presidente de la Nación.

Cabe destacar que durante 1995 la balanza comercial bilateral ha vuelto a resultar favorable a nuestro país, que mantenía un saldo negativo desde 1993.

Acuerdos firmados.

El 27 de septiembre se suscribió en Nueva York, la Declaración conjunta de cooperación sobre actividades costa afuera en el Atlántico Sudoccidental.

REPUBLICA ITALIANA.

Entre el 23 y el 29 de enero realizó una visita oficial a Italia el Brigadier General Paulik, Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea, quien mantuvo reuniones de trabajo con altas autoridades aeronáuticas italianas, visitando asimismo la sede del Comando Sur de la OTAN.

Del 27 al 31 de marzo se produjo la visita a la República de la Ministro de Asuntos Exteriores, Susana Agnelli, quien fue recibida en audiencia por el señor Presidente de la Nación y se entrevistó con el señor Canciller y el Ministro de Economía.

Entre el 7 y el 10 de julio se produjo la visita del señor Presidente del Senado de Italia, Carlo Scognamiglio, quien encabezó la delegación italiana que asistió a la transmisión del mando presidencial. El Profesor Scognamiglio se entrevistó con sus pares del Senado de la Nación, siendo asimismo recibido en audiencia por el señor Presidente de la Nación, el señor Vicepresidente y el Presidente de la H. Cámara de Diputados. Se entrevistó, asimismo, con los integrantes de la H. Corte Suprema de Justicia de la Nación y celebró una reunión con el señor Canciller.

El 24 de julio visitó Italia el Ministro de Salud y Acción Social, Dr. Alberto Mazza quien mantuvo una entrevista con su par italiano en materia de salud, Dr. Elio Guzzanti. El Dr. Mazza trató diversos aspectos de la cooperación entre ambos Ministerios, intercambiándose información sobre la organización de los respectivos sistemas de salud, las investigaciones y campañas sobre SIDA, la relación entre los Ministerios de Salud y las universidades y la organización interna de las respectivas reparticiones. Ambos Ministros acordaron continuar profundizando la cooperación y el intercambio de información, para lo cual elaboraron un memorandum de entendimiento.

El señor Vicepresidente de la República se encontró en Italia en visita oficial entre los días 6 y 14 de septiembre, invitado por el señor Presidente del Senado, Prof. Carlo Scognamiglio. En la oportunidad el Dr. Ruckauf se entrevistó asimismo con el Presidente de Italia, Oscar Scalfarò, con la Ministro de Asuntos Exteriores, Susana Agnelli, y otras altas autoridades italianas.

El Ministro de Economía, Domingo Cavallo visitó Turín del 15 al 18 de octubre, invitado por la Junta Regional del Piamonte. El Dr. Cavallo recibió el doctorado honoris causa de parte de la Facultad de Economía y Comercio de la Universidad

de Turín, ocasión en que la Fundación Compagnia di S. Paolo de Torino y la Fundación Invertir de Buenos Aires organizaron conjuntamente un seminario denominado "Las perspectivas y los problemas de la colaboración económica ítalo-argentina en el cuadro del Mercosur". El Ministro estuvo acompañado por una delegación de empresarios argentinos que mantuvieron entrevistas exploratorias con sus pares italianos, con miras a la radicación de empresas conjuntas.

El 5 de noviembre visitó Italia el Ministro de Justicia, Dr. Adolfo Barra.

En materia de negociaciones, los días 22 y 23 de junio tuvo lugar en Roma la reunión preparatoria de la VI sesión del Secretariado Permanente Argentino-Italiano (SPAI). En las reuniones de trabajo se analizaron aspectos generales de la relación bilateral, así como los lineamientos futuros de la Relación Asociativa Particular (RAPIA). Se evaluaron asimismo en distintas comisiones los aspectos políticos, económicos, culturales y de cooperación de la relación. En el campo político se llevó a cabo la primera reunión de consultas bilaterales dirigidas al exámen conjunto de la situación política internacional y de las cuestiones políticas de recíproco interés. En dicha ocasión suscribióse el Acta de la II Reunión de la Comisión Mixta Argentino-Italiana sobre la Cooperación Científica y Tecnológica.

Finalmente, los días 20 y 21 de diciembre se celebró en Buenos Aires la VI sesión del SPAI que instrumentó los conceptos analizados en la reunión preparatoria respecto del futuro de la RAPIA, analizándose en el campo político una serie de cuestiones bilaterales y multilaterales de interés recíproco.

REINO DE LOS PAISES BAJOS.

Durante 1995, las relaciones bilaterales entre la República y el Reino de los Países Bajos continuaron desarrollándose en un marco de cooperación en los campos político, comercial y económico. Cabe destacar muy especialmente el excelente nivel de entendimiento alcanzado en el plano político que permitió iniciar conversaciones tendientes a establecer en un futuro un mecanismo institucional de diálogo político entre ambos países. La fluidez de la relación bilateral se puso también de manifiesto en la invitación cursada por el señor Presidente de la Nación al Primer Ministro Wim Kok para visitar oficialmente nuestro país.

Del 23 al 26 de enero visitó los Países Bajos con el objeto de asistir al "Seminario Intensivo sobre Gestión Educativa" una delegación compuesta por Ministros y Secretarios de Estado de Cultura y/o Educación de diferentes provincias entre las que se contaban Córdoba, San Juan, Formosa, Tierra del Fuego y Tucumán. Participó asimismo de la delegación el Senador Nacional Jorge Joaquín Cendoya.

Los días 22, 23 y 24 de junio visitó Holanda, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Eduardo Duhalde acompañado por el Ministro de la Producción Carlos Brown y otros funcionarios provinciales. Entre otras actividades llevadas a cabo durante la visita, el Dr. Duhalde suscribió con la Ministro de Transporte y Obras Públicas, A. Jorritsma-Lebbink, un Memorandum de Entendimiento en materia de obras públicas, protección de costas, ingeniería hidráulica, administración de aguas y asuntos portuarios, y asistió a la inauguración de la

"Casa de la Provincia" en la ciudad de Rotterdam, ceremonia de la cual participó el Intendente de esa ciudad Sr. B. Peper.

El Defensor del Pueblo de la Nación Dr. Jorge Maiorano visitó este país entre los días 14 y 20 de octubre con el fin de participar de la Reunión Anual de la Junta de Directores del Instituto Internacional del Ombudsman y disertar en el Seminario "El Ombudsman y la Defensa de los Derechos Humanos". La delegación encabezada por el Dr. Maiorano presentó asimismo el plan de actividades y estado de organización de la VI Conferencia Internacional del Instituto Internacional del Ombudsman que tendrá lugar en Buenos Aires en octubre de 1996.

REPUBLICA PORTUGUESA.

El entonces Ministro de Negocios Extranjeros, José Manuel Durao Barroso visitó nuestro país durante los días 2 y 4 de marzo, retribuyendo la visita que efectuara el señor Canciller a Portugal en octubre de 1994. Durante la reunión de trabajo celebrada en el Palacio San Martín se repasaron diversos temas que hacen a la relación bilateral entre ambas naciones y se analizaron otros vinculados a los procesos de integración, así como en particular la relación Mercosur-UE.

Concluida la V Cumbre Iberoamericana de Bariloche, el Presidente de Portugal, Mario Soares se trasladó a Buenos Aires, donde permaneció en visita privada. El día 19 de octubre el señor Presidente de la Nación ofreció al visitante un almuerzo en la Casa Rosada, oportunidad en la que ambos mandatarios intercambiaron puntos de vista sobre la realidad internacional y los proyectos de integración regional, así como la vinculación UE-Mercosur.

PRINCIPADO DE ANDORRA.

Por Decreto del 11 de diciembre, el Embajador argentino en España, D. Guillermo Jacovella fue designado Embajador Concurrente en Andorra.

Acuerdos firmados.

- Intercambio de notas sobre establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República Argentina y el Principado de Andorra. Madrid, 24 de abril y Andorra, 28 de abril.

REINO DE SUECIA.

El 13 de setiembre, con motivo de efectuarse las Segundas Consultas Políticas a Alto Nivel con el Reino de Suecia, desarrolló una visita a Estocolmo el señor Vicecanciller, Embajador Fernando Petrella. En la oportunidad se entrevistó con su par, el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, Emb. Jan Eliasson, considerándose en la oportunidad temas de interés bilateral y relativos a las respectivas áreas geográficas de influencia. Asimismo la delegación se entrevistó con la Ministro de Relaciones Exteriores, Lena Hjelm-Wallen, considerándose temas relacionados con situaciones de orden multilateral, particularmente aquéllas atinentes a los organismos de la ONU.

El Ministro de Industria y Comercio, Sten Heckscher, al frente de una delegación empresarial, visitó nuestro país durante el período comprendido entre el 26 y 28 de noviembre, desarrollando entrevistas con el Ministro de Economía, el Secretario de Industria y el Secretario de Comercio e Inversiones.

Acuerdos firmados.

- Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal, en materia de impuestos sobre la renta. Estocolmo, 31 de mayo.

CONFEDERACION HELVETICA.

El señor Presidente de la Nación participó de la Reunión del Foro Económico Mundial en Davos (del 27 al 30 de enero), oportunidad en la que se entrevistó con el entonces Vicepresidente de la Confederación y Jefe del Departamento de Economía Pública, Jean-Pascal Delamuraz y con el Ministro de Asuntos Exteriores, Flavio Cotti.

El Señor Delamuraz -quien ha sido designado Presidente de la Confederación Helvética para el ejercicio 1996- fue, asimismo, quien representó a su país en oportunidad de la Ceremonia de Reasunción del Mando Presidencial, efectuando de ese modo una visita oficial a Buenos Aires el día 8 de julio.

Por su parte, el Presidente del Consejo Nacional Suizo (Cámara de Diputados), Consejero Nacional Claude Frey, efectuó una visita oficial a nuestro país entre el 27 de octubre y el 4 de noviembre. En tal oportunidad, mantuvo encuentros con el señor Presidente de la Nación, como así también con el Ministro de Economía y los Presidentes de las Cámaras de Diputados y de Senadores de la Nación.

El día 14 de diciembre, el señor Presidente de la Nación efectuó una visita a la ciudad de Lausana, oportunidad en la que mantuvo encuentros con la autoridades del Comité Olímpico Internacional.

En materia de transporte aéreo, el 15 de agosto se llevó a cabo en Buenos Aires una reunión bilateral entre las autoridades aeronáuticas de nuestro país y de la Confederación Helvética, con el propósito de examinar la intención de Swissair de elevar sus frecuencias de vuelo semanales a Buenos Aires.

REPUBLICA DE TURQUIA.

Tal como viene sucediendo en los últimos años, las relaciones políticas y económicas entre ambos países siguieron afianzándose durante el transcurso de 1995, impulsadas por el flujo de visitas de alto nivel.

El 29 de enero, durante el Foro Económico Mundial de Davos, el señor Presidente de la Nación se reunió con la Primer Ministro Tansu Ciller, como prolegómeno a un año pleno de impulsos en la relación bilateral.

En ese sentido, destacóse la visita que efectuó a nuestro país el Presidente de Turquía Suleyman Demirel en el mes de abril, acompañado por una significativa delegación empresarial.

Durante la citada visita, además de los numerosos contactos políticos y empresariales, fueron firmados los siguientes acuerdos:

- Acuerdo de Cooperación Científico-Técnico
- Acuerdo de Cooperación para Combatir el Contrabando Internacional de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, el Terrorismo Internacional y la Criminalidad Organizada.
- Memorándum de Entendimiento que prorroga el Programa de Intercambio Científico y Cultural hasta 1998.

Asimismo, es necesario destacar la evolución de las exportaciones argentinas hacia Turquía durante 1995: En ese sentido, se ha logrado el mayor monto y volumen exportado de la historia de las relaciones comerciales bilaterales, además de haberse verificado un incremento de alrededor del 300% con relación a 1994.

También dentro del marco de la relación económico-comercial se debe mencionar la visita que efectuó a las ciudades de Esmirna y Estambul, el Secretario de Comercio e Inversiones, Dr. Carlos Sánchez, quien mantuvo múltiples entrevistas con representantes de las principales asociaciones económicas turcas, pudiendo valorar el vivo interés existente en este país por todo lo que atañe a la realidad económica argentina.

A fines de diciembre, visitó Ankara el Presidente del Instituto de Investigación Técnica y Científica de las Fuerzas Armadas (CITEFA), Gral. Raúl Racana, quien mantuvo entrevistas con altos funcionarios del Ministerio de Defensa local, transmitiendo su interés en afianzar la cooperación tecnológica entre instituciones especializadas de la Argentina y Turquía. En el transcurso de su visita fue firmado un acuerdo marco genérico entre CITEFA y SAGE (Instituto para el Desarrollo y la Investigación de la Industria de Defensa), mediante el cual se sientan las bases para incrementar la cooperación técnica futura.

Acuerdos firmados.

- Acuerdo de cooperación para combatir el contrabando internacional de estupefacientes y substancias psicotrópicas, el terrorismo internacional y el crimen organizado. Buenos Aires, 4 de abril. Nota turca no. 249.000/95-157-96 del 16 de agosto.
- Convenio de cooperación científico-técnica. Buenos Aires, 4 de abril. Nota turca no. 249.000/95-156-95 del 16 de agosto.
- Carta de intención sobre el calendario de negociaciones para celebrar un convenio para evitar la doble imposición. Buenos Aires, 4 de abril.
- Memorandum de entendimiento sobre la prórroga por tres años del Programa Científico y Cultural firmado en 1992 y que se halla en etapa de ejecución. Buenos Aires, 4 de abril.

REPUBLICA DE MALTA.

Con motivo de la toma de posesión del Presidente Menem en el mes de julio, visitó Buenos Aires el Presidente de la República de Malta, Ugo Mifsud Bonnici, quien en dicha oportunidad pudo intercambiar con el señor Presidente y otros funcionarios reflexiones dirigidas a intensificar las relaciones bilaterales.

IRLANDA.

Entre los días 20 al 25 de marzo, la señora Presidente de Irlanda, Mary Robinson, efectuó una visita oficial a nuestro país. Entre otras actividades, la Sra. Robinson fué recibida por el señor Presidente de la Nación, celebrándose también una reunión de trabajo en la que participaron altos funcionarios de ambos países.

Paralelamente, la señora Presidente fue acompañada durante su visita a la Argentina por un grupo de representantes institucionales y empresariales de Irlanda (Cámaras de Comercio, Departamento de Comercio e inversores de distintos sectores). La delegación del sector privado se interesó en explorar las posibilidades de ampliar el intercambio comercial y el flujo de inversiones entre ambos países.

REPUBLICA DE CHIPRE.

En el mes de octubre, se formalizó la invitación del gobierno argentino al Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre para visitar nuestro país en 1996, acompañado por una delegación empresarial. Asimismo, se cursó una invitación similar al Ministro de Agricultura de ese país. Se encuentran a la firma sendos Convenios sobre Cooperación Agrícola y Sanidad Animal, cuyos proyectos fueran oportunamente negociados. El Ministro de Agricultura chipriota ha sugerido la primer semana de abril de 1996 como fecha estimativa para la realización de este programa.

DIRECCION DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL.

ALBANIA.

En enero, el Gobierno de Albania otorgó el placet como Embajador concurrente al titular de la Embajada de la República en Italia, Dr. Mariano Cavagna Martinez.

Con motivo de la Asunción del Mando Presidencial visitó el país, entre el 7 y el 9 de julio, una delegación presidida por el Canciller albanés, Alfred Serrqi.

REPUBLICA DE ARMENIA.

El 25 de septiembre, el Embajador concurrente ante Armenia, Arnoldo Listre presentó Cartas Credenciales en Ereván. En esta ocasión se entrevistó con el Presidente y Vicepresidente armenios, con el Primer Ministro, el Presidente de la Asamblea Nacional y el Viceministro de Relaciones Exteriores.

El 6 de diciembre, el primer Embajador de Armenia en la Argentina, Vahan Ter-Ghevondian presentó Cartas Credenciales ante el señor Presidente de la Nación.

REPUBLICA DE BELARUS.

El 22 de noviembre, el Embajador concurrente ante la República de Belarús, Arnoldo Listre presentó Cartas Credenciales en Minsk. En esta ocasión se entrevistó con el Presidente belarruso, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Relaciones Exteriores Económicas, el Viceprimer Ministro y el Viceministro de Relaciones Exteriores.

BOSNIA-HERCEGOVINA.

El 7 de noviembre, el señor Presidente de la Nación envió un mensaje a su par Alia Izetbegovic, haciendo votos por el éxito de las negociaciones de paz que se celebraban por iniciativa de los EE.UU.

El 19 de noviembre en Sarajevo, presentó cartas credenciales como Embajador concurrente el titular de la Embajada de la República en Austria, Andrés Pesci Bourel. La ceremonia fue presidida por el Vicepresidente Ejup Ganic, quien agradeció la solidaridad manifestada en todo momento por el Gobierno argentino y expresó su deseo de que nuestro país participara en la reconstrucción de Bosnia.

REPÚBLICA DE BULGARIA.

En marzo, visitó la República, Gancho Ganchev, Viceministro de Economía de la República de Bulgaria. El mencionado funcionario mantuvo una entrevista con el Secretario de Industria y Comercio, Dr. Carlos Sánchez.

Con motivo de la Asunción del Mando Presidencial visitó el país, entre el 7 y el 9 de julio, una delegación encabezada por el Vicecanciller, Ivan Hristov, acompañado por el Asesor de Política Exterior del Presidente de Bulgaria, Kamen Velitchkov.

Entre los días 10 y 13 de septiembre visitó Sofía, el Director General de Asuntos Culturales, Emb. Kive Staiff, firmando el día 12 de septiembre el Plan Ejecutivo de Cooperación Cultural, Educativa y Científica (1995-1997). Durante la visita el Embajador Staiff se entrevistó con el Vicecanciller Hristov, y otras autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores búlgaro y del Ministerio de Cultura.

REPÚBLICA DE CROACIA.

El 1 de marzo, entró en vigor el Acuerdo sobre supresión de visados en todo tipo de pasaportes.

El 7 de marzo, fue acreditado como Agregado Militar el Coronel Luis Castagneto, quien cumple las mismas funciones en Bonn.

El Primer Ministro Nikita Valentinc presidió la delegación que asistió a las ceremonias de asunción del mando presidencial el 8 de julio.

El 26 de julio, presentó cartas credenciales la Embajador Neda Rosandic Saric.

El 30 de octubre, entró en vigor el Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial firmado el 2 de diciembre de 1994.

El 7 de noviembre, el señor Presidente de la Nación envió un mensaje a Franjo Tudjman, Jefe de estado croata, expresando sus votos por el éxito de las negociaciones de paz que se celebraban por iniciativa de los Estados Unidos. El 12 de noviembre, en el marco de dichas negociaciones, autoridades serbias y croatas firmaron el Acuerdo Básico para la región de Eslavonia Oriental, Baranja y Smirnum Occidental.

A mediados de diciembre, el Ministro de Relaciones Exteriores, Mate Granic solicitó al señor Canciller el envío de tropas argentinas para integrar la fuerza internacional que se desplegará en Eslavonia Oriental conforme al Acuerdo Básico. El 21 de diciembre se informó a la Secretaría General de la ONU la decisión del Gobierno argentino de participar en las fuerzas de paz para Eslavonia Oriental.

REPÚBLICA CHECA.

El señor Canciller visitó Praga los días 13 y 14 de marzo, entrevistándose con el Primer Ministro de la República Checa, Vaclav Klaus, con el Ministro de Relaciones Exteriores, Jozef Zieleniec y con el Ministro de Industria y Comercio, Vladimir Dlouhy. El señor Canciller transmitió una invitación del señor Presidente de la Nación al Presidente Vaclav Havel y ofreció disertaciones en la Unión de Industrias Checas y en la Facultad de Ciencias Económicas

Entre el 4 y el 7 de marzo visitó la República una delegación del Ministerio de Industria y Comercio checo.

Con motivo de la Asunción del Mando Presidencial (julio 1995) visitó el país una delegación encabezada por el Secretario de la Presidencia de la República Checa, Lubos Dobrovsky.

Entre el 3 y el 5 de diciembre visitó Argentina la Directora del Departamento América Latina de la Cancillería Checa, Sra. Edit Hrdá y se entrevistó con el señor Vicecanciller, Emb. Fernando Petrella y el Director de Europa Central y Oriental.

REPÚBLICA DE ESLOVAQUIA.

Entre el 25 y el 29 de mayo, visitó la República el Primer Viceministro de Relaciones Exteriores, Jozek Sestak.

REPÚBLICA DE ESLOVENIA.

En marzo, fue acreditado como Agregado Militar el Coronel Luis Castagneto, quien cumple las mismas funciones en la Embajada de la República en Alemania.

Entre el 12 y el 13 de junio, visitó nuestro país el Primer Ministro, Janez Drnovsek. En esa ocasión, el Jefe de Gobierno esloveno invitó al señor Presidente de la

Nación a visitar oficialmente su país y se reunió con el Ministro de Economía, con quien suscribió un Acuerdo de Cooperación Económica.

El Secretario de Relaciones Exteriores, Emb. Ignac Golob presidió la delegación de su país que asistió a las ceremonias de asunción del mando presidencial el 8 de julio. Durante su visita, mantuvo una reunión de trabajo con el señor Vicecanciller Emb. Fernando Petrella.

El 10 de noviembre, el Gobierno argentino otorgó el placet de estilo para la designación de Janez Zgajnar como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Eslovenia.

EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA.

Fue reconocida como Estado libre e independiente por Decreto 883/95 del 11 de diciembre. Simultáneamente, fueron impartidas las instrucciones pertinentes para negociar el establecimiento de relaciones diplomáticas y consulares.

REPÚBLICA FEDERATIVA DE YUGOSLAVIA.

A partir de noviembre, teniendo en cuenta la Resolución 1022 (1995) del Consejo de Seguridad de la ONU, que suspende las sanciones impuestas oportunamente, así como el éxito de las negociaciones que culminaron con la firma de los Acuerdos de Paz en París, se han adoptado iniciativas tendientes a restablecer los contactos en el nivel político y, en general, a normalizar las relaciones bilaterales en todos sus aspectos.

REPÚBLICA DE HUNGRÍA.

El 27 de septiembre, el señor Canciller envió un mensaje al Canciller húngaro al celebrarse el 125o. aniversario de la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre la República Argentina y el Imperio Austro-Húngaro en 1870.

Entre el 3 y el 6 de diciembre, visitó la República el Secretario de Estado Político del Ministerio de Relaciones Exteriores, Istvan Szent-Ivanyi, entrevistándose con el señor Vicecanciller, Emb. Fernando Petrella, con miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores de la H. Cámara de Diputados de la Nación y autoridades del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

El Embajador Roberto Dalton, quien había presentado Cartas Credenciales el 28 de marzo, falleció en Budapest el 8 de noviembre. Sus restos fueron trasladados a la República e inhumados con los honores correspondientes a su alta investidura.

REPUBLICA DE KAZAJSTAN.

Con motivo de la asunción de mando presidencial visitó nuestro país el Representante de Kazajstán ante las Naciones Unidas, Akmaral Aryistanbekova.

El 15 de noviembre, el Embajador concurrente ante la República de Kazajstán, Arnoldo Listre presentó Cartas Credenciales en Alma-Aty. En dicha ocasión, se entrevistó con el Vicepresidente kazajo y el Ministro de Relaciones Exteriores.

REPÚBLICA DE LITUANIA.

El Embajador lituano en Venezuela, Vytautas Antanas Dambava, encabezó la delegación que participó de la asunción del mando presidencial.

REPÚBLICA DE MOLDOVA.

Entre el 8 y el 13 de mayo, visitó la República el Vicecanciller de la República de Moldova, Emb. Alexandru Buruian, acompañado por la Directora del Departamento América Latina, Sra. Alexandra Dobreanschi.

El 26 de junio, la Emb. Lila Subirán de Viana presentó sus Cartas Credenciales como primer Embajador argentino concurrente ante la República de Moldova.

Asistió a la ceremonia de la asunción del Mando Presidencial, el Consejero Presidencial para Política Exterior, Petru Dascal, como enviado especial del Presidente Mircea Snegur.

REPÚBLICA DE POLONIA.

Entre el 21 y el 23 de febrero, visitó la República el Presidente de Polonia, Lech Walesa acompañado de una importante comitiva. El Presidente Walesa se entrevistó con el señor Presidente de la Nación, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, autoridades del H. Congreso de la Nación y otras altas autoridades del Gobierno nacional.

Durante la visita se firmó el Memorandum de Entendimiento y Cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Polonia. El Presidente Walesa fue condecorado con el collar de la Orden del Libertador General San Martín. A su vez, el señor Presidente de la Nación fue condecorado con la Orden del Mérito de la República de Polonia en grado de Gran Cruz.

Entre el 16 y el 20 de agosto, visitó Buenos Aires el Viceprimer Ministro y titular de la cartera de Agricultura y Economía Alimentaria, Roman Jagielinski, invitado por el Secretario de Estado de Agricultura, Ganadería y Pesca y por el Presidente de la Sociedad Rural Argentina. Asistió a la inauguración de la 109 Exposición Rural.

REPÚBLICA DE RUMANIA.

El 19 de septiembre, el Director General de Asuntos Culturales, Emb. Kive Staiff, y el Secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores de Rumania, Emb. Marcel Dinu, firmaron en Bucarest el Programa Ejecutivo de Cooperación Educativa, Científica y Cultural Argentino-Rumano para los años 1995-1997.

Visitó Bucarest entre el 7 y el 14 de octubre, una delegación de parlamentarios argentinos que participó en la 94a. Conferencia de la Unión Interparlamentaria. La delegación estuvo encabezada por el Senador Eduardo Menem e integrada por los Senadores Luis Leon, Juan Carlos Oyarzún e Hipólito Solari Yrigoyen, y los Diputados Carlos Romero, Alberto Balestrini, Carlos Becerra, y Hugo Rodríguez Sañudo. El Senador Menem mantuvo entrevistas con el Presidente de Rumania, Ion Iliescu y con el Presidente del Senado, Oliviu Gherman.

El 13 de diciembre, el señor Canciller envió una nota a su par rumano en ocasión del 65o. aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas.

FEDERACION DE RUSIA.

El Director de la Agencia de Noticias rusa ITAR-TASS, Vitaly Ignatenko efectuó una visita a la República durante el mes de enero, entrevistándose con autoridades de este Ministerio y con la Agencia Telam. En ocasión de su encuentro con el señor Subsecretario de Política Exterior se conversó sobre la necesidad de dinamizar los vínculos económico-comerciales así como también sobre otros temas de carácter internacional.

El 20 de marzo, visitó nuestro país el Jefe del Departamento América del Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores ruso, Ministro Valery Morozov. Durante su permanencia en Buenos Aires, mantuvo entrevistas en la Dirección de Europa Central y Oriental durante las que se analizaron temas vinculados con las relaciones bilaterales y cuestiones de orden internacional.

El 24 de abril se entrevistaron en Nueva York, el señor Canciller y su par ruso, Andrei Kozyrev. El encuentro tuvo lugar en el marco de la "Conferencia de las Partes sobre la revisión y extensión del Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares". Durante el mismo, el señor Canciller reiteró al Ministro ruso una invitación para que visite nuestro país.

Entre el 2 y el 5 de mayo tuvo lugar en Buenos Aires, un Seminario/Taller sobre "Cooperación Sur/Este" que contó con la participación del Primer Viceministro de Economía, Ivan Materov y de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. El encuentro tuvo como objetivo principal transmitir experiencias argentinas -frente al sistema de las Naciones Unidas- para la negociación, diseño, gestión y administración de proyectos y programas. El señor Materov fue recibido por el Secretario de Comercio e Inversiones.

Del 20 al 22 de junio tuvo lugar en San Petersburgo un seminario sobre "Modalidades de Cooperación para el Desarrollo en un ambiente económico cambiante entre América Latina y los países de la CEI/Europa". Nuestro país estuvo representado por el Señor Secretario General y el Director Nacional de Cooperación Internacional de la Cancillería. Como conclusión del seminario, las partes reconocieron que la cooperación Sur/Este representa una nueva directriz de política general para el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto y para el PNUD en particular

Entre el 19 y el 22 de junio, visitó Moscú el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Eduardo Duhalde quien inauguró la "Casa de la Provincia de Buenos Aires". Asimismo, el programa del Dr. Duhalde incluyó un desayuno de trabajo con empresarios argentinos radicados en Moscú y entrevistas con el Intendente de Moscú, Yuri Luzhkov y con el Vicepresidente de la Asamblea Federal, Nikolai Bespalof.

Entre el 19 y el 23 de junio, visito nuestro país el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Económicas Exteriores, Oleg Davydov. Durante su permanencia en Buenos Aires se entrevistó con el señor Canciller, con el Ministro de Economía y con el Secretario de Relaciones Económicas Internacionales de esta Cancillería. Durante su conversación con el señor Canciller, se abordaron temas de carácter internacional y otros vinculados con las relaciones bilaterales. Respecto de estos últimos, el señor Canciller reiteró la invitación formulada por nuestro país para que el Presidente Yeltsin y el Primer Ministro Chernomyrdin, viajen a nuestro país.

Tanto con el Ministro de Economía como con el señor Secretario de Relaciones Económicas Internacionales, el señor Davydov analizó temas vinculados a las relaciones económico-comerciales, a la necesidad de dinamizarlas y a los contactos que existen entre las regiones de Rusia y las provincias argentinas. Asimismo se analizaron aquellas áreas en las cuales sería posible iniciar la instrumentación de cooperación bilateral, a la mayor brevedad.

El Viceministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Georgy Mamedov, asistió en representación del Presidente Boris Yeltsin a las ceremonias de asunción del mando por parte del señor Presidente de la Nación. Durante su permanencia en Buenos Aires mantuvo una entrevista con el señor Vicecanciller, Emb. Fernando Petrella. En el transcurso de la misma se analizaron temas vinculados con la cumbre del G-7 realizada en Halifax (Canadá), reforma del Consejo de Seguridad de la ONU, terrorismo internacional, relaciones entre la CEI y la OEA, etc. En lo que se refiere a las relaciones bilaterales, tuvo expresiones de encomio para el señor Presidente de la Nación y su iniciativa "Cascos Blancos".

El 25 de julio tuvo lugar en esta Cancillería una reunión de consultas políticas bilaterales de la que participaron el Director de Organismos Internacionales de la Cancillería rusa, Alexander Gorelik y el Director de Europa Central y Oriental, acompañado por los Subdirectores de Organismos Internacionales y de Seguridad Internacional, Asuntos Nucleares y Espaciales. Se analizó una amplia agenda de temas vinculados tanto con la agenda de la 50 Asamblea General de la ONU como con las relaciones bilaterales. Entre los primeros cabe mencionarse la situación de las Naciones Unidas (50 Aniversario, reforma del Consejo de Seguridad, métodos de trabajo, Cascos Blancos), cuestiones humanitarias y situación en exYugoslavia. Entre los segundos, el incremento de la cooperación para la prevención de desastres y el entonces proyecto argentino sobre no proliferación.

Del 12 al 16 de octubre, visitó nuestro país la entonces Presidente interina del Banco Central de la Federación de Rusia, Tatiana Ponomarova. Los objetivos principales de su viaje fueron mantener una reunión de trabajo con el Dr. Roque Fernández, Presidente del Banco Central de la República Argentina y firmar un

acuerdo interbancario. En virtud de este documento, ambas instituciones acordaron intercambiar experiencias sobre la utilización de las herramientas monetarias y crediticias, la regulación de la actividad bancaria y de las relaciones entre los bancos y el gobierno.

UCRANIA.

Con motivo de la Asunción de Mando Presidencial visitó nuestro país el Jefe de la Administración de la Presidencia de Ucrania, Dmytro Tabachnyk.

En el mes de agosto el señor Vicecanciller, Emb. Fernando Petrella efectuó una visita oficial a Kiev. En ocasión de la misma se entrevistó con el Canciller Guenadiy Udovenko y con el Vicecanciller Jandoguuy y suscribió un acuerdo de cooperación cultural y uno de promoción y protección recíproca de inversiones.

En octubre, el Presidente ucranio, Leonid Kuchma, realizó una visita oficial acompañado de una importante delegación. En ocasión de la misma mantuvo una reunión de trabajo con el señor Presidente mientras que el Canciller ucranio, Guenadiy Udovenko, hizo lo propio con el señor Canciller y el Ministro de Economía, Román Schpek, con su homólogo local. Durante la visita se suscribió la Declaración sobre los principios de las relaciones políticas entre la República Argentina y Ucrania, el Convenio de cooperación Económica-Comercial, la Declaración de interés relativa a la cooperación en materia espacial y el Convenio de supresión de visados en pasaportes diplomáticos y oficiales.

PROGRAMA DE MIGRACIONES.

La política migratoria dispuesta por el Gobierno Nacional e implementada por la Cancillería durante 1995 ha ratificado la vocación constitucional de nuestro país de ser destino de esperanza y promisión para los inmigrantes que quieran integrarse, con su capacidad y su esfuerzo, al desarrollo nacional. El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto ha contado, desde el 24 de setiembre de 1993, con la asistencia técnica de un Programa de Migraciones que, renovado el 31 de marzo de 1995, comprende en el área de su cobertura la disponibilidad de cooperación técnica en el tratamiento de las migraciones internacionales, cualquiera sea su área de procedencia. Ello ha permitido la formación de un equipo de trabajo especializado integrado por cuatro consultores, un coordinador y un Subdirector honorario, bajo la Dirección General del señor Vicecanciller.

El año que culmina ha sido particularmente activo en relación a las actividades realizadas por dicho Programa con motivo de la aplicación de las políticas migratorias dispuestas por el Gobierno Nacional y de las negociaciones bilaterales que, en la materia, ha emprendido la Cancillería.

El tratamiento migratorio especial para inmigrantes provenientes de Europa Central y Oriental dispuesto por Resoluciones 4632/94 y 1931/95 del Ministerio del Interior, ha dado lugar a una creciente corriente migratoria desde Ucrania, cuyo desarrollo sostenido se prevé para 1996, y por la cual ya han ingresado al país más de 1.500 personas.

Asimismo, el "Programa de Migraciones" registra, a través de la información provista por las representaciones consulares del área, el ingreso a nuestro país, en calidad de inmigrantes, de 500 ciudadanos provenientes de la Federación de Rusia y 100 ciudadanos de las Repúblicas de Armenia, Belarus, Bulgaria, Georgia, Letonia, Moldova, Polonia, Uzbekistán y Rumania.

En este mismo marco, cabe destacar el desarrollo de las negociaciones bilaterales tendientes a la concreción de un Convenio de migración con Ucrania, cuyo borrador fuera entregado por el señor Canciller al Presidente de Ucrania en su reciente visita a nuestro país, así como la novedosa iniciativa de establecimiento de una colonia de esa procedencia en un puerto marítimo de la Patagonia Sur, que emprendiera una cooperativa procedente de Crimea.

Las diversas alternativas a que han dado lugar estas corrientes migratorias han recibido un tratamiento conjunto y coordinado por la Cancillería, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Economía.

En 1995 comenzó asimismo la preparación de programas especiales de promoción migratoria para 1996, comenzando por las plazas que se estiman de mayor interés: Polonia, Hungría y Rusia.

Por otra parte, en relación a las migraciones con capital y en atención a la actual coyuntura económica y laboral argentina, el "Programa de Migraciones" proyecta, para 1996, el desarrollo de políticas activas de captación en las plazas en el exterior que se estiman favorables y que permitan beneficiarse con el ingreso de empresarios y hombres de negocios con trayectoria y estado financiero favorables a la inversión y a la creación de puestos de trabajo.

La temática del refugio, que no se hallaba en principio prevista por el Plan de Trabajo del "Programa de Migraciones", tuvo necesaria inclusión en la cooperación técnica aportada con motivo del llamamiento que en agosto efectuara a la comunidad internacional el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, solicitando la recepción de refugiados procedentes de Bosnia-Herzegovina. La favorable respuesta argentina a esa solicitud humanitaria motivó la elaboración de dos proyectos vinculados con la recepción de estos refugiados en nuestro país, así como de un proyecto piloto para iniciar la misma, y dos informes de fondo sobre la aplicación del instituto del refugio en la Argentina y en la legislación comparada de los países que integran el Mercosur.

En cuanto a la asistencia técnica prestada en la preparación y evaluación de leyes, decretos y resoluciones, es dable destacar la participación que el "Programa de Migraciones" tuviera en la elaboración de un "Proyecto de ley de Migración y Extranjería" que fuera enviado a este Ministerio, en abril de 1995, por la Comisión de Población y Recursos Humanos de la H. Cámara de Diputados, a fin de obtener su evaluación y posibles observaciones al mismo.

DIRECCION DE ÁFRICA SUBSAHARIANA.

SUDÁFRICA.

La relación bilateral con Sudáfrica, principal interlocutor de la República en la región, siguió consolidándose durante el transcurso de 1995.

El hecho saliente fue la visita oficial del señor Presidente de la Nación a fines del mes de febrero. Se trató de la primera visita de un Jefe de Estado del continente americano desde que asumiera la presidencia Nelson Mandela en mayo de 1994. El comunicado conjunto firmado por ambos presidentes durante la misma constituye un programa de cooperación muy completo, que se verá institucionalizado al concluir las negociaciones de nueve acuerdos que cubren todos los aspectos de la relación bilateral.

En el mes de mayo tuvo lugar el importante ejercicio naval de nuestra Armada Nacional -Atlasur II- con naves sudafricanas, brasileñas y uruguayas que se desarrolló en aguas sudafricanas, ratificando la tradicional cooperación de ambas fuerzas navales.

En noviembre, la Argentina participó por segunda vez en "SAITEX", la mayor feria industrial y comercial que se realiza en Sudáfrica. El pabellón argentino fue galardonado con la Medalla de Bronce.

A fines de noviembre, la compañía South African Airways reinició sus vuelos entre Johannesburgo y Buenos Aires, suspendidos desde el año 1985, con una frecuencia semanal, confirmando así la intensificación de la relación bilateral.

Las cifras finales del intercambio comercial durante 1995 mostrarán, seguramente, un incremento de por lo menos 50% con respecto a 1994.

ANGOLA.

Durante 1995 visitaron la República, el Ministro de Economía y Finanzas de Angola y una delegación integrada por el Secretario del Consejo de Ministros, el Viceministro de Relaciones Exteriores y otros altos funcionarios. Durante las mismas, quedó de manifiesto el interés recíproco en desarrollar la relación bilateral en los campos políticos, económicos, cultural y científico. Se ha invitado oficialmente al Presidente Eduardo Dos Santos a visitar nuestro país en 1996.

En la relación comercial cabe destacar que una empresa argentina concretó una exportación no tradicional -billetes de banco- a Angola por un valor cercano a los 40 millones de dólares.

Por cuarto año consecutivo, la Argentina participó con observadores militares y elementos de la Gendarmería Nacional en la misión de verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III), debiendo deplorarse el atentado fatal del que fue objeto un Comandante de Gendarmería.

NAMIBIA.

Por primera vez en la relación entre los dos países dos naves de guerra argentinas, las corbetas misilísticas ARA Parker y Espora, efectuaron una visita operativa al puerto namibio de Walvis Bay.

ZIMBABWE.

Como consecuencia del curso sobre informática efectuado en la Cancillería por altos funcionarios de Zimbabwe en noviembre de 1994, el Ministerio de Relaciones Exteriores de dicho país decidió adoptar el sistema informático creado por nuestra Cancillería.

NIGERIA.

Con motivo de la ejecución del escritor Kenule Saro-Wiwa y de otros ocho integrantes de la etnia Ogoni, el 13 de noviembre el Gobierno argentino condenó enérgicamente el hecho y citó al Encargado de Negocios de Nigeria a quien se expresó su repudio por la actitud de las autoridades nigerianas. Asimismo, la Argentina fue uno de los patrocinantes de la Resolución sobre Derechos Humanos en Nigeria que fue aprobada por amplia mayoría en la Asamblea General de la ONU.

CASCOS BLANCOS.

En el marco de la Asamblea General de la ONU, y en el momento de tratar la Resolución respectiva, Camerún efectuó una intervención de apoyo de la iniciativa Cascos Blancos. La República del Chad dio su apoyo específico a la INCB en el transcurso de la intervención de rutina de su Canciller ante la citada Asamblea.

DIRECCION DE AFRICA DEL NORTE Y MEDIO ORIENTE.

Durante 1995, la Cancillería ha realizado acciones orientadas al mantenimiento y el mejoramiento de las relaciones políticas con los países del área y la acción diplomática argentina se ha desarrollado en forma dinámica y fructífera y dentro de los objetivos trazados. Particular mención merecen las relaciones con Israel, Egipto y Túnez.

La evidencia del buen estado de las relaciones argentinas con los países del área se puso de manifiesto durante las ceremonias de asunción del mando presidencial del segundo período del Dr. Carlos Saúl Menem, el 8 de julio, a las que asistieron importantes enviados especiales.

ISRAEL.

El entonces Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Israel, Shimon Peres, visitó Buenos Aires en enero.

El señor Vicecanciller, Emb. Fernando Petrella visitó Israel en febrero.

El Ministro de Cultura y Educación, Dr. Jorge Rodríguez, visitó Israel del 18 al 23 de marzo.

El Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos realizó un viaje a Israel y firmó el 4 de abril el Acuerdo de Cooperación Comercial y Económica.

El Subsecretario General de la Cancillería de Israel, Emb. Eitan Benzur, y el Subsecretario para las Américas, Emb. Abraham Setton, viajaron a Buenos Aires para mantener reuniones de consulta y concertación política (26 y 27 de abril).

El Ministro de Policía, Moshe Shajal, viajó como enviado especial del Gobierno del Estado de Israel para asistir a las ceremonias de la asunción del mando del señor Presidente de la Nación, el 8 de julio.

El señor Canciller visitó Israel entre el 21 y el 26 de julio. Se firmó un Convenio de garantía de inversiones.

El Ministro de Industria y Comercio de Israel, Micha Harish, visitó la Argentina entre el 6 y el 9 de agosto. En tal oportunidad el visitante y el Ministro de Economía y Obras Públicas suscribieron los siguientes documentos:

- Acuerdo General de Cooperación: Prevé el otorgamiento por parte de Israel, de facilidades de crédito para la financiación del comercio bilateral, por 100 millones de dólares, respaldado por la Cooperación Israelí Aseguradora de Riesgos en el Comercio Exterior Limitada. El instrumento establece la constitución de un comité intergubernamental que se expedirá sobre las operaciones que cubre el Acuerdo. Las instituciones de seguro de crédito para las exportaciones tienen un plazo hasta fines de 1995 para celebrar acuerdos que faciliten las operaciones de comercio entre ambos países.

- Memorandum de entendimiento sobre cooperación económica, entre el Ministerio de Economía argentino y el Ministerio de Comercio e Industria de Israel.

- Acuerdos de cooperación entre la Fundación Export.Ar y el Instituto de Exportaciones de Israel, y entre la Unión Industrial Argentina (UIA) y la Manufacturers Association of Israel (MAI).

Entre los días 30 y 31 de octubre, el Emb. Shimon Stein, Director del Departamento de Control de Armas y Desarme, y el Dr. Ephraim Asculai, asesor del Director General mantuvieron reuniones de consulta con el Director de Asuntos Nucleares de la Cancillería argentina, quien estuvo acompañado por el Dr. Germán Guido Lavalle y el Ing. Roberto Cirimello (CNEA), con el fin de intercambiar aspectos de la cooperación bilateral y regional en materia nuclear.

Los Ministros de Interior y de Educación y Cultura viajaron a Israel como enviados especiales del gobierno argentino para las exequias del desaparecido Primer Ministro Itzhak Rabin, en cuya oportunidad el gobierno nacional reiteró su política de promover la paz en Medio Oriente.

OLP.

En oportunidad de la visita del señor Canciller a Israel, éste tuvo la oportunidad de entrevistarse con el Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Yasser Arafat, y

se aceleró el trámite para la apertura de la oficina de una representación de la OLP y la Autoridad Nacional de Palestina en Buenos Aires.

Durante 1995, se mantuvieron contactos con autoridades de la OLP y del Estado de Israel para concretar el envío de un grupo de Cascos Blancos a la zona de Gaza y del margen occidental, como contribución argentina al proceso de paz.

TUNEZ.

El 30 de marzo, entró en vigor el Convenio Comercial argentino-tunecino luego del intercambio de instrumentos de ratificación efectuado en Buenos Aires.

Para la asunción del mando del segundo período del señor Presidente de la Nación viajó el Ministro de Relaciones Exteriores Habib Ben Yahia como enviado especial del Presidente Ben Ali.

El Ministro de Turismo y Artesanado tunecino, Slaheddine Maaoui, visitó la Argentina del 29 de septiembre al 2 de octubre, donde participó en la ciudad de Córdoba del Primer Salón internacional del Turismo.

Entre el 17 y el 19 de noviembre, se produjo la reunión de la Comisión Mixta argentino-tunecina que estuvo presidida por los respectivos Ministros de Relaciones Exteriores y se firmó la correspondiente Acta.

La visita oficial del Canciller Ben Yahía se llevó a cabo del 20 al 23 de noviembre. En dicha ocasión se coordinó la agenda para la visita del Presidente Ben Ali en abril del año 1996 y se firmaron los siguientes acuerdos :

- Memorandum de Entendimiento de Consultas Políticas entre ambas Cancillerías.
- Intercambio de Notas reversales mediante las cuales se acordó suprimir las visas en pasaportes diplomáticos y de servicio.

ARABIA SAUDITA.

Con motivo de la asunción del mando del segundo período presidencial, asistió a las ceremonias del día 8 de julio SAR el príncipe Abdulaziz Al-Thounayan Al Saud.

En el mes de agosto, visitó Ryad, el Director de Africa del Norte y Medio Oriente de la Cancillería quien mantuvo reuniones con el Director de las Américas de la Cancillería saudí sobre consultas y concertación política.

EGIPTO.

Entre el 19 y 21 de julio, visitó la República el Viceministro para Asuntos de las Américas de la Cancillería egipcia, Ihab Wahba, quien firmó con el señor Vicecanciller, un Acuerdo sobre consultas y concertación política entre ambas instituciones, alternativamente en las dos capitales.

En octubre, el señor Subsecretario de Negociaciones Económicas Internacionales viajó a Egipto con el objeto de entrevistarse con el Viceministro Wahba, para

combinar aspectos de la Reunión Cumbre del Grupo de los Quince a realizarse en Buenos Aires, en la parte atinente a la delegación egipcia que asistió a la misma.

JORDANIA.

El Director de Africa del Norte y Medio Oriente viajó a Amman el 1ro. de agosto con el objeto de iniciar consultas con su homólogo jordano, a fin de acordar una nueva concurrencia por la parte argentina. Hasta el presente la misma era atendida desde Bagdad, donde la Embajada argentina se encuentra cerrada desde 1991.

El Embajador argentino en Siria participó y representó a la República en la Cumbre de cooperación económica de los países de Africa del Norte y Medio Oriente que se llevó a cabo en Amman del 29 de octubre al 1ro. de noviembre.

SIRIA.

El Director del Instituto de Asuntos Nucleares de Siria, Dr. Osman, encabezó una delegación que visitó la República entre el 14 y el 18 de agosto. Se firmó un Memorandum de Entendimiento sobre cooperación nuclear para fines pacíficos. El acuerdo prevé la provisión por parte argentina de un laboratorio para producción de radiosótopos de uso medicinal.

En julio, arribó el Viceministro de Relaciones Exteriores, Reslan Alush, en representación de su gobierno para asistir a las ceremonias de asunción de mando del señor Presidente de la Nación.

Se han efectuado gestiones para el hermanamiento de las ciudades de Yabrud y La Rioja, para lo cual ambas Intendencias ya han aprobado el proyecto.

EMIRATOS ARABES UNIDOS.

En ocasión de su visita en septiembre a Corea del Sur y China, el señor Presidente de la Nación efectuó una escala en Abu Dhabi, permaneciendo en dicha ciudad del 27 al 28 de dicho mes. Durante su estadía tomó contacto con el hijo del Presidente, Jeque Sultán Bin Saied Al-Nahyan.

El 15 de noviembre presentó sus Cartas Credenciales ante el señor Presidente de la Nación, el Embajador de los EAU, Ali Mubarak Al Mansouri, residente en Brasilia, concurrente en Argentina.

LIBANO.

Entre los días 20 y 23 de noviembre, se llevó a cabo la visita oficial del Presidente del Consejo de Ministros, Rafic Hariri, la cual marcó un hito histórico en las relaciones bilaterales y en los intercambios de visitas, cuya envergadura, importancia y jerarquía no se había reiterado desde la que realizara el Presidente Camille Shamoun, en 1954. Durante la visita se acordó incrementar las relaciones económicas mediante la firma de dos convenios. También se abordó el tema de una visita oficial a nuestro país del Presidente Hraoui en 1996.

SUDAN.

El 23 de agosto presentó sus Cartas Credenciales ante el señor Presidente de la Nación, el Embajador de Sudán, Ali Mohammed Osman Yassin, concurrente en la República Argentina, con sede permanente en la ONU (Nueva York).

IRAN.

A raíz del accidente que sufriera el Encargado de Negocios de Irán en Buenos Aires, Gholam Ali Rajabi Yazdi, el 21 de octubre viajó a ésta, el Director de las Américas de la Cancillería iraní, Mohammed Reza Bakhtiar, quien tomó conocimiento de la causa radicada en el Juzgado Federal Correccional y Criminal Nro. 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo. Además de la citada audiencia, el visitante también mantuvo entrevistas con el señor Canciller, el Ministro del Interior y autoridades de ese Ministerio, de la Cancillería, Policía Federal y organismos de seguridad.

LIBIA.

El hijo del Coronel Mohamed Khadaffi, líder de la Gran Yamahiria Arabe Libia Popular y Socialista, Al Saadi Mohamar Khadaffi, llevó a cabo una visita particular al país en el mes de julio encabezando una delegación empresarial con la intención de, además de incrementar los lazos económico-comerciales, promover la formación de la Comisión Mixta. Fue recibido en audiencia privada por el señor Presidente de la Nación.

ARGELIA.

El señor Presidente de la Nación remitió una carta al Presidente Liamine Zeroual, haciéndole conocer el apoyo del gobierno argentino al proceso electoral argelino. Dicho mensaje mereció una respuesta del Presidente argelino, entregada el 11 de julio en ocasión de la audiencia que el señor Presidente concediera al invitado especial para las ceremonias de asunción del mando, Mihoub El Mihoubi.

MARRUECOS.

Se iniciaron contactos para concretar una visita del señor Presidente de la Nación a Marruecos durante 1996.

Se ha constituido el capítulo argentino del Comité Mixto empresario argentino-marroquí en el ámbito de la Cámara de Comercio.

KUWAIT.

Como enviado especial del Presidente de Kuwait, viajó al país S.A.R. el Sheik Jaber Al-Mubarak Al-Hamad Al-Sabah para asistir a las ceremonias de asunción del mando presidencial del segundo periodo del Presidente Carlos S. Menem.

REUNION DEL GRUPO DE LOS QUINCE.

Con el objeto de asistir a la reunión cumbre del Grupo de los Quince, visitaron la República Argentina, el Canciller de Egipto Amr Moussa y el Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, Mohamed Salah Dembri, quienes fueron recibidos por el señor Presidente de la Nación.

EXPOARAB.

En el predio del Centro Municipal de Exposiciones se llevó a cabo la "EXPOARAB 95" en el mes de septiembre, en la cual participaron la mayoría de los países del área con sus productos, artesanías y manifestaciones culturales.

DIRECCION DE ASIA Y OCEANIA.

Durante 1995, continuaron las acciones para promover las relaciones de Argentina en Asia y como consecuencia de ello, se han fortalecido y estrechado los vínculos con la región, a través de los viajes del señor Presidente de la Nación a Corea, China y Filipinas, del señor Canciller a Australia y Nueva Zelandia y del señor Subsecretario de Política Exterior a Japón y Corea.

También tuvieron lugar las siguientes visitas de alto nivel al país: el Rey de Malasia, el Canciller de Corea, el Ministro para la Reestructuración de la Economía de China; el Presidente del Consejo para la Promoción del Comercio Internacional y el Vicecanciller de China, el Presidente del Consejo para el Desarrollo del Comercio de Hongkong, el Ministro de Estado de Comercio e Industria de Singapur, el Subsecretario de Negociaciones Económicas de Nueva Zelandia, entre otras.

En oportunidad de la Asunción del Mando Presidencial, el 8 de julio, estuvieron presentes las siguientes personalidades: el Ministro Federal de Viviendas y Obras Públicas de Pakistán; el Vicecanciller chino Li Zhaoxing; el ex-Primer Ministro coreano Hwang In-Sung; el Diputado del Partido Liberal Democrático nipón, Kiyoshi Mizuno; el exCanciller filipino Raúl Manglapus y el Secretario General Permanente de la Cancillería tailandesa, Emb. Birath Israsena Na Ayudhaya.

Asimismo, se suscribieron Acuerdos y Memoranda de Entendimiento con Australia, Corea Republicana, China, India, y Japón, con vistas a promover un marco propicio para el desarrollo fluído de las relaciones con los países de la región.

Se procedió a la acreditación de Embajadores concurrentes en Lao, Camboya, Maldivas, Bangladesh y Vietnam. Los Embajadores de Pakistán, Indonesia y Tailandia presentaron Cartas Credenciales ante el Señor Presidente de la Nación.

La promoción del comercio y las inversiones fue realizada mediante las visitas del señor Presidente de la Nación, del señor Canciller y del Ministro de Economía, la participación de empresarios y misiones comerciales organizadas y apoyadas por esta Cancillería.

La presencia argentina en la región se incrementó con la participación argentina en los organismos regionales del Asia-Pacífico, habiéndose asistido, en calidad de observador, con una Delegación tripartita (sectores oficial, privado y académico) a la XI Reunión General del Economic Cooperation Council (PECC) realizada en Beijing entre el 27 y el 29 de septiembre, con especial intervención y exposición en el Foro sobre Alimentación. Por su parte, el Comité Nacional para Asia y el Pacífico (CONAPAC) organizó varios eventos referidos a los países y a la región de Asia y Oceanía.

AUSTRALIA.

Visita oficial a Australia del Secretario de Minería, entre el 12 y el 23 de junio.

Visita oficial a Australia (Sidney, Melbourne y Canberra) del señor Canciller entre el 21 y el 23 de agosto, oportunidad en que se firmó el Convenio sobre promoción y protección recíproca de inversiones. El señor Canciller fue recibido en audiencia por las más altas autoridades australianas tanto del Poder Ejecutivo como del Legislativo, como así también con los medios empresarios y financieros locales.

Visita oficial del Ministro australiano de Comunicaciones, Turismo y Medio Ambiente, señor Lee, en septiembre.

Viaje a la República del señor Secretario Adjunto de la Cancillería australiana, Emb. John McCarthy, quien mantuvo una reunión de trabajo con el señor Subsecretario de Política Exterior, el 30 de octubre.

BANGLADESH.

El día 9 de febrero, la Embajador Elda B. Sampietro presentó Cartas Credenciales ante el Presidente de Bangladesh, Abdur Rahman Biswas.

REPUBLICA DE COREA.

El exMinistro de Comercio, Industria y Energía de Corea, Chulsu Kim, visitó la Argentina del 21 al 24 de enero, con el fin de promocionar su candidatura a Director General de la Organización Mundial del Comercio.

Entrevista entre los Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina y de la República de Corea en ocasión de la Cumbre Mundial sobre Población y Desarrollo Social celebrada en Copenhague, el 11 de marzo.

Los días 28 al 30 de junio viajó a Seúl, el señor Subsecretario de Política Exterior, acompañado por el Director de Asia y Oceanía, respondiendo a una invitación de la Cancillería coreana. En esta ocasión se analizaron temas de interés bilateral y se consideraron los importantes intercambios de visitas que tendrían lugar durante el año.

Entre el 29 y el 31 de agosto, visitó nuestro país el Ministro de Relaciones Exteriores, Gong Ro Myung. El Canciller Gong mantuvo una reunión de trabajo con

el señor Canciller y fue recibido por el señor Presidente de la Nación. El Canciller coreano pronunció una disertación en el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) sobre el estado actual y perspectivas de las relaciones entre América Latina y el Este Asiático.

El señor Presidente de la Nación realizó una visita oficial a la República de Corea entre los días 29 de septiembre y 1º de octubre. Simultáneamente con la visita Presidencial tuvo lugar una Reunión de Consulta Económico-Comercial para analizar las modalidades para mejorar el flujo del intercambio comercial bilateral. Fue firmado un Memorandum de Entendimiento estableciendo Consultas Políticas de Alto Nivel y se inició un Convenio para el Uso Pacífico de la Energía Nuclear.

REPUBLICA POPULAR CHINA.

El 23 de marzo, el señor Canciller, acompañado por el Subsecretario de Comercio Internacional y el Director de Asia y Oceanía, recibió en audiencia al Presidente del Consejo Chino para la Promoción del Comercio Exterior (CCPIT), quien visitó la República presidiendo una importante delegación de hombres de negocios.

Visita oficial del Consejero de Estado y Ministro de la Reestructuración Económica, Li Tie Ying entre el 16 y el 20 de mayo, oportunidad en la que fue recibido en audiencia por el señor Presidente de la Nación.

Visita a la República de la Delegación de la Fiscalía Popular Suprema de la República Popular China, presidida por su Vicepresidente, entre el 25 y 27 de mayo. Fue recibida en audiencias por el Presidente Provisional del Senado, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia y el Ministro de Justicia. Los funcionarios mantuvieron reuniones de trabajo con los Señores Procurador General de la Nación y el Defensor ante la Corte Suprema de Justicia.

Visita del Director de Asia y Oceanía respondiendo a una invitación del Director de América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores chino, entre el 18 y el 25 de junio, preparatoria de la visita oficial del señor Presidente de la Nación.

El 10 de julio se celebró en Buenos Aires la IV Reunión de Consultas Políticas entre el Vicecanciller chino Li Zhaoxing y el Subsecretario de Política Exterior, Emb. Guillermo González, oportunidad durante la cual se analizaron los principales temas de la agenda internacional y regional, como así mismo los referidos a la cooperación multilateral y a las relaciones bilaterales. El Vicecanciller chino, que representó a su Gobierno en la Asunción del Mando Presidencial, fue recibido en audiencia por el señor Presidente de la Nación.

Viaje de la Delegación oficial argentina a la IV Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing entre el 8 y el 15 de septiembre.

Visita oficial del señor Presidente de la Nación a la República Popular China (Xí'an, Shanghai y Beijing) del 2 al 5 de octubre. En esa oportunidad, el señor Presidente de la Nación fue recibido en audiencias por el Presidente Jiang Zemin; el Vice-Primer Ministro Zhu Rongji y el Presidente de la Asamblea Popular Nacional, Qiao

Shi, como así también por el Gobernador de Shaanxi y el Alcalde de Shanghai. El señor Presidente de la Nación recibió el Doctorado Honoris Causa en Derecho de la Universidad de Beijing. Entre las actividades que desarrolló la destacada y numerosa delegación empresaria que acompañó al señor Presidente de la Nación, resulta oportuno señalar los Seminarios y rondas de negociaciones efectuadas con hombres de negocios chinos en Shanghai y en Beijing. En la oportunidad, se celebró el logro de la marca de ventas de 1.000.000 de toneladas de caños sin costura por la empresa argentina Siderca S.A.

En oportunidad de la visita se suscribieron los siguientes Acuerdos:

- Acuerdo por Canje de Notas para el establecimiento del Consulado General en Shanghai, 4 de octubre.
- Protocolo modificadorio del Convenio sobre Transporte Marítimo, 5 de octubre.

Visita a la República Popular China de la Delegación del Poder Judicial de la Nación presidida por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia e integrada por ocho Magistrados, para asistir a la Conferencia Mundial sobre Anticorrupción celebrada en Beijing entre el 4 y el 6 de octubre.

REINO DE CAMBOYA.

Presentación de Cartas Credenciales del Embajador de la República con sede en Tailandia (Bangkok) y concurrente en Camboya (Phnom Penh) ante S.M. el Rey Sihanouk, el 3 de abril, Emb. Fernando Taboada.

Viaje a Camboya del Embajador argentino a fin de presentar ante las autoridades de ese país una cooperación para la difusión de filmes.

FILIPINAS.

Visita a la República del exCanciller de Filipinas, Raúl Manglapus, quién concurrió en representación del gobierno de Filipinas en ocasión de las ceremonias de asunción del mando presidencial. El 11 de julio mantuvo una reunión con el señor Presidente de la que participaron el Viceministro de Economía, el Subsecretario de Negociaciones Económicas y el Director de Asia y Oceanía. En la oportunidad, el Sr. Manglapus entregó una carta del Presidente Ramos al señor Presidente.

Visita oficial del señor Presidente de la Nación a Manila entre el 5 y el 6 de octubre. En esa oportunidad se suscribieron los siguientes acuerdos:

- Memorandum de Entendimiento para el incremento del comercio agrícola.
- Anuncio de la apertura del mercado de carnes para los productos argentinos.
- Firma de un pre-contrato entre Industrias Metalúrgicas Pescarmona (IMPESA) y National Power Corporation (NPC) para la rehabilitación y reconstrucción del Proyecto Kalayaan.
- Acuerdo entre la Cámara Argentina de Comercio y la Cámara de Comercio e Industria de Filipinas.

INDIA.

Del 17 al 20 de octubre visita a la República del Director de América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ram Moham, con el fin de preparar la visita del Primer Ministro Rao a nuestro país.

Viaje a la República del Primer Ministro Narashima Rao, para asistir a la V Cumbre del Grupo de los 15, celebrada en ésta, entre el 5 y el 7 de noviembre.

INDONESIA.

Viaje a la República del Canciller Ali Alatas, Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, para asistir a la V Cumbre del Grupo de los 15, celebrada en Buenos Aires, entre el 5 y el 7 de noviembre.

JAPON.

Visita a Tokio del señor Subsecretario de Cooperación Internacional de la Cancillería en el mes de marzo, oportunidad en la que presentó a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), un "Programa de entrenamiento con costos compartidos para funcionarios argentinos encargados de temas de cooperación internacional".

El Ministro de Economía visitó Japón el 30 y 31 de marzo, para celebrar reuniones con altas autoridades económicas, de la banca y empresarias.

El 17 de mayo visitó el país el Director General Adjunto de la División de América Latina del Gaimusho, Takashiko Horimura, quien mantuvo una entrevista con el Director de Asia y Oceanía. En la oportunidad se abordaron los temas referidos a las relaciones bilaterales, destacándose la necesidad de alentar la participación del sector privado, la visión desde la perspectiva de Japón sobre algunos países de América Latina en su condición de mercados emergentes, el dinamismo y la apertura de la economía exhibidos recientemente y el polo de atracción que significa el Mercosur.

El 27 de junio en Tokio, tuvieron lugar las Consultas Políticas de alto nivel. La delegación argentina fue presidida por el señor Subsecretario de Política Exterior, quien estuvo acompañado por el Director de Asia y Oceanía. En esta oportunidad, se pasó revista a temas de interés bilateral y multilateral a fin de intercambiar puntos de vista y coordinar el accionar de ambas partes.

Entre el 20 y 22 de noviembre en Tokio se realizaron las Consultas Bilaterales sobre Pesca. En estas conversaciones se analizaron cuestiones vinculadas a este tema, entre ellas, el proyecto argentino de Convenio Pesquero, que comenzará a ser negociado en 1996.

Los días 28 y 29 de noviembre en Buenos Aires tuvo lugar la reunión del Comité Mixto Empresarial Argentino-Japonés, que fue inaugurada por el señor Canciller.

El 7 de diciembre visitó nuestro país el Director de América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores, Emb. Shunichi Sato. El funcionario fue recibido

por el señor Subsecretario de Política Exterior, con quien analizó la preparación de la celebración del centenario de las relaciones diplomáticas, que se cumplirá en 1998.

REPUBLICA DEMOCRATICA POPULAR DE LAO.

El 5 de mayo, D Fernando Taboada, Embajador de la República con sede en Tailandia (Bangkok) y concurrente en Lao (Vientiane) presentó Cartas Credenciales ante el Presidente de ese país, Nouhak Phoumsavanh.

MALASIA.

Visita del Jefe del Estado Mayor de la Real Marina de Malasia, Vicealmirante Tan Sri Mohamed Shariff Bin Ishak, entre el 9 y el 15 de junio.

Visita oficial a la República del Rey de Malasia, Yang Di Pertuan Agong Tuanku Ja' Afar Ibni Almarhum Tuanku Abdul Rahman, entre el 20 y el 22 de septiembre.

Viaje oficial a la República del Primer Ministro de Malasia, Mohammed Mahatir, para asistir a la V Cumbre del Grupo de los 15, entre el 5 y el 7 de noviembre.

MONGOLIA.

El 20 de febrero el Gobierno de Mongolia otorgó el Placet de estilo para la designación de Raúl Estrada Oyuela, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el mencionado país, concurrente con sede en Beijing.

NEPAL.

El 22 de septiembre, la Embajador con sede en la India y concurrente con el Reino de Nepal, Elda Sampietro presentó Cartas Credenciales ante S.M. el Rey Birenda Bir Bikram Shan Dev.

NUEVA ZELANDIA.

El Gobierno argentino procedió a la reapertura de la Embajada de la República en Wellington, Nueva Zelandia (Dec. 228 del 2.8.95).

Visita oficial a Nueva Zelandia (Wellington y Auckland) del señor Canciller entre el 24 y el 25 de agosto.

PAKISTAN.

El día 2 de enero, el Embajador Marcelo Gabastou presentó Cartas Credenciales al Presidente de Pakistán, Farook Ahmad Leghari.

PAPÚA-NUEVA GUINEA.

El Gobierno argentino realizó consultas con el Gobierno de Papúa-Nueva Guinea con el objeto de fijar la concurrencia, habiéndose decidido que la Embajada argentina con sede en la República de Filipinas (Manila) sea concurrente con Papúa Nueva Guinea (Port Moresby).

SINGAPUR.

Visita oficial del Ministro de Industria y Comercio de Singapur, Goh Chee Wee, entre el 4 y el 7 de junio.

En ocasión de la 50 AGNU, los Cancilleres de Argentina y Singapur mantuvieron una entrevista con el fin de tratar, entre otras cuestiones, la concreción de visitas del más alto nivel durante 1996.

SRI LANKA.

El 5 de julio, la Embajador con sede en la India y concurrente con Sri Lanka, Elda Sampietro presentó Cartas Credenciales ante la Presidente de ese país, Chandrika Bandaranaike Kumuratunga.

TAILANDIA.

El Presidente de la Cámara de Diputados de Tailandia realizó una visita oficial a la República, presidiendo una Delegación Parlamentaria de 17 personas, del 5 al 8 de marzo.

REPUBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM.

Acreditación del Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de la República Socialista de Vietnam, Consejero Nguyen Van Dao, el 12 de enero.

Visita a la República del Presidente Adjunto del Comité Relaciones Exteriores del Partido Comunista de Vietnam el 19 de julio.

El 21 de octubre, el Emb. José Ramón Sanchis Muñoz presentó Cartas Credenciales ante la Vicepresidenta de la República Socialista de Vietnam. En tal oportunidad, fue recibido en audiencia por el Primer Ministro, el Canciller y el Viceministro de Planificación vietnamitas con quienes se abordaron temas referidos a la situación política y económica de los respectivos países y a las relaciones bilaterales, con especial énfasis, en la voluntad de ambas partes por impulsar su desarrollo.

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LATINOAMERICANOS

GRUPO DE RIO.

El Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política -Grupo de Río- ha reafirmado su carácter de principal foro político regional. En 1994 su Secretaría Pro Tempore estuvo a cargo del Ecuador, país que mantuvo una dinámica acorde con los principios y objetivos que dieron origen al Grupo de Río. Se celebraron reuniones a nivel de Primeros Mandatarios, Cancilleres y Altos Funcionarios para analizar las principales cuestiones de interés para la región, su relacionamiento con otros países y grupos de países, así como para concertar posiciones frente al tratamiento de distintos temas en los principales organismos internacionales.

Entre los principales eventos del Grupo de Río en 1995, cabe destacar la Vª Reunión Ministerial Institucionalizada entre el Grupo de Río y la Unión Europea, realizada el 17 de abril en París, la XIVª Reunión Ordinaria de Cancilleres, llevada a cabo el 22 y 23 de mayo en Quito y la IX Cumbre Presidencial, celebrada el 4 y 5 de septiembre, también en la capital ecuatoriana.

El encuentro con la Unión Europea fue importante para la consolidación y la profundización del relacionamiento interregional y un claro avance hacia el establecimiento futuro de un plan de acción entre el Grupo de Río y la Unión Europea. A su vez, en la reunión de Cancilleres del Grupo de Río, se aprobaron las actividades para el año y se analizaron importantes temas de interés mutuo.

Por su parte, en la IXª Cumbre del Grupo de Río, los Primeros mandatarios de la región adoptaron la "Declaración de Quito", documento que puso especial énfasis en la necesidad de racionalizar y fortalecer la institucionalidad regional, en especial respecto a los organismos de integración y cooperación tales como el SELA y la ALADI, y resumió importantes decisiones en materia política, económica y social.

V CUMBRE IBEROAMERICANA.

La V Cumbre Iberoamericana se llevó a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche entre los días 16 y 17 de octubre, con la participación de los Jefes de Estado y de Gobierno de los 21 países miembros de la Conferencia.

El tema de la V Cumbre, elegido por nuestro país, ha sido "la educación como factor esencial del desarrollo económico y social".

Se aprobó un documento llamado "Declaración de Bariloche" que está compuesto por tres partes.

Una primera referida a la educación, en donde los Jefes de Estado y de Gobierno resaltaron la importancia de la educación en el bienestar de los pueblos de la región, así como la especial vinculación que hoy tiene la educación con el desarrollo económico de los países iberoamericanos.

En la segunda parte, se efectuó un relevamiento de los programas de cooperación de las Cumbres anteriores, a fin de analizar sus resultados y, en su caso, dotarlos de mayor impulso. Asimismo se aprobaron programas, entre otros, de apoyo a la

vinculación Universidad-Empresa, de cooperación para el desarrollo de sistemas nacionales de evaluación de la calidad educativa y nuevas líneas de becas.

Los Cancilleres firmaron un Convenio para la Cooperación de los países miembros, que establece un marco jurídico, las modalidades de ejecución de programas y proyectos de cooperación, y sus potenciales fuentes de financiamiento.

En cuanto a la tercera parte del documento, referida a "Asuntos de Especial Interés", incluye la posición de los Jefes de Estado y de Gobierno en relación a diversos temas de la agenda internacional, entre otros, corrupción, terrorismo, derechos humanos y democracia, integración, narcotráfico, ensayos nucleares, desempleo y embargo a Cuba.

DIRECCION DE AMERICA CENTRAL, CARIBE Y MEXICO.

La actividad desplegada durante 1995 en los países de América Central, Caribe y México estuvo dirigida a incrementar la presencia argentina en la región y, a la vez, promover los procesos de pacificación y la vigencia del sistema democrático pluralista, la vigencia plena de los derechos humanos y libertades fundamentales, el desarrollo económico, la cooperación horizontal y el intercambio comercial.

GUATEMALA.

Ratificando su firme apoyo al proceso de pacificación en este país, la República Argentina contribuye a la integración de la Misión de Verificación de la Situación de los Derechos Humanos en Guatemala -MINUGUA- con un contingente de cinco policías civiles pertenecientes a Gendarmería Nacional.

HAITI.

En la nueva etapa iniciada el 14 de octubre de 1994 con la restauración del Presidente Aristide en el poder, nuestro país continúa colaborando para apuntalar la democracia y la economía haitianas, a través de los siguientes aportes:

- participación en la Misión de Naciones Unidas en Haití -UNMIH- con un contingente de 101 efectivos de la Gendarmería Nacional y un avión Fokker F-27 de la Fuerza Aérea Argentina.
- contribución de U\$S 1 millón para cancelar las deudas de este país con los organismos internacionales de crédito.
- donación de U\$S 2 millones en cereales en el marco del Programa Mundial de Alimentos de la FAO.
- asignación de una importante cantidad de proyectos de cooperación técnica del Fondo de cooperación Horizontal (FO-AR).

En el ámbito bilateral, se destaca la acreditación del Embajador de la República Argentina en Puerto Príncipe, José María Berro Madero, en noviembre.

CUBA.

La relación bilateral argentino-cubana ha evolucionado a lo largo del corriente año hacia un mayor entendimiento y voluntad de negociación. En ese marco, en marzo se alcanzó el acuerdo sobre consolidación de la deuda que Cuba mantiene con nuestro país por un monto de U\$S 1.281 millones.

Por otra parte, en septiembre viajó a Cuba una misión argentina de cooperación a fin de identificar las tareas de interés recíproco.

El 30 de noviembre se suscribió en Buenos Aires el Convenio para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones.

En el ámbito de la ONU, cabe mencionar que la República Argentina -modificando su anterior posición en abstención- votó favorablemente la Resolución relativa a la "Necesidad de poner fin al Bloqueo Económico, Comercial y Financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba".

MEXICO.

Las relaciones bilaterales han iniciado una nueva etapa que refleja mayor comprensión, entendimiento y voluntad de cooperación y que se ha materializado en la instauración de un Mecanismo Bilateral de Consultas Políticas regulares para considerar temas de interés mutuo de carácter global, regional y bilateral. En el curso del corriente año se efectuó el 24 de mayo la primera reunión a nivel Cancilleres en Buenos Aires, y el 27 de noviembre tuvo lugar en México la segunda reunión a nivel de Vicecancilleres. En esta última oportunidad fue suscripto el acuerdo por canje de notas formalizando el establecimiento del referido sistema de consultas.

COSTA RICA.

En diciembre, Humberto Toledo fue acreditado como nuevo Embajador de la República Argentina.

COOPERACION HORIZONTAL.

Uno de los pilares de la política exterior argentina en el área de Centroamérica y Caribe es la contribución técnica brindada a través del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal. Cabe destacar que la región centroamericana ha sido beneficiada con 377 proyectos concretados desde la instauración del FO-AR en 1992, que equivalen al 46% del total, ocupando el primer lugar entre las distintas zonas del mundo donde se ha aplicado dicho fondo.

BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA.

En julio, nuestro país se incorporó como miembro extrarregional del BCIE. La suscripción de capital de este banco por parte de la República Argentina asciende a U\$S 57.600.000, de los cuales el 25% es en efectivo y el resto en garantías. El propósito de esta incorporación es afianzar la presencia nacional en esta región,

participando desde el interior del instrumento financiero que los países centroamericanos han creado. En octubre asumió sus funciones en Tegucigalpa (sede del BCIE) el Director por Argentina, Lic. Victor Portnoy.

DIRECCION DE AMERICA DEL SUR.

BOLIVIA.

A partir de 1994, la Cancillería ha concentrado sus esfuerzos a fin de mantener las relaciones bilaterales entre Argentina y Bolivia en el excelente nivel que han tenido durante la gestión del anterior Presidente de Bolivia, Jaime Paz Zamora. En tal sentido operó la invitación al Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, que visitó nuestro país los días 16 y 17 de marzo de 1994, oportunidad donde ambos países suscribieron numerosos acuerdos bilaterales.

El señor Canciller visitó La Paz los días 6 y 7 de marzo. En esa oportunidad, en lo que respecta a temas migratorios se ofreció a Bolivia mantener reuniones de seguimiento en la materia. Hasta el presente, se han venido celebrando reuniones con la Embajada de Bolivia en Buenos Aires, de manera de producir propuestas y avances parciales antes de las reuniones con las autoridades bolivianas competentes en este tema.

El 9 de junio, el señor Presidente de la Nación se encontró en Orán (Pcia. de Salta) con su colega de la República de Bolivia, Gonzalo Sánchez de Lozada. En esa ocasión, ambos mandatarios firmaron un Acuerdo para el aprovechamiento del río Bermejo y asistieron a un ejercicio piloto del Cuerpo de Voluntarios contra el Hambre, "Casco Blancos", en la localidad de Santa Victoria Este.

En lo atinente al capítulo económico, se espera una activa participación de empresas argentinas en el proceso de capitalización (privatización) de empresas públicas bolivianas, en particular de la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). En otro orden, las obras de integración vial encomendadas por el Comité de Seguimiento del Consejo Permanente de Integración Binacional Argentino-Boliviano, ya finalizadas, se han financiado con fondos del F.I.D.A.B., originados por la compra de gas a Bolivia según el Protocolo de Integración Energética de 1989. Los montos oportunamente aprobados sufrieron modificaciones en el transcurso de la ejecución de las obras por razones atribuibles al Estado boliviano y resultaron insuficientes para cubrir los últimos certificados de obra. Por esa razón, se han hecho gestiones para lograr la adecuación de las cartas de créditos correspondientes.

En lo referente a la relación MERCOSUR-Bolivia, luego de la adopción, en 1994, de los "Criterios Básicos de Negociación entre el MERCOSUR y los restantes países de la ALADI, disponiéndose que las negociaciones se efectuarán entre el MERCOSUR como bloque y países individuales o grupos de países, el Grupo Mercado Común decidió prorrogar la vigencia de los acuerdos bilaterales suscriptos

entre cada uno de los Estados del MERCOSUR y los demás países de la ALADI hasta el 31 de diciembre de 1995.

Finalmente, en diciembre se suscribió el Acuerdo MERCOSUR-Bolivia en la ciudad de Punta del Este, República Oriental del Uruguay.

BRASIL.

En las relaciones con Brasil, se aprecian los frutos de un proceso de integración basado en una decisión política compartida y respetada por sucesivas administraciones en ambos países, proceso que por su amplitud, profundidad y continuidad se distingue de otros emprendidos en el marco latinoamericano. De los muchos encuentros y acciones conjuntas desarrolladas en los últimos años, cabe destacar la concreción del MERCOSUR y la celebración de la Cumbre Interministerial de Foz de Iguazú en febrero, acontecimientos que reflejan la consolidación de una relación privilegiada, pero al tiempo, constituyen puntos de partida para enfrentar desafíos aún mayores.

La Cumbre de Iguazú, llevada a cabo el 17 y 18 de febrero y a la cual los señores Presidentes fueron acompañados por sus respectivos Gabinetes, estableció pautas de trabajo sobre un amplio espectro de materias en el ámbito bilateral. De las acciones posteriores cabe destacar las reuniones de trabajo efectuadas durante las visitas del Ministro de Trabajo, Julio Caro Figueroa a Brasilia y del Ministro de Ciencia y Tecnología de Brasil, José Israel Vargas, a Buenos Aires en marzo, del Ministro de Justicia de Brasil, Nelson Jobim a Buenos Aires en abril, y del Ministro del Interior, Carlos Corach a Brasilia, en junio, oportunidades todas en las que se acordaron trabajos comunes en diversos campos.

En el marco del Mecanismo de Consulta Política, establecido en marzo de 1994, se realizaron reuniones entre los Cancilleres y Vicecancilleres de ambos países, en particular las celebradas por ambos Ministros en enero y octubre, debiendo señalarse que en la última ocasión participó el Ministro de Defensa, Oscar Camilión.

Asimismo, por invitación del señor Vicepresidente de la Nación, D. Carlos Ruckauf, en noviembre pasado efectuó una visita a Buenos Aires al Vicepresidente del Brasil, Marcos Maciel, oportunidad en la que celebraron reuniones de trabajo y mantuvieron contactos con miembros del H. Senado de la Nación.

En el plano de materias específicas destacan los esfuerzos por coordinar los proyectos de integración física, en el marco del Grupo Técnico Bilateral (GTB) el que se reunió en febrero, marzo y agosto. El principal objetivo del GTB es desarrollar y aplicar un Plan Maestro de Obras en pasos fronterizos, que contemple propuestas de mejoras y soluciones técnicas a los problemas operativos existentes en los principales pasos. En el marco del GTB, han sido identificados 25 pasos principales por la parte argentina y 15 por la brasileña, pero en principio, existe coincidencia en otorgar especial atención a las siguientes vinculaciones: Puerto Iguazú-Foz de Iguazú (Pte. Internacional Tancredo Neves, Misiones-Paraná); Bernardo de Irigoyen-Dionisio Cerqueira (Misiones-Santa Catarina); Paso de los

Libres-Uruguaiana (Corrientes-Rio Grande do Sul) y Santo Tomé-Sao Borja (Corrientes-Rio Grande Do Sul).

En relación al Puente Santo Tomé-Sao Borja corresponde señalar que en noviembre se efectuó la adjudicación para la construcción de la obra, culminando así la licitación abierta el 25 de abril. La obra se ejecutará bajo un régimen mixto de construcción y concesión de obra pública, en el cual los operadores privados se harán cargo de la construcción, conservación y operación del puente, mientras que los respectivos Gobiernos serán responsables de la construcción de los accesos. La concesión será por 25 años y la inversión total está prevista en 30.000.000 de dólares, de los cuales cada Estado aportará 8 millones de dólares.

En cuanto a la cooperación en materia de desarme y seguridad regional, cabe citar la plena operatividad del Sistema Común de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares, ejercido por la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC) y del Acuerdo Cuatripartito (Argentina, Brasil, ABACC y OIEA) para la aplicación de salvaguardias. Otros avances destacables ocurridos en 1995 fueron la firma conjunta entre Argentina, Brasil y Chile de las enmiendas al Tratado de Tlatelolco, lo cual permitió su ratificación por estos países y la incorporación de Brasil, a propuesta argentina, como miembro del Missile Technology Control Regime (MTCR).

Respecto al intercambio bilateral comercial, acumulado a octubre de 1995, comparado con similar período del año anterior arroja las siguientes cifras (millones de dólares):

	<u>1994 (ene-oc)</u>	<u>1995 (ene-oct)</u>	<u>Variación porcentual</u>
Exportaciones argentinas	2.800	4.677	+ 67%
Brasil			
Importaciones argentinas desde Brasil	3.419	3.370	- 1,4%
Comercio total	6.219	8.047	
Saldo argentino	- 618	1.307	

La participación de las exportaciones argentinas en el total de compras brasileñas se sitúa en el 11%. Por su parte las exportaciones brasileñas a Argentina tienen una participación del 8 % dentro del total de las ventas brasileñas al mundo. Así en este primer año del MERCOSUR, las ventas argentinas a Brasil crecieron fuertemente, aunque más del 60 % de nuestras exportaciones solo se ubican en 14 capítulos arancelarios. Mejorar este acceso comercial requiere ineludiblemente un esfuerzo de inversión destinado a expandir la oferta exportable y mejorar la calidad de los productos. En este contexto, cabe destacar la próxima suscripción de un Acuerdo argentino-brasileño sobre Facilitación de Actividades Empresariales, destinado a abrir mecanismos para agilizar el otorgamiento de visas de residencia temporaria y

permanente apropiadas, facilitando a los empresarios de cada país desarrollar sus actividades específicas en el territorio del otro.

CHILE.

La relación bilateral con Chile se ha caracterizado durante 1995 por la profundización del clima de entendimiento y cooperación mutua, que se venía desarrollando a partir de la convergencia de las democracias en ambos países. Este excelente nivel de la relación se tradujo -en el período que nos ocupa- en una intensificación del proceso de integración física, económica y cultural, así como en el incremento de los intercambios económico-comerciales.

El marco institucional creado a partir de la mencionada convergencia, permite el desarrollo de una tarea fructífera en lo que se refiere a la concreción de proyectos binacionales. Durante 1995, varios proyectos promovidos desde el Grupo Técnico Mixto (GTM) y los Comités de Frontera, fueron considerados en la Subcomisión de Facilitación Fronteriza, a fin de ser elevados a la Comisión Binacional, y de ser suscriptos por ambos presidentes en el transcurso de la próxima visita del presidente Eduardo Frei a nuestro país.

En materia de integración física con Chile y a partir de la prioridad que se otorga a este tema en el contexto de la relación bilateral, en la X Reunión del Acuerdo de Complementación Económica (12 y 13 de junio), quedó definida una estrategia destinada a incorporar los esfuerzos chilenos en infraestructura vial en el marco del apoyo argentino en el tratamiento de las modalidades de la vinculación Chile-MERCOSUR. Es así que se establece un procedimiento para impulsar esa integración física, que consiste en consensuar un nuevo Plan de Obras de infraestructura, a efectos de expresar ese plan mediante la suscripción de un Protocolo MERCOSUR-Chile en la materia.

La Argentina mantuvo una posición firmemente favorable a una pronta vinculación de Chile con el MERCOSUR.

Durante 1995, se suscribieron con Chile los siguientes convenios: el Protocolo sustitutivo del Protocolo N° 2 del A.C.E. 16 (julio); el Memorandum de Entendimiento para el fortalecimiento de la Cooperación en Materia de Seguridad de Interés Mútuo (noviembre).

Asimismo el 13 de octubre, el Tribunal Arbitral resolvió por cuatro votos contra uno: "Rechazar la solicitud de revisión planteada por la República de Chile de la sentencia del 21 de octubre de 1994" y por unanimidad: "Rechazar la solicitud de interpretación en subsidio planteada por la República de Chile respecto de la Sentencia del 21 de octubre de 1994", sobre Laguna del Desierto.

Finalmente, analizando la evolución del intercambio comercial global entre Argentina y Chile en 1995, el mismo se ha incrementado un 35 % en los primeros ocho meses del año, respecto a igual lapso de 1994. Para el año en curso, Chile ocupa el 3° lugar de destino de las exportaciones argentinas, en tanto para Chile, Argentina es el 9° comprador de sus productos.

COLOMBIA.

Durante 1995, las relaciones bilaterales con Colombia se desarrollaron en el marco de los tradicionales vínculos de amistad y cooperación que las caracterizan. El particular posicionamiento y el peso específico de ambos países en sus respectivas zonas de influencia, al Sur y al Norte del sub-continente, la superación de las circunstancias regionales a través del Mercosur y el G.3, sumado a un patrimonio de mútuas y espontáneas simpatías, hacen a Colombia y Argentina protagonistas futuros de relevantes emprendimientos comunes dirigidos a ampliar y consolidar el proceso de integración latinoamericana.

El 20 y 21 de febrero se celebró en Buenos Aires la segunda Reunión de Transporte Aéreo (la primera había tenido lugar en abril de 1994, en Bogotá), acordándose regular hasta la próxima reunión la frecuencia y tipo de vuelos para servicios de carga pura y de vuelos regulares combinados.

En abril se llevaron a cabo en Buenos Aires, conversaciones sobre un proyecto de convenio en Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, las que continúan para superar divergencias en los ordenamientos legales internos que impiden en esta etapa acordar la protección y garantía de inversiones, tales como éstas se consagran en todos los convenios que nuestro país ha firmado hasta la fecha.

Entre el 28 de mayo y el 1 de junio el Vice-Presidente de Colombia Humberto de la Calle Lombana -actual Embajador en España- realizó una visita oficial a la República, ocasión en la cual mantuvo entrevistas con el señor Presidente de la Nación, funcionarios del Gabinete nacional y empresarios, realizando asimismo visitas a empresas argentinas relacionadas con Colombia.

Las manifestaciones culturales y deportivas argentinas han tenido, tradicionalmente, una importante receptividad en Colombia que en este sentido cabe destacar. Asimismo, nuestro país participa anualmente en los eventos culturales más importantes de Colombia, entre otros durante 1995, el Festival de Cine de Bogotá, el Festival Internacional de Cine de Cartagena y la Feria Internacional del Libro.

Dado la importancia que reviste para el considerable número de argentinos y colombianos que estudiaron en universidades de ambos países el reconocimiento de sus títulos, Argentina impulsó la concertación de un "Convenio de Reconocimiento Recíproco de Certificados de Estudios, Títulos y Grados Académicos de Educación Primaria, Media y Superior" (este último nivel sólo a los fines académicos). El instrumento, suscripto en diciembre de 1992, fue ratificado el 3 de abril de este año. Atento la entrada en vigor del convenio -que exige la creación de una comisión bilateral técnica-, como así también la necesidad de acordar el programa de cooperación cultural y educativo para los años 1996 y 1997, se realizó, en Bogotá, la Comisión Mixta Cultural entre el 30 de noviembre y el 1 de diciembre.

El apoyo que ha prestado Argentina a Colombia en la ejecución de proyectos dentro del marco de asistencia técnica, capacitación y/o adiestramiento que brinda el

Fondo Argentino de Cooperación Horizontal ha contribuido a estrechar los vínculos de cooperación y amistad que caracterizan a las relaciones entre los dos países. Se destaca que el esquema de cooperación esta siendo revisado dada la preferencia de Colombia a inclinarse por un esquema de costos compartidos, en el entendido de que ambos países están en condiciones de realizar cooperación horizontal entre sí. El tema ha sido objeto de tratamiento en la Comisión Mixta celebrada en Bogotá, el 9 y 10 de noviembre.

En materia de acuerdos bilaterales están en curso negociaciones que tratan propuestas sobre un Acuerdo de Asistencia Judicial en Materia Penal, Acuerdo sobre Traslado de Condenados, y un Convenio en Promoción y Protección Recíproca de Inversiones.

ECUADOR.

En 1995 la dinámica que había tenido la relación bilateral argentino-ecuatoriana durante 1994, en los diversos aspectos político, económico-comercial, cultural y de cooperación, se vio influenciada por dos factores principales: el conflicto peruano-ecuatoriano y la evolución del proceso político interno.

En ese contexto, cobra especial relevancia, luego de intensas negociaciones durante el primer semestre del año, el inicio de ejecución de las obras de construcción de carreteras que unirán el sur del Ecuador con el norte del Perú, que tuvieron su origen en la firma del Protocolo para la Financiación del crédito respectivo por parte del Presidente Menem en su visita realizada en febrero de 1994, constituyendo éste una aporte argentino en aras de favorecer la integración entre estos dos países andinos. En la construcción de las carreteras participan un consorcio de empresas argentinas y ecuatorianas.

Con relación al diferendo que mantienen Perú y Ecuador, Argentina mantuvo una participación activa en el proceso de paz, en aras de alcanzar la reanudación de negociaciones para tratar el fondo del problema. Se confía en que las Partes -tal como ellas lo acordaron- darán en 1996 formal inicio a las conversaciones preparatorias para abordar sin demora el tema de fondo. En ese sentido, enfocó Argentina su accionar como Garante del Protocolo de Río de Janeiro. Merece destacarse la labor desempeñada por los oficiales argentinos integrantes de la Misión de Observadores militares (MOMEPE), por su alto grado de profesionalidad, lo que fue expresamente reconocido por las partes en conflicto.

PARAGUAY.

Durante 1995 ambos Gobiernos continuaron con el trabajo destinado a consolidar la relación bilateral sobre bases firmes y equilibradas, afianzando la rica gama de vínculos existentes entre los dos países en campos tan diversos como el energético, integración física y recursos hídricos.

En tal sentido, se destacan como logros del presente año, la visita oficial efectuada a nuestro país por el Presidente del Paraguay, Juan Carlos Wasmosy, los días 27 y 28 de noviembre.

En la oportunidad se firmó una Declaración Conjunta que establece lineamientos principales a seguir en los temas de mayor importancia de la relación bilateral y se suscribieron los siguientes convenios:

- Acuerdo Sobre Traslado de Personas Condenadas para Cumplimiento de Sentencias en el Extranjero.
- Acuerdo de Cooperación entre la Gendarmería Nacional de la República Argentina y la Policía Nacional de Paraguay que permitirá coordinar acciones en asuntos vinculados con la Seguridad Pública y el Ejercicio de Poder de Policía en Áreas de Frontera.
- Acuerdo por Canje de Notas para la Creación de un Grupo Técnico Mixto (GTM) en materia de Integración Física.
- Protocolo Adicional al Convenio de Salud Fronteriza entre la República Argentina y la República del Paraguay.
- Convenio de Cooperación Judicial Internacional entre las Autoridades Centrales de la República Argentina y de la República del Paraguay.

Asimismo, se convino en continuar con las negociaciones para suscribir a la brevedad un Acuerdo para Evitar la Doble Tributación en Materia de Transporte, un Tratado de Extradición y un Acuerdo para la Conservación de los Recursos Ictícolas en los ríos compartidos.

Por otra parte, el 23 de noviembre próximo pasado se suscribió en Asunción, el Protocolo para la Participación del Sector Privado en las Obras y Servicios a cargo de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), que ya fueron remitidos a los Congresos de los dos países para su aprobación.

En otro orden, en cumplimiento de la Declaración Presidencial Conjunta de San Pablo (Brasil) del 19 de junio, se encuentra en elaboración un Proyecto de Tratado para la construcción de Corpus.

Además, el 16 de octubre próximo pasado los Cancilleres de Argentina, Brasil y Paraguay suscribieron en Bariloche un Comunicado Conjunto por el que se coincide en la necesidad de coordinar acciones conjuntas a fin de enfrentar la problemática de seguridad que se observa en el ámbito de las tres fronteras, especialmente en torno a Puerto Iguazú, Ciudad del Este y Foz de Iguazú.

En relación con la temática del Río Pilcomayo, el 26 de mayo se firmó un Acuerdo por Canje de Notas por el que se establece la cláusula de aplicación provisional que permite la constitución de la Comisión Binacional Administradora de la Cuenca Inferior del Río Pilcomayo.

Además, en febrero se suscribió el Acuerdo Constitutivo de la Comisión Trinacional para el Desarrollo de la Cuenca Inferior del Pilcomayo -de la que también participa Bolivia- con la finalidad de promover el control integral de la cuenca.

En lo vinculado con las relaciones políticas, en el curso del año 1995 se continuaron las reuniones interparlamentarias entre representantes de las Cámaras de Senadores de los dos países iniciadas el año anterior.

Se avanzó también en el impulso a la integración física entre los dos países, mereciéndose destacarse en este orden, el Puente Pozo Hondo-Misión La Paz que, gracias a la iniciativa de la Provincia de Salta estará totalmente concluido en mayo de 1996.

En el campo de las relaciones comerciales, el intercambio experimentó un importante incremento durante 1995, y se mantiene el saldo ampliamente favorable para la República Argentina (302 millones de dólares en el primer semestre), llegando las exportaciones (primer semestre) a los 340 millones de dólares y las importaciones (primer semestre) a los 38 millones de dólares.

PERÚ.

Las relaciones con Perú se encuentran en el nivel que tradicionalmente las ha caracterizado, acorde con los vínculos históricos que unen a nuestros dos países.

En materia de política migratoria se realizó en Buenos Aires (3 y 4 de julio) una nueva reunión del Grupo de Trabajo sobre Temas Migratorios argentino-peruano. En la misma el Grupo de Trabajo procedió a la evaluación de los compromisos asumidos en el Acta de su primera reunión de octubre de 1994, los que se consideraron vigentes en su totalidad, así como las medidas tendientes a lograr la regularización migratoria de los ciudadanos peruanos que se han acogido al Programa de facilitación. Se trabajó en un clima de cooperación y entendimiento, aunque no de negociación, habida cuenta de que se trata de una problemática interna al Estado argentino.

Con relación al diferendo que Perú mantiene con Ecuador, nuestro país procuró la renovación de negociaciones diplomáticas que permitan el tratamiento del fondo del problema. Se confía en que las Partes -tal como ellas lo acordaron- darán en 1996 formal inicio a las conversaciones preparatorias para abordar sin demora el tema de fondo. En ese sentido, enfocó Argentina su accionar como Garante del Protocolo de Río.

Merece destacarse la labor desempeñada por los oficiales argentinos integrantes de la Misión de Observadores militares (MOMEPE), por su alto grado de profesionalidad, reconocido por las partes en conflicto.

URUGUAY.

Las relaciones bilaterales con el Uruguay transitaron durante 1995 por su habitual alto nivel de coincidencias, destacándose la visita oficial del Presidente Julio María Sanguinetti a Buenos Aires en el mes de agosto y la suscripción de importantes acuerdos. Con ocasión de la visita del mandatario oriental, fue suscripta una Declaración Conjunta en la que se examinan diversos temas de la relación bilateral, a fin de dar un renovado impulso a la cooperación y complementación conjuntas. Asimismo, se analizó la situación regional e internacional.

Se avanzó también en el proceso de racionalización y reestructuración de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTMSG) y continúan las negociaciones tendientes a lograr un manejo conjunto del régimen de aguas y de transporte de energía, según un principio de división de la generación y la disposición de energía por cada país.

En cuanto al proyecto del puente que unirá Buenos Aires con Colonia del Sacramento, en 1995 se concluyó la Fase I de los estudios de factibilidad técnico-financiera y se dio inicio a la Fase II en la que se definirá la traza del mismo, luego de completar los estudios faltantes, entre otros, de impacto ambiental y sedimentación en el río. El puente sería licitado por el régimen de concesión de obra pública con capital privado de riesgo. El concesionario tendría a su cargo el diseño, la construcción, la operación y al final del plazo de la concesión, la transferencia a los estados.

En febrero se firmó el contrato de cesión del Palacio Berro (ex sede de la Embajada argentina) -a título de uso precario y gratuito- al Estado uruguayo, para ser destinado a servir de sede a la Secretaría Administrativa del MERCOSUR. Este acto cumplió con el objetivo político de la Cancillería de emitir un claro mensaje sobre la voluntad de reafirmar el proceso integrador.

En el tema pesca, se ha trabajado en el ámbito de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo con el propósito de acordar una explotación racional de los recursos vivos compartidos en la zona común de pesca fijada en el Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo, así como similares esfuerzos que, con el mismo fin, se desarrollan en el ámbito de la Comisión Administradora del Río de la Plata.

En tal sentido, Argentina ha procurado en ambas Comisiones que se adopten las medidas tendientes a profundizar los estudios con miras a alcanzar la optimización en la explotación de dichos recursos, aplicando criterios que aseguren la adecuada conservación de los mismos.

Este año se ha dado renovado impulso a la Comisión para el desarrollo de Zonas de Frontera CODEFRO, a través de su recomposición. De la misma participan representantes de los municipios argentinos y uruguayo que se encuentran sobre el río Uruguay.

En este orden de ideas, fueron firmadas las Notas Reversales que crean el Comité de Frontera Monte Caseros-Bella Unión con el objetivo de extender las vinculaciones ya existentes entre ambas poblaciones.

Finalmente, y con el objeto de conciliar las disposiciones que surgen del Estatuto del Río Uruguay y del Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay-Paraná (Cáceres-Nueva Palmira) se firmaron Notas Reversales creando una Comisión que deberá proponer a los gobiernos de la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, en un plazo de sesenta días, el texto de un instrumento internacional que compatibilice las normas que regulen el transporte fluvial y que determinen su espacio de aplicación geográfico.

VENEZUELA.

Durante 1995, las relaciones bilaterales con Venezuela se desarrollaron en el marco de los tradicionales vínculos de amistad y cooperación que las caracterizan. En este sentido, merece especial relevancia el apoyo dado por la República de Venezuela a las actividades que en ese país desarrolló la justicia argentina con motivo de la investigación por el atentado a la sede de la AMIA en Buenos Aires.

En materia de acuerdos bilaterales, se ha acordado la supresión de visado turístico para los titulares de pasaportes ordinarios, y se desarrollan negociaciones en diversos ámbitos: Sanidad Animal, Reconocimiento de Títulos y Certificados de Estudios Primarios y Secundarios, Traslado de Condenados, Supresión de visado para los titulares de pasaportes oficiales y de servicio. Asimismo, se prevé incorporar la negociación del Convenio para evitar la Doble Imposición.

A fin de dinamizar la relación bilateral y dar continuidad al programa de trabajo acordado con ocasión de la visita del señor Canciller a Caracas (16 de noviembre de 1993), se prevé la visita oficial a nuestro país del Presidente Rafael Caldera durante 1996 y se está trabajando en la convocatoria a la Reunión de la Comisión Mixta de Consultas Políticas. Dentro de los temas de agenda pendientes, se destaca la situación del contrato de remolque entre YPF y Terminales Maracaibo y la firma del Acuerdo de Sanidad Animal.

Las exportaciones argentinas a Venezuela durante el primer semestre del año 1995 ascendieron, aproximadamente, a U\$S 140 millones, cifra similar a las exportaciones brasileñas en el lapso mencionado. Ello significa un incremento del 59 % respecto del mismo período del año 1994 y representa alrededor del 2.78 % del total de las importaciones de Venezuela.

OFICINA PARA EL ARBITRAJE

El 21 de octubre de 1994, el Tribunal Arbitral en el caso de la Laguna del Desierto dictó sentencia resolviendo el diferendo sobre la demarcación del Sector entre el Hito 62 y el Monte Fitz Roy en favor de la Argentina. La Sentencia del 21 de octubre ordenaba que el Perito Geógrafo del Tribunal Arbitral realizaría la demarcación del límite y que confeccionaría un mapa con traza del mismo, todo lo cual debía ser aprobado por el Tribunal.

En aplicación de lo dispuesto por la Sentencia, el señor perito geógrafo del Tribunal realizó los trabajos de demarcación a partir del día 23 de enero.

Dichos trabajos culminaron el 3 de febrero, con el señalamiento preciso del lugar donde habrían de erigirse los hitos. Poco después, el señor perito geógrafo entregó al Tribunal el informe titulado "Informe del perito geógrafo del Tribunal sobre los trabajos de reconocimiento y topográficos de demarcación, previos a la erección de los hitos, en la divisoria de aguas entre el hito 62 y el monte Fitz Roy identificada en

el párrafo 151 de la Sentencia". El señor perito también entregó en el mismo acto, la carta geográfica, con la traza del límite dibujada en la misma, prevista en la Sentencia.

El día en que se iniciaban los trabajos de demarcación, el Gobierno de Chile manifestó que no participaría en los mismos y que presentaría los recursos de revisión y de interpretación contra la Sentencia del 21 de octubre de 1994. El 31 de enero, Chile presentó ante el Tribunal un escrito titulado "Presentación del Gobierno de Chile ante el Tribunal Arbitral Internacional Argentina-Chile de los recursos de revisión y, en subsidio, de interpretación y modo de ejecución en contra del fallo de 21 de octubre de 1994".

El Tribunal Arbitral, ante la petición chilena, resolvió dar traslado del mismo a la Argentina y ordenó también que las Partes presentaran, cada una de ellas, un escrito de réplica a sus escritos anteriores. La Argentina presentó su primer escrito el 24 de mayo, Chile respondió el 23 de junio y la Argentina contestó el 23 de julio.

El 13 de octubre, el Tribunal Arbitral dictó sentencia rechazando, por cuatro votos a favor y uno en contra, el recurso de revisión y, también, haciendo lo mismo, pero por unanimidad, con respecto al recurso de interpretación, interpuestos por Chile contra la Sentencia de 1994.

Por resolución de la misma fecha el Tribunal Arbitral aprobó el Informe del señor perito geógrafo del Tribunal sobre los trabajos topográficos y de demarcación, aprobó también la carta geográfica donde aparece el recorrido de la traza del límite identificada en la Sentencia de 1994 e instruyó al señor perito para que dirija los trabajos de erección de los hitos en los lugares ya señalados en el Informe mencionado. La resolución establece que los trabajos deberán quedar concluidos antes del 31 de enero de 1996.

DIRECCION GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y DE LA MUJER

Entre el 12 y el 15 de enero, la Dra. Zelmira Regazzoli, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario y Subsecretario de Derechos Humanos y de la Mujer se trasladó a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) para intervenir personalmente en el caso de la ciudadana argentina Marcela Alejandra Porco, quien se encontraba detenida en la cárcel de Palmasola. A solicitud de Human Rights Watch-Américas y otros organismos no gubernamentales de Derechos Humanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos fijó audiencia extraordinaria por el caso Marcela Porco donde asistió, del 9 al 17 de febrero, junto con el Dr. Oscar Fappiano, miembro argentino de la citada comisión. Se renovaron gestiones ante el gobierno boliviano durante el transcurso del año.

La Subsecretario de Derechos Humanos y de la Mujer y la Directora de Derechos Humanos, Dra. Mónica Pinto asistieron a las audiencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la OEA que se llevaron a cabo en Washington del 1º al 4

de febrero. También se asistió a la Reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Mujeres CIM-OEA, para tratar el Plan de Acción de la CIM: "Participación Plena e Igualitaria de la Mujer para el Año 2000", del 6 al 8 de febrero.

El área participó del 51º Período de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que se realizó en Ginebra del 9 al 17 de febrero. Entre el 1ro. y el 10 de marzo, el Jefe de Gabinete del área participó de la sesión donde se analizó el Informe aprobado por la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección de las Minorías, que incluyó seis Proyectos de Decisión referidos a la situación de las poblaciones indígenas.

Desde el 13 de marzo al 4 de abril, se realizó el 39º Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas en Nueva York donde se discutió el temario y los preparativos de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer y se distribuyeron los Informes Nacionales sobre la Situación de la Mujer en la República Argentina.

En representación del Gobierno Nacional participó del Examen del Segundo Informe Relativo al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que tuvo lugar en la ciudad de Nueva York los días 21 y 22 de marzo.

El área participó de las jornadas de trabajo que se realizaron en las provincias de Misiones (30 y 31 de marzo), Mendoza (6 y 7 de abril), Neuquén (17 y 18 de abril), Córdoba (20 y 21 de abril); y Tucumán (26 y 27 de abril), donde se efectuaron exhaustivos análisis del Informe Regional y estudios del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001, con vistas a la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer.

La Dirección General auspició el "Primer Congreso Federal de Actualización en Sida" que se llevó a cabo en Santa Fe, los días 5 y 6 de mayo, donde se trataron temas dentro del campo de los derechos humanos tomando en cuenta la discriminación social, el derecho a la atención médica y el aspecto legal, además de la actualización científica y las políticas de prevención.

El Jefe de Gabinete del área participó de la Primera Asamblea General del Fondo Indígena para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, que se celebró en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) del 22 al 26 de mayo.

La Directora de Derechos Humanos fue invitada por el Subsecretario General de Derechos Humanos de las Naciones Unidas D. Ibrahim Fall, para participar en carácter de Experta Independiente, de la Segunda Reunión de Relatores Especiales, Representantes, Expertos y Presidentes de Grupos de Trabajo en los Procedimientos Especiales y el Programa de Servicios de Asesoramiento de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU (Ginebra, 29 de mayo al 2 de junio).

El área participó del Encuentro "La Misión y Participación Integral de la Mujer en la Sociedad", organizado por la Comisión Episcopal de Pastoral Social en adhesión al

Año Internacional de la Mujer y con vistas a la IV Conferencia Mundial (Mar del Plata, 8 al 10 de junio).

La Subsecretaria de Derechos Humanos y de la Mujer recibió el premio a la "Mujer de América Latina" en la Cuarta Convención Anual de la Federación de Cámaras de Comercio del Estado de Nueva York que se celebró los días 21 y 22 de junio.

Como Coordinadora Regional para la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, la Emb. Regazzoli participó de la realización del Primer Encuentro de Ministras de Países Iberoamericanos en la ciudad de Santiago de Chile, los días 27 y 28 de junio, donde la temática a desarrollarse fue la participación de la mujer en las decisiones políticas y económicas como condición de la democracia.

La Subsecretaria de Derechos Humanos y de la Mujer participó en carácter de Presidenta, junto con la Directora de la Mujer, Prof. Noemí Haristegui, de la XXI Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (CEPAL), en Santiago de Chile, los días 3 y 4 de julio.

El área asistió a la Reunión Preparatoria de Asesoras Técnicas de Primeras Damas y Enviadas Especiales, que se realizó en de Asunción, entre el 4 y el 7 de julio, preparatoria de la Conferencia de Esposas de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas.

La Directora de Derechos Humanos disertó en las "Jornadas Académicas de Derechos Humanos" organizadas por la Universidad Nacional de Jujuy y por el Instituto de Promoción de Derechos Humanos, entre los días 20 y 22 de julio.

La Subsecretario de Derechos Humanos y de la Mujer acompañó al señor Presidente de la Nación en la visita oficial que realizó a la República de Perú los días 27 al 29 de julio, para la reasunción a un nuevo mandato del Presidente Alberto Fujimori.

El Subdirector del área Dr. Jorge Cardozo asistió a las reuniones informales de Naciones Unidas realizadas en la ciudad de Nueva York, entre el 1º y el 5 de agosto, donde se realizaron negociaciones sobre el Borrador del Plan de Acción que luego se trataría en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer.

Como Presidenta del Centro Nacional de Coordinación para la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, participó de las Segundas Jornadas de Aportes de la Universidad a los Estudios de la Mujer que se realizaron en la ciudad de Santa Rosa (La Pampa) los días 2 al 4 de agosto, en el marco de las actividades preparatorias.

La Dirección de Derechos Humanos y de la Mujer, conjuntamente con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, auspició el Seminario Regional sobre Derechos Humanos de Refugiados en el Sur de América Latina - Armonización Legislativa y de Procedimiento, que tuvo lugar del 22 al 24 de agosto en Buenos Aires.

La Subsecretario de Derechos Humanos y de la Mujer asistió a la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer: "Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz", de la Organización de las Naciones Unidas, que se llevó a cabo en la ciudad de Beijing (China), del 4 al 15 de septiembre.

La Directora de Derechos Humanos participó de las audiencias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en representación del Gobierno Argentino, entre los días 5 y 9 de septiembre.

La Subsecretaria de Derechos Humanos y de la Mujer asistió al Encuentro "Europa-Latinoamérica: Rol Político y Social de la Mujer, hoy", que tuvo lugar en la ciudad de La Paz (Bolivia), entre el 19 y el 28 de septiembre y que fue organizado por la Municipalidad de dicha ciudad.

La Subsecretaria de Derechos Humanos y de la Mujer asistió a la V Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se llevó a cabo en la ciudad de Bariloche entre el 12 y el 17 de octubre, para brindar la debida asistencia a las Primeras Damas y coordinar su participación en la V Conferencia de Esposas de Jefes de Estado y Gobierno de América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en la ciudad de Asunción (Paraguay) entre los días 16 y 20 de octubre.

Entre los días 2 y 27 de octubre, la Directora de Derechos Humanos en su carácter de Experta Independiente de las Naciones Unidas, efectuó una gira por las ciudades de Nueva York, Washington, Guatemala, México y Ginebra, para examinar la situación de los Derechos Humanos en la República de Guatemala.

La Subsecretario de Derechos Humanos y de la Mujer intervino en el tema "Adelanto para la Mujer" ante la Tercera Comisión de la 50ª Asamblea General de Naciones Unidas, que se celebró en la ciudad de Nueva York, los días 29 de octubre al 4 de noviembre.

Con el objetivo de fortalecer, identificar y promover los principios internacionales de protección a los refugiados, el Subdirector del área intervino, como miembro del Comité de Elegibilidad para los Refugiados (CEPARE) de la República Argentina, en la Tercera Comisión de la 50ª Asamblea General de Naciones Unidas. La citada Comisión, que se reunió entre el 6 y el 10 de noviembre, trató el Informe del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

La Subsecretario de Derechos Humanos y de la Mujer participó de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (CIM-OEA), en Washington, del 13 al 15 de noviembre, donde se realizó un seguimiento de las negociaciones y acuerdos alcanzados en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer.

Entre los días 20 de noviembre y 1º de diciembre, el Jefe de Gabinete del área asistió a la primera reunión del Grupo de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos encargada de elaborar un proyecto de Declaración sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas, que tuvo lugar en Ginebra.

La Subsecretaria de Derechos Humanos y de la Mujer mantuvo entrevistas informales con miembros de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Costa Rica, en referencia al caso presentado ante la misma sobre los desaparecidos en la Provincia de Mendoza, del 26 al 28 de noviembre.

La Subsecretaria de Derechos Humanos y de la Mujer, invitada por la Secretaria de la Mujer del Paraguay Cristina Muñoz, en el marco de Declaración Presidencial Conjunta, participó entre el 15 y el 21 de diciembre, de la Reunión de Trabajo para planificar la realización en la ciudad de Asunción, de las "Primeras Jornadas Universitarias sobre la Mujer en el Mercosur" el año próximo.

CONSEJERIA LEGAL

En el transcurso de 1995 se evacuaron por escrito y verbalmente numerosas consultas provenientes del señor Canciller, señores Secretarios y Subsecretarios de Estado, Directores de áreas de esta Cancillería, de otros organismos del Estado Nacional, así como de Representaciones argentinas en el exterior. En este sentido, en el marco de las competencias específicas de esta Consejería Legal, se produjeron, al día 27 de diciembre de 1995, 408 Dictámenes y 192 Memoranda sobre los más diversos temas vinculados a cuestiones políticas, económicas, sociales, humanitarias y culturales.

ISLAS MALVINAS. CUESTIONES RELACIONADAS CON EL PETROLEO Y LA PESCA.

La Consejería Legal participó de las negociaciones con el Reino Unido referidas a la cooperación en materia de exploración y explotación de hidrocarburos en el Atlántico Sudoccidental y en la conservación de los recursos vivos marinos. El Consejero Legal presidió algunas de las reuniones que tuvieron lugar acerca de uno y otro tema.

Los Cancilleres de la Argentina y del Reino Unido firmaron una Declaración Conjunta para la Cooperación sobre Actividades Costa Afuera en el Atlántico Sudoccidental, en la ciudad de Nueva York, el 27 de setiembre. Se omiten mayores precisiones, que son facilitadas por la Dirección de Malvinas e Islas del Atlántico Sur.

En materia de pesca prosiguieron las reuniones de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur y se comenzó a negociar un entendimiento de más largo plazo en la materia, a fin de asegurar la conservación de las especies de altura más significativas, que son de competencia de la Comisión. También sobre este tema informa con mayor detalle la Dirección de Malvinas.

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE PESCA EN ALTA MAR.

El 4 de agosto culminaron exitosamente tres años de negociación de un Acuerdo sobre Especies Transzonales y Altamente Migratorias, que persigue como objetivo la conservación de las especies en el área adyacente a la zona económica exclusiva. Nuestro país, afectado por la pesca indiscriminada y ajena a toda medida de conservación de las poblaciones de peces ubicadas en esa área, tuvo un papel protagónico en las respectivas negociaciones.

El Acuerdo establece las normas de conservación que deben aplicarse en el área adyacente y a las especies altamente migratorias, previendo su compatibilidad con las vigentes en la ZEE. También contiene eficaces disposiciones vinculadas a la observancia del cumplimiento de las normas y promueve la celebración de arreglos y acuerdos regionales y subregionales. Crea asimismo un mecanismo obligatorio de solución de controversias.

CODIGO DE CONDUCTA PARA LA PESCA RESPONSABLE.

Sobre la base de la Declaración de Cancún y la Agenda XXI (Conferencia de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo), en 1992 la FAO comenzó la elaboración de un Código de Conducta para la Pesca Responsable. Una de las partes del mencionado Código fue terminada bajo la forma de un "Acuerdo para promover el cumplimiento de las medidas internacionales de conservación y ordenación por los buques pesqueros que pescan en alta mar" (noviembre de 1993).

En el entendimiento de que el Código no debía afectar las negociaciones que se estaban llevando a cabo en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Poblaciones de Peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas -que se tradujeron en la adopción del Acuerdo de Nueva York del 4 de agosto de 1994-, esta Consejería Legal participó activamente en las reuniones que llevaron a la adopción del Código de Conducta para la Pesca Responsable. El mismo fue aprobado por la 28ª Conferencia de la FAO en noviembre.

NEGOCIACIONES Y CONVENIOS DE PESCA. COMISION MIXTA ARGENTINA-UE.

La señora Comisario de la Unión Europea para la Pesca, Emma Bonino realizó una visita oficial a Buenos Aires en agosto. Se acordó desarrollar un proyecto de investigación científica conjunta con respecto a las especies transzonales e iniciar negociaciones para la redacción de una propuesta conjunta argentino-europea que culmine en un acuerdo multilateral para la conservación de los recursos pesqueros en el Atlántico Sudoccidental.

El primero de los proyectos nombrados se llevará a cabo en el marco del Acuerdo sobre Relaciones en Materia de Pesca Marítima con la Unión Europea, en vigor desde el 24 de mayo de 1994.

En cuanto al segundo proyecto, la iniciativa consiste en lograr un texto aceptable para ambas partes que luego pueda ser acordado con los demás países que pescan

en el área adyacente a la zona económica exclusiva argentina, con miras a llegar a un régimen multilateral para la preservación de los recursos ictícolas. En este sentido, la Argentina presentó una propuesta a la Comisión Europea, que fue analizada por los representantes de Argentina y la UE en el seno de la Tercera Comisión Mixta de Pesca que tuvo lugar en Bruselas, el 4 y 5 de diciembre.

AUTORIDAD INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS. TRIBUNAL INTERNACIONAL DE DERECHO DEL MAR. COMISION DE LIMITES DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL. CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR.

1. Entre el 27 de febrero y el 17 de marzo se celebró en Kingston, Jamaica, la 2º sesión del primer período de sesiones de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos. En esa oportunidad, la Asamblea aprobó por Resolución su Reglamento, difiriendo para su 3ª sesión, celebrada en la misma ciudad entre los días 7 al 18 de agosto, la elección del Consejo y del Secretario General de la Autoridad.

En el transcurso de esas sesiones, la Argentina presentó su candidatura para integrar el Consejo de la Autoridad. Sin embargo, durante el desarrollo de las mismas, no obstante las intensas consultas entre los Estados participantes, no emergió un consenso sobre la cuestión de la asignación de los puestos del Consejo con respecto a cada grupo regional, por lo que aún está pendiente la integración del mismo. Tampoco fue electo el Secretario General, que deberá ser nombrado una vez conformado el Consejo.

A la luz de esas dificultades, fueron examinados en la 3º sesión, aspectos vinculados al proyecto de acuerdo de sede entre la Autoridad Internacional y Jamaica, el proyecto de protocolo sobre privilegios e inmunidades y un proyecto de acuerdo sobre las relaciones entre las Naciones Unidas y la Autoridad Internacional, habiéndose decidido, asimismo, solicitar a la Asamblea General que se mantenga el personal y los servicios e instalaciones de que actualmente dispone la Oficina de Kingston para el Derecho del Mar, como Secretaría Interina de la Autoridad y autorizar al Secretario General de la ONU a administrar la Secretaría Interina hasta que asuma su cargo el Secretario General de la Autoridad.

2. Esta Consejería Legal fue consultada y emitió su parecer favorable, para la presentación de la candidatura del Dr. Hugo Caminos al Tribunal Internacional del Derecho del Mar. Para la elección de los miembros de este Tribunal -que se llevará a cabo el 1º de agosto de 1996-, la candidatura argentina ya ha recibido el apoyo de diversos países.

3. Se mantuvieron durante 1995, regulares consultas con la Dirección de Límites de esta Cancillería, la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y otros organismos nacionales competentes, a los fines de crear -de acuerdo a lo estipulado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar- la Comisión Nacional para fijar el límite exterior de la plataforma continental argentina. Como resultados de esas reuniones, se halla para la aprobación de la Cámara de Diputados de la Nación, un proyecto de ley que crea, bajo la dependencia directa

del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, la citada Comisión.

Esta Dirección General promovió, asimismo, la candidatura del Capitán de Navío (RE) Osvaldo Pedro Astiz, para integrar la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, cuya composición surgirá de las elecciones a desarrollarse entre los Estados Parte. Las mismas, originariamente previstas para abril de 1996 fueron postergadas hasta marzo de 1997. La candidatura argentina fue oficializada por intermedio de nuestra Misión Permanente ante la ONU en el mes de diciembre.

4. Por intermedio de esta Dirección General, la Cancillería argentina impulsó en el Congreso de la Nación, la aprobación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, firmada por la Argentina el 5 de octubre de 1984 y del Acuerdo Relativo a la Aplicación de la Parte XI de la citada Convención, adoptado el 28 de julio de 1994.

Ambos instrumentos internacionales fueron aprobados por Ley 24.543 y con el depósito del respectivo instrumento de ratificación, la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar entró en vigor para la República Argentina el 1º de diciembre.

TERRORISMO INTERNACIONAL.

Se tuvo una activa participación en el desarrollo de este tema. En directa coordinación con el Ministerio del Interior, esta Dirección General se ocupó de la organización, en la ciudad de Buenos Aires, durante los días 1 y 2 de agosto, de las Consultas sobre la Cooperación para Prevenir y Eliminar el Terrorismo Internacional.

La mencionada reunión, que tuvo lugar en el marco de las decisiones adoptadas en la Cumbre de las Américas, reunió a delegaciones de funcionarios diplomáticos, judiciales, policiales y de inteligencia, presididas por los Ministros del Interior de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay y altos funcionarios de Brasil, Canadá y Estados Unidos.

Esta Consejería Legal ha sido designada por el señor Vicecanciller como punto focal de la Cancillería en la co-coordinación, junto a los Estados Unidos, del seguimiento de la Cumbre de las Américas respecto a este tema.

DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.

Esta Consejería Legal ha participado, en representación de la Cancillería, en las actividades desarrolladas durante 1995 por la Comisión de Aplicación del Derecho Internacional Humanitario (CADIH), creada por Decreto del PEN N°933/94.

Entre las labores realizadas, se destacan: un proyecto de ley que actualice la legislación vigente relativa al uso indebido del emblema de la Cruz Roja; la elaboración de un anteproyecto de Reglamento Conjunto de las Fuerzas Armadas aplicable a los conflictos armados; proposiciones y directivas referentes a la

enseñanza y difusión del derecho internacional humanitario, la organización de un Seminario de Derecho Humanitario, que, entre los días 1, 2 y 3 de noviembre, tuvo lugar en la Escuela de Defensa Nacional (Buenos Aires) y la participación de esta Consejería Legal en un Seminario sobre la situación del Derecho Internacional Humanitario y de los Derechos Humanos en el Continente, el que, organizado por el Comité Internacional de la Cruz Roja y bajo los auspicios del Gobierno de Bolivia, se celebró en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra a fines de junio.

ORGANIZACION MARITIMA INTERNACIONAL.

Durante 1995 la Consejería Legal participó en tres reuniones en el ámbito de la Organización Marítima Internacional.

Dos de ellas fueron el 73º período de sesiones del Comité Jurídico (LEG) y el 8º período de sesiones del Grupo Intergubernamental Mixto OMI/UNCTAD en privilegios marítimos e hipoteca naval y cuestiones conexas (JIGE). En la reunión del LEG se debatieron los aspectos finales del proyecto de convenio sobre responsabilidad por el transporte de sustancias nocivas y potencialmente peligrosas y del proyecto de protocolo al Convenio de 1976 sobre limitación de la responsabilidad por reclamaciones marítimas, cuya adopción se prevé en una conferencia diplomática a ser celebrada entre abril y mayo de 1996. Asimismo, se consideraron cuestiones jurídicas vinculadas a la remoción de restos de naufragio y a la creación de un régimen unificado que regule la operatoria de unidades móviles mar adentro. En la reunión del JIGE se continuó examinando un proyecto de convenio para la unificación de reglas en materia de embargo preventivo, que resulta más conteste con el previsto en la Ley de Navegación argentina.

La tercera fue la 18º reunión consultiva de las Partes del Convenio de Londres sobre Vertimiento en el mar (1972), dedicada fundamentalmente a la revisión final de un proyecto de nuevo convenio que incorporará al de 1972 los elementos introducidos recientemente por el derecho internacional del medio ambiente, y cuya adopción se prevé para fines de 1996. En este marco, se discutieron cuestiones tales como el tratamiento de las instalaciones que realizan actividades costa-afuera (off-shore), el status jurídico de los principios de prevención y de "quien contamina paga", el carácter de la regulación de los buques de guerra o dedicados a un uso oficial y el ámbito de aplicación espacial del nuevo convenio.

Asimismo, la Consejería Legal elaboró la posición argentina en temas de trascendencia para la República que se debaten en el seno de la OMI, tales como la naturaleza de la regulación del transporte de sustancias altamente radiactivas, el ámbito de aplicación espacial de un eventual régimen internacional de búsqueda y rescate de naves y las normas que deben regir la navegación a través de los estrechos internacionales.

DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO INTERNACIONAL.

En el marco del Comité para el Decenio de las Naciones Unidas sobre el Derecho Internacional, durante 1995 la Argentina -con punto focal en esta Consejería Legal- desarrolló diversas actividades a los efectos de cumplimentar la Resolución 49/50,

destacándose, entre otras -que incluyen seminarios, conferencias, etc.-, la institución del premio Dr. José María Ruda al mejor trabajo jurídico, entre investigadores, docentes universitarios y especialistas en relaciones internacionales o en derecho internacional, sobre el tema: "Creación de un Tribunal Penal Internacional para el juzgamiento de Crímenes Internacionales".

GARANTIA DE INVERSIONES.

La Consejería Legal participó en la negociación de Convenios de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones con los siguientes países: República Sudafricana (Buenos Aires, junio), Australia (Canberra, julio), Singapur (Buenos Aires, julio) e India (Buenos Aires, octubre).

MERCOSUR.

Se emitieron opiniones jurídicas vinculadas con el proceso de implementación del mercado común, en particular respecto de distintas normas internacionales adoptadas en ese marco.

MEDIO AMBIENTE.

La Consejería Legal participó activamente en las últimas etapas de discusión de un régimen no vinculante a nivel internacional para controlar, prevenir y, en lo posible, eliminar, la contaminación marina producida por fuentes terrestres. En este sentido, asistió a las delegaciones que participaron en las reuniones de Reykjavik (abril) y Washington (octubre), dedicadas a la adopción de un Plan de acción global en esta materia.

Asimismo, se negoció y coordinó la asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) de actividades vinculadas a la gestión integrada de zonas costeras realizadas a nivel subregional por el Programa para el Atlántico Sudoccidental Superior (ASOS), esquema de cooperación oceanográfica entre la Argentina, Brasil y Uruguay, creado en 1993.

La Consejería Legal participó también en el tercer período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial de expertos jurídicos y técnicos encargados de examinar y elaborar un proyecto de protocolo sobre responsabilidad e indemnización por los daños resultantes de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación, que se desarrolló en Ginebra entre los días 20 y 24 de febrero.

ASUNTOS NUCLEARES Y DE SEGURIDAD.

La Consejería Legal brindó su asistencia en las negociaciones de diversos acuerdos bilaterales en materia de cooperación nuclear, entre los que cabe destacar el acuerdo con la República de Corea y con EURATOM.

En asuntos de seguridad internacional, esta Dirección General colaboró en los aspectos de derecho internacional aplicables a la fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz -en particular, las instrucciones de asistencia de las

fuerzas argentinas enviadas a Angola en cumplimiento de resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la eventual participación argentina en una fuerza de implementación de la paz en la ex-Yugoslavia, sucesora de la UNPROFOR.

CONVENCION INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCION PUBLICA. OEA.

Se participó en la primera sesión extraordinaria del Grupo de Trabajo sobre Probidad y Etica Cívica, encargado de la elaboración de una Convención Interamericana contra la Corrupción Pública. Esta reunión tuvo lugar en la ciudad de Washington, Estados Unidos, entre los días 29 de noviembre y 2 de diciembre, previéndose una segunda reunión en la misma ciudad, para fines de enero de 1996 y una Conferencia Diplomática para la aprobación de la Convención, a celebrarse en la ciudad de Caracas, Venezuela.

SEXTA COMISION DE LAS NACIONES UNIDAS.

Conforme a sus competencias específicas en esta materia, en el transcurso de 1995 esta Dirección General siguió con atención el desarrollo de los distintos temas que conforman la agenda de la Sexta Comisión de las Naciones Unidas, particularmente los temas 145 (Estatuto de un Tribunal Penal Internacional) y 149 (Medidas para eliminar el Terrorismo Internacional). En este sentido, se elaboraron las instrucciones para las labores que se desarrollaron en esta Comisión durante el 50º período de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.

En el marco de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, la Consejería Legal brindó apoyo a la acción del Representante de la República ante ese organismo, Doctor Antonio Boggiano, quien se desplazó en reiteradas ocasiones a esa ciudad para representar a nuestro país en la reunión.

RIOS Y REPRESAS HIDROELECTRICAS INTERNACIONALES.

Se participó activamente en la preparación, negociación y adopción de un acuerdo con la República de Bolivia para el establecimiento de la Comisión Binacional de la Alta Cuenca del Río Bermejo y Grande de Tarija. El acuerdo, que establece el marco regulatorio legal de esa cuenca, estableció una Comisión administradora del recurso que inició sus funciones en el curso de 1995.

La Consejería Legal participó activamente en la elaboración y negociación con la República del Paraguay de un proyecto de Protocolo para la participación del sector privado en las obras y servicios a cargo de la Entidad Binacional Yacyretá, firmado en noviembre del presente año. También emitió opinión jurídica en diversas cuestiones vinculadas con la administración binacional del Río Pilcomayo, del Río Uruguay y del Río de la Plata.

COMISION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DERECHO MERCANTIL (CNUDMI).

La Consejería Legal brindó apoyo a la acción de la Representante Titular de la República ante la UNCITRAL, Dra. Ana Piaggi de Vanossi, quien participó en la Asamblea y en algunas de las reuniones de los grupos de trabajo de la Comisión. Asimismo, se coordinó la preparación de un proyecto de ley que incorpora a la normativa nacional la Ley Modelo de la CNUDMI sobre Arbitraje Comercial Internacional, el que sería remitido próximamente al H. Congreso de la Nación.

DIRECCION DE TRATADOS.

INSTRUMENTOS BILATERALES SUSCRITOS.

BOLIVIA

- Acuerdo Constitutivo de la Comisión Trinacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo. 9.2.1995.
- Acta de la Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores. 6.3.1995.
- Memorandum de Entendimiento entre los Ministros de Relaciones Exteriores y Culto (Argentina, Bolivia, Paraguay), sobre sede de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Trinacional del Río Pilcomayo. 9.6.1995.
- Acuerdo para el aprovechamiento múltiple de los recursos de la Alta Cuenca del Río Bermejo y del Río Grande de Tarija (Creación de la Comisión Binacional). 9.6.1995.

BRASIL

- Acuerdo por Canje de Notas anexo al Acuerdo del 22-8-1989 relativo al puente entre Santo Tomé y Sao Borja. 12.4.1995.
- Comunicado Conjunto (seguridad fronteriza). 16.10.1995.
- Acuerdo por Canje de Notas para establecer un sistema único integrado de Control Fronterizo y Terminal de Cargas.(Art. III del Acuerdo para la construcción del puente entre Santo Tomé y Sao Borja 22-8-1989).17.11.1995.
- Acuerdo por Canje de Notas incorporando al Acuerdo del 22-8-1989, 3 párrafos al Artículo V. 17.11.1995

CANADA

- Memorandum de Entendimiento sobre Consultas Políticas Periódicas de Alto Nivel. 24.1.1995.
- Declaración de Intención relativa a la Cooperación en Materia Espacial. 26.6.1995.

COLOMBIA

- Acta Final II Reunión Comixta Colombo-Argentina de Cooperación Técnica y Científica. 10.11.1995.
- Acta Final de la I Reunión de la Comisión Bilateral Técnica-Educativa. 1.12.1995.
- Acta Final de la VII Reunión de la Comisión Mixta Cultural. 1.12.1995.

CHILE

- Protocolo Sustitutivo del Protocolo Nro.2 del ACE Nro 16. 7.7.1995.
- Sentencia del Tribunal Arbitral Internacional, solicitud de revisión e interpretación de la Sentencia del 21.10.1994. 13.10.1995.
- Memorandum de Entendimiento para el Fortalecimiento de la Cooperación en Materia de Seguridad de Interés Mútuo. 8.11.1995.

ECUADOR

- Acuerdo por Canje de Notas relativo al Status del Personal Militar y Civil del Ministerio de Defensa de la República Argentina que actúa como integrante del

grupo de observadores de los Países garantes del Protocolo de Río de Janeiro de 1942. 22.3.1995.

CUBA
- Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones. 30.11.1995.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

- Acuerdo por Canje de Notas relativo a rectificación Número Ley argentina mencionada en Memoranda de Entendimiento sobre Drogas del 9-9-1991, 30-9-1991, 1-9-1992, 24-6-1993 y 23-8-1994. 31.1.1995.
- Términos de Referencia Consejo para el Desarrollo de los Negocios. 25.1.1995.
- Acuerdo por Canje de Notas sobre Transporte Aereo.(2 Anexos). 3.7.1995.
- Acuerdo por Canje de Notas relativo a los ejercicios "Puesto de mando" y "Entrenamiento Médico para Emergencias". 8.8.1995.
- Comunicaciones a la Sec. OMC sobre negociaciones sobre lista XX-EEUU para la modificación de concesiones bajo el GATT 1947 y 1994. 9.8.1995.
- Acuerdo por canje de Notas sobre los Procedimientos vinculados con la Administración de la cuota de tabaco. 29.9.1995.
- Memorandum de Entendimiento sobre tabaco. 9.8.1995.
- Memorandum de Entendimiento para reducir la demanda, impedir el consumo indebido y combatir la producción y el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. 29.9.1995.

MEXICO

- Acuerdo por Canje de Notas para el establecimiento de un mecanismo de coordinación y consulta periódica. 27.11.1995.
- Acta final de la VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural. 28.11.1995.
- Acta de la II Reunión de la Subcomisión de Cooperación Científico-Técnica. 27.11.1995.

PARAGUAY

- Acuerdo Constitutivo de la Comisión Trinacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo. 9.2.1995.
- Acuerdo por Canje de Notas sobre la aplicación provisional del Acuerdo por canje de notas del 5-8-1994 relativo al Estatuto de la Comisión Binacional Administradora de la Cuenca Inferior del Río Pilcomayo. 26.5.1995.
- Declaración Conjunta. 19.6.1995.
- Acta de la 1era Reunión de la Comisión Bilateral de Expertos en Educación Superior Argentino-Paraguaya. 28.7.1995.
- Acuerdo relativo a Cooperación Naval. 1.9.1995.
- Acuerdo relativo a Cooperación en el Arma Ejército. 1.9.1995.
- Comunicado Conjunto. 16.10.1995.
- Memorandum de Entendimiento sobre la Construcción del Puente Internacional sobre el Río Pilcomayo (Misión La Paz - Pozo Hondo). 6.11.1995.
- Protocolo para la participación del sector privado en las Obras y Servicios a cargo de la entidad Binacional Yaciretá. 23.11.1995.
- Declaración Conjunta. 28.11.1995.
- Protocolo Adicional al Convenio de Salud Fronteriza. 28.11.1995.
- Acuerdo para la Cooperación entre la Gendarmería Nacional argentina y la Policía Nacional del Paraguay. 28.11.1995.
- Convenio de Asistencia Judicial Internacional entre las Autoridades Centrales. 28.11.1995.
- Acuerdo por canje de Notas relativo a la integración física, Grupo Técnico Mixto. 28.11.1995.
- Convenio sobre traslado de personas condenadas para el cumplimiento de Sentencias Penales. 28.11.1995.

PERU

- Acuerdo por Canje de Notas para regular el status del personal argentino integrante del Grupo de Observadores de los países garantes del Protocolo de Río de Janeiro 1942, que actuará en la República del Perú en el Marco de la Misión dispuesta por la Declaración de Paz de Itamaraty del 17.2.1995. 17.3.1995.
- Acta de la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Temas Migratorios. 4.7.1995.

URUGUAY

- Acuerdo por Canje de Notas relativo al requisito de la legalización de los pedidos de extradición y documentos anexos. 4.4.1995.
- Declaración Conjunta. 29.8.1995.
- Acuerdo por Canje de Notas relativo a la aprobación del Digesto sobre uso y aprovechamiento del Río Uruguay. 29.11.1995.
- Acuerdo por Canje de Notas creando una Comisión Binacional para conciliar disposiciones del Estatuto del Río Uruguay y del Acuerdo de Transporte Fluvial. (Hidrografía). 6.12.1995.
- Acuerdo por Canje de Notas sobre creación del Comité de Frontera Bella Unión - Monte Caseros. 6.12.1995.

ALEMANIA

- Acuerdo por Canje de Notas sobre Proyecto Fomento de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. 8.5.1995.
- Acuerdo por Canje de Notas sobre Proyecto Protección Medioambiental en pequeñas y medianas empresas de industria química.-CIPRA-. 8.5.1995.
- Acuerdo por Canje de Notas sobre Proyecto "Centro Tecnológico de la madera Montecarlo/Misiones". 3.7.1995.
- Acuerdo por canje de Notas sobre Proyecto "Asesor en Materia de Transporte en la Secretaría de Transporte del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos". 3.7.1995.
- Acuerdo por Canje de Notas sobre Proyecto "Fondo para Estudios y Expertos". 3.7.1995.
- Acuerdo por Canje de Notas sobre Proyecto "Desarrollo Agroforestal en Comunidades rurales del Noroeste Argentino". 3.7.1995.
- Acuerdo por Canje de Notas Referido al Proyecto "Formación Agrícola en las Provincias de Chaco y Formosa". 14.9.1995.

ANDORRA

- Intercambio de Notas sobre el Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la República Argentina y el Principado de Andorra. 28.4.1995.

AUSTRALIA

- Acuerdo sobre Promoción y Protección de Inversiones. 23.8.1995.

BULGARIA

- Programa Argentino-Búlgaro de Cooperación Cultural, Educativa y Científica para los años 1995-1997. 12.9.1995.

COREA

- Tratado de Extradición .30.8.1995.
- Memorandum de Entendimiento sobre Consultas Políticas Periódicas de Alto Nivel. 29.9.1995.

REPUBLICA CHECA

- Acta de la negociación sobre el Proyecto de Programa de Cooperación Educativa y Científica para los años 1995-1997. 22.9.95.

CHINA

- Acuerdo por Canje de Notas para el establecimiento del Consulado de la República en Shanghai. 4.10.1995.
- Protocolo Modificatorio del Convenio sobre Transporte Marítimo. 5.10.1995.

DINAMARCA

- Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta y el capital. 12.12.1995.

EGIPTO

- Programa ejecutivo del Acuerdo de Turismo para 1995-1996. Octubre 95.

ESLOVENIA

- Convenio de Cooperación Económica. 13.6.1995.

ESPAÑA

- Acuerdo de Cooperación Económica y Financiera. 18.10.1995.
- Acta de la IV Reunión de programación, evaluación y seguimiento de la Cooperación Argentino-Española. 3.4.1995.
- Acta de la VII Sesión del Comité Económico-Financiero Hispano Argentino. 27.6.1995.

FRANCIA

- Acuerdo relativo a la readmisión de nacionales en situación irregular. 1.2.1995.
- Acuerdo Administrativo entre el Secretario de Seguridad y Protección de la Comunidad de la República Argentina y el Ministro del Interior de la República Francesa sobre Cooperación en materia de Seguridad y Protección Civil. 10.5.1995.
- Acuerdo relativo a los intercambios de pasantes profesionales. 26.9.1995.
- Acuerdo por Canje de Notas relativo al Acuerdo del 26.9.1995 sobre intercambio de pasantes profesionales. 26.9.1995.

REINO UNIDO

- Declaración Conjunta sobre Cooperación sobre Actividades Costa Afuera en el Atlántico Sudoccidental. 27.9.1995.

GRECIA

- Acuerdo por Canje de Notas relativo a la situación de los Docentes Argentinos y Griegos que se dedican a la enseñanza de su respectivo idioma en el otro país. 11.7.1995.

INDONESIA

- Acuerdo sobre la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones. 7.11.1995.

ISRAEL

- Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones. 23.7.1995.
- Convenio de Cooperación Comercial, Económica y Tecnológica. 4.4.1995.

ITALIA

- Acta de la II Reunión de la Comisión Mixta Argentino-Italiana para la Cooperación Científica y Tecnológica. 23.6.1995.

JAPON

- Acuerdo de Crédito para el Proyecto "Saneamiento de la Cuenca del Río Reconquista". 30.3.1995.

MARRUECOS

- Intercambio de Notas suprimiendo unilateralmente el requisito de Visado en Pasaportes Diplomáticos. 17.5.1995 y 16.8.1995.

POLONIA

- Memorandum de Entendimiento sobre Consultas y Cooperación Política entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la Rep. de Polonia. 22.2.1995.

RUMANIA

- Programa Argentino-Rumano de Cooperación Educativa, Científica y Cultural 1995-1997. 19.9.1995.

SUDAFRICA

- Comunicado Conjunto de los Presidentes de la República Argentina y de la República de Sudáfrica. 24.2.1995.

SUECIA

- Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta. 31.5.1995.

TUNEZ

- Memorandum de Entendimiento para el establecimiento de Consultas Políticas entre ambas Cancillerías. 17.11.1995.
- Nota del Gobierno Tunecino eliminando visado turístico a ciudadanos argentinos en forma unilateral. 17.11.1995.
- Acuerdo por Canje de Notas suprimiendo el visado en Pasaportes Diplomáticos y Oficiales. 17.11.1995.
- Acta de la Segunda Reunión de la Comisión Mixta. 17.11.1995.

TURQUIA

- Protocolo de la I Reunión de la Comisión Mixta Argentino-Turca para el turismo (período 1995-1996). 30.5.1995.
- Acuerdo de Cooperación Científico-Técnico. 4.4.1995.
- Memorandum de Entendimiento (cultural). 4.4.1995.
- Acuerdo de Cooperación para combatir el Contrabando Internacional de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, el Terrorismo Internacional y la Criminalidad Organizada. 4.4.1995.
- Carta de Intención. 4.4.1995.

UCRANIA

- Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones. 9.8.1995.
- Convenio de Cooperación Cultural, Educativa y Científica. 9.8.1995.
- Declaración de Interés relativa a la Cooperación en Materia Espacial. 27.10.1995.
- Declaración de Principios sobre las Relaciones entre la República Argentina y Ucrania. 27.10.1995.
- Acuerdo sobre supresión de visados para titulares de pasaportes Diplomáticos y Oficiales o de Servicio. 27.10.1995.
- Acuerdo sobre Cooperación Económico-Comercial. 27.10.1995.

ALADI

- Acuerdo referido al Sistema Integral de Información y Apoyo al Comercio Exterior de la Región de ALADI entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y la ALADI. 9.8.1995.

CRUZ ROJA

- Convenio relativo al Estatuto Legal de la delegación Regional para el CONOSUR de la Federación en la República Argentina. 31.10.1995.

FAO

- Acuerdo sobre la utilización de Expertos para la Cooperación Técnica entre países en Desarrollo. 23.6.1995.

OMT

- Acuerdo de Sede de la XXVII Reunión de la Comisión para las Américas, de un seminario Técnico y de la Reunión del Consejo Ejecutivo de la OMT. 19.5.1995.

SECRETARIA DE LA CONVENCION SI/ DIVERSIDAD BIOLOGICA

- Memorandum de Entendimiento para la Reunión sobre Diversidad Biológica Latinoamericana y Caribe. (Buenos Aires, 18-19 de Octubre de 1995). 20.9.1995.

ACUERDOS MULTILATERALES SUSCRIPTOS.

- Declaración de los Países Garantes del Protocolo de Río de Janeiro de 1942. 17.2.95.
- Declaración de Paz de Itamaraty entre Ecuador y Perú. 17.2.1995.
- Memorandum de Entendimiento (MERCOSUR CULTURAL). 15.3.1995.
- Enmienda al Acuerdo Operativo de Intelsat: Arts 6 y 22. 4 y 7.4.1995.
- Convenio Interamericano sobre permiso Internacional de Radioaficionado (OEA). 8.6.1995.
- Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (10-12-1982), relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces altamente migratorias. 4.12.1995.
- Modificación del Artículo XVII f, (adoptado en Isla Margarita 26-10-1994). 31.8.1995.
- Convenio para la Cooperación en el Marco de la Conferencia Iberoamericana. 15.10.1995.
- Protocolo de Integración Educativa y Reválida de Diplomas, Certificados, Títulos y Reconocimiento de Estudios de Nivel Medio Técnico. (MERCOSUR). 5.8.1995.
- Protocolo de Integración Educativa sobre reconocimiento de Títulos Universitarios para la prosecución de Estudios de Post-Grado en las Universidades del MERCOSUR. 5.8.1995.

RATIFICACION DE CONVENCIONES INTERNACIONALES.

- Protocolo sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones Provenientes de Estados no Partes del Mercosur, del 5.8.1994.
- Acta Final de la Primera Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación Latinoamericana de Integración -ALADI-, el Protocolo Interpretativo del Artículo 44 del Tratado de Montevideo 1980 (anexo I) y las Resoluciones 43 (I-E) y 44 (I-E) (anexo II), del 13 de junio de 1994.
- Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, del 24 de julio de 1992.
- Convención Interamericana sobre desaparición forzada de personas, del 9 de junio de 1994.
- Acuerdo sobre Inmidades y Privilegios de la Agencia Brasileño-Argentina de contabilidad y control de materiales nucleares, del 19 de mayo de 1993.
- Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Nueva York 1982 y el Acuerdo relativo a la aplicación de la parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, del 28 de julio de 1994.

- Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre la Estructura Institucional del Mercosur-Protocolo de Ouro Preto- del 17 de diciembre de 1994.
- Ingreso de la República Argentina, con carácter de miembro extrarregional, al Banco Centroamericano de Integración Económica, del 13 de diciembre de 1960, modificado el 2 de septiembre de 1989.
- Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Bulgaria para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones del 21 de septiembre de 1993.
- Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares del 1 de julio de 1968.
- Protocolo de reformas a la Carta de la Organización de los Estados Americanos "Protocolo de Managua", del 10 de junio de 1993.
- Enmienda a los artículos 24 y 25 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud del 12 de mayo de 1986.
- Quinto Protocolo Adicional a la Constitución de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal y a las cuatro (4) Resoluciones, aprobadas por el XV Congreso de dicha Unión reunido con carácter extraordinario el 23 de junio de 1993.
- Enmienda del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la Capa de Ozono del 25 de noviembre de 1992.
- Enmiendas al Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional (artículos 16, 17 y 19 b) del 4 noviembre de 1993.
- Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, del 10 de octubre de 1980.
- Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción, del 13 de enero de 1993.
- Enmienda del Acuerdo relativo a la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite (INTELSAT)- Artículo XVII (f) - adoptada por la XIX Asamblea de Partes, del 26 de octubre de 1994 y por la Asamblea de Partes del 31 de agosto de 1995.

DENUNCIAS.

- Denuncia al Convenio que establece la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), del 2 de noviembre de 1973, que fuera ratificado por la República Argentina el 21 de enero de 1985.

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE DROGAS

Entre el 14 y el 23 de marzo se llevó a cabo en Viena, Austria, el XXXVIII período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes dentro del marco del Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID). El titular de la Unidad de Asuntos Internacionales de Drogas encabezó la delegación que concurrió a la misma durante la cual se abordaron diversos temas de la operatoria internacional en la lucha contra el narcotráfico y el uso indebido de estupefacientes y psicotrópicos.

En cumplimiento del compromiso asumido por los Jefes de Estado y de Gobierno en ocasión de la Cumbre de las Américas (diciembre de 1994) se celebraron en la ciudad de Washington, tres reuniones preparatorias de la Conferencia Ministerial Interamericana sobre el Lavado de Dinero que se llevó a cabo en Buenos Aires desde el 30 de noviembre al 2 de diciembre. La Unidad de Drogas coordinó un grupo interministerial para conformar criterios sobre el proyecto de comunicado de

la conferencia, preparó las instrucciones a dichas reuniones preparatorias y su director concurre a la segunda y tercera de ellas.

En octubre se llevó a cabo en Washington el XVIII período de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). Un funcionario de la Unidad de Drogas asistió a la mencionada reunión integrando la delegación.

Con intervención de esta Unidad se firmó en Buenos Aires el 4 de abril un Acuerdo de Cooperación entre los gobiernos de la República Argentina y de la República de Turquía para Combatir el Contrabando Internacional de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, el Terrorismo Internacional y la Criminalidad Organizada. Asimismo, el 29 de septiembre fue suscripto un Memorandum de Entendimiento entre el gobierno de la República Argentina y el gobierno de los Estados Unidos para reducir la demanda, impedir el consumo indebido y combatir la producción y el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

Del 30 de noviembre al 2 de diciembre se celebró en Buenos Aires. la Conferencia Ministerial concerniente al Lavado de Dinero e Instrumentos del Delito, la que aprobó una declaración que compromete a todos los gobiernos del continente americano a dictar normas con el objeto de combatir el lavado de dinero y activos proveniente del narcotráfico y otras actividades delictivas.

UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

La Cancillería ha participado en las negociaciones multilaterales, regionales y bilaterales sobre temas ambientales que se han realizado durante 1995 y ha mantenido informados a los diversos sectores competentes de la administración pública nacional, provincial y municipal sobre las actividades realizadas en el ámbito internacional. Asimismo, en cumplimiento de diversas recomendaciones adoptadas por organismos y conferencias internacionales, el Ministerio mantuvo una fluida comunicación con las organizaciones no gubernamentales interesadas en esta materia, informándolas y consultando su opinión sobre aspectos concretos.

A partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992, la Cancillería ha impulsado la participación argentina en las reuniones realizadas con el objeto de avanzar en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 21 y de los convenios firmados en Río de Janeiro.

En marzo se realizó en Berlín, la I Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre Cambio Climático. Entre las decisiones más importantes adoptadas en dicha Conferencia figuran el mandato para iniciar un proceso con acciones apropiadas para más allá del año 2000 y el establecimiento de una fase piloto para "implementación conjunta" de proyectos.

En ese mismo mes se constituyó el Grupo de Valdivia integrado por países de la zona templada del Hemisferio sur, siendo sus miembros Argentina, Australia, Chile, Nueva Zelanda, Sudáfrica y Uruguay. Dicho grupo tiene como objetivo favorecer el intercambio de información, identificación de posiciones y formulación de cursos de acción comunes en materias relacionadas con el medio ambiente en el ámbito internacional y la cooperación científica conexas.

La República es una de las Partes del núcleo inicial que puso en vigencia el Convenio de Basilea sobre el Transporte Transfronterizo de Desechos Peligrosos y su Eliminación Final. Esta Cancillería coordinó las tareas que se desarrollaron a lo largo de 1995 con relación a este Convenio y participó en la III Reunión de las Partes que se realizó en Ginebra en junio.

Durante 1995 esta Cancillería también coordinó las diversas tareas vinculadas con el Convenio sobre Biodiversidad y participó en las reuniones preparatorias de la II Reunión de la Conferencia de las Partes, celebrada en Jakarta en octubre, en donde se eligió a la ciudad de Montreal como sede de la Secretaría del Convenio y se aprobó la Decisión que reconoce la necesidad de adoptar un Protocolo referido específicamente al movimiento transfronterizo de cualquier organismo genéticamente modificado que pueda tener efectos adversos sobre la conservación y uso sustentable de la diversidad biológica.

En octubre tuvo lugar en Nueva Zelandia una nueva reunión del denominado "Proceso de Montreal" cuya tarea se fundamenta en la "Declaración de Santiago", aprobada en febrero de 1995, en el marco del "Grupo de trabajo sobre criterios e indicadores para la conservación y el manejo sustentable de bosques templados y boreales". Además, la Argentina ha participado en el proceso originado por la firma del Convenio para la Lucha contra la Desertificación y esta Cancillería ha iniciado las gestiones pertinentes para la aprobación legislativa de dicho Convenio.

En 1995 se celebraron dos reuniones preparatorias de la Conferencia Internacional sobre Asentamientos Humanos -HABITAT II-, en Nairobi y París. Asimismo, la Cancillería tuvo una importante participación junto a la Subsecretaría de Vivienda en la Reunión Regional sobre HABITAT (Santiago de Chile, noviembre).

En lo que se refiere a la protección de la capa de ozono, la Argentina ha mantenido una activa participación en los mecanismos creados por el Convenio de Viena y el Protocolo de Montreal y efectuó la ratificación de las enmiendas de Copenhague de 1992 al Protocolo de Montreal. La Cancillería participó durante 1995 en el Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal, organismo que aprobó diversos proyectos de reconversión industrial comprendidos en el Plan Nacional del Ozono y destinados a eliminar el consumo de las diversas sustancias que agotan la capa de ozono.

Durante 1995 finalizó la instalación del equipamiento de las estaciones meteorológicas de Usuahia y Comodoro Rivadavia, que dependen del Servicio Meteorológico Nacional y tienen a su cargo las mediciones permanentes de la columna de ozono y de las radiaciones ultravioletas. La Cancillería participó en las gestiones destinadas a obtener el financiamiento por parte del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) para las citadas estaciones, que integran el Sistema Mundial de Observación del Ozono.

En los planos regional y bilateral se intensificaron las relaciones en materia ambiental y se ha prestado especial cuidado a las consecuencias que las nuevas regulaciones en materia ambiental puedan tener sobre el comercio exterior.

Asimismo la Cancillería, en cooperación con la Secretaría de Ciencia y Tecnología en lo que se refiere a las tareas de la Comisión Nacional para el Cambio Global, ha estimulado y coordinado la participación de la comunidad científica argentina en los ejercicios internacionales relacionados con las principales áreas de interés ambiental global.

SECRETARIA DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

SUBSECRETARIA DE INTEGRACION ECONOMICA AMERICANA

DIRECCION DE AMERICA DEL NORTE Y ASUNTOS HEMISFERICOS.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Visita Presidencial, realizada en octubre, en el marco del 50º Aniversario de las Naciones Unidas. Se efectuaron presentaciones ante el Caucus Argentino-Norteamericano del Consejo para Estudios Estratégicos Internacionales, ante la comunidad empresaria de Nueva York en ocasión del desayuno de trabajo organizado por Price Waterhouse y de Houston en el transcurso del almuerzo preparado por el Greater Houston Partnership. El señor Presidente de la Nación mantuvo asimismo numerosas entrevistas con otros Jefes de Estado y empresarios norteamericanos.

Sistema Generalizado de Preferencias de los Estados Unidos de América. El 14 de junio nuestro país presentó las peticiones de incorporación de productos al esquema de beneficios del Sistema. Asimismo, se ha solicitado la excepción (waiver) de la cláusula de necesidad de competencia y la redesignación para que los productos argentinos así excluidos del mencionado esquema fueran reincorporados y se pidió la renovación del esquema SGP por los beneficios que representa a las exportaciones.

Carnes frescas. Finalizaron las tratativas relativas a la metodología de evaluación de riesgo de transmisión del virus de aftosa y otros aspectos técnicos, satisfactoriamente. El gobierno norteamericano debe ahora avanzar en el procedimiento administrativo respecto a la efectivización de la concesión otorgada a la Argentina durante la Ronda Uruguay para 20.000 toneladas anuales de carne bovina desosada. Para la administración de la cuota, Argentina solicitará la metodología, ya aceptada anteriormente por el USTR, en relación al otorgamiento de certificados de origen a cargo de nuestro país.

Cítricos. Actualmente no se pueden exportar cítricos a los Estados Unidos. El Instituto Argentino de Sanidad y Calidad Vegetal (IASCAV) se encuentra trabajando para que se reconozca a distintas zonas del país como zona libre de insectos específicos, tales como la mosca de los frutos a la región de Cuyo y la Patagonia.

Maní y pasta de maní. Se acordó una cuota de exportación para el maní dentro del "Memorandum de Entendimiento" bilateral firmado con los Estados Unidos una vez finalizada la Ronda Uruguay. En el caso del maní, la cuota inicial para el año 1995

se estableció en 26.341 toneladas métricas, y se incrementa en 3.512 toneladas métricas adicionales por año hasta el año 2000 (alcanzando 43.901 toneladas métricas). Para los subproductos del maní, el acuerdo asigna una cuota de 3.650 toneladas métricas en el primer año de implementación de los resultados de la Ronda Uruguay (1995) y una cuota adicional de 1.600 toneladas métricas, asignadas a los países en desarrollo incluidos en la lista de países elegibles para el SGP.

Extracto de quebracho. Las políticas de venta de los stocks estratégicos por parte del Departamento de Defensa, generan problemas a nuestras exportaciones debido a la consecuente caída significativa de sus precios por debajo de las cotizaciones del mercado mundial. En reuniones con industriales del mencionado producto se acordó insistir en una presentación oficial con el propósito de evitar mayores daños y negociar una moderada liberalización del extracto de quebracho del stockpile y con niveles superiores de precios. El Organismo norteamericano competente (Defense National Stockpile Center) comunicó su decisión de adoptar el compromiso de limitarse en las ventas de sus stocks.

Investigaciones por denuncias de dumping. Nuestro país lleva adelante acciones de apoyatura de las defensas de empresas denunciadas por prácticas de dumping en los Estados Unidos. Entre otras existe en la actualidad una investigación para los tubos llamados OCTG ("Oil Country Tubular Goods") habiéndose fijado el 28 de julio un margen de dumping para la empresa SIDERCA y otras de 1,36%.

Propiedad Intelectual y patentes. A mediados de noviembre de 1994, el H. Senado de la Nación aprobó un proyecto que, si bien parte del elaborado por el Poder Ejecutivo, tiene algunas diferencias importantes: establece un plazo de transición de 8 años, limita el régimen de pipeline a las patentes solicitadas en el extranjero hasta 2 años antes de la promulgación de la ley y requiere la explotación local del producto. Durante 1995 se aprobaron 3 leyes sobre patentes y se dictó el Decreto 590/95 que reglamentó el régimen respectivo. Quedó derogada la Ley 111. Están pendientes consultas entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo a fin de perfeccionar esta reglamentación. En octubre se mantuvieron consultas en Washington con el Gobierno de los Estados Unidos que tuvieron por objeto informar sobre la evolución reciente de la legislación argentina.

Cumbre de las Américas e Integración Hemisférica. Se ha fijado un objetivo muy ambicioso en materia de integración: para el año 2005 debe quedar constituida una Zona de Libre Comercio que se extenderá desde Alaska hasta Tierra del Fuego. Esto implica una acción previa muy compleja. Los mecanismos actuales subregionales de integración son el sustento de la meta fijada. El Mercosur, uno de ellos, es el más importante después del Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (TLC o NAFTA). El hecho que Mercosur haya alcanzado el nivel de Unión Aduanera con un Arancel Externo Común (AEC) lleva a una negociación conjunta de sus integrantes con cualquier otro socio extrarregional e implica que los ritmos de la futura negociación se adecúen a los que está efectuando el Mercosur. El debate en el nivel hemisférico sobre cómo integrar las economías incluye temas nuevos: el medio ambiente y la cuestión laboral. Sin prejuzgar sobre una decisión

definitiva, debemos enfatizar que no es admisible que se pretendan erigir nuevas barreras al comercio so pretexto de argumentos ambientalistas o laborales.

El 30 de junio se celebró en Denver (Estados Unidos), una reunión de Ministros de Comercio del Hemisferio. Ellos recibieron insumos técnicos para decidir cómo y con qué ritmo avanzaremos. No sólo los Gobiernos están involucrados. Organizaciones continentales como la OEA, ALADI, el BID y el SELA están trabajando a todo ritmo para contribuir a la puesta en práctica del objetivo de Miami. En cumplimiento del Plan de Acción acordado en la Cumbre Hemisférica de Miami, la primera reunión de Ministros responsables de comercio acordó conformar siete grupos de trabajo: acceso a mercados; procedimientos aduaneros; Inversiones; Normas y barreras técnicas al comercio; Medidas sanitarias y fitosanitarias; Subsidios, antidumping y derechos compensatorios y Economías más pequeñas. Asimismo, se convino que en la próxima reunión Ministerial (Colombia, marzo 1996), se establecerán cuatro grupos de trabajo adicionales (compras del sector público; derechos de propiedad intelectual; servicios y política de competencia). A la fecha, ya se efectuaron varias reuniones de los grupos de trabajo con el objetivo de encontrar un camino armónico para la integración hemisférica y elaborar un informe que cada grupo deberá presentar en la reunión Ministerial mencionada de marzo de 1996.

"Business Development Council". El Ministerio de Economía ha acordado con la Secretaría de Comercio de los Estados Unidos la constitución del Consejo Argentino-Estadounidense para el desarrollo de negocios, que ha permitido que cuestiones bilaterales puedan ser tratadas en foros específicos.

Consejo Consultivo sobre Comercio e Inversión (4+1). En el marco de la Iniciativa para las Américas fue firmado un Acuerdo el 19 de junio de 1991 entre los cuatro países integrantes del MERCOSUR, vis-a-vis los EEUU. Este Acuerdo creó un "Consejo consultivo sobre Comercio e Inversión", responsable del tratamiento periódico de los temas de comercio e inversión que afectan las relaciones entre las partes. En base a una agenda de acción inmediata se han llevado a cabo cuatro reuniones. Como consecuencia de los mandatos emanados de la Cumbre de las Américas, el 2 y 3 de mayo de 1995 se desarrolló la última reunión entre los cuatro integrantes del MERCOSUR y Estados Unidos. En dicha oportunidad, se discutieron -en forma preliminar- aquellos temas de atención prioritaria que forman parte de la agenda preparada para la reunión de Ministros de Comercio en Denver. Por múltiples razones, es conveniente negociar la apertura hemisférica a partir de las preferencias del Mercosur.

CANADÁ.

Ante el mercado global, Argentina y Canadá enfrentan una problemática parecida, aún cuando Canadá lo hace desde una posición más ventajosa que la nuestra. Las relaciones económicas entre ambos países, desde nuestra perspectiva, deben tener sentido en un contexto de las relaciones argentinas con el hemisferio occidental: Mercosur, Nafta, UE. Canadá y la Argentina comparten similitudes en extensión territorial, tamaño de población, diversidad cultural, abundancia de recursos agrícolas y naturales. Las relaciones económicas de Argentina con Canadá se enmarcan sólidamente en el nuevo acercamiento de las relaciones exteriores

argentinas hacia el mundo, en particular en lo concerniente a la formación de un bloque hemisférico. Durante la visita presidencial al Canadá realizada en 1994, representantes de ese gobierno señalaron que no existen impedimentos para estrechar la relación bilateral y formalmente invitaron a la Argentina a asociarse con Canadá dentro del acuerdo Nafta.

Las relaciones económicas con este país se consolidaron fuertemente después del retorno argentino a la democracia. En la actualidad la variedad de temas bilaterales y multilaterales es extensa, entre los más importantes se pueden destacar los siguientes: está en vigor el acuerdo de promoción y protección recíprocas de inversiones, se firmó el convenio para evitar la imposición tributaria, el acuerdo con el "Trade Facilitation Office" con ExportAr, las inversiones canadienses en la Argentina, los contactos entre hombres de negocios de ambos países y los acercamientos entre diversas entidades.

Entre los resultados exitosos de las relaciones bilaterales cabe mencionar que las compañías canadienses han invertido un monto superior a los 1000 millones de dólares estadounidenses en rubros de la economía argentina tales como energía, petróleo, gas, minería, comestibles, bebidas, comunicaciones, y transporte, convirtiendo a este país en el sexto inversor extranjero en la Argentina. El comercio bilateral en 1994 alcanzó los 239 millones de dólares estadounidenses (exportaciones argentinas por 97 millones e importaciones por 142 millones). Como un hito en las relaciones bilaterales cabe mencionar la visita del Primer Ministro de Canadá a la República entre los días 21 y 24 de enero.

Subsidios agrícolas. Por otro lado, el tema conflictivo que aún subyace en la relación bilateral es el referido a las ventas de trigo subsidiado canadiense al Brasil. El 1º de agosto cesó la aplicación del subsidio histórico al transporte ferroviario de granos, de acuerdo a lo anunciado por el gobierno canadiense en ocasión de la presentación al Parlamento del presupuesto federal 1995/1996.

Cuestión zoosanitaria. Funcionarios canadienses reconocieron que la evaluación científica del análisis de riesgo presentada por nuestro país había sido satisfactoria y que ahora restaba concretar la aprobación correspondiente. Asimismo, mencionaron que no deseaban adoptar una decisión antes que los Estados Unidos, por el riesgo de que ese país pudiese negarse a recibir carnes canadienses si las autoridades de Ottawa decidían importar, anticipadamente, productos de áreas todavía definidas como zonas de riesgo. Por otra parte, cabe señalar que en el mes de octubre se llevó a cabo con resultados satisfactorios la visita simultánea de técnicos argentinos y canadienses, durante la cual se inspeccionaron plantas frigoríficas de ambas partes.

Inversiones canadienses. Teniendo presente la notable afluencia de misiones empresarias que se han venido sucediendo desde hace un tiempo a esta parte, unido a la puesta en vigor del acuerdo de promoción y protección de inversiones recíprocas como así también la firma del convenio para evitar la doble imposición cuyos instrumentos de ratificación han sido intercambiados recientemente; permiten visualizar que el actual monto de más de 1000 millones de dólares estadounidenses invertidos por el sector privado canadiense en nuestro país, se duplicará en los

años por venir. Los sectores que atraen principalmente a los inversionistas son energía, minería, agroindustria, y se prevé que la atención se concentrará primordialmente en los rubros minería, petroquímica, petróleo y agroindustria.

MÉXICO.

Visita del Canciller Mexicano. El 24 de mayo visitó el país el Canciller de México, José Angel Gurria. En la oportunidad se repasó la agenda bilateral de asuntos económicos, entre otros temas.

Futuro Acuerdo Mercosur-México. En las reuniones durante el año 1995 tendientes a la negociación de un nuevo Acuerdo MERCOSUR-México, se ha consolidado lo siguiente:

- se prorrogó al 31 de diciembre de 1996 los Acuerdos bilaterales en el marco de la ALADI, para arribar mediante negociaciones a uno nuevo entre MERCOSUR-México.
- para preparar las negociaciones, se convino en consolidar el Patrimonio Histórico de Mercosur con México con cifras de comercio de los años 1993, 1994 y 1995.
- se convino analizar en forma comparativa las disciplinas comerciales en cada uno de los acuerdos vigentes en el marco de ALADI.

Segunda Reunión de Coordinación y Consulta Bilateral. El 27 de noviembre tuvo lugar en la ciudad de México la Segunda Reunión de Coordinación y Consulta. Como estaba previsto, se efectuó el intercambio de notas por el que se establece el mecanismo de coordinación y consulta entre ambos países, con reuniones semestrales a nivel ministerial y viceministerial, alternadamente. Ambas delegaciones intercambiaron criterios respecto a las negociaciones del Mercosur con México. En ese sentido se compartió la idea de llevar a cabo un seguimiento del reciente acuerdo logrado, a través del cual se prorrogaron los acuerdos de complementación económica bilateral, y las preferencias arancelarias negociadas en esos acuerdos, de los cuatro países del Mercosur con México como fuera indicado ut supra.

Sanidad Animal. Existe interés argentino en fortalecer intercambio de productos con México en el marco del acuerdo en materia de sanidad animal. Durante 1995 han significado especial interés las acciones tendientes a lograr acceso al mercado de México de productos lácteos, carne bovina y charqui, entre otros.

Sanidad Vegetal. El Acuerdo en Materia Fitosanitaria entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de los Estados Unidos Mexicanos, fue suscripto en la ciudad de México el 15/10/1992. En el marco de dicho acuerdo se han autorizado para la exportación a México los siguientes productos: arroz pulido, girasol, alubia, maní descascarado (con testa), soja, alpiste y mijo. Por su parte, están en estudio y sujetos a autorización el ajo, arroz (diferente al pulido), trigo, cítricos, peras y manzanas, algodón y papa.

Convenio de promoción y protección recíprocas de inversiones. La propuesta argentina del convenio fue presentada a la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana el 7 de diciembre de 1993.

Convenio de doble imposición fiscal. El Gobierno mexicano ha manifestado su interés en iniciar las negociaciones de dicho Convenio durante 1996, ofreciendo a la ciudad de México como sede de la primera ronda.

Proyectos de empresas argentinas en México. Cuando México tomó la obra de Loma de la Lata lo hizo en el entendido que compensaría el valor de esa obra en igualdad de condiciones: adjudicación directa, monto y financiamiento. A partir de ese entendido, hubieron varios emprendimientos argentinos, dentro de los cuales merecen ser destacados:

- hospitales llave en mano por la empresa Medicina Integral Privada S.A. (MIPSA). Completada la primera fase, la segunda, correspondiente a la negociación del contrato del Centro de Rehabilitación de la ciudad de México, cuyo valor total es de aproximadamente de U\$S 93 millones, ha comenzado como "México II" en 1995.

- Astilleros Corrientes: en el contrato de construcción naval negociado bajo patrocinio de los acuerdos oficiales binacionales anteriormente descriptos, en diciembre de 1987, Astilleros Corrientes inició la construcción de dos buques tanques para la firma Compañía Minera del Golfo (NAVIMIN), así como los suministros para dos buques gemelos a construirse por parte de Astilleros Unidos de México (AUSA). Durante 1995 se renegóció el contrato original dejando fuera del mismo a las empresas estatales mexicanas Auver y Navimin, y vinculando directamente a Pemex con Astilleros Corrientes. Actualmente se encuentra en la etapa de embanderamiento del primer buque. En cuanto al Buque ACSA 158, habrá que esperar su terminación para luego iniciar las gestiones de venta.

CUBA.

Deuda cubana con la Argentina. En marzo se alcanzó con el gobierno de Cuba un acuerdo por el que se consolida la deuda cubana con nuestro país en un monto de U\$S 1.281 millones.

Renovación del Acuerdo de Complementación Económica. La negociación de un nuevo acuerdo con Cuba bajo formato "4+1" está condicionado al cronograma que se establezca en el marco de ALADI para la renegociación de los acuerdos vigentes entre los miembros del Mercosur y los restantes países de la ALADI. Para facilitar esta acción, el 27 de diciembre se suscribió la prórroga del Acuerdo de Alcance Parcial Nro.4 (Argentina-Cuba), suscripto al amparo del Art.25 del Tratado de Montevideo 1980 (TM80), hasta el 31 de diciembre de 1996. Simultáneamente, debe tenerse presente lo apuntado en lo que se refiere a la deuda externa que mantiene Cuba con Argentina.

Convenio de promoción y protección recíprocas de inversiones. El 30 de noviembre se suscribió en Buenos Aires el Convenio sobre Inversiones como garantía de eventuales inversiones argentinas en la isla.

HONDURAS.

Cabe recordar la deuda, de aproximadamente U\$S 6 millones, que mantiene el Gobierno de Honduras con la empresa argentina Laboratorios Bagó S.A. por instalaciones realizadas en aquel país. Durante 1995, fueron renovadas las gestiones ante las autoridades de Tegucigalpa para hacer efectivo el mencionado crédito.

BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA.

El objetivo del BCIE es promover la integración económica y el desarrollo económico y social equilibrado de los países centroamericanos. Son países fundadores del Banco, las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. El BCIE tiene su sede y oficina principal en la ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras.

En 1995, la Argentina ingresó al BCIE como miembro extrarregional. Participa con U\$S 57,6 millones conforme lo establecido en el documento de adhesión, 25 % en efectivo en cuatro cuotas anuales iguales y consecutivas y el 75 % restante en capital de garantía. El Banco Central de la República Argentina queda autorizado por la citada ley para ejecutar las acciones previstas en el convenio de participación y será el agente financiero del gobierno nacional para sus relaciones con ese organismo.

DIRECCION DE INTEGRACION ECONOMICA LATINOAMERICANA.

ORGANISMOS REGIONALES.

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN.

IX Reunión del Consejo de Ministros. Con fecha 5 y 6 de diciembre se llevó a cabo en Montevideo, la IX Reunión del Consejo de Ministros, máximo órgano político de la ALADI. En esa ocasión se aprobaron cinco Resoluciones en las que se resuelve sobre la proyección regional y hemisférica del proceso de integración, la participación de la Asociación en los trabajos de apoyo al proceso hemisférico, junto con OEA-BID-CEPAL, la adecuación institucional y administrativa de la Secretaría General, y Apoyo al Programa para el desarrollo de la competitividad de los PMDER. Por último se procedió a la reelección del Secretario General de la ALADI, Embajador Antonio Antunes (Brasil).

Negociaciones Mercosur-resto de ALADI. En 1995, se llevaron a cabo negociaciones para la renegociación del "Patrimonio Histórico" (preferencias otorgadas y recibidas por los 4 países del Mercosur con cada uno de los restantes países de ALADI) como etapa previa a la negociación de los Acuerdos de Zona de Libre Comercio, con excepción de Chile, país con el que se suscribirá desde el inicio una Zona de Libre Comercio.

La renegociación del "Patrimonio Histórico" consiste en la multilateralización de las preferencias mediante la suscripción de nuevos Acuerdos de Alcance Parcial de

Complementación Económica bajo la forma "4+1". Durante el próximo año deberán quedar finalizadas las negociaciones 4+1, de acuerdo con lo establecido en el Acta N° 3/95 del GMC XIX del Mercosur.

a) Mercosur-Bolivia. El 7 de diciembre, con ocasión de la Reunión del Consejo del MERCOSUR, se suscribió con Bolivia, el primer Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica, de multilateralización del patrimonio histórico y se asumió el compromiso de negociar durante el presente año, y de ser posible antes del 30 de junio, un Acuerdo de Zona de Libre Comercio.

b) Mercosur-Venezuela. Se prorrogaron los Acuerdos Bilaterales vigentes y se continuará durante 1996 con las reuniones de renegociación del patrimonio histórico. La última reunión se celebró en Montevideo los días 30 de noviembre y 1° de diciembre. Durante la misma se intercambiaron ideas sobre el procedimiento a seguir para efectuar la multilateralización de las concesiones otorgadas en los Acuerdos Bilaterales y sobre la normativa que regirá al nuevo Acuerdo.

c) Mercosur-Colombia-Perú-Ecuador. Se prorrogaron los Acuerdos Bilaterales vigentes entre cada uno de los Estados Parte del Mercosur y Colombia, Perú y Ecuador. Durante 1995 se mantuvo con los mencionados países un encuentro, en el contexto de la Reunión Mercosur-Pacto Andino.

d) Mercosur-Chile. Durante 1995, se efectuaron múltiples rondas de negociación con la intención de suscribir un Acuerdo de Complementación Económica entre el Mercosur y Chile. Con este nuevo marco jurídico se pretende sentar las bases fundamentales para la conformación de un espacio económico ampliado, de acuerdo con la voluntad política manifestada por los señores Presidentes, en su Declaración del 5 de agosto de 1994 en la ciudad de Buenos Aires.

En ese sentido, se ha acordado que este Acuerdo será de tipo integral, y contemplará aspectos comerciales y no comerciales. Dentro de los primeros se decidió la conformación de una zona de libre comercio a ser perfeccionada en un plazo de diez años, a través de la desgravación arancelaria y el establecimiento de condiciones equitativas de acceso y competencia en los mercados. En cuanto a los aspectos no comerciales, los mismos abarcan una diversidad de temas tales como la integración física, los servicios, las inversiones, la doble imposición internacional, el transporte, la propiedad intelectual y la cooperación científica y tecnológica. Actualmente, las negociaciones se hallan muy avanzadas, estimándose su conclusión durante 1996.

SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO.

XXI Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano. Entre los días 10 y 13 de julio tuvo lugar en El Salvador la XXI Reunión Ordinaria del SELA. En esa oportunidad fue elegido por aclamación, como Secretario Permanente del Sistema, el candidato presentado por la Argentina, Lic. Carlos Moneta.

Reunión regional sobre reestructuración y modernización del SELA. Tuvo lugar entre el 9 y 10 de octubre en la sede de la Secretaría Permanente en Caracas, de

conformidad con lo acordado en la XXI Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano. Se hizo mención a los avances registrados en el ámbito de la cooperación e integración regionales, particularmente en lo relativo a los desarrollos en la Cumbre del Grupo de Río y sus resultados en cuanto a recibir el apoyo técnico del SELA. Se reconoció la importancia de ratificar al SELA como punto focal regional de la cooperación y su papel clave en la concertación y consulta regionales, así como en el apoyo a los procesos de integración.

Reunión extraordinaria por el XX Aniversario del SELA. El 11 de octubre se llevó a cabo en Caracas, una Reunión extraordinaria para la celebración del XX aniversario del SELA. Asimismo tuvo lugar el traspaso de la Secretaría Permanente del organismo, del Embajador Salvador Arriola (México), al Lic. Carlos Moneta. (Argentina).

CHILE.

En 1995 tuvo lugar en Buenos Aires, la X Reunión Ordinaria del Consejo del ACE 16, órgano que tiene a su cargo supervisar la marcha e implementación de dicho Acuerdo. En dicha ocasión se negoció el texto del nuevo Protocolo sobre Interconexión Gasífera bilateral, el que finalmente se suscribió en Buenos Aires el 7 de julio como "Protocolo Sustitutivo del Protocolo 2 del ACE 16: "Normas que regulan la Interconexión Gasífera y Suministro de Gas Natural entre la República Argentina y la República de Chile".

En materia de transporte terrestre se acordó la realización de la XIV Reunión Técnica bilateral, la que se llevó a cabo en Santiago de Chile los días 5 y 6 de octubre.

El 31 de agosto, el Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA) y el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG), acordaron en Buenos Aires la implementación de un Programa conjunto para la erradicación de la Fiebre Aftosa en las provincias argentinas de Neuquén, Mendoza y San Juan, y las situadas al sur del paralelo 42. Este programa se implementará a partir del 22 de enero de 1996, iniciándose las tareas sobre terreno comenzando con la provincia de San Juan.

Asimismo, el 17 de octubre, el SENASA y el SAG suscribieron en Buenos Aires, el "Convenio de Procedimientos para Garantizar la Calidad Sanitaria de los Productos Pesqueros de Exportación entre Argentina y Chile."

En materia de sanidad vegetal el Instituto Argentino de Sanidad y Calidad Vegetal (IASCAV) y el SAG continuaron con el intercambio de información para el tránsito y/o exportación a Chile de diferentes productos de origen vegetal.

En minería, los técnicos de ambos países celebraron el 19 y 20 de diciembre en Mendoza, una reunión para analizar acciones conjuntas en el marco del Protocolo 3 "Cooperación e Integración Minera" del ACE 16. En esta ocasión se lograron avances en materia de intercambio de información geológica, implementación de trabajos geológicos conjuntos, la publicación de mapas geológicos y metalogenéticos, etc.

En materia de integración física, de acuerdo con lo dispuesto en la X Reunión Ordinaria del ACE 16 ya citada, se reunió en Buenos Aires el 25 de julio, el Grupo Técnico Mixto, encargado de la implementación del Plan Maestro General de Pasos Fronterizos que prevé un plan de obras y de inversiones en doce pasos fronterizos. En esta ocasión, la Delegación Argentina propuso un nuevo plan que abarca obras e inversiones desde el año 1996 al año 2000, para la plena operatividad de los doce pasos fronterizos priorizados.

ECUADOR.

Se puso en marcha la construcción de las obras previstas en el otorgamiento de un crédito de 45 millones de dólares otorgado en 1994 para la construcción de carreteras en ese país.

DIRECCION DE MERCOSUR.

En sólo cuatro años de existencia, y habiéndose cumplido los cronogramas de tareas para el período de transición, el MERCOSUR ha alcanzado, a partir del 1º de enero de 1995, el estadio de zona de libre comercio y Unión Aduanera. Se destaca el salto cualitativo que esto significa en materia de integración, representando el MERCOSUR, la primera Unión Aduanera del continente americano.

Asimismo, y a partir de la vigencia del Protocolo de Ouro Preto -el 15 diciembre de 1995-, el MERCOSUR ha sido dotado de un nuevo marco institucional y posee personería jurídica internacional, pudiendo negociar acuerdos con terceros países o bloques de países.

En esta primera etapa, el MERCOSUR ha debido transitar en un contexto internacional complejo. Así, a pesar de la crisis desatada en los países en desarrollo a raíz de la retracción del crédito internacional y de las consecuencias de la evolución de la economía mexicana, se puso de relieve la coherencia y el realismo de los acuerdos firmados entre los cuatro Estados Partes, al punto que la vigencia de éstos se convirtió en un elemento decisivo para contrarrestar los efectos negativos de dicha situación.

Durante este primer año, el comercio intrarregional mostró un dinamismo extraordinario: alcanzó los 15.000 millones de dólares, un 25% de incremento respecto del año anterior. En particular, en el intercambio Argentina-Brasil, durante los primeros 9 meses de 1995, las exportaciones de nuestro país han registrado un aumento del 62% respecto del mismo período de 1994, impulsado fundamentalmente por un generalizado incremento de las exportaciones industriales, que, en conjunto, fue del 115%. Tuvo especial relevancia el caso del material de transporte, las máquinas, aparatos y material eléctrico, los textiles y confecciones, los productos lácteos y las carnes y, entre los productos primarios, los cereales y las frutas frescas.

Tanto la Argentina como el Brasil experimentaron los efectos de la crisis internacional en sus respectivos planes económicos. Como consecuencia, surgió la necesidad de crear mecanismos puntuales de flexibilidad de la disciplina arancelaria, a ser aplicados frente a situaciones coyunturales que pusieran en juego las políticas de estabilización nacionales, especialmente en lo que se refiere a la lucha contra la inflación y el abastecimiento de productos básicos.

Durante 1995, la situación internacional descrita, sumada a los problemas operativos inherentes al establecimiento de nuevas políticas comerciales en los Estados Parte, implicó un comienzo para el MERCOSUR no exento de dificultades. No obstante, la voluntad política puesta de manifiesto por los socios y la flexibilidad impuesta en la administración de los instrumentos acordados, junto con el crecimiento del comercio interregional ya señalado, han permitido una rápida solución a estos problemas, al tiempo que se fueron eliminando diferentes trabas al comercio intrazona aún subsistentes.

En tal sentido, resultó fundamental la puesta en funcionamiento de la Comisión de Comercio del MERCOSUR, de acuerdo con lo previsto en el Protocolo de Ouro Preto, cuyo objetivo es administrar la aplicación de los instrumentos de política comercial común acordados por los Estados Parte para el funcionamiento de la Unión Aduanera, así como efectuar el acompañamiento y la revisión de los temas y materias relacionados con las políticas comerciales en el comercio intra-Mercosur y con terceros países.

En su seno fue posible considerar cada uno de los problemas que se fueron presentando en la relación comercial cotidiana entre los socios, derivados en su mayor parte, de las dificultades de implementación a nivel nacional de los instrumentos de política comercial acordados, los que en muchos casos, requirieron sanción legislativa.

A raíz de lo expuesto cabe destacar que uno de los logros más importantes del MERCOSUR en su primer año de existencia ha sido la correcta administración de los Acuerdos de Ouro Preto con el objetivo de mejorar las condiciones de libre intercambio de bienes en la región.

Cabe recordar por otro lado que durante el período de transición se previó la constitución de Subgrupos de Trabajo, Reuniones Especializadas y Grupos Ad Hoc -dependientes del Grupo Mercado Común- cuyo accionar respondía al "Cronograma de Las Leñas". Dado que la actividad de estos órganos concluyó en el período indicado, los 4 socios del Mercosur acordaron la creación de nuevos ámbitos de trabajo que abarcan temas como Comunicaciones, Minería, Reglamentos Técnicos, Asuntos Financieros, Transporte e Infraestructura, Medio Ambiente, Industria, Agricultura, Energía, Asuntos Laborales, Turismo, Ciencia y Tecnología y Servicios, y sus tareas responderán a los planes de acción aprobados por los órganos decisorios del Mercosur.

Por otra parte, el MERCOSUR, en el marco de su estrategia de apertura comercial, ha implementado una política de relacionamiento externo muy activa a través de negociaciones con otros países o grupos de países.

De esta forma, en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), se ha trabajado intensamente en la renegociación de los acuerdos preferenciales preexistentes con los demás países miembros de la misma.

En el caso particular de Bolivia, se ha firmado un Acuerdo de Complementación Económica, por el cual se multilateralizan las preferencias resultantes de los Acuerdos bilaterales preexistentes entre los cuatro socios del MERCOSUR y ese país (Patrimonio Histórico). Este Acuerdo constituye una etapa de tránsito hacia la puesta en marcha de una zona de libre comercio, cuyas condiciones deberán ser negociadas en 1996.

Con relación a Chile, si bien no fue posible concluir aún un Acuerdo, se ha avanzado notablemente en temas que suscitaban diferencias entre las delegaciones. Por ese motivo, se decidió prorrogar los Acuerdos bilaterales existentes, hasta el 31 de marzo de 1996. El objetivo es alcanzar, para esa fecha, un Acuerdo integral que incluya la liberalización comercial y la integración física.

También se han verificado progresos en las negociaciones con los demás países de la ALADI, con los que se prevé concluir acuerdos de libre comercio durante 1996.

Por otro lado se destaca que los 4 socios del Mercosur acordaron la presentación de criterios consensuados en el marco de los Grupos de Trabajo constituídos en la Reunión de Ministros de Comercio celebrada en Denver en junio, a fin de dar seguimiento a lo acordado en la Cumbre Hemisférica de Miami en el sentido de alcanzar una zona de libre comercio continental a partir del año 2005.

A su vez, se firmó en diciembre, un Acuerdo Marco con la Unión Europea, sentando las bases para concluir, dentro de un plazo a ser determinado, un Acuerdo de Asociación Interregional, que incluirá una zona de libre comercio, la profundización de la cooperación y la institucionalización del diálogo político. Este Acuerdo pone de relevancia la proyección del MERCOSUR en el ámbito internacional y su creciente credibilidad como polo de desarrollo y crecimiento económico.

En lo que se refiere al futuro del proceso de integración, en la reunión del Consejo del Mercado Común realizada en Punta del Este en diciembre, los Estados Parte acordaron intensificar sus esfuerzos para la construcción del Mercado Común, a fin de alcanzar progresos concretos en dicha dirección para el año 2000. Como consecuencia, se aprobó el Programa de Acción "MERCOSUR 2000", que establece los objetivos y líneas de acción prioritarios que deberán orientar los trabajos del MERCOSUR durante el próximo quinquenio. Dicho Programa no constituye un compromiso programático ni establece plazos para su ejecución, como oportunamente lo fuera el Cronograma de Las Leñas, sino que refleja la voluntad política de los países para lograr un grado más profundo de integración.

El Mercosur 2000 constituye, en primer lugar, un inventario del estado de situación y grado de ejecución de los diversos compromisos adoptados en 1994 al poner en marcha la Unión Aduanera, con el propósito de reafirmarlos e impulsar su pronta puesta en práctica. Por otra parte, sienta las bases para avanzar, mediante nuevos

compromisos, en la construcción del Mercado Común. Esto significa asumir niveles más profundos de integración que atañe a los diversos sectores de la economía y de la sociedad, abarcando en consecuencia ámbitos que exceden lo estrictamente relacionado con la política comercial.

SUBSECRETARIA DE NEGOCIACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

DIRECCION DE ASUNTOS ECONOMICOS BILATERALES.

EUROPA OCCIDENTAL.

La relación económica de nuestro país con los países de Europa Occidental durante 1995 fue altamente positiva, dando de esa manera continuidad a los esfuerzos desarrollados en años anteriores. En tal sentido, cabe agregar que, como una clara manifestación del interés de los países europeos por incrementar aún más la cooperación que existe con la República Argentina, se llevaron a cabo numerosas misiones comerciales a nuestro país, encabezadas por altos funcionarios europeos vinculados al área económica. Todos ellos destacaron la estabilidad económica alcanzada por la Argentina y la importante participación que están teniendo las empresas extranjeras, tanto en el proceso de privatización como en la concreción de joint-ventures e inversiones en general.

CONFEDERACIÓN HELVÉTICA.

En el mes de enero se llevó a cabo en Davos, la reunión anual del Foro Mundial Económico, entidad privada que constituye una tribuna apropiada para promover la imagen argentina y establecer contactos con la dirigencia política y empresarial y los medios informativos del mundo desarrollado. En dicho encuentro participó una nutrida delegación argentina presidida por el señor Presidente de la Nación que, a través de encuentros individuales con las restantes personalidades asistentes, así como de la intervención a nivel presidencial en el plenario, difundió los logros alcanzados por nuestro país en materia económica y, en consecuencia, las potencialidades que ofrece en materia de inversiones.

ESPAÑA.

Durante los días 26 y 27 de junio se efectuó en Madrid la séptima reunión del Comité Económico Financiero (CEF), órgano de aplicación del Acuerdo Económico que forma parte del Tratado General de Cooperación y Amistad con el Reino de España. En esa oportunidad se inició el Acuerdo de Cooperación Económica y Financiera reemplazante del Acuerdo Económico anterior cuya vigencia había expirado el 31 de agosto de 1994. Posteriormente, el 18 de octubre, este documento fue firmado por el Ministro de Comercio y Turismo en oportunidad de su visita al país con motivo de la realización de la V Conferencia Cumbre Iberoamericana.

El Acuerdo regirá las relaciones bilaterales de cooperación económica durante los próximos cinco años impulsando el desarrollo asociado entre la Argentina y España haciendo hincapié en los respectivos sectores privados y, especialmente, en las pequeñas y medianas empresas. Por dicho Acuerdo, España pondrá a disposición de la Argentina, en el período 1995-1999, mil millones de dólares de financiación en condiciones de mercado, para la adquisición de bienes y servicios españoles con cobertura del sistema español de seguro de crédito. También se ha previsto la cooperación mútua en la promoción del comercio y las inversiones recíprocas. España apoyará la penetración comercial argentina en la UE y la celebración de acuerdos de cooperación entre ésta y el Mercosur. Asimismo, España dotará un fondo general para financiar estudios de viabilidad de proyectos de interés común y se contempla el fomento de los emprendimientos conjuntos y la promoción de las inversiones conjuntas de la Argentina y España en terceros países.

Cabe señalar igualmente la realización de numerosas visitas por parte de funcionarios del sector económico y empresarios tanto nacionales como regionales, interesados en conocer la actual situación económica argentina. Entre ellos, se destaca la visita del Ministro de Agricultura y Pesca y entonces Presidente del Consejo de Ministros de la UE, Luis Atienza Serna, quien se entrevistó con el Ministro de Economía, el 11 de agosto.

DINAMARCA.

El 12 de diciembre, se firmó en Buenos Aires el Convenio para evitar la doble imposición con el Reino de Dinamarca.

FRANCIA.

Se presentó ante las autoridades del Ministerio de Turismo de ese país un nuevo Proyecto de Acuerdo en la materia que reemplazará al actualmente vigente, firmado en 1988.

GRECIA.

En febrero, el Gobierno griego presentó un proyecto de Acuerdo de Cooperación Marítima que contó con la aprobación de esta Cancillería. Dicho proyecto fue remitido a su vez, para su evaluación técnica a la Dirección Nacional de Transporte Fluvial y Marítimo.

ITALIA.

La relación económica bilateral se vió particularmente fortalecida por las visitas del Presidente de Italia, Oscar Luigi Scalfaro, durante los días 17 y 18 de julio, y de la Ministro de Relaciones Exteriores, Susana Agnelli durante los días 25 al 31 de marzo. En ambas oportunidades se puso de manifiesto la voluntad recíproca de incrementar el intercambio comercial e impulsar nuevas formas de cooperación económica en consonancia con la actual situación económica argentina.

En ese marco, los días 20 y 21 de diciembre se efectuó en Buenos Aires, la VI SPAI (Sesión del Secretariado Permanente Argentino-Italiano), órgano de aplicación del Tratado para la creación de una relación asociativa particular Italo-Argentina (RAPIA). El objetivo del encuentro, que no se efectuaba desde 1992, fue readaptar la relación asociativa a las reformas estructurales de la economía argentina y a las nuevas políticas de cooperación del Gobierno de Italia.

Los principales temas del área económica y financiera analizados durante esta Reunión fueron:

- Créditos concesionales. Se avanzó hacia la definición de las condiciones de un crédito concesional italiano de 50 mil millones de liras (unos 35 millones de dólares), para financiar la compra de bienes de capital italianos para emprendimientos conjuntos y eventuales gastos del exportador italiano de esos bienes en la Argentina. También se estudió la forma de instrumentar un crédito concesional italiano de 20 mil millones de liras (unos 12 millones de dólares) para financiar la compra de bienes de capital italianos por parte de las PyMES argentinas, y eventuales gastos locales del exportador italiano.

- Financiaciones comerciales: El BICE y el Mediocredito Centrale (agente financiero del gobierno italiano) conversaron sobre la posibilidad de establecer líneas de crédito comerciales que podrán tener la garantía SACE, destinadas principalmente a financiar proyectos del sector privado.

- La Parte Italiana anunció que la SIMEST (ente italiano de apoyo a los emprendimientos conjuntos) aprobó cinco proyectos de nuevos emprendimientos conjuntos, con programas de inversión que suman cerca de 400 millones de dólares, y decidió destinar 20 mil millones de liras (unos 12 millones de dólares) a la adquisición de participaciones minoritarias en emprendimientos conjuntos del sector industrial.

- Se destacó el incremento del intercambio comercial, de 900 millones de dólares en 1986 a 2.300 millones de dólares en 1994. Se subrayó que en el bienio 1994-1995, las inversiones italianas en la Argentina alcanzaron a 1.400 millones de dólares. Se observó que en el período de 1986 a 1995, se verificaron donaciones italianas por 200 millones de dólares, que permitieron realizar 98 proyectos en nuestro país y que Roma otorgó créditos concesionales por aproximadamente 664 millones de dólares, que permitieron financiar 18 proyectos.

Por otra parte, el 10 de marzo la Aduana italiana presentó una propuesta de Acuerdo Intergubernamental de Cooperación sobre este tema, el cual se encuentra a estudio de los organismos técnicos competentes.

LUXEMBURGO.

Los días 23 y 24 de marzo visitó nuestro país, el Gran Duque Heredero de Luxemburgo al frente de una importante misión económica y comercial cuyo propósito fue conocer la situación económica argentina y las posibilidades de inversión existentes para empresarios extranjeros, permitiendo que éstos tomen contacto directamente con sus pares argentinos. En tal oportunidad, se acordó iniciar negociaciones para suscribir un Acuerdo para evitar la Doble Imposición. Como consecuencia de lo antedicho, se llevó a cabo una primera ronda de negociaciones en el mes de mayo, en la ciudad de Luxemburgo.

REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA.

El Ministro de Economía de la República Federal de Alemania, Günter Rexrodt visitó nuestro país entre los días 5 y 7 de junio, acompañado por una importante delegación de funcionarios y empresarios. El objetivo principal de la misma fue el lanzamiento del nuevo "Concepto Alemán para América Latina", iniciativa que constituye un nuevo instrumento de carácter estratégico de la política exterior alemana, que busca reafirmar los intereses germanos en la región y entablar nuevos mecanismos de cooperación (económica, tecnológica, financiera). En esa ocasión mantuvo reuniones de trabajo con el señor Presidente de la Nación, con el Ministro de Economía y con el Secretario de Negociaciones Económicas Internacionales. En el transcurso de la misma se anunció la recalificación de nuestro país de la categoría 4 a la 3 en el Seguro de Créditos a la exportación "Hermes".

Es digno de destacar que, con posterioridad al lanzamiento del nuevo "Concepto para América Latina", importantes funcionarios federales y de los distintos Estados de la República Federal de Alemania visitaron nuestro país. Entre ellos cabe destacar al Ministro de Economía y Viceprimer Ministro de Baden-Württemberg, Dieter Spöri; el Burgomaestre de Hamburgo, Dr. Voscherau; el Secretario de Economía, Transporte y Tecnología de Baviera, Hans Spitzner; el Ministro de Economía, Transporte y Tecnología de Baja Sajonia, Peter Fischer; el Ministro de Transporte de Baden-Württemberg, Hermann Schaufler y el Subsecretario de Economía Externa en el Ministerio Federal de Economía, Wedige von Dewitz. Los visitantes fueron recibidos por autoridades nacionales y empresariales argentinas y estuvieron acompañados por representantes del sector privado alemán.

SUECIA.

En noviembre pasado visitó nuestro país el Ministro de Industria y Comercio de Suecia, Sten Heckscher. La referida misión contó con la participación de importadores y representantes de la pequeña y mediana industria sueca y de las más importantes empresas de ese país. También tuvo como objetivo establecer contactos con empresas de nuestro país para analizar la posibilidad de realizar proyectos conjuntos, asesoramiento, consultoría e inversión.

PORTUGAL.

En marzo visitó nuestro país el Ministro de Asuntos Exteriores, Durao Barroso, quien mantuvo entrevistas con el señor Presidente de la Nación, con el señor Canciller y con el Ministro de Economía. Durante esa ocasión, el Canciller portugués se mostró muy interesado en considerar posibles inversiones en nuestro país. Asimismo, durante 1995 se efectuaron diversas gestiones en los organismos competentes a fin de suscribir un Convenio en materia turística.

TURQUÍA.

Durante los días 1 y 4 de abril, el Presidente de Turquía Suleymán Demirel visitó nuestro país con el fin de fortalecer las relaciones bilaterales a través de la

concreción de negocios entre empresarios de ambas partes. El mandatario turco viajó acompañado por una importante delegación empresarial que se interesó por los cambios recientes de nuestro país en materia económica.

Entre el 26 de agosto y el 3 de septiembre, el Secretario de Comercio e Industria, Dr. Carlos Sánchez visitó las ciudades de Izmir y Estambul. Durante esa visita, el Dr. Sánchez evocó con las autoridades turcas la apertura del Consulado en Estambul, la conclusión del acuerdo para evitar la Doble Imposición Fiscal y el interés turco en la actual política de privatizaciones.

EUROPA ORIENTAL.

Durante 1995 se realizaron importantes esfuerzos para fortalecer las relaciones económicas de nuestro país con los países del área de Europa Central y Oriental.

CROACIA.

Se concluyó la negociación del Acuerdo en materia de sanidad animal con el Gobierno de la República de Croacia, el cual podrá ser suscripto a la brevedad.

ESLOVENIA.

En oportunidad de la visita oficial a nuestro país del Primer Ministro de la República de Eslovenia, Janez Drnovsek, se suscribió el Convenio de Cooperación Económica entre ambos países.

FEDERACION DE RUSIA.

Los días 20 al 22 de junio efectuó una visita oficial a nuestro país, el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Económicas Exteriores de la Federación de Rusia, Oleg Davidov. Esta visita tuvo por objeto afianzar la cooperación económico-comercial con nuestro país, lograr una mayor participación de empresas rusas en las distintas áreas de la economía argentina (energía, centrales hidroeléctricas, dragado de puertos, etc.), la participación argentina en proyectos rusos (tendido de gasoductos y oleoductos) y la formación de empresas mixtas a tales efectos.

En julio, fue suscripto el Convenio de Crédito Recíproco entre el Banco Central de la República Argentina y el Vneshconombank de la Federación de Rusia, el cual permitirá ampliar el comercio bilateral ya que el mismo tiene por objeto facilitar los pagos correspondientes a transacciones comerciales y financieras entre ambos países.

Durante los días 12 al 15 de octubre, efectuó una visita oficial a nuestro país una delegación del Banco Central de la Federación de Rusia, encabezada por Tatiana Paramonova, Presidente a.i. del Banco Central. En la oportunidad, se firmó un acuerdo interbancario entre ambos Bancos Centrales por el cual las Partes acordaron intercambiar experiencias sobre la utilización de las herramientas monetarias y crediticias, la regulación de la actividad bancaria y de las relaciones entre bancos y gobierno.

Entre el 13 y 15 de diciembre, funcionarios del Banco Central de la República Argentina participaron de un seminario organizado por el Banco Central ruso. La participación argentina permitió transmitir nuestra experiencia en el terreno de la política monetaria, el control de divisas y superintendencia de bancos.

UCRANIA.

En setiembre visitó nuestro país, el Viceprimer Ministro de Relaciones Económicas Exteriores y Comercio, Igor Podolev. En la oportunidad se analizaron las relaciones bilaterales así como las posibilidades de su incremento y diversificación.

En el mes de octubre, durante la visita oficial a nuestro país del Presidente de Ucrania, Leonid Kuchma, se suscribió el Convenio de Cooperación Económico-Comercial.

POLONIA.

En agosto, el Ministro de Agricultura de Polonia, Roman Jaglielinski, efectuó una visita oficial a nuestro país, oportunidad en la cual, además, de efectuar un análisis de las relaciones en esta materia entre ambos países, se acordó el envío por parte del Gobierno polaco, de una delegación de técnicos para analizar la situación sanitaria en la Argentina. Esta misión se concretó en noviembre, oportunidad en la cual fue suscripta entre los organismos técnicos involucrados, un Acta de Entendimiento, cuyo objetivo es permitir en el corto plazo, la exportación de carne fresca y menudencias argentinas al mercado polaco.

ASIA-PACIFICO.

AUSTRALIA.

El señor Canciller realizó entre los días 18 y 24 de agosto una visita oficial a Australia, oportunidad en la que se firmó el Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones con ese país.

El Secretario de Minería de la Nación, Dr. Eduardo Maza visitó Australia durante el mes de junio por invitación del Servicio Geológico australiano (AGSO).

NUEVA ZELANDIA.

El señor Canciller realizó una visita oficial el 25 de agosto a Wellington, donde mantuvo entrevistas con el Ministro y el Viceministro de Asuntos Exteriores de ese país y efectuó una presentación en el Instituto Neocelandés de Asuntos Internacionales.

Entre el 21 y 22 de junio, visitó nuestro país una delegación presidida por el Subsecretario de Negociaciones Económico-Comerciales, Emb. Alistair Bisley (con responsabilidad sobre Asuntos Económicos, Negociaciones Comerciales, Antártida

y Medio Ambiente). Además de temas económicos bilaterales se analizó la perspectiva del dialogo MERCOSUR-CER (Closer Economic Relationship).

JAPÓN.

Durante el año se concretaron las visitas a ese país de diversas autoridades económicas argentinas, entre las que caben destacar la realizada los días 30 y 31 de marzo por el Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, quien se entrevistó con el Canciller japonés, el Ministro de Finanzas y el Presidente del Eximbank, y la realizada por el Subsecretario de Financiamiento Externo, Sr. Cottani.

En Buenos Aires, los días 28 y 29 de noviembre se realizó la XVII Reunión del Comité Mixto Empresario Argentino-Japonés, que convocó la presencia de representantes de los sectores público y privado de ambos países.

REPUBLICA POPULAR CHINA.

El señor Presidente de la Nación realizó del 2 al 5 de octubre una visita de estado a la República Popular China. En esa ocasión, tuvo lugar en Beijing la XII Reunión de la Comisión Mixta Económico-Comercial, en la que se trataron temas de cooperación económica, la relación comercial bilateral y cuestiones sanitarias y fitosanitarias.

En mayo, visitó nuestro país el Presidente de la Comisión para la Restructuración Económica, Li Tiejing quien mantuvo entrevistas con el señor Presidente de la Nación y con el Ministro de Economía. Además se organizaron reuniones de trabajo con autoridades del Ministerio de Economía.

Una misión de la Provincia China de Guangdong visitó la Argentina con el objeto de interiorizarse en la experiencia argentina en política fiscal y presupuestaria.

También durante este año visitó nuestro país una misión comercial china, encabezada por el Presidente del CCPIT (Consejo chino para la Promoción del Comercio Internacional) e integrada por empresarios de alto nivel.

COREA DEL SUR.

El señor Presidente de la Nación realizó una visita oficial a Corea entre los días 26 de septiembre y 2 de octubre. En el marco de la misma, se realizó una Reunión de Consulta en materia Económico-Comercial.

Nuestro país recibió entre el 29 y el 31 de agosto la visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Corea, Gong Ro Nyung. El Canciller coreano participó de una reunión de trabajo con el señor Canciller, en cuya ocasión fueron abordados los aspectos más destacados de la relación económico-comercial bilateral.

MALASIA.

Del 6 al 8 de agosto, la Ministro de Comercio Exterior e Industria, Rafidah Aziz, visitó nuestro país acompañada por una nutrida delegación de empresarios. Mantuvo entrevistas con el señor Presidente de la Nación, el señor Canciller y el Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos.

Como resultado de una invitación oficial formulada por el señor Presidente de la Nación, del 20 al 22 de septiembre visitó la República el Yang Di Pertuan Agong, Rey de Malasia.

FILIPINAS.

Entre el 5 y el 6 de octubre, el señor Presidente de la Nación efectuó una visita oficial a Manila, entre cuyos resultados cabe citar:

- firma de un Memorándum de Entendimiento para el incremento del comercio agrícola.
- anuncio de la apertura del mercado de carnes para los productos argentinos (fueron autorizadas las exportaciones de 17 frigoríficos).
- firma de un pre-contrato entre la empresa argentina IMPSA y la NPC (National Power Corporation) de Filipinas, para la rehabilitación y reconstrucción del Proyecto Kalayaan, en dicho país.
- firma de un Acuerdo entre la Cámara Argentina de Comercio y la Cámara de Comercio e Industria de Filipinas.

SINGAPUR.

Entre el 5 y el 7 de junio visitó nuestro país, en misión oficial, el Ministro de Comercio, Industria y Comunicaciones de Singapur, Goh Chee Wee, lográndose significativos avances en lo referente a la futura apertura de dicho mercado para nuestras exportaciones cárnicas

AFRICA Y MEDIO ORIENTE.

Durante 1995, la relación económica con los países de Africa y Medio Oriente, se intensificó de modo tal que en la mayoría de los casos las cifras del intercambio comercial bilateral mostraron un saldo favorable para nuestro país. La situación actual no refleja las posibilidades de crecimiento real de la relación económico-comercial con estos mercados, ya que algunos países de la región se encuentran en procesos de reorganización interna o reestructurando sus economías para insertarse en el mercado mundial, lo cual permite suponer un mayor progreso y acercamiento con los mismos. El interés manifestado por ambas partes en incrementar la cooperación, se vio reflejado en el volumen de intercambio de visitas y firma de Convenios sobre diversas materias.

EGIPTO.

Se concretó la visita a la Argentina del Embajador Ihab Wahba los días 20 y 21 de julio, durante la cual se firmó el Marco de Cooperación entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países y un Acuerdo de Cooperación entre la Federación de Cámaras de Comercio egipcias y la Cámara argentina de Comercio.

El objetivo principal de la visita fue promover un mayor acercamiento político y comercial, aunque también se profundizó el tratamiento de temas tales como Mercosur, Fondo de Cooperación Horizontal y Grupo de los 15.

Se continuó en la identificación de sectores interesados en tecnologías intermedias en agroindustrias, en el intercambio de información sobre protección sanitaria vigente en ambos países y de expertos en la materia.

Se avanzó en la negociación de un Acuerdo en materia de sanidad animal, un proyecto de Acuerdo de cooperación en transporte marítimo y un proyecto de Acuerdo en transporte aéreo entre ambos países.

ISRAEL.

Entre el 6 y el 9 de agosto, se desarrolló la visita del Ministro de Industria y Comercio de Israel, Micha Harish, con el propósito de reforzar los contactos bilaterales y explorar las oportunidades de negocios. En ese contexto, se firmaron el Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación Económica, el Acuerdo General de Cooperación entre ambos Gobiernos, el Acuerdo de Cooperación entre la Fundación Exportar y el Instituto de Exportación israelí y el Acuerdo de Cooperación entre la UIA y la MAI. (Manufactures Association of Israel).

En el mes de abril viajó a Israel, el Ministro de Economía, oportunidad en la que se concretó la firma del Convenio de Cooperación Comercial y Económica. Se continuó profundizando la posibilidad de constituir joint-ventures, especialmente en proyectos de infraestructura, como también la forma de convenir un financiamiento conjunto de proyectos de investigación y desarrollo en agricultura y agroindustria.

Entre el 21 y el 28 de agosto, el señor Canciller efectuó una visita a Israel en cuyo transcurso se firmó el Acuerdo de promoción y protección recíproca de inversiones. Asimismo, dieron curso las negociaciones tendientes a la firma de los siguientes convenios: Convenio de asistencia mútua administrativa para la prevención, la investigación y la represión de las infracciones aduaneras, Acuerdo para evitar la doble imposición fiscal y Acuerdo de crédito recíproco.

MARRUECOS.

Durante el primer semestre de 1995, nuestra Representación en ese país organizó el capítulo marroquí de la Cámara de Comercio Bilateral. Se avanzó en la negociación de los convenios que se mencionan a continuación: Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, Acuerdo INTA-INRA (Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria de Marruecos), Acuerdo de Cooperación Científico-Técnica, Acuerdo de Cooperación Técnica en materia de turismo y Acuerdo Sanitario Veterinario.

SIRIA.

Se realizó el seguimiento de los acuerdos en materia de sanidad animal y fitosanitarios que fueran inicialados por el señor Presidente de la Nación durante su

visita a la República de Siria en noviembre de 1994, y del proyecto de Acuerdo Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Ministerio de Agricultura sirio.

TUNEZ.

En julio, visitó nuestro país el Ministro de Turismo tunecino Slaheddine Maaoui, quien participó en el II Salón Internacional de Turismo realizado en Córdoba y, posteriormente, en la segunda Comisión Mixta de Turismo Argentino-Tunecina.

Entre el 15 y el 17 de noviembre se realizó en Buenos Aires, con la presencia del Canciller tunecino Alí Ben Yahia, la Segunda Comisión Mixta, cuya convocatoria había sido acordada durante la visita del Ministro en julio. Se analizó la evolución del intercambio comercial bilateral y se abordaron diversos temas de interés para ambas partes, entre los que se destacan la suspensión de visas en pasaportes diplomáticos, oficiales y especiales; el análisis de los proyectos de Convenios en materia de Cooperación Judicial y la conclusión de la negociación del Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica. Asimismo, se intensificaron los lazos de cooperación en el campo nuclear y se manifestó interés para la formación de joint-ventures.

Durante 1995 se continuó el tratamiento de una serie de acuerdos que todavía se encuentran en vías de negociación: Proyectos de Acuerdo sobre Doble Imposición; de Transporte Aéreo; de Cooperación Marítima; de Cooperación Turística; y de Cooperación con el Ministerio de Agricultura de Túnez.

ARGELIA.

Se iniciaron las negociaciones para la firma de un Convenio fitosanitario que permitirá el ingreso de productos argentinos al mercado argelino. Asimismo, se presentó al SENASA un proyecto de Acuerdo Sanitario Veterinario presentado por la Embajada de Argelia en Buenos Aires, que podrá abrir el mercado argelino a nuestros productos cárnicos

EMIRATOS ARABES UNIDOS.

Se iniciaron las negociaciones sobre un proyecto de Convenio para evitar la doble imposición fiscal que se encuentra a consideración de las autoridades nacionales. Actualmente se aguarda la legislación impositiva de ese país para su estudio por parte de la Dirección Nacional de Impuestos.

SUDÁFRICA.

El 24 de febrero viajó a Sudáfrica el señor Presidente de la Nación, en cuya oportunidad se firmó un Comunicado Conjunto por el cual los presidentes se comprometieron a fortalecer los vínculos de amistad y cooperación entre ambos países.

Durante los días 24 y 25 de julio, visitó nuestro país el Director General del Ministerio de Transporte sudafricano, con el objeto de conocer el funcionamiento de la red de transporte interurbana y suburbana y a fin de analizar las formas de solucionar los problemas que ese país enfrenta en este sector.

A efectos de cumplimentar con lo establecido en el Acuerdo Interinstitucional en materia veterinaria, firmado el 9/9/1994, viajó a Sudáfrica el Coordinador General de Cuarentena y Prevención del SENASA, Dr. Leonardo Mascitelli.

Se encuentran en vías de negociación los siguientes Acuerdos: Transporte Aéreo, Promoción y Protección Recíproca de Inversiones y para evitar la Doble Imposición Fiscal.

ARABIA SAUDITA.

Se continuaron las negociaciones referidas al proyecto de Acuerdo sobre Sanidad Animal.

LIBANO.

Entre el 20 y el 22 de noviembre visitó nuestro país el Primer Ministro Rafiq Hariri. Durante la visita, ambas partes manifestaron su voluntad de continuar con la negociación de los convenios de doble imposición y de promoción y protección de inversiones.

JORDANIA.

Se prestó colaboración a empresas exportadoras argentinas para solucionar problemas sanitarios o fitosanitarios que impiden la descarga de los productos respectivos en el puerto de Aqaba.

CHIPRE.

Se continuaron las negociaciones de los Convenios de Sanidad Animal y de Cooperación Agrícola con este país.

TRANSPORTE AÉREO.

La Unidad de Transporte Aéreo de la Dirección de Asuntos Económicos Bilaterales, ha desarrollado durante el transcurso del año 1995, las siguientes actividades:

- participación en las Reuniones Bilaterales de Consulta entre el Gobierno Argentino y los Gobiernos de Alemania, Australia, Corea, Federación de Rusia, Francia, Nueva Zelanda, Reino Unido y Singapur.

ALEMANIA: Se logró, para Aerolíneas Argentinas, un aumento de frecuencias, obtención de "code-sharing" y cambio de equipo. Se otorgó a Lufthansa la autorización para continuar operando en servicios de "carga pura" entre Frankfurt y Buenos Aires con equipos propios o afectados a la empresa.

AUSTRALIA: Se obtuvo la quinta libertad y se trataron temas relativos a capacidad y frecuencias, puntos múltiples adicionales en Australia y flexibilidad operativa para las aerolíneas.

COREA: Se iniciaron las negociaciones tendientes a la firma de un Acuerdo Bilateral de Servicios Aéreos.

FEDERACION DE RUSIA: Continuaron las negociaciones relativas al Proyecto de Acuerdo sobre servicios aéreos entre ambos países.

NUEVA ZELANDA: Se acordaron temas relativos a Capacidad, Derechos de Tráfico y Plan de Rutas.

REINO UNIDO: Se abordaron temas de Frecuencias, Derechos de Tráfico, Rutas y modalidades de operaciones.

SINGAPUR: Se avanzó en las negociaciones relativas a la firma de un Acuerdo Bilateral en la materia.

- intervención en las gestiones tendientes a la concreción de futuros Acuerdos Bilaterales sobre Servicios Aéreos (proyectos ya inicialados), con los Gobiernos de Malasia y Sudáfrica.

- coordinación de las comunicaciones y proposiciones entre las Representaciones Diplomáticas, propias o extranjeras en el país, y la Secretaría de Transporte de la Nación, principalmente en los casos de: Austria, Bulgaria, Egipto, Finlandia, Hungría, India, Irlanda, Israel, Polonia, Ucrania y Túnez, países que han demostrado interés en iniciar o mantener relaciones aero-comerciales con nuestro país.

CONVENIOS BILATERALES.

Se llevaron a cabo gestiones tendientes a la firma de los siguientes convenios:

- Promoción y protección recíproca de inversiones. Israel: 27 de julio. Ucrania. 9 de agosto. Australia: 23 de agosto. Indonesia: 7 de noviembre. Cuba: 30 de noviembre.

- Convenio para evitar la doble imposición fiscal y la evasión fiscal sobre la renta y el patrimonio. Suecia: 31 de mayo. Dinamarca: 12 de diciembre.

Asimismo, continuaron las negociaciones en curso para la firma de acuerdos sobre promoción y protección recíproca de inversiones con Arabia Saudita; Argelia; Costa Rica; Federación de Rusia; Filipinas; Grecia; India; Kuwait; El Líbano; Lituania; Marruecos; México; Nueva Zelandia; República Checa; República Dominicana; Singapur; Sudáfrica; Turkmenistan; Vietnam, y de acuerdos para evitar la doble imposición fiscal y la evasión fiscal sobre la renta y el patrimonio, con los siguientes países: Austria; Bélgica; Finlandia; Holanda; Italia; Luxemburgo; Reino Unido; Turquía; Croacia; Eslovenia; Polonia; Turkmenistan; Bolivia; Paraguay; Perú; Uruguay; Venezuela; EE.UU.; México; Cuba; Panamá; Australia; El Líbano; Túnez y Suiza.

PESCA.

Acuerdo Argentina-Unión Europea. El Acuerdo marco fuera firmado el 24 de mayo de 1994. Durante 1995 se celebraron la II Reunión de la Comisión Mixta (Buenos Aires, 4 y 5 de mayo) y la III Reunión (Bruselas, 4 y 5 de diciembre).

En el transcurso de la II Reunión de la Comisión Mixta se aprobaron un total de 37 proyectos de cooperación técnica por un monto aproximado a los 23 millones de dólares, destacándose la participación en los mismos de todas las provincias con litoral marítimo. Asimismo, se recomendaron 5 proyectos de sociedades mixtas entre socios argentinos y europeos. Por otra parte, se avanzó en el diálogo sobre el perfeccionamiento de mecanismos de conservación de los recursos pesqueros.

En la III Reunión, la Comisión Mixta recomendó 17 proyectos de pesca, correspondiendo 10 de ellos a sociedades mixtas y 7 a asociaciones temporales. Con los nuevos proyectos acordados, el número total de sociedades mixtas y asociaciones temporales recomendados en el transcurso de las tres Reuniones de Comisión Mixta celebradas hasta el presente comprende un total de 35 emprendimientos.

Por otra parte, el Gobierno argentino presentó proyectos a ser financiados en el marco de cooperación vigente y que se destinarán, una vez aprobados, a la instrumentación del control satelital de la flota, la limpieza del puerto de Mar del Plata, la adecuación del buque de INIDEP y la construcción del muelle del Río Salado. Ello involucra un monto de aproximadamente 6 millones de ECU.

Uno de los hechos significativos de la buena marcha del Acuerdo es el agotamiento de los contingentes previstos para recursos no excedentarios.

En líneas generales, puede afirmarse que los logros alcanzados hasta el momento, comprueban en los hechos la importante y rápida colaboración que se ha observado entre ambos sectores pesqueros desde la firma del Acuerdo.

Segunda Reunión de Consultas con Japón. En virtud del mecanismo establecido entre los Cancilleres Di Tella y Kono en el pasado año, entre los días 21 y 22 de noviembre tuvo lugar en Tokio la citada reunión. Entre los temas abordados en la misma, cabe destacar la propuesta argentina para celebrar en marzo de 1996 la primera Ronda de Negociaciones sobre el Proyecto de Acuerdo sobre relaciones pesqueras, cuyo texto fuera presentado a las autoridades japonesas en el mes de octubre. Ello, a fin de alcanzar un horizonte de estabilidad en la relación pesquera entre las Partes, que actualmente se rige por la autorización de proyectos en el marco del Decreto 1493/92 (Régimen de charteo). Sobre el particular, la SAGYP y la Agencia de Pesca japonesa llegaron a un entendimiento para regular la actividad de la flota de ese país en el transcurso de 1996, consistente en la facilitación de operaciones de la referida flota para dicha campaña que tendría como contrapartida el compromiso de la Agencia anteriormente citada de iniciar las gestiones internas conducentes a la concesión de una cuota de importación de calamar de 2.000 toneladas fuera de su cuota global.

Relaciones con otros países. Con motivo del viaje oficial que emprendiera el señor Presidente a China y Corea, las autoridades de estos países se mostraron interesados en llegar a un acuerdo en la materia. En el primero de los casos, y con motivo de la celebración de la XII Comisión Mixta, en el Acta final ambas delegaciones expresaron interés en la cooperación pesquera y manifestaron la intención de iniciar conversaciones tendientes a la firma de un acuerdo de pesca.

DIRECCION DE ASUNTOS ECONÓMICOS MULTILATERALES.

Las tareas desarrolladas por esta Dirección durante 1995 han abarcado una amplia gama de actividades, desde sus tareas habituales de seguimiento en diversos foros y organismos económicos internacionales, hasta la organización de la V Cumbre del Grupo de los Quince en Buenos Aires entre el 5-7 de noviembre.

RELACIÓN ARGENTINA CON LA OCDE.

La Argentina aspira a lograr la membresía plena en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En tal contexto, dicha cuestión fue incorporada para ser expuesta, tanto por el señor Canciller en sus viajes al exterior, como a las personalidades de los países miembros de la OCDE que visitaron nuestro país.

Asimismo, con tal fin, nuestro país llevó a cabo numerosas actividades en el marco de la referida Organización, entre las cuales se destacan:

- Seminarios (Workshops). El Consejo de la OCDE decidió convocar a las llamadas Economías Dinámicas no Miembros (Argentina, Brasil, Chile, México, Singapur, Tailandia, Hong Kong, Taiwán, Malasia, Corea del Sur, Indonesia) a participar en seminarios que se realizan a fin de intercambiar puntos de vista y análisis sobre distintos sectores de la economía con los miembros de la Organización. Es lo que se denomina "Diálogo informal con Economías Dinámicas No Miembros" (DNME). Durante 1995, se ha participado en los siguientes: Inversiones, Comercio Internacional, Instrumentos Económicos en las Políticas de Medio Ambiente y Privatizaciones e Ingresos Públicos. Dada la importancia que se le asigna a esta participación y por sugerencia del Ministerio de Economía, recientemente nuestro país ofreció ser sede del Seminario de Integración Regional que se llevará a cabo en 1996, el cual dará seguimiento al Seminario que sobre el mismo tema se desarrollara en el pasado mes de julio en París, al cual asistió el Subsecretario de Integración Económica. Asimismo, nuestro país participó en el Seminario OCDE/DNME sobre Integración de Mercados Financieros, que se realizó en París los días 12 y 13 de diciembre.

- Comité de Agricultura. A partir de 1995, Argentina ha sido aceptada como Observador en el Comité de Agricultura y en sus órganos subsidiados. En el mes de noviembre se realizó una reunión a la que asistió por primera vez nuestro país representada por el Subsecretario de Producción Agrícola y Mercados.

- Centro de Desarrollo. Como resultado de intensas gestiones y de un elaborado proceso de acercamiento llevados a cabo por esta Cancillería, la Argentina fue aceptada como Miembro pleno de dicho Centro. Es esta la primera vez que la OCDE incorpora a los trabajos del mismo -en esa calidad- a un Estado no miembro

lo cual implica un reconocimiento de las nuevas realidades políticas y económicas de la Argentina.

- "The Participants". La Argentina ha sido aceptada en el Grupo "Consensus" sobre financiación de exportaciones agrícolas, siendo ésta la primera vez en más de 10 años que la Organización acepta a otro país. Este es uno de los pocos temas que quedaron al margen de las disciplinas de la Ronda Uruguay y sobre el cual el Grupo Cairns encargó a nuestro país el desarrollo de los lineamientos generales. Con Australia y Nueva Zelandia nuestro país participó activamente en el marco de la OCDE para lograr pautas internacionales en materia que de exportaciones de productos agrícolas. En este contexto durante el mes de noviembre se realizó la 3ra. Reunión de Expertos del Grupo de Trabajo sobre Agricultura (Créditos a las exportaciones).

- Otros Comités. La Argentina ha solicitado a los países miembros de la OCDE su apoyo para ser aceptada como Observador en los Comités de Comercio y de Inversiones y de Empresas Multinacionales. Nuestras Embajadas en los países miembros han venido desarrollando una intensa actividad a tal efecto. El primer paso para el ingreso a los dos comités fue el aval técnico/político brindado por el Secretario General Adjunto de la Organización, Makoto Taniguchi. En octubre, el "Grupo del Consejo General de la OCDE", integrado por los embajadores de los países miembros de la Organización, envió una propuesta a ser analizada por los presidentes de ambos comités técnicos. De lograrse sortear esa tercera instancia, sólo restará esperar la aprobación de las recomendaciones de las instancias citadas por el Consejo General de la OCDE.

- Legislación Argentina. Se ha avanzado en el análisis de compatibilidad entre los códigos de la OCDE y la legislación argentina. En tal sentido, se entregaron dos documentos a la Secretaría General relativos a la consistencia de las normas locales con los Códigos de Liberalización de Movimientos de Capitales y de Operaciones de Invisibles. En ocasión de la entrega de dichos documentos, el Secretario General de la Organización Jean-Claude Paye reconoció la importancia de esta contribución argentina para estrechar y mejorar las relaciones mutuas. El 15 de noviembre, el Gobierno argentino presentó una propuesta de adhesión de nuestro país a la Declaración sobre Inversiones Internacionales y Empresas Multinacionales y a la Recomendación sobre Soborno en las Transacciones Económicas", paso necesario para el futuro ingreso del país como observador al Comité de Inversiones y a la Organización.

Cabe destacar que entre el 25 y 28 de noviembre, el Secretario General Adjunto de la OCDE Makoto Taniguchi, acompañado por el Jefe de la Unidad Coordinación de la Secretaría General André Barsony, visitó nuestro país, manteniendo encuentros con el señor Presidente de la Nación, el señor Canciller y el Ministro de Economía. Los citados encuentros contribuyeron a ratificar el interés argentino por lograr el ingreso del país a la OCDE en calidad de miembro pleno, hecho que se tradujo en el reforzamiento de las gestiones que se vienen desarrollando ante los países miembros de la Organización.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO.

La Dirección ha tenido responsabilidad primaria en los siguientes aspectos relativos a la implementación de los veintiocho acuerdos de la OMC, así como de las negociaciones bilaterales y multilaterales económicas realizadas en Ginebra.

El 1 de enero entró en vigencia la Organización Mundial de Comercio, con lo cual se pusieron en aplicación los acuerdos resultantes de la Ronda Uruguay del GATT. Cabe señalar que, al haber transformado en ley, durante 1994, todos los compromisos firmados en Marrakech, la República Argentina se convirtió en Miembro fundador de la Organización.

Institucionalmente, durante 1995, la OMC ha elegido por consenso al Emb. Renato Ruggiero, como su nuevo Director General. Asimismo se ha puesto en funcionamiento gran parte de la nueva estructura: un Consejo General, tres Consejos Sectoriales (bienes, servicios y propiedad intelectual) y numerosos comités. La Conferencia Ministerial, que es el órgano supremo de la organización, deberá reunirse por primera vez, en la ciudad de Singapur, en diciembre de 1996.

Durante 1995, se han comenzado a implementar los veintiocho Acuerdos alcanzados, con lo cual se ha llevado a cabo un complejo proceso de seguimiento y de notificaciones que, en lo que respecta a nuestro país, se cumplimentó en su totalidad. Asimismo, ya rigen las consolidaciones asumidas en nuestras ofertas arancelarias y de servicios.

En octubre, el MERCOSUR participó con éxito en la primera reunión del Grupo de Trabajo creado en el marco del Comité de Comercio y Desarrollo de la OMC, en el cual se examina el proceso de integración a la luz de las normas multilaterales para la formación de zonas de libre comercio y uniones aduaneras.

Este fue un año importante en las negociaciones que han permanecido abiertas en materia de servicios. En julio se alcanzó un acuerdo global en materia de servicios financieros y están avanzadas las negociaciones en materia de telecomunicaciones básicas y transporte marítimo, que deben concluir en abril y junio de 1996, respectivamente.

En temas agrícolas, se ha mantenido en 1995 una participación muy activa en los Comités de Agricultura y de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y hemos conservado nuestra presencia en el seno del grupo de Cairns, cuya Reunión Ministerial Anual se realizó en Manila en mayo. En este sector, se continúa con una estrategia negociadora para asegurar la implementación plena de los acuerdos de la OMC; la elaboración de disciplinas por las que se rija la concesión de créditos a la exportación, garantías de créditos y programas de seguro (tal lo previsto en el art. X del Acuerdo sobre la Agricultura); y establecer las bases para que en los plazos previstos se continúe el proceso de incorporación del sector.

En el marco de las negociaciones bajo el artículo XXIV.6 del GATT por la ampliación de la Unión Europea, al incorporarse Austria, Finlandia y Suecia, la Argentina ha solicitado una compensación para aquellos productos (frutas y hortalizas principalmente), que vieron desmejoradas sus condiciones de acceso. Se espera

que la conclusión de estas negociaciones se produzca durante los primeros meses de 1996.

Tampoco se puede dejar de hacer especial mención a la destacada actuación de la Argentina en el Comité de Comercio y Medio Ambiente. Este ha sido presidido desde su creación a comienzos de este año por el Representante Permanente argentino ante los Organismos Internacionales en Ginebra, cumpliendo una eficaz actuación en un área que concentra la atención internacional.

Durante el transcurso del año, han comenzado los primeros contactos informales entre los diferentes países miembros para determinar la agenda de la primera reunión de la Conferencia Ministerial. La importancia de esta Conferencia reviste no sólo en el análisis que se hará del grado de implementación de los diferentes acuerdos adoptados en la Ronda Uruguay, sino que en ella se podría fijar un programa de trabajo temático para abrir nuevas negociaciones. En este contexto, cabe destacar la participación de la Argentina en una reunión informal de 16 Ministros de Comercio en la ciudad de Vancouver, organizada por el gobierno de Canadá, en el mes de noviembre último.

Por último, durante 1995 se discutió en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio el tratamiento de varios temas comerciales, relativos tanto a exportaciones industriales como agropecuarias, de interés concreto y directo para nuestro sector privado: las cuotas de tabaco y maní otorgadas por los EE.UU.; las negociaciones de compensación por la ampliación de la UE; los problemas de las exportaciones de productos siderúrgicos argentinos; etc., cumpliéndose los objetivos en la mayor parte de los casos.

UNIÓN EUROPEA MERCOSUR.

Negociaciones del Acuerdo Marco Interregional de Cooperación MERCOSUR-Unión Europea. La Dirección participó en el proceso de negociación y en la coordinación tanto intra como interregional que fructificó en el Acuerdo Marco firmado el 15 de diciembre por el señor Presidente de la Nación.

El 22 de diciembre de 1994, en Bruselas, la Unión Europea y el Mercosur firmaron la Declaración Conjunta Solemne destinada al fortalecimiento de las relaciones entre ambas regiones, constituyendo el primer documento por el cual se establecieron los objetivos generales de una asociación interregional política y económica que, en su momento, incluirá la liberación de todo el comercio recíproco. Como etapa transitoria y evolutiva hacia dicho objetivo final, la Declaración previó que durante el corriente año las partes concluyesen un Acuerdo Marco de Cooperación.

En virtud de ello, los días 14 y 15 de septiembre, en Bruselas, se llevó a cabo la primera ronda de negociaciones y los días 28 y 29 de septiembre, en Montevideo, la segunda y última ronda, con lo cual ambas partes acordaron un texto que fue firmado en Madrid el 15 de diciembre, en oportunidad de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la UE, a la que asistieron los presidentes de la Argentina,

Paraguay y Uruguay. En representación de su gobierno, firmó el embajador de Brasil acreditado ante la UE.

A partir de ahora dará comienzo un complejo proceso de negociaciones entre los cuatro países del Mercosur y la Unión Europea, en cuya iniciación la Argentina jugará un papel destacado porque durante el primer semestre del año 1996 la presidencia del Mercosur estará a su cargo.

RELACIÓN ARGENTINA-UNIÓN EUROPEA.

La Dirección de Asuntos Económicos Multilaterales, en su carácter de responsable primaria de las relaciones económico-comerciales con la UE, tuvo a su cargo la organización de la Comisión Mixta, que se realizó este año en Buenos Aires. A partir de la normalización de relaciones con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en 1989-90, se ha verificado un crecimiento sostenido en las relaciones entre nuestro país y la Unión Europea.

Además del Acuerdo Marco de Cooperación Comercial y Económica de 1990 y el Acuerdo en Materia de Pesca aprobado por el H. Congreso de la Nación en 1994, durante el corriente año se ha completado la negociación de un Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias Aplicadas al Comercio. Otros instrumentos en etapa de negociación son el Acuerdo de Cooperación en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear y el de Acuerdo para la identificación de factores de complementación en el sector forestal.

En lo que respecta al comercio bilateral, la UE es actualmente el principal socio comercial de la Argentina, después del Mercosur. Considerando el decenio 1985-1994, las exportaciones argentinas a la UE han demostrado un sólido crecimiento, sin dudas superior al ritmo de expansión del Producto Bruto Interno de nuestro país. Las ventas argentinas a la UE crecieron en ese período un 90%, mientras que las importaciones de productos comunitarios, se quintuplicaron.

Durante el presente año, la participación de la U.E. como proveedor de nuestro país se siguió incrementando, ya que las compras argentinas de productos comunitarios crecieron un 10.6% en el primer semestre, frente a una caída de las importaciones totales, del 4%. A su vez las exportaciones argentinas a la U.E. se incrementaron un 11,6%.

El saldo comercial bilateral, históricamente favorable a nuestro país, se revirtió a partir de 1992, debido fundamentalmente al aumento de nuestras importaciones. En 1994, dicho déficit alcanzó a U\$S 2.560 millones, producto de exportaciones por un valor de U\$S 3.920 millones e importaciones por un monto de U\$S 6.480 millones. Parte esencial de esta evolución comercial es atribuible a la apertura económica nacional y a la gran participación europea en ese proceso, en particular en privatizaciones.

El día 27 de septiembre tuvo lugar la Tercera Reunión de la Comisión Mixta Argentina-UE, durante la cual se efectuó un repaso del estado de la relación bilateral, tratándose todos los temas comerciales pendientes. Entre los problemas

comerciales, la Argentina dio prioridad al problema que afecta sus exportaciones de mosto de uva, solicitando de la Unión una urgente solución a esta cuestión que causa sensibles perjuicios a sus economías regionales. Como producto final de las negociaciones iniciadas se llegó a la obtención de una cuota erga omnes de 14.000 toneladas que beneficiarán al productor argentino.

Recientemente, se han iniciado conversaciones para una visita oficial del señor Presidente de la Nación a la UE, en principio prevista para 1996.

GRUPO DE LOS QUINCE.

El Grupo de los Quince reúne a un conjunto de países en desarrollo representativos de sus regiones. Está compuesto por 7 países de América Latina, 5 de África y 3 de Asia. Anualmente se encuentran a nivel de Jefes de Estado/Gobierno (JEF/G) para celebrar consultas y evaluar la situación internacional y la cooperación sur-sur.

Entre el 5 y 7 de noviembre tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires la V Cumbre del Grupo y durante los días previos se celebraron reuniones preparatorias a nivel de Representantes Personales, del Comité Directivo (Troika de Cancilleres) y de Ministros de Relaciones Exteriores.

Además, en forma paralela a los encuentros gubernamentales se realizaron encuentros de Empresarios, desarrollándose un Foro y una Ronda de Negocios.

Participaron en el encuentro presidido por el señor Presidente de la Nación, los Presidentes de Brasil, Chile, Venezuela y Zimbabwe; los Primeros Ministros de India, Malasia y Senegal, el Vicepresidente del Perú; los Cancilleres de Argelia e Indonesia; el Ministro de Industria, Comercio e Inversiones de Jamaica; el Ministro de Planeamiento de Nigeria; el Vicecanciller de México y el Representante Personal del Presidente de Egipto.

Del encuentro Cumbre surgió un Comunicado Conjunto "Cooperación Económica Internacional para el año 2000 y más allá", en el que se hace un análisis de la situación económica internacional y se expresa la visión del grupo sobre las posibilidades de incrementar la cooperación entre países desarrollados y países en desarrollo, y entre estos últimos. Se efectivizó el lanzamiento del Comité de Inversiones, Comercio y Tecnología (CITT), proyecto de cooperación que permitirá promover un mayor acercamiento entre las quince economías. Los Jefes de Estado y de Gobierno coincidieron en la necesidad de aunar esfuerzos para combatir el terrorismo y el narcotráfico. Expresaron asimismo preocupación por la expansión del fenómeno de la corrupción, comprometiéndose a asegurar un esfuerzo concertado para combatir este flagelo. Se analizó la gravedad del problema de la desocupación, coincidiéndose en señalar que el crecimiento económico equitativo, con políticas macroeconómicas ordenadas, servirá de ayuda para encontrar una solución. Se consideró asimismo, con similar preocupación, el problema de la pobreza, y se coincidió en la utilidad de iniciativas como la de los Cascos Blancos.

Los Jefes de Estado y de Gobierno aprobaron un Comunicado, expresando su pesar por la muerte del Primer Ministro de Israel y condenando enérgicamente ese acto criminal.

Se acordó solicitar al Comité Directivo (Troika de Cancilleres) que analice el tema de la ampliación del grupo, en busca de una representación regional más balanceada. La troika actual está integrada por la Argentina, Zimbabwe (país organizador de la VI Cumbre de 1996) y un país asiático a designar que tendrá a su cargo la realización de la VII Cumbre.

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ALIMENTOS Y LA AGRICULTURA.

Entre el 20 de octubre y el 2 de noviembre se celebró el 28º período de sesiones de la Conferencia de la FAO. Esta reunión revistió particular relevancia tanto en el contexto general actual de reorganización del sistema multilateral de las Naciones Unidas -la FAO es el organismo abarcador del conjunto de organismos que integran al sistema-, como en el área de intereses específicos argentinos, por ser este un organismo al que tradicionalmente la República otorga interés relevante.

En el transcurso de esta reunión se aprobaron los siguientes compromisos de interés para la República: el Código de Conducta para la Pesca Responsable, las directrices para el análisis del riesgo de plagas, los requisitos para el establecimiento de zonas libres de plagas, el Código de conducta para la importación y liberación de agentes tóxicos de lucha biológica y la actualización de la Convención Internacional de Protección Sanitaria. También se aprobó la ampliación del mandato de la Comisión de Recursos Fitosanitarios para incluir en el ámbito de competencia de la misma a todos los recursos genéticos vinculados a la alimentación y agricultura.

Asimismo se continuaron, a nivel ministerial, las discusiones que se llevan adelante en este foro sobre los siguientes temas: el Estado mundial de la agricultura, el Reajuste Agrícola Internacional, y la Cumbre Mundial Alimentaria.

ORGANISMOS DE COOPERACIÓN ECONÓMICA DE LA CUENCA DEL PACÍFICO.

Durante 1995 se han continuado los pasos de aproximación a distintos foros de cooperación económica de la región del Pacífico, la zona de mayor dinamismo económico en el mundo.

CONVENIO INTERNACIONAL DE LOS CEREALES 1995.

Delegaciones argentinas han participado en carácter de invitados en actividades del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC). Delegados especializados participaron en sesiones de los foros de alimentación y agricultura, hierro y acero y política comercial, realizados en Beijing, China. Una delegación empresarial estuvo presente en la Reunión Internacional del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC) que tuvo lugar en Auckland, Nueva Zelandia.

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

En el marco de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, las principales actividades se centraron en el tratamiento en el Acuerdo de Cooperación con la OMC, a fin de facilitar las tareas de notificación y en las reuniones de los comités de expertos sobre derecho de autor y derechos conexos.

ORGANISMOS FINANCIEROS MULTILATERALES Y SUBREGIONALES.

Como miembro activo de diversos organismos financieros, nuestro país participó en distintas Asambleas y Reuniones Regionales realizadas en el seno de los mismos. Entre ellos, deben destacarse la Asamblea Anual del BID (Jerusalén), dos Reuniones para renovación de autoridades del Banco Africano de Desarrollo y la Reunión Anual del FMI y el Banco Mundial.

Asimismo, como miembro de foros regionales y suprarregionales (Grupo de Río, Grupo de los 15, SELA, etc.) se acordaron posiciones obrantes en documentos de consenso, que trataban temas vinculados con los perjuicios de la volatilidad financiera y las Reformas al sistema económico y financiero de Bretton Woods.

CONVENIO INTERNACIONAL DE LOS CEREALES

Las disposiciones del Convenio Internacional del Trigo 1986, que comprendían por una parte el Convenio sobre Comercio de Trigo 1986, y por otra el Convenio de Ayuda Alimentaria 1986, los que ya habían sido prorrogados en 1992, caducaron el 30 de junio. Los mismos fueron actualizados y reemplazados por el ahora denominado Convenio Internacional de los Cereales 1995, el cual comprende dos instrumentos jurídicos separados: el Convenio sobre el Comercio de Cereales 1995, y el Convenio de Ayuda Alimentaria 1995.

Los nuevos instrumentos jurídicos se encuentra a consideración del Honorable Congreso de la Nación para su ratificación.

SUBSECRETARIA DE RELACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES

El año 1993 tuvo como hitos fundamentales el dictado de la Ley 24.190 y la creación de la Fundación Export.Ar. Sobre esas bases, en 1995 se comenzó a utilizar las herramientas de promoción de nuestros bienes en el exterior. A esos efectos, se diseñaron las estrategias a desarrollar y se intensificó la participación de la Fundación Export.Ar en la ejecución de las acciones así diseñadas.

En ese marco, durante 1995 se encaró una activa participación en ferias y exposiciones internacionales; la realización de misiones al exterior; la atención de misiones del exterior; la realización de encuentros nacionales de exportadores;

seminarios de capacitación; la expansión de la Red de Información para el Comercio Exterior (RICE); y la apertura de oficinas Export.Ar en el interior del país.

Debe destacarse el carácter nacional de las acciones cumplidas, las que contaron con la activa participación de los Organismos provinciales competentes, así como sus Cámaras y empresas más representativas.

La Cancillería y la Fundación Export.Ar han puesto a disposición de las entidades y empresas interesadas toda su estructura, recursos humanos, información actualizada y los medios para asistirlos de manera profesional en sus decisiones de integración al mundo de los negocios internacionales. El programa de actividades y la oferta de servicios actuales y en desarrollo pretenden contribuir a complementar y potenciar, pero no sustituir, el esfuerzo y la iniciativa del empresariado privado.

ENCUENTRO NACIONAL DE EXPORTADORES ARGENTINOS-ENEA.

Estos Encuentros, para los cuales la Cancillería convoca especialmente a funcionarios destacados en distintos países, se orientaron durante 1995 a los mercados de Brasil, Chile y cinco países europeos (Alemania, España, Francia, Italia y el Reino Unido). Con el aporte de estudios de mercados especialmente realizados para cada oportunidad, los Encuentros se estructuraron, tanto en la Capital como en el interior del país, sobre la base de la realización de un Seminario y la posterior realización de entrevistas individuales entre empresarios y los funcionarios convocados.

APERTURA DE OFICINAS "EXPORT.AR" EN EL INTERIOR DEL PAIS.

Durante 1995 y culminando un proceso iniciado en el mes de julio de 1994, se procedió a la apertura de 20 nuevos locales, abarcando todas las provincias argentinas, los que ofrecen similar servicio al que brinda la Oficina central de Export.Ar sita en esta Capital. La inauguración de dichas oficinas ha sido acompañada por la realización de jornadas sobre comercio exterior y posteriores reuniones individuales con empresarios para atender a sus demandas de asesoramiento e información en aspectos de su interés. En la actualidad, Export.Ar cuenta, en total, con 34 oficinas en todo el país.

FERIAS Y EXPOSICIONES.

Conforme al Programa aprobado para el año 1995, se participó en 47 ferias internacionales especialmente seleccionadas por países y/o productos. De tal manera, con participaciones de carácter oficial, mixto o privado, esta Cancillería intervino en 9 ferias de carácter general y 38 especializadas, comprendiendo productos tales como alimentos, autopartes, calzado y manufacturas de cuero, equipamiento hospitalario, productos mineros, embarcaciones deportivas, productos pesqueros, frutihorticultura y vinos.

RED DE INFORMACION PARA EL COMERCIO EXTERIOR (RICE).

Esta Red se ha visto consolidada y expandida durante 1995 y a través de un sistema informático especialmente diseñado ha puesto a disposición de los interesados, en sus oficinas ubicadas en todo el país, información respecto de oportunidades comerciales, licitaciones internacionales, perfiles de mercado, eventos internacionales y listados de importadores extranjeros. A través de la Red se accede a bancos de datos de carácter internacional que enriquece la información disponible a través de la misma.

MISIONES COMERCIALES AL EXTERIOR.

Esta Subsecretaría tuvo a su cargo la convocatoria e integración de las delegaciones empresariales que durante 1995 acompañaran al señor Presidente de la Nación y al señor Canciller en sus viajes al exterior. Además colaboró en la organización y concreción de las misiones de Gobiernos y/o Entidades oficiales provinciales, así como de Cámaras empresariales representativas de la producción y el comercio.

MISIONES COMERCIALES PROVENIENTES DEL EXTERIOR.

Durante 1995 y como ocurriera en los últimos años, la República Argentina fue objeto de visitas de empresarios de diversos países extranjeros. En esta materia se prestó especial atención a las misiones compradoras e incluso mixtas, respecto a las cuales se procuró el máximo contacto entre los empresarios de esta plaza y los demandantes procedentes del exterior. Además se organizaron 24 viajes de negocios y 20 misiones comerciales de exportadores argentinos.

SEMINARIOS DE CAPACITACION.

Se organizaron y se participó de 20 Seminarios sobre comercio exterior, realizados en diversas provincias por sus organizaciones gubernamentales y/o principales entidades privadas. Asimismo, se concretaron 2 cursos de capacitación sobre promoción de exportaciones para funcionarios y representantes de Cámaras de comercio exterior de diversas provincias.

ASUNTOS CONSULARES.

Durante 1995 se han expandido de manera relevante las acciones de promoción comercial por parte de las Representaciones Consulares de la República en el exterior. Al propio tiempo las mismas prestaron preferente atención a la protección de las personas y bienes argentinos en el extranjero.

Por otra parte en el marco de las medidas de seguridad documental, se ha completado el suministro y utilización por parte de todas las Representaciones de las etiquetas de seguridad autoadhesivas numeradas utilizadas para la protección de las visaciones otorgadas a los extranjeros que ingresan a nuestro país, constatándose la eficacia de este sistema para evitar adulteraciones y falsificaciones.

En materia de supresión de visas, se eliminó esa exigencia para los ciudadanos venezolanos que ingresen al país en calidad de turistas, así como a los titulares de pasaportes del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en su caso cuando ingresen a la República como empresarios u hombres de negocios.

Una mención especial merece el régimen de visas para ciudadanos de origen chino. En este aspecto se arbitró con el Ministerio del Interior la adopción de un régimen más amplio, eliminando diversas trabas a diferentes categorías migratorias y, en particular, el correspondiente a los hombres de negocios y empresarios chinos, a quienes se elevó de seis meses a un año renovable, el período de permanencia en la República.

SECRETARIA DE CULTO

La Secretaría de Culto preparó y organizó, entre el 12 y 14 de junio, la visita que realizó el señor Canciller a la Santa Sede, durante la cual fue recibido en audiencia privada por su Santidad Juan Pablo II y mantuvo entrevistas con las más altas autoridades pontificias.

El 19 de julio fue presentado en el Palacio San Martín, ante dirigentes de instituciones religiosas reconocidas, el Proyecto de Ley de Reforma al Código Penal sobre protección a la libertad religiosa. A lo largo del año, se ha instado al H. Congreso de la Nación el tratamiento del proyecto de Ley de Libertad de Conciencia y Religión.

Por Res. N° 197/95, se aceptó la renuncia, a partir del 31 de julio, del Ministro Plenipotenciario de primera clase D. Ricardo Adúriz, como Subsecretario de Culto. Por Dec. N° 303/95, del 14 de agosto, se designó al nuevo Subsecretario, Dr. Norberto Padilla.

Entre el 4 y 15 de septiembre tuvo lugar en Beijing, China, la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, participó, formando parte de la delegación oficial, un asesor de esta Secretaría.

El 20 de septiembre, el señor Presidente de la Nación recibió y saludó en el Palacio San Martín a las autoridades de las comunidades religiosas existentes en el País con la presencia del señor Canciller, el señor Secretario de Cultos, el señor Subsecretario de Culto y funcionarios de esta Secretaría.

El señor Subsecretario de Culto participó del Encuentro sobre Hombres y Religiones por la Paz, auspiciado por la Comunidad de San Egidio, que tuvo lugar en Florencia entre el 22 y 25 de octubre, donde se debatieron diversas cuestiones internacionales -conflictos internos, regionales, problemática norte-sur, derechos humanos, fundamentalismo, pobreza- con figuras destacadas de la vida política y religiosa internacional.

El señor Subsecretario de Culto llevó a cabo una serie de reuniones con diversas autoridades de la Secretaría de Estado de la Santa Sede y la Soberana Orden Militar de Malta, entre el 26 y 29 de octubre, con quienes trató temas referentes a cooperación en materia de política religiosa, posiciones concordantes mantenidas por la República en recientes foros y cumbres internacionales, como también otros aspectos de la relación bilateral.

El 1º de noviembre presentó cartas credenciales el nuevo embajador de la Soberana Orden Militar de Malta, D. Pedro M. de Ocampo, en reemplazo del Príncipe Carlos Radziwill.

Por Res. N° 1.742 del 26 de diciembre se modifica el artículo 5º de la Res. N° 1.638/94 -Delegar en el Secretario de Culto la Resolución de los siguientes asuntos- incluyéndose el inciso f) Autorizar el otorgamiento de órdenes de pasaje a los Señores Arquidiocesanos, Diocesanos, Obispos Auxiliares, Superiores de Ordenes y Congregaciones Religiosas, miembros del Clero Secular y Regular, religiosos y religiosas que necesiten viajar al exterior o desde el exterior al país o dentro del territorio nacional, por razones de su ministerio.

La Secretaría de Culto e implementó la Visita Ad Limina Apostolorum que, conforme al Código de Derecho Canónico, debe realizar cada cinco años el Episcopado Argentino al Santo Padre y que tuvo lugar entre el 1ro. y el 14 de noviembre.

DIRECCION GENERAL DE CULTO CATOLICO.

INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA. Ley 24.483 y Dec. Reglamentario No. 491 del 21-9-95. Instituye un nuevo régimen para el reconocimiento de la personería jurídica de los Institutos de Vida Consagrada. Por Res. No. 1.395 del 23-6-95, se establecen normas para las presentaciones realizadas ante la Secretaría de Culto por personas o instituciones religiosas pertenecientes al Culto Católico o al Registro Nacional de Cultos.

RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICA. Por Dec. No. 912 del 5-7-95, se reconoce la Personería Jurídica de la Abadía de San Benito, de la Confederación Benedictina (Orden de San Benito). Por Res. No. 328 del 7-8-95, se reconoce Representante Legal de la Abadía San Benito a Fray Martín de Elizalde.

RECONOCIMIENTO DE OBISPOS, ARZOBISPOS COADJUTORES, OBISPOS AUXILIARES Y ADMINISTRADORES DIOCESANOS. Monseñor Mario L.B. Maulión, Obispo residencial de San Nicolás de los Arroyos. Dec. No. 333 del 16-8-95. Monseñor Marcelo Palentini, Obispo residencial de Jujuy. Dec. No. 698 del 9-11-95. Monseñor Héctor Sabatino Cardelli, Obispo Auxiliar de Rosario. Res. No. 1.443 del 23-6-95. Monseñor Arsenio Benedito Barrionuevo, Administrador Diocesano del Obispado de Jujuy. Res. No. 1.057 del 17-5-95. Monseñor Carlos José Nández, Arzobispo Coadjutor de Tucumán. Decreto en trámite.

SOSTENIMIENTO DE LA IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA. Se aprobó la nueva nómina de seminaristas sostenidos por el Estado por aplicación de la Ley 22.950, totalizándose 1831 seminaristas argentinos en Seminarios Mayores. Res. No. 1.397 del 23-6-95.

APLICACION DE LA LEY 21.540-SOSTENIMIENTO OBISPOS EMERITOS. Monseñor Jorge Manuel López, Arzobispo Emérito de Rosario. Res. No. 749 del 11-4-95. Monseñor Manuel Guirao, Obispo Emérito de Santiago del Estero. Res. No. 750 del 11-4-95. Monseñor Oscar Félix Villena, Obispo Auxiliar Emérito de Rosario. Res. No. 752 del 11-4-95. Monseñor Fortunato A. Rossi, Arzobispo Emérito de Corrientes. Res. No. 1.118 del 29-5-95.

APLICACION DE LA LEY 22.430-SOSTENIMIENTO PRESBITEROS EMERITOS. Pbro. Luis María Astigarraga. Res. No. 751 del 11-4-95. Pbro. Roberto Teodoro Amondarain. Res. No. 1.117 del 29-5-95. Pbro. Arturo Terenzi. Res. No. 1.119 del 29-5-95. Pbro. Carlos Pandelo. Res. No. 1.120 del 29-5-95. Pbro. Henryk Lech Rychwalski. Res. No. 629 del 28-8-95. Pbro. Carlos Agustín Arévalo. Res. No. 634 del 28-8-95.

VIAJES AL EXTERIOR. Se otorgaron pasajes oficiales a distintos miembros de la Jerarquía Eclesiástica para asistir a diversos acontecimientos religiosos relacionados con su actividad pastoral a tenor del Dec. No. 1.991/80. Por Res. Nros. 123 y 1.177/95, se otorgaron 67 pasajes oficiales a Roma, a efectos de cumplimiento de la "Visita ad-Limina Apostolorum", por parte de la Jerarquía Eclesiástica.

CAMBIO DE DENOMINACION DE LA DIOCESIS DE RIO CUARTO. Por Dec. No. 891 del 11-12-95, se reconoció el nuevo nombre de la Diócesis de Río Cuarto, que en lo sucesivo se denominará Diócesis "Villa de la Concepción del Río Cuarto".

DONACION REPLICA VIRGEN DE LUJAN. Se realizó entre el 6 y 9 de diciembre del presente año la entronización de la réplica de la Virgen de Luján en el Templo de las Américas. Presidió la celebración el Señor Cardenal Arzobispo de Santo Domingo, Monseñor Nicolás de Jesús López Rodríguez. A solicitud del Consulado Argentino en Puerto Montt (Chile), se gestionó ante la Sociedad de Peregrinos a pie al Santuario de Nuestra Señora de Luján, la donación de una réplica de la Virgen de Luján con destino a ese Consulado.

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE CULTOS.

Instituciones inscriptas: 30 (treinta).
Inscripciones denegadas: 8 (ocho).
Inscripciones canceladas: 1 (una).
Inscripciones dadas de baja: 5 (cinco).

El 20 de enero, el señor Canciller recibió en audiencia al Secretario General del Consejo Mundial de Iglesias, Dr. Konrad Raiser y representantes de organizaciones religiosas evangélicas quienes asistieron acompañados por el señor Secretario de

Culto, el señor Subsecretario de Culto y el Director General del Registro Nacional de Cultos.

El 25 de mayo se celebró en la Catedral Metropolitana el Tedeum con la presencia de representantes de confesiones religiosas reconocidas, del señor Secretario de Culto y del Director General del Registro Nacional de Cultos.

El 8 de julio asistieron a la ceremonia de asunción del señor Presidente de la Nación en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, las máximas autoridades de las confesiones religiosas reconocidas en el país. El 9 de julio se celebró el Tedeum con la presencia de representantes de confesiones religiosas reconocidas, del señor Secretario de Culto y del Director General del Registro Nacional de Cultos.

Entre el 1º y el 6 de agosto se realizó en el Centro Municipal de Exposiciones de Buenos Aires el Decimoséptimo Congreso Mundial Bautista, con la presencia del señor Presidente de la Nación, el señor Canciller, el señor Secretario de Culto y funcionarios de Registro Nacional de Cultos.

El 8 y 9 de noviembre se realizó en el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales el Encuentro de Religiones, con el auspicio de la Secretaría de Culto y la Coordinación de la Dirección General del Registro Nacional de Cultos. Cabe destacar que en este seminario expusieron 11 paneles en representación de las principales corrientes religiosas existentes, treinta oradores.

La Dirección General del Registro Nacional de Cultos intervino en la organización del viaje del Arq. Boris Kalnicki a Londres, con motivo del ingreso de la confraternidad Judeo Cristiana Argentina al International Council of Christians and Jews.

La Cancillería tramitó ante el Ministerio de Defensa la constitución de un Organismo de Asistencia Religiosa en las Fuerzas Armadas, para sus miembros de confesiones no católicas, quedando ya constituida una oficina con ese objetivo.

SECRETARIA GENERAL Y DE COORDINACIÓN

A partir de la creación en el ámbito de cada jurisdicción ministerial de las Secretarías Generales (Decreto 1883/91) y el consecuente establecimiento en la Cancillería de la Secretaría General y de Coordinación (Decreto 1190/92), entre cuyas funciones se destacan la coordinación de las actividades de las distintas áreas internas de ese Ministerio y la realización del control de gestión de acuerdo a los objetivos de política exterior, se encaró la progresiva instrumentación de métodos y nuevos procedimientos tendientes al efectivo desarrollo de las mencionadas funciones.

Por su parte, la Ley 24.156 (Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional) estableció un procedimiento de control interno del Poder Ejecutivo Nacional, actualmente conformado por la Sindicatura General de la Nación y la Unidad de Auditoría Interna en cada Ministerio, obligando a las autoridades superiores de cada jurisdicción ministerial de velar por la implementación y mantenimiento de dicho sistema de control.

Las normas contenidas en las referidas disposiciones y los criterios que inspiran la Reforma del Estado encarada por el Gobierno Nacional, permitieron iniciar un proceso de modernización que incluye la adopción de nuevas metodologías para la elaboración del presupuesto que optimicen la asignación de recursos con destino específico, en los programas de su responsabilidad y perfeccionen la forma de confección de los presupuestos de gastos y recursos.

Como un primer paso y a fin de incorporar a los sistemas de control interno a las representaciones diplomáticas y consulares en el exterior de manera que comprendiera la coordinación de sus respectivas actividades, se creó en el ámbito de esta Secretaría, la Oficina para el Seguimiento de la Gestión de las Representaciones Diplomáticas y Consulares (OSEGE) (Res. Min. Nro. 3747/93), que tiene a su cargo las siguientes funciones:

- análisis y evaluación de los Planes de Tareas y coordinación de la gestión de las Representaciones Diplomáticas y Consulares, en cumplimiento de las disposiciones vigentes;
- idem anterior en propia sede de la Representación/es;
- seguimiento de las reuniones que el señor Canciller celebra periódicamente con Jefes de Misión y/o funcionarios de Representaciones en el exterior de determinada región geográfica y/o jornadas que se organizan en el país para el tratamiento de temas específicos con participación de personalidades relevantes o de expertos.

Como se ha señalado, la creación de la OSEGE apunta a consolidar mecanismos de coordinación entre la Cancillería y las Representaciones en el exterior, favoreciendo el seguimiento de las funciones que competen a la Cancillería, como así también de los proyectos específicos que se generen. Articuladas sus actividades con las que se llevan adelante para la elaboración del presupuesto siguiendo nuevos criterios se estima que, además, redundará en la optimización del manejo de los recursos disponibles.

La OSEGE está presidida por el Señor Secretario General y de Coordinación e integrada por funcionarios de dicha Secretaría, la Secretaría de Relaciones Exteriores y Asuntos Latinoamericanos, la Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales, la Subsecretaría Técnica y la Subsecretaría de Administración y Presupuesto de la Cancillería.

Anualmente, la OSEGE requiere de todas la Representaciones en el exterior la remisión de sus programas de actividades para el siguiente ejercicio (se vuelcan en un documento llamado Agenda de Proyectos), para luego ser evaluadas por las áreas competentes de la Cancillería en el marco de un procedimiento articulado desde esta Secretaría.

La instrumentación del mencionado procedimiento de análisis ha requerido el establecimiento de una Base de Datos especial para la OSEGE en la que se registran cada uno de los proyectos propuestos por las Representaciones en el exterior. Dicha Base de Datos también permite identificar todos los proyectos relativos a un área temática en particular, aquéllos correspondientes a periodos determinados de tiempo o áreas geográficas elegidas, o bien en función de las áreas competentes de Cancillería responsables del seguimiento de las Agendas de Proyectos.

Las Agendas de Proyectos propuestas por las Representaciones en el exterior para 1995 fueron evaluadas por la Cancillería siguiendo el procedimiento indicado, recibiendo cada Representación una comunicación con el resultado de dicha evaluación. El total de proyectos identificados por OSEGE para 1995 fue de 3647 y las Representaciones informaron semestralmente acerca del estado de avance de la ejecución de dichos proyectos.

En noviembre, las Representaciones remitieron sus Agendas de Proyectos para el año 1996, registrándose un total de 4222 proyectos propuestos.

Durante 1995, se encaró una segunda etapa del referido proceso de modernización consistente en el desarrollo concreto de los estudios tendientes a la optimización de la asignación presupuestaria de la Cancillería y se creó una Comisión de Estudio del Presupuesto (Resolución nº 562/95), integrada por los Secretarios Ministeriales y los Subsecretarios Técnico y de Administración y Presupuesto. El Secretario General y de Coordinación y el Subsecretario de Administración y Presupuesto constituyen, respectivamente, el Coordinador y el Secretario Ejecutivo de la referida Comisión.

La Comisión de Estudio cuenta con un Grupo de Apoyo que funciona como su Secretaría y tiene por misión prestar asistencia técnica a la Comisión de Estudio a efectos de preparar y facilitar la toma de decisiones sobre el presupuesto del ejercicio fiscal 1997, utilizando como metodología el concepto de "Centros de Costos" que coincidan con la división orgánica y funcional de la Cancillería en el país y en el exterior, coordinado por la Comisión y ejecutado por cada una de las representaciones.

El objetivo de mediano-largo plazo para la Comisión de Estudio y su Grupo de Apoyo es la preparación de un plan de necesidades funcionales con su correlato presupuestario, con el propósito final de generar, desde los extremos operativos del organigrama, una planificación que se materialice en la futura apertura por Programas dentro del Presupuesto de la Nación que asignen con mayor eficiencia los recursos destinados a la Cancillería.

La tareas ya realizadas en 1995 por el Grupo de Apoyo incluyen el análisis de los presupuestos federales de Estados Unidos, Canadá y Brasil, desglosada la parte correspondiente a las Relaciones Exteriores, como así también recientes reformulaciones de actividades y presupuestos encaradas por Cancillerías de otros países (Reino Unido) y el funcionamiento de nuevos organismos responsables de los fondos presupuestario-financieros (Unidades de Coordinación, Ejecución y

Responsables de la Gestión y de Control Interno en el Exterior de la Cancillería brasileña). Esta información se completa con la correspondiente a la Unión Europea, Rusia, Suiza, Austria, los países de América del Norte, de América del Sur, Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Japón, Corea y Malasia.

Con los datos recolectados se están construyendo indicadores que permitan comparar el costo del servicio exterior de cada país según diversas variables macroeconómicas, en tanto se continúa trabajando en la identificación de partidas que hacen al funcionamiento de la política exterior y que por razón de materia se integran en otros Ministerios u otras dependencias del Estado, sea en la Argentina como en los países estudiados, a efectos de contar con cifras homogéneas.

El tratamiento que se pretende otorgar a la cuestión presupuestaria como herramienta de gestión para optimizar los recursos dispuestos por el Gobierno Nacional, necesita de un estudio histórico previo para recolectar información sobre gastos y recursos del Ministerio en ejercicios anteriores. En un primer análisis se ha procedido a volcar las cifras presupuestadas para 1995 en la Ley 24.447 (Ley de Presupuesto para 1995), asignándolas a los Centros de Costos en proceso de diseño para luego analizar la ejecución efectiva del presupuesto de ese año con el objeto de detectar e identificar los desvíos ocurridos durante ese ejercicio fiscal.

Con el Presupuesto para 1996, se repetirá el ensayo de distribución de fondos de acuerdo con la metodología de los Centros de Costos practicada en 1995, produciendo una aplicación formal de los fondos a fin de adquirir la agilidad y capacitación necesarias para 1997.

Antes del 30 de abril de 1996, el Grupo de Apoyo someterá a la Comisión de Estudio el Informe Final con recomendaciones para la fijación de prioridades y el plan de acción para la confección del Presupuesto 1997.

SUBSECRETARIA DE COOPERACION INTERNACIONAL

LOS RECURSOS PARA LA COOPERACION.

En base a las cifras de los montos de cooperación técnica internacional recibida por la Argentina en 1994, se puede estimar el flujo recibido para 1995 en una cifra aproximadamente de 120 millones de dólares. Estos fondos provinieron de fuentes bilaterales en cerca del 90%. Los principales aportantes han sido la Unión Europea, Alemania, Japón, España, Francia, Italia y Suecia. En el marco multilateral, se destaca la cooperación técnica aportada por el BID, la FAO, el PNUD y el GEF.

COOPERACION PARA EL DESARROLLO.

La Cooperación Argentina para el Desarrollo está referida a dos áreas principales: una general, por la cual nuestro país se proyecta al exterior a través del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FO-AR), y otra localizada geográficamente,

ya que está a cargo de las Relaciones Bilaterales, en la temática de su responsabilidad, con los países de América Latina y Caribe.

En lo que respecta a la modalidad para concretar la cooperación técnica se han establecido dos líneas de acción:

- la implementada con los países de menor desarrollo relativo que Argentina conduce, a través del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal.
- la de costos compartidos hacia aquellos países de similar desarrollo relativo, como Brasil, Chile, Colombia, México y Venezuela.

FONDO ARGENTINO DE COOPERACION HORIZONTAL (FO-AR).

La Argentina concreta su oferta hacia el exterior, en el marco de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), por medio del FO-AR. Este instrumento de política exterior posibilita el envío de expertos argentinos a diferentes países a fin de aportar sus conocimientos, así como la capacitación en el nuestro a profesionales extranjeros mediante la modalidad de pasantías.

El FO-AR se hace cargo del costo de pasaje, viáticos y cobertura médica de las personas involucradas. Tanto el envío del experto, como la recepción del pasante no puede superar los tres meses. Cabe destacar, asimismo, el esfuerzo de las instituciones argentinas que envían sus profesionales y técnicos al exterior, ya que les conservan sus puestos de trabajo y sueldos en tanto se encuentren prestando sus servicios fuera del país. Lo actuado permite una amplia difusión de las capacidades nacionales y abre una fructífera vinculación con los países que la reciben.

Las acciones de cooperación que se brindan cubren especialmente las siguientes áreas: agricultura, ganadería y pesca, educación, energía, industria, medio ambiente, perfeccionamiento de recursos humanos, reforma del estado, vivienda, salud y turismo.

PROYECTOS PRESENTADOS DURANTE 1995.

A fin de realizar una evaluación del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal la Subsecretaría de Cooperación Internacional realizó, en abril de 1994, un encuentro con los Directores de Cooperación Técnica de los Países de América Latina. En esa Reunión se coincidió que serían más efectivas las actividades del citado Fondo a partir de una programación anual de las mismas. Ello se fijó al 30 de abril de cada año como la fecha límite para recibir en esta Dirección la totalidad de las solicitudes de cooperación de los países de América Latina y el Caribe, que se aspiren llevar a cabo en el ejercicio.

Resultado de este acuerdo, los países de América Latina y el Caribe presentaron para el ejercicio 1995 un total de 578 demandas, las mismas se dividen de la siguiente manera:

- América Central y Caribe, 321 propuestas, para los siguientes países: Barbados, 1; Costa Rica, 33; Cuba, 06; El Salvador, 39; Guatemala, 43; Guyana, 2; Haití, 12;

Honduras, 40; Jamaica, 4; Nicaragua, 68; Panamá, 46; República Dominicana, 26 y Santa Lucía, 1.

- América del Sur, 257 propuestas, para los siguientes países: Bolivia, 13; Chile, 4; Colombia, 31; Ecuador, 19; Paraguay, 34; Perú, 74; Uruguay, 71 y Venezuela, 11.

Para los países de África del Norte y Europa Oriental no se estableció la presentación anual, por el menor flujo de pedidos existentes. África del Norte, 16 proyectos y Europa Oriental, 15.

A fin de considerar la evolución de las demandas de cooperación dirigidas al FO-AR por los diversos países, se estima de interés considerar la evolución cronológica de las mismas. Esa información se incluye en el Anexo 1.

PROYECTOS APROBADOS DURANTE 1995.

Una vez ingresados los proyectos, se procede a la evaluación de los mismos. La cooperación argentina definió como prioritaria la región de América Latina y el Caribe. De la evaluación de los 578 proyectos presentados por los países de la región, el porcentaje de proyectos aprobados es el siguiente: América Central: 252 (78,7% del total); América del Sur: 160 (65,5% del total).

PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE 1995.

Se distribuyeron de la siguiente manera: América Central (156), América del Sur (120), Europa Oriental (10); África del Norte (10), 8 Seminarios regionales (130 participantes), Ejercicio Agroalimentario (9). El total de profesionales, técnicos y funcionarios nacionales y extranjeros movilizados durante 1995 ascendió a 435.

ACCIONES CON ALGUNOS PAISES.

Teniendo en cuenta la importancia que revisten los países de la región de América Latina y el Caribe, la Subsecretaría de Cooperación Internacional incentivó la presentación de proyectos en aquellos países -Paraguay y Cuba- que, por diversos motivos, no habían accedido de modo pleno a las posibilidades brindadas por el FO-AR. También se destaca lo actuado en 1995 con Haití.

PARAGUAY. A solicitud de las autoridades de ese país, se realizaron actividades de promoción institucional de la cooperación, destacándose un seminario sobre "Alcances del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal y un taller sobre Formulación y Evaluación de proyectos de Cooperación Técnica Internacional", que tuvo lugar en Asunción entre el 24 y el 27 de octubre. En el mismo participaron 25 funcionarios de distintos Ministerios e instituciones de ese país.

CUBA. A partir de marzo se dio impulso a la cooperación técnica con este país, centrándose las acciones realizadas en la Reforma del Estado (Reformas tributarias y Administración Financiera y Control del Sector Público). Se destaca asimismo la misión de funcionarios de la Cancillería argentina, presidida por el Subsecretario de Cooperación Internacional, que visitó La Habana del 27 de septiembre al 2 de octubre, en la que se mantuvieron entrevistas con altos funcionarios de La Habana.

HAITI. El compromiso asumido por Argentina para colaborar en la reconstrucción de este país una vez reinstaurado en proceso democrático, se vio reflejado, entre otros, en la cooperación técnica que se brinda dentro del marco del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal. En la misión realizada en diciembre de 1994 por esta Subsecretaría, se identificaron 18 proyectos, y en 1995 las autoridades de Haití enviaron otros 6 proyectos, lo que hace un total de 24.

En virtud de los proyectos acordados en la misión antes mencionada, en marzo, el Director de Planificación del Ministerio de Agricultura de Haití, realizó una visita de estudio al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Asimismo, el Director de Producción Animal del citado Ministerio realizó una capacitación en diversas estaciones experimentales del INTA. Los restantes proyectos en el ámbito agropecuario se llevarán a cabo de acuerdo a una priorización realizada por las autoridades del Ministerio de Agricultura de Haití.

En junio, la experta identificada por el Ministerio de Economía, en su programa de descentralización educativa, inició su misión en el Ministerio de Educación haitiano por un período de 2 meses.

Es de destacar, asimismo, la participación de nuestro país en el "Ejercicio de Programación de Acciones de CTPD con Haití", realizado en el marco del Sistema Económico Latinoamericano (SELA). La misma consistió en el envío de un delegado de esta Subsecretaría a Puerto Príncipe para participar en el ejercicio de negociación con las autoridades de Haití que tuvo lugar entre los días 22 a 24 de noviembre.

Las acciones acordadas entre Argentina y Haití se desarrollaron en las siguientes áreas:

- Planificación de la educación
- Seminario para Jueces: Criminalística, Derechos Humanos y encuesta judicial
- Evaluación y seguimiento de proyectos
- Cuestiones tributarias: verificación de los sectores bancario y seguros y empresario.

SITUACION GLOBAL DE LOS PROYECTOS.

Considerando que los proyectos presentados al Fondo Argentino de Cooperación Horizontal no necesariamente finalizan en el mismo período presentado, sino que se pueden ejecutar en más de un período, se incluye a continuación un resumen de los presentados desde el inicio de la actividad del Fondo en 1992 hasta fin de 1995.

América del Sur	
Total Presentados	6
No Priorizados	1
Cancelados	
Efectivos	4

América Central y Caribe	
Total Presentados	7
No Priorizados	
Cancelados	
Efectivos	6

Discriminado por Estad	
Ejecutad	2
Aprobad	1
Eval. Téc. Realiza En Reformulación Notas Presentada	
TOTAL	4

Proyectos Terminados 47,7

Discriminado por Estad	
Ejecutad	3
Aprobad	2
Eval. Téc. Realiza En Reformulación Notas Presentada	
TOTAL	6

Proyectos Terminados 59,5

África del Norte y Medio Oriente	
Total Presentados No Priorizados Cancela s	
Efectivos	

Discriminado por Estad	
Ejecutad	
Aprobad	
Eval. Téc. Realiza En Reformulación Notas Presentada	
TOTAL	

Proyectos Terminados 33,7

Europa Oriental	
Total Presentados No Priorizados Cancela s	
Efectivos	

Discriminado por Estad	
Ejecutad	
Aprobad	
Eval. Téc. Realiza En Reformulación Notas Presentada	
TOTAL	

Proyectos Terminados 46,8

África Subsahariana	
Total Presentados No Priorizados Cancela s	
Efectivos	

Discriminado por Estad	
Ejecutad	
Aprobad	
Eval. Téc. Realiza En Reformulación Notas Presentada	
TOTAL	

Proyectos Terminados 66,6

ACTIVIDADES REGIONALES.

Entre las actividades que realiza la Dirección de Cooperación para el Desarrollo se encuentran las actividades regionales y subregionales. En estas actividades se movilizaron en 1995 a 130 personas, entre funcionarios gubernamentales y profesionales de diversos países, quienes asistieron financiados por el FO-AR a los siguientes seminarios sobre:

- Evaluación de proyectos de inversión pública (Buenos Aires, 29-31 de marzo). Países participantes: Colombia, Guatemala, Uruguay (los restantes países participantes fueron financiados por organismos internacionales).
- Hidrología (Buenos Aires, 8 de mayo al 31 de octubre). Países participantes: Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú.
- Administración financiera (Buenos Aires, 17 de mayo al 23 de junio). Países participantes: Ecuador, El Salvador, Guatemala, Uruguay.
- Administración financiera y control del Sector Público (Asunción del Paraguay, 28 al 30 de junio). Países participantes: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela.
- Gestión de la Cooperación Internacional (San José de Costa Rica, 21-25 de agosto). Países participantes: Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana.
- Planificación energética (Bariloche, 21 de agosto al 9 de diciembre). Países participantes: Ecuador, El Salvador, Paraguay (los restantes países que participaron en el curso fueron financiados por otros donantes).
- Administración financiera y control del Sector Público (Guatemala, 27 al 29 de septiembre). Países participantes: Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá.
- Políticas y Gerenciamiento de la Cooperación Internacional (República Dominicana, 20-24 de noviembre). Países participantes: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

EJERCICIO DE PROGRAMACION AGROALIMENTARIO.

En 1995 se continuó con la ejecución de los proyectos acordados en el Ejercicio de Programación Agroalimentario que tuvo lugar en Buenos Aires en 1992 en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Las acciones ejecutadas tuvieron lugar en: Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, México, Perú, República Dominicana y Uruguay.

OTRAS ACTIVIDADES.

En el marco de las Naciones Unidas y otros foros internacionales se están delineando nuevas orientaciones para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD). Entre ellas se destaca la introducción del sector privado a las acciones de cooperación técnica. Funcionarios de la Dirección Argentina de Cooperación al Desarrollo participaron de las siguientes actividades:

- Reunión de Directores de Cooperación Técnica en el marco del Sistema Económico Latinoamericano -SELA- (Montevideo, mayo). La delegación argentina

estuvo presidida por el Subsecretario de Cooperación Internacional, Embajador Carlos Zaballa.

- Reunión de Expertos en CTPD, Nuevos Actores en la CTPD (Nueva York, PNUD, julio).
- Recursos innovadores en materia de CTPD (Santiago de Chile, septiembre).

Asimismo, tomando en cuenta las recomendaciones de los diversos foros internacionales, esta Dirección concurrió, invitada por el Instituto de Tecnología Agropecuaria -INTA- a un encuentro en la Estación Experimental de Rafaela (15 y 16 de septiembre), en el que participaron investigadores y representantes del sector empresario agroindustrial, con el fin de involucrarlos en la concreción de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo.

RELACIONES BILATERALES.

La Dirección de Cooperación para el Desarrollo tiene la competencia de las relaciones bilaterales con los países de América Latina y el Caribe. Aquéllas que se realizan con los países de menor desarrollo relativo se canalizan básicamente a través del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal.

En lo que respecta a los países de similar desarrollo relativo (Brasil, Chile, Colombia, México y Venezuela) se realizaron gestiones a fin de acordar acciones bajo el mecanismo de costos compartidos.

BRASIL. A partir de marzo se iniciaron los acercamientos a fin de concretar un acuerdo básico en materia de cooperación. Argentina propuso a Brasil co-financiar acciones de cooperación técnica. Estos acuerdos se concretarían en 1996.

CHILE. En 1994 los Presidentes de Argentina y Chile suscribieron el texto del Acuerdo Básico de Cooperación entre ambos países. Dicho acuerdo se encuentra a consideración del Congreso de la Nación. La Subsecretaría de Cooperación Internacional participó en la Reunión de Trabajo sobre temas de Cooperación Bilateral (agosto) y en la Convocatoria de Cónsules efectuada por nuestra Embajada en Santiago para los asuntos de cooperación (junio).

COLOMBIA. Las relaciones bilaterales con este país se desarrollaban a través del FO-AR. A partir de agosto, se iniciaron las conversaciones con las autoridades de Colombia para que las acciones de cooperación se implementen con el mecanismo de costos compartidos. El acuerdo se concretó en la Reunión de la Comisión Mixta Colombo-Argentina que tuvo lugar en Bogotá los días 9 y 10 de noviembre. Asimismo, ya se ha intercambiado información entre instituciones de ambos países para llevar a cabo los proyectos presentados.

MÉXICO. En 1995 se dio nuevo impulso a las actividades de cooperación técnica entre México y Argentina. En tal sentido, las autoridades de ambos países tuvieron la II Reunión de la Subcomisión Mixta de Cooperación Técnica el día 27 de noviembre, con el fin de avanzar en el texto del acuerdo básico de cooperación técnica que estima, será suscripto el año próximo. Las acciones se ejecutarán bajo

el mecanismo de costos compartidos y se ha intercambiado información entre instituciones de ambos países para llevar a cabo los proyectos.

VENEZUELA. Se iniciaron los acercamientos a fin de realizar la cooperación técnica mediante el esquema de costos compartidos.

LA COOPERACION EN EL MERCOSUR.

La Subsecretaría de Cooperación Internacional tuvo a su cargo la Representación Argentina en las siguientes reuniones del Mercosur:

- XI Reunión del Comité de Cooperación Técnica;
- X Reunión del Comité de Programación y Evaluación (marzo);
- XII Reunión del Comité de Cooperación Técnica;
- XI Reunión del Comité de Programación y Evaluación (julio).
- Primera Reunión de Ministros de Ciencia y Tecnología del Mercosur (25 y 26 de abril), que fue organizada por esta Subsecretaría
- XIII Reunión del Comité de Cooperación Técnica (24 de julio)
- XII Reunión del Comité de Programación y Evaluación (25 y 26 de julio)
- XIV Reunión del Comité de Cooperación Técnica (27 y 29 de septiembre)
- XV Reunión del Comité de Cooperación Técnica (8 y 9 de noviembre)
- XVI Reunión del Comité de Cooperación Técnica (29 y 30 de noviembre)
- XIII Reunión del Comité de Programación y Evaluación (30 de noviembre y 1 de diciembre).

Los montos de cooperación de fondos disponibles de la UE al MERCOSUR se estiman en aproximadamente 25.000.000 de dólares en proyectos referidos a: Agricultura, Cooperación Aduanera, Normas Técnicas, Apoyo a la Secretaría Administrativa, Fondos Especiales para la Presidencia.

En el marco de la Cooperación UE/MERCOSUR, se realizaron los siguientes Seminarios (haciéndose uso de los fondos especiales para la presidencia pró-tempore argentina del MERCOSUR):

- Difusión del MERCOSUR (Buenos Aires, 18 y 19 de abril) - Monto disponible: Ecu 40.000.-
- Capacitación Laboral (Buenos Aires, 31 de agosto y 1º de setiembre) - Monto disponible: Ecu 35.000.-
- Difusión Extrarregional del MERCOSUR (Londres, 21 y 22 de setiembre) - Monto disponible: Ecu 30.000.-
- Seminario sobre Solución de Controversias Institucionales para la Resolución de los Conflictos de Intereses (Buenos Aires, 15 y 16 de noviembre) - Monto disponible: 40.000.-

Con respecto al Seminario sobre "Solución de Controversias y Medios Institucionales para la Resolución de los Conflictos de Intereses", próximamente se distribuirá una publicación conteniendo sus conclusiones entre los Estados Parte del MERCOSUR, los participantes de dicha reunión y los Organismos interesados en esa temática.

Banco Interamericano de Desarrollo. Se está administrando un programa de 8.000.000 de dólares de armonización de normas y políticas, de apoyo técnico

especial para Paraguay y Uruguay y de iniciativas destinadas a la difusión del MERCOSUR fuera de la región.

Está en marcha la evaluación de los resultados del Programa en su conjunto. Dicha evaluación cubrirá los tres planes semestrales del Modulo A de la Primera Fase de la Cooperación BID/MERCOSUR que deberá estar concluida en marzo de 1996.

Con respecto a los fondos remanentes de la Primera Fase el Comité de Programación y Evaluación analizó una priorización indicativa de nuevos proyectos o iniciativas que se acordó fuera la siguiente:

- Preparación de un sistema de seguimiento de internalización de la normativa MERCOSUR por los Estados Parte, como parte del componente de apoyo a las Instituciones del MERCOSUR.
- Reasignación de recursos pertenecientes a los países de menor desarrollo relativo para la realización de los siguientes estudios: para Paraguay uno sobre normativa legal para PyMEs y para Uruguay otro sobre costos de la internación de la normativa MERCOSUR.
- Preparación de un estudio que incluya la formulación de una estrategia de difusión de los resultados de los proyectos de cooperación técnica ejecutados y a ejecutar en el marco del Programa BID/MERCOSUR así como un análisis de una estrategia operativa de trabajo para las negociaciones futuras del MERCOSUR. Se lo incluiría dentro del componente "Difusión del MERCOSUR".
- Realización de un seminario sobre los proyectos aprobados en dicho programa, relativos a: "Instrumentos de Política Comercial para Productos Agropecuarios" y "Diagnóstico de Competitividad Agropecuaria y Agroindustrial a nivel del MERCOSUR".
- Realización de otro proyecto referido a "Concurso de Creación de una Logomarca para el MERCOSUR".

Asimismo, se está avanzando en el proceso de formulación de la Segunda Fase de Cooperación BID/MERCOSUR "Desarrollo de un Esquema de Cooperación para apoyar la reconversión tecnológica y productiva de las pequeñas y medianas empresas en el ámbito del MERCOSUR". El BID evaluaría la posible fuente de financiamiento de esta consultoría.

FAO. Se encuentran en ejecución dos convenios sobre políticas agrícolas y armonización en la certificación de alimentos por un total de 450.000 dólares.

OEA. Se ha realizado un Seminario de Difusión del MERCOSUR los días 6 y 7 de diciembre en Miami, del que han participado un representante del sector público y otro del sector privado de cada Estado Parte del MERCOSUR.

ESPAÑA.

Puede estimarse el monto de la Cooperación Técnica de España en alrededor de 2.800.000 dólares para 1995 (proyectando los montos de esa cooperación en 1994).

El 3 de abril tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires la "IV Reunión de la Comisión de Programación, Evaluación y Seguimiento de la Cooperación Científica y Tecnológica Hispano-Argentina".

Ambas delegaciones se pusieron de acuerdo en los puntos que se detallan a continuación:

- Concentrar temáticamente la cooperación Hispano-Argentina en las siguientes áreas: modernización institucional; educación, formación y capacitación de recursos humanos; modernización de los sectores productivos y mejora de las infraestructuras, y cooperación cultural.
- Se estableció un plan de acción indicativo para los próximos dos años cuyos contenidos prioritarios están incluidos en 10 programas de cooperación.
- Se aprobaron las segundas fases de 14 proyectos que ya estaban en ejecución.
- Se dio acuerdo a 5 nuevos proyectos y una actividad conjunta.
- Se aceptó un programa de becas y convocatorias en el campo de la investigación y de la educación: becas de ejecución regular, programa general de becas del ICI, programa CYTED, programa IBERCOMET, becas MUTIS y programa INTERCAMPUS.
- Se resolvió la creación de un "Fondo para la Cooperación Mixta Hispano-Argentina" para dar cobertura a programas y proyectos bilaterales, el cual se nutrirá con aportes del Gobierno Español y del Gobierno Argentina en partes iguales.

Esta Subsecretaría juntamente con la cooperación española organizó el "II Encuentro Iberoamericano para la Cooperación Internacional entre la Universidad y la empresa" que tuvo lugar el 21 y 22 de junio en Buenos Aires. El seminario contó con casi 400 inscriptos provenientes de España, Chile, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, México, Costa Rica y Argentina, y 28 expositores individuales, todos agrupados en mesas redondas.

Se organizó un seminario en "Capacitación en cooperación internacional" junto con la cooperación española los días 5, 6 y 7 de diciembre. Los docentes fueron expertos y funcionarios europeos, quienes impartieron sus clases a 94 inscriptos provenientes de Capital Federal y todas las provincias argentinas.

El programa de becas INTERCAMPUS significó para Argentina que 208 estudiantes argentinos hicieran pasantías en universidades españolas y que 106 estudiantes españoles hicieran lo propio en universidades argentinas. Además, se hizo la convocatoria para 1996 por la cual viajarán a España cerca de 600 estudiantes y profesores argentinos y se recibirá una cantidad similar de estudiantes y profesores españoles que harán pasantías y dictarán cursos en universidades argentinas.

FRANCIA.

Con ocasión de la V Reunión de la "Gran Comisión Mixta" Argentino-Francesa celebrada en octubre de 1994 se acordó redimensionar los programas en materia de cooperación técnica entre ambos países, teniendo en cuenta la evolución y las transformaciones emprendidas en Argentina en materia de administración pública, municipal, justicia, salud, medio ambiente, normalización, control de calidad y

certificación, así como la interrelación entre la investigación y el desarrollo industrial.

En este marco se dio inicio en 1995 a la nueva modalidad de cooperación internacional, cofinanciada por ambas partes, que quedara plasmada en la Carta de Intención firmada por el señor Canciller y su contraparte francesa, en Buenos Aires el 26 de octubre de 1994.

La implementación de la Carta de Intención se lleva a cabo por medio de distintos programas, siendo el de "Futuros Dirigentes" el primero en desarrollarse. Dicho Programa se inició el 4 de septiembre en Francia y concluyó el 21 de diciembre. Tiene por objeto permitir a los doce participantes argentinos recibir una información global a nivel francés y europeo del tema que le interese al candidato, adquirir una experiencia de liderazgo en su campo específico de actividad, participar a nivel ejecutivo en contactos o pasantías con empresas o instituciones ubicadas dentro del área de su especialidad y establecer contactos profesionales de utilidad. Los candidatos fueron elegidos de conformidad a los criterios establecidos por una consultora internacional especializada en la materia, que efectuó la selección conjuntamente con la Cancillería argentina -Subsecretaría de Cooperación Internacional- y la Embajada de Francia en Buenos Aires.

El segundo Programa relativo a la "Reforma y Fortalecimiento Municipal en la República Argentina. Calidad de Servicios en la Atención al Público en los Municipios" se puso en marcha mediante la suscripción de un Acta por el Subsecretario de Cooperación Internacional, el señor Embajador de Francia en la Argentina, el Secretario General del Instituto Federal de Asuntos Municipales, y fue refrendada por el Ministro del Interior, en Buenos Aires el 21 de noviembre. El instrumento suscripto implementa el proyecto de asistencia a las actividades del Instituto Federal de Asuntos Municipales (IFAM) que realizará el Centro Nacional de la Función Pública Territorial (C.N.F.P.T.) de la República de Francia.

Está pendiente la ejecución prevista del tercer Programa "Formación para la Investigación Científica y Tecnológica" para el año 1996, en el marco de la Carta de Intención.

JAPON.

En base a la Cooperación del Japón a la Argentina en 1994, puede estimarse el flujo de cooperación hacia nuestro país para 1995 en un monto aproximado de 24.000.000 de dólares hasta enero de 1996 (faltando ejecutar meses del año fiscal 95).

A invitación del Gobierno de Japón, se realizó en marzo, la visita del señor Subsecretario de Cooperación Internacional a diferentes reparticiones vinculadas con la Cooperación a la Argentina (Consejo de Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores y JICA).

El Gobierno japonés ha otorgado a la Argentina un número aproximado de 125 cursos en sus diferentes modalidades: grupales ordinarios, especiales, entrenamiento de contrapartes y cursos individuales ordinarios.

En el tema "Cursos de capacitación para Terceros Países", se han desarrollado dos seminarios: V Seminario de Temas Pesqueros, realizado en Mar del Plata; y Tercer Curso Regional sobre Electrificación Ferroviaria, celebrado en Temperley.

Asimismo, se ha recibido a la Misión de Estudio Preliminar para la implementación del Programa de Capacitación "Diagnóstico e Investigación en Sanidad Animal" para la Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Ciencias Veterinarias, cuyo desarrollo comenzará en el transcurso de 1996, con el primer seminario, y continuará con programación anual por un período de cinco años.

Se presentaron al Gobierno japonés dentro del marco de las actividades del Programa de Envío de Expertos Japoneses, 66 solicitudes para el año fiscal 1996. Dentro de este Programa se reiteró la solicitud por parte de esta Subsecretaría para el envío de un experto especialista en Cooperación Internacional. El objetivo de tal pedido es recibir un adecuado asesoramiento en los requisitos necesarios para la transición de país receptor a país donante de cooperación.

Se comenzó a desarrollar, dentro del Programa de Cooperación Tipo Proyecto, el Proyecto de Investigación en Fitovirología entre el INTA-IFFIVE y el Gobierno de Japón y el 17 de octubre se recibió en la Subsecretaría a su Misión de Planificación.

El 26 de octubre se firmó la minuta de discusiones del Plan Detallado de Implementación, de acuerdo al Programa Tentativo para la Ejecución (del 5 de diciembre de 1994) entre JICA y el INTA.

Durante el transcurso del presente año, comenzó el Miniproyecto de Investigación Conjunta del Proyecto "Procesamiento por Plasma" entre JICA y la Comisión Nacional de Energía Atómica-CNEA.

Asimismo, se dio inicio al Miniproyecto para la Actualización de la Tecnología de Diseño y Manipulación de Maquinaria Industrial, que se desarrolla en el Instituto de Tecnología Industrial, cuya duración se extiende entre mayo de este año a abril de 1998, y el Proyecto de Conservación de la Energía Industrial.

La Agencia de Cooperación Internacional de Japón comenzó un Estudio sobre la Cooperación Horizontal en la República Argentina a fin de reunir la información necesaria para estudiar las distintas alternativas de asistencia al mismo.

Se presentó un Programa de Entrenamiento en Japón de 30 oficiales de cooperación internacional de Argentina, para lo cual nuestro país solventará los pasajes ida-vuelta a Tokio, mientras que Japón (a través de JICA) se responsabilizará de la totalidad de los gastos, incluido seguro médico, durante la estadía de los becarios en Japón.

Asimismo, se propuso la participación Japón-Argentina, en programa de cooperación en terceros países (Japón señaló su interés en Paraguay y Bolivia, lo que fue aceptado por Argentina).

En noviembre se participó en la XVII Reunión Plenaria del Comité Mixto Empresario Argentino-Japonés, en el marco del Sub-comité B: Inversiones y Cooperación Técnica. En ese mismo mes, arribó al país la Misión del Estudio para el Desarrollo Económico de la República Argentina-Informe OKITA II.

Se inició el Proyecto de Cooperación de Estadísticas de Población que se desarrolla en el Instituto Nacional de Estadística y Censo -INDEC.

El 14 de junio se firmó la Minuta de Discusiones de la Primera Reunión del Comité Conjunto del Proyecto "Monitoreo de los Recursos Pesqueros de la República de la República Argentina" que se desarrolla con la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, para la revisión e implementación del plan de actividades diciembre 1994-diciembre 1999.

ALEMANIA.

El monto de la cooperación para 1995, estimado en base a los aportes correspondientes al período 89/94 es de 22.000.000 DM.

Cooperación Técnica.

En el marco de la cooperación técnica entre la Argentina y la República Federal de Alemania se analizaron proyectos de cooperación presentados por organismos e instituciones argentinas interesados en recibir cooperación bajo la forma de expertos, equipamiento y formación de recursos humanos en Argentina y en Alemania.

Asimismo, se hizo el seguimiento de los proyectos de cooperación técnica actualmente en ejecución y se evaluaron los informes de avance presentados por las instituciones contrapartes.

Se recibió la visita del funcionario a cargo de la cooperación técnica con Argentina, del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, con quien se analizó la situación en que se encuentran los distintos proyectos.

En ocasión de la visita a nuestro país del Ministro Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, se coincidió en la satisfacción por los resultados alcanzados por la cooperación alemana en Argentina y se señaló la amplia disposición de la Cancillería argentina para canalizar proyectos.

El mencionado funcionario señaló, y hubo coincidencia argentina al respecto, que las perspectivas de continuar las actividades ya existentes en nuestro país dependerá de la posibilidad de definir nuevas áreas y por ello estimó que a las áreas clásicas de cooperación tales como el apoyo a las PyMEs y el medio ambiente deberían eventualmente incorporarse otras prioridades en el ámbito de la transferencia tecnológica.

Con motivo del viaje a nuestro país del Subsecretario de Cooperación Económica y Desarrollo, quien visitara distintos proyectos en ejecución en la Patagonia,

manifestó que se han aprobado para la cooperación, a través de canje de notas, la suma de DM 10 millones

Cooperación Científico-Tecnológica.

Se recibió a científicos alemanes en el área de Medio Ambiente, con quienes se realizó un repaso de los proyectos de cooperación científico-tecnológica en marcha.

Asimismo se concretaron reuniones en todas las áreas involucradas en los proyectos de cooperación científico-tecnológica, con motivo de la visita del funcionario responsable de la cooperación latinoamericana del Ministerio Federal de Educación, Investigación, Ciencia y Tecnología.

Durante esa visita la Subsecretaría informó la nueva política de control de proyectos en las áreas de ciencia y tecnología por la que la Cancillería se constituye en el canal para los contactos de los organismos con el exterior.

Con motivo de la visita del Director de Cooperación Internacional del Ministerio Federal de Educación, Ciencia, Investigación y Tecnología se analizaron aspectos de la cooperación científico tecnológica y los campos de interés para ambos gobiernos, como así también la necesidad de mantener un permanente contacto entre las reuniones de Comisión Mixta.

CANADA.

Se recibió la visita del Representante en Chile de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA). Durante la misma se analizaron antecedentes de la cooperación entre los dos países, que aún no han suscripto un Acuerdo Marco de Cooperación. Posteriormente llegaron a nuestro país la señora Presidente y el señor Director General de Política y Planificación de la CIDA, con quienes se realizaron reuniones en las que participaron organismos nacionales interesados en desarrollar proyectos de cooperación argentino-canadiense. El viaje de la mencionada funcionaria se inscribe en el interés de fortalecer los vínculos con nuestro país y es un signo de la nueva política de la Institución.

Teniendo en cuenta estos nuevos lineamientos políticos, la Subsecretaría propuso analizar conjuntamente la posibilidad de establecer un Fondo Mixto de Cooperación, con aportes igualitarios de Argentina y Canadá y la aprobación y seguimiento conjunto por parte de ambos países de proyectos en beneficio de Argentina. La mencionada propuesta fue recibida con agrado y se la estimó oportuna atento el actual nivel de desarrollo de nuestro país y la política de CIDA hacia Latinoamérica.

SUECIA.

Nuestro país ha firmado un Acuerdo por Canje de Notas Reversales con el Gobierno del Reino de Suecia, a través de la Agencia Gubernamental Sueca de Investigación y Cooperación Científica (SAREC), que entró en vigor a fines de 1989.

A partir del 1 de julio, las cinco organizaciones de cooperación gubernamental suecas han sido fusionadas para formar un solo organismo ASDI (Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo). Dicha reestructuración no quitará vigencia a los acuerdos en marcha que estarán bajo la competencia de la nueva Agencia.

Con motivo de la visita a la Argentina del Ministro de Industria y Comercio de Suecia, se llevaron a cabo reuniones con miembros de su delegación y organismos nacionales vinculados a la investigación científica, con el objeto de fomentar el intercambio académico y se expusieron los excelentes resultados de la cooperación entre los dos países.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Si bien con los Estados Unidos de América existe un Acuerdo Marco de Cooperación Científica y Técnica, en vigencia desde 1972, la cooperación con este país se desarrolla interinstitucionalmente. Esta Subsecretaría recibe informes regularmente de la mayoría de los acuerdos que se han concretado hasta el presente.

ITALIA.

En lo que respecta a la relación bilateral en el marco del Convenio de Cooperación Técnica del 30 de septiembre de 1986, y del Tratado para una Relación Asociativa Particular del 10 de diciembre de 1987, se destaca que la situación de la misma durante el transcurso del año 1995 ha sido muy similar a la del año anterior, ya que se ha continuado con la finalización de los proyectos en curso de realización.

En ocasión de la visita realizada a nuestro país en el mes de marzo por la Ministro de Asuntos Exteriores de Italia, Susanna Agnelli, se ratificó la voluntad de ambos Gobiernos de intensificar sus relaciones políticas, económicas, científico-tecnológicas y sociales, coincidiendo en la importancia de adaptar las relaciones entre ambos países de conformidad a las reformas introducidas en la economía argentina y a la política de cooperación italiana. A partir de la misma se destacan ciertos avances en los siguientes aspectos:

- II Reunión de Comisión Mixta Científico-Tecnológica (Roma 22 y 23 de junio). Se aprobó un Programa de cooperación en el campo científico y tecnológico para los años 1995-1997, en el cual se incluyó un paquete de proyectos de investigación interuniversitaria y de centros de investigación que fueron priorizados por ambas partes de común acuerdo. En la misma se analizó un borrador de acuerdo de cooperación en el campo científico y tecnológico.

- Reunión preparatoria de la VI Sesión de la secretaría Permanente Argentino-Italiana (SPAI) (Roma, 22 y 23 de junio). Se acordó la realización de la reunión de la VI SPAI en Buenos Aires durante los días 20 y 21 de diciembre.

Durante el 3 al 10 de noviembre visitó nuestro país una Comisión Parlamentaria que tuvo por objeto tomar contacto con autoridades políticas a nivel de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, a los efectos de intercambiar opiniones sobre los resultados de la cooperación técnica desarrollada por Italia en estos últimos años con el

propósito de elaborar una nueva política de cooperación a través del dictado de una nueva ley, que reemplaza a la ley 49, aún en vigencia.

Entre los días 20 y 21 de diciembre, se llevo a cabo la realización de la VI SPAI, en la misma ambas partes coincidieron que, teniendo en cuenta la actual situación económica argentina y las nuevas orientaciones en materia de cooperación al desarrollo de Italia, en esta nueva fase de la cooperación las acciones se instrumenten en el marco de una estrategia global de desarrollo. En tal sentido, se ha determinado un "Programa Integrado de Cooperación Técnica" sobre la base de las siguientes áreas de intervención:

-Apoyo a las PYMEs, a través de la asistencia en formación profesional, nuevas tecnologías, programas de conservación del medio ambiente y transferencia de know how.

-Acciones en el campo social, donde se identificaron sectores como salud, niño y mujer, con especial énfasis en la acción de organizaciones no gubernamentales.

-Cooperación universitaria, tendiente a generar contactos y vínculos interuniversitarios en campos innovativos y en aquellos sectores donde Italia posee tecnología de punta.

Con ocasión de la celebración de la VI SPAI se procedió a la firma de un Protocolo Intergubernamental para la finalización del Programa de Edificación Social en las obras de Morón y Resistencia, según lo establecido en el Memorandum de Entendimiento firmado por ambas partes en la reunión preparatoria del Secretariado Permanente Argentino-Italiano.

AUSTRIA.

Existe un Acuerdo por canje de notas reversales sobre colaboración en materia científica y cultural, firmado en Viena el 27 de junio de 1980, por el que las partes se comprometen a fortalecer los vínculos existentes en estos campos. La cooperación científica se canaliza además a través del Memorandum de Entendimiento firmado entre la Fundación Austríaca de Ciencias (FWF) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICET) en Viena el 14 de septiembre de 1993. Dentro de este marco ambas instituciones se comprometen a alentar la cooperación científica entre investigadores de ambos países en todos los campos científicos incluidos las ciencias sociales, humanas y la ingeniería, financiando esas actividades mediante: proyectos de investigación, talleres de trabajos e intercambio de científicos.

BULGARIA.

En el marco del Convenio Bilateral de Cooperación Cultural, Científica y Educativa, suscripto el 1 de julio de 1987, se llevó a cabo una sesión de trabajo en Sofía el 12 de septiembre en la que se firmó el "Programa Argentino-Búlgaro de Cooperación Cultural, Educativa y Científica para los años 1995-1997".

TURQUIA.

Con ocasión de la visita del Presidente de Turquía, Suleyman Demirel, el 4 de abril fue firmado un "Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica" que está en trámite de aprobación legislativa.

REPUBLICA CHECA.

El 30 de marzo del corriente se firmó un Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina y el Ministerio de Educación, Juventud y Cultura Física de la República Checa.

FEDERACION DE RUSIA.

Durante el 21 y 23 de noviembre, esta Subsecretaría mantuvo un encuentro de trabajo con el Sr. Víctor Pilipenko, Vice Director de la Dirección del Desarrollo de la Cooperación Científico-Técnica del Ministerio de Ciencias y Política Técnica de Rusia. Se elaboró un texto de Convenio de Cooperación Científica y Técnica que está actualmente a consideración de las dependencias competentes de la Cancillería y de la Federación de Rusia.

UCRANIA.

La Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Nación ha presentado un proyecto de Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre ese organismo y el Comité de Ciencia y Tecnología de Ucrania, dentro del marco del Programa Nacional de estudios para la Vinculación Científica y Tecnológica con Centros e Institutos de los países de Europa central y oriental (PROEUCO), el cual se esta negociando con la Embajada de Ucrania en Argentina.

El mencionado programa fue creado el año en curso en el ámbito de la Subsecretaría Legal y Técnica y de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Nación, el cual tiene por objeto "promover la realización de estudios sobre las Instituciones científicas y tecnológicas y socioculturales de los países de la zona orientados a desarrollar futuras actividades conjuntas en el área de la ciencia y la tecnología".

REPUBLICA POPULAR CHINA.

Se presentó en agosto, un proyecto de Convenio sobre Prevención del uso indebido y represión del tráfico ilícito de estupefacientes y de sustancias psicotrópicas.

Se firmó en agosto, un Protocolo específico entre la CNEA y el Instituto de Medicina Nuclear de la Provincia de Jiangsu para la cooperación en el área de radioisótopos para aplicaciones médicas en el marco del Convenio para la utilización pacífica de la Energía Nuclear firmado en Beijing en 1985.

En el mes de noviembre se llevó a cabo en Beijing un Seminario de Minería con el objetivo de explorar el comercio y las oportunidades de inversiones con contrapartes argentinas.

REPÚBLICA DE COREA.

Con ocasión de la visita del señor Presidente de la Nación a ese país en octubre, se presentó una propuesta argentina del Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre ambos Gobiernos.

TÚNEZ.

En noviembre, se celebró la III Reunión de Comisión Mixta entre ambos gobiernos. En esa ocasión, se presentó una propuesta de Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica, que está siendo analizado por la contraparte tunecina.

SUDAFRICA.

Esta Subsecretaría está analizando la contrapropuesta sudafricana del Acuerdo de Cooperación sobre Ciencia y Tecnología.

EGIPTO.

Se inició en el mes de octubre, un Acuerdo Interinstitucional de Cooperación Científica y Tecnológica entre la SECyT y el Ministerio de Investigaciones Científicas de la República Árabe de Egipto.

OCDE.

Participación en las actividades del Centro de Desarrollo de la OCDE (envío de información, armonización de las pautas argentinas de cooperación con las vigentes en la OCDE).

UNION EUROPEA.

La cooperación financiera y técnica, ha ascendido a 15.260.000 ECUS como resultado directo de la aprobación de los proyectos de menores marginados en el Gran Buenos Aires, Ramón Lista (Formosa) y prevención del cólera en Salta. Se encuentran en marcha 45 proyectos relacionados con distintas áreas económico sociales. La cooperación científica y tecnológica, ascendió a 4.910.000 ECUS como consecuencia de los diferentes proyectos de investigación y becas otorgados por la DG XII y los siete contratos firmados por la DG IB bajo la línea B7-3011. La cooperación con las ONGs ascendió a 3.600.000 ECUS.

En la cooperación en el marco del Acuerdo de Pesca, están disponibles fondos por algo más de 28 millones de ECUS. Al respecto, esta Subsecretaría participó en dos Reuniones con la Comisión de la UE sobre los temas de pesca.

En el marco de la cooperación técnica, se analizaron proyectos de cooperación presentados por organismos e instituciones argentinas. Durante el transcurso de 1995 se recibieron misiones de identificación a fin de evaluar proyectos en las áreas de cooperación industrial, medio ambiente, social, turismo, salud y forestal.

En el campo de la cooperación científico-tecnológica, con motivo de las nuevas modalidades implementadas por el IV Programa Marco de la UE para acciones comunitarias en materia de investigación, desarrollo tecnológico y demostración, se

invitó a un funcionario de la Dirección General de Ciencia y Tecnología de la UE, a fin de explicitarlas a la comunidad científica argentina. Esta Subsecretaría organizó una jornada de trabajo en la que participaron más de 100 científicos e investigadores de todo el país, vinculados a Universidades, INTA, INTI, e Institutos dependientes de SECYT-CONICET. También se realizó un Taller sobre IV Programa Marco en Ciencia y Tecnología (1 y 2 de junio).

En materia de cooperación empresarial, se recibieron las siguientes misiones: Proyectos de Normalización y Certificación de Productos Eléctricos e Industriales (10 al 17 de marzo), de Socialización de menores marginados de la Provincia de Buenos Aires (26 de marzo al 9 de abril), de ONGs argentinas (27 de marzo al 5 de abril, y de Turismo (12 al 16 de junio).

Se procedió a la difusión de los instrumentos de Cooperación Empresarial de la UE, dado el incremento de los mismos y teniendo en cuenta que están destinados a servir de ayuda a las actividades del sector privado. Este sector podrá beneficiarse de los adelantos tecnológicos europeos, contar con el respaldo de socios experimentados, acceder al Mercado Único Europeo y ampliar las bases de su cooperación internacional. Con motivo de la inauguración del Eurocentro de Cooperación Empresarial, en Mar del Plata, se llevó a cabo un Seminario que contó con la participación de esta Subsecretaría. Asimismo, se participó, a invitación de la Corporación de Cooperación Internacional de Santiago de Chile, en el Seminario Taller "Instrumentos para la Cooperación Empresarial de la Unión Europea", junto a representantes de Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela y Paraguay.

En materia de cooperación industrial y de servicios, el día 26 de setiembre tuvo lugar en Buenos Aires, la Segunda Reunión de la Subcomisión Mixta de Cooperación Industrial y de Servicios. Durante la misma se realizó un balance de la cooperación en las áreas industria, energía, turismo y comunicaciones y se presentaron nuevos proyectos que se encuentran a consideración de la Comisión Europea. Ambas partes convinieron en la creación de un Grupo Ad-hoc que evaluará la cooperación a través de un Programa Triannual, con el objeto de establecer una estrategia a seguir.

También se llevó a cabo en Buenos Aires, el 26 de setiembre, la III Reunión de la Subcomisión Mixta sobre Ciencia y Tecnología, para analizar el estado actual de la cooperación en ese ámbito y las acciones futuras. Se informó sobre los temas y subtemas de interés para la República Argentina en el marco de la próxima convocatoria comunitaria, siendo los mismos: 1) salud, 2) urbanización 3) medio ambiente y recursos naturales, 4) informática, 5) materiales, 6) biotecnología, 7) alimentos, 8) química fina, 9) tecnología, trabajo y empleo, y 10) prospectiva.

Durante la III Reunión de la Comisión Mixta argentino-europea que se llevó a cabo en Buenos Aires el 27 de setiembre se pasó revista a los principales aspectos de la situación política, económica y social de la Argentina y de la Unión Europea, como así también al progreso de los procesos de integración regionales en que son protagonistas. En lo que respecta a la cooperación bilateral, ambas partes manifestaron su satisfacción por el progreso registrado en los últimos años y expresaron su voluntad de continuar esta tendencia enriqueciéndola por la cooperación en el marco regional, en particular, en el ámbito del Mercosur y del Grupo de Río.

Se analizó la evolución de proyectos en las áreas de Industria, Ciencia y Tecnología, Cuestiones Sociales, Humanitarias y Medio Ambientales como también cooperación en las áreas de Energía, Turismo, Salud, Integración Regional e Infraestructura, Agropecuaria y Forestal, entre otras, y se presentaron, a consideración de la Comisión Europea, nuevos proyectos de cooperación en dichas áreas.

FEDERALIZACION DE LA COOPERACION INTERNACIONAL.

Durante el año 1995, esta Subsecretaría continuó con las actividades tendientes a la "Federalización de la Cooperación Internacional" a través del fortalecimiento de los puntos focales provinciales, académicos y municipales mediante:

- asistencia técnica en materia de formulación y evaluación de proyectos. En materia provincial y municipal, se ha puesto en marcha el Proyecto ARG/95/002 "Programa de Cooperación Técnica a las provincias" ejecutando dos acciones centrales, una destinada a relevar las necesidades de las provincias y brindar los lineamientos estratégicos en materia de asistencia técnica y, la segunda destinada al fortalecimiento de los municipios.

- información sobre fuentes alternativas de cooperación técnica (bilateral, multilateral y otras no convencionales) con el fin de facilitar el acceso a las mismas y la eficacia de las actividades a desarrollar y la consecución de resultados que respondan a las prioridades del Gobierno Central, Provincial, Municipal, Sector Académico y Sector Privado.

- capacitación a través de Seminarios cuyo objetivo básico fue la formación y capacitación de profesionales, técnicos y funcionarios locales a fin de que éstos tomen conocimiento de las principales fuentes de cooperación multilateral, bilateral o multilateral y el abanico de políticas, prioridades y circunstancias que hacen a la elegibilidad, en el marco de programación en que estas actividades se inscriben; se inicien en la formulación de proyectos, reconociendo la coherencia interna y extrínseca implícita en la confección de sus perfiles, los procedimientos y formalidades para su tramitación, y se encuentren en condiciones de retransmitir en su ámbito los conocimientos adquiridos y brindar asesoramiento idóneo en la materia, actuando como agentes multiplicadores.

Durante el año 1995 se realizaron seminarios con una participación global de 155 profesionales provinciales (Provincias de Formosa, Misiones y San Luis).

PARTICIPACION DEL SECTOR PRIVADO.

Continuaron los contactos con Cámaras Empresariales Nacionales y Provinciales, de Jóvenes y Mujeres Empresarios y de PyMEs sobre acciones y posibilidades del sistema de cooperación internacional.

COOPERACION UNIVERSIDAD-EMPRESA.

Esta Subsecretaría ha encarado acciones de difusión, y la implementación de mecanismos operativos, programas específicos y asistencia técnica para fomentar la vinculación entre las universidades y las empresas. Esas acciones tienen como objetivos desarrollar la investigación aplicada, fomentar la creación de

microemprendimientos, parques y centros tecnológicos, etc. y favorecer una armónica comunicación que lleve a la reconversión de los recursos humanos, la generación de empleo, el aprovechamiento de nuestra "materia gris" y como consecuencia, el crecimiento económico social de la sociedad en su conjunto.

A semejanza de sus contrapartes de Madrid y México, la Subsecretaría organizó conjuntamente con la AECI-ICI, el "Segundo Encuentro Iberoamericano para la Cooperación Universidad Empresa" que tuvo lugar en Buenos Aires los días 21 y 22 de junio, con la concurrencia de expositores de toda Iberoamérica, tanto del sector universitario como empresarial, privados y públicos. Se desarrollaron dos jornadas: una de exposiciones y otra de talleres simultáneos sobre el tema Universidad-Empresa. La concurrencia superó las 400 personas, y los expositores fueron más de 30.

El "Programa de Apoyo a las Vinculaciones Universidad-Empresa" elaborado por esta Subsecretaría fue aprobado como programa de la V Cumbre Iberoamericana de Bariloche. Ello importa el respaldo de toda Iberoamérica para sus dos subprogramas (Fortalecimiento de las unidades de vinculación a nivel nacional y regional para potenciar la gestión de cada una de ellas en el marco de una red iberoamericana e Identificación de necesidades comunes de readaptación de los recursos humanos a los cambios tecnológicos que deben enfrentar las empresas a fin, de asegurar el pleno empleo e identificar centros de excelencia que puedan atender la formación y eventual diseño o adaptación de currículas o creación de carreras nuevas).

Se difundieron en forma directa los contenidos de los actuales programas de vinculación Universidad-Empresa (ALFA, IBERCUE, ALL-INVEST, CUMBRE IBEROAMERICANA, EUROTEC-NET, NUEVO PROGRAMA MARCO UE, etc.), en la reunión de rectores de universidades nacionales y privadas celebrada el 30 de octubre y a la que concurrieron algo más de 40 representantes de los cuales 20 fueron los propios rectores

COOPERACION IBEROAMERICANA.

Se organizaron en carácter de Secretaría Pro-Témpore las cuatro Reuniones de responsables de Cooperación de la Conferencia Iberoamericana Preparatorias de la Cumbre de Bariloche (Buenos Aires, abril, junio, julio y setiembre). Se elaboraron los proyectos de: Convenio Marco de Cooperación y de Manual de Cooperación y la Base de Datos de Proyectos presentados en el marco de las Cumbres Iberoamericanas.

El 16 y 17 de octubre se realizó en Bariloche la V Cumbre Iberoamericana, durante la que se concretaron las siguientes iniciativas de cooperación:

- Se incorporó a la Declaración de Bariloche titulada "La educación como factor esencial del desarrollo económico y social", una segunda parte dedicada a "La Cooperación derivada de las Cumbres de la Conferencia Iberoamericana". En esta última los Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos, acordaron priorizar "la construcción de un espacio común que profundice la identidad de la comunidad iberoamericana, potencie el desarrollo de todos y cada uno de los países que la

componen y favorezca la intensificación de sus relaciones con países pertenecientes a otros ámbitos geográficos o culturales".

- Los Cancilleres de los países iberoamericanos suscribieron el Convenio para la Cooperación en el Marco de la Conferencia Iberoamericana, que establece el marco jurídico y los objetivos para los programas y proyectos de Cooperación, que no se superpondrá con los mecanismos bilaterales y multilaterales existentes. El acuerdo establece las modalidades de ejecución de dichos programas y proyectos, sus potenciales fuertes de financiamiento y los procedimientos y formalidades para su presentación y seguimiento.

- Los gobiernos iberoamericanos ratificaron 5 programas en curso sobre Televisión Educativa Iberoamericana, Mutis, Alfabetización y educación básica de adultos, CYTED, CIDEU y Fondo Indígena, recibieron y aprobaron 13 nuevos programas en las áreas educativas, de transferencia científica y tecnológica, agroindustrias y medios de comunicación y recibieron con beneplácito 20 iniciativas sobre temas tales como la Promoción de exportaciones, la transmisión cultural, tecnológica, artística, científica, la formación de dirigentes para la empresa, la administración pública, la educación y los medios de comunicación y el aliento a las actividades de los jóvenes, los artistas, y las vinculadas con la preservación ecológica.

- Se preparó el manual operativo para la presentación de los programas de cooperación.

COOPERACION INTERNACIONAL Y GLOBALIZACION DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

CUMBRE SOCIAL DE COPENHAGUE.

La Subsecretaría de Cooperación Internacional colaboró en la preparación del Informe Nacional y del Programa de Acción para la Cumbre Social de Copenhague (marzo). Asimismo, participó en la Cumbre Mundial, que se llevó a cabo en Copenhague entre el 10 y el 16 de marzo. Las negociaciones se desarrollaron en tres ámbitos:

- en el plano gubernamental, se concretaron principalmente entre los miembros del Grupo de los 77 y China por un lado y los países desarrollados por otro. Dentro del Grupo de los 77, la Argentina coordinó su posición por medio del Grupo de Río. A instancia de este Grupo se aprobó la iniciativa que permitió la adopción de un nuevo compromiso sobre educación (que no estaba previsto en el documento inicial). Además se acordó realizar en Buenos Aires el primer encuentro regional de seguimiento de la Cumbre, iniciativa que se constituyó en el primera respuesta a los "Llamamientos" efectuados por la Cumbre. Esta reunión se realizó entre el 3 y 5 de mayo en la Cancillería y participaron Ministros y/o Responsables de la Política Social en América Latina.

- en el Foro paralelo de ONGs., en el cual participaron varias ONGs. de Argentina.

- en el marco regional, la Subsecretaría participó en dos reuniones del Grupo Río, en el cual se acordaron los mecanismos de seguimiento regional y algunas posiciones comunes, tales como el compromiso sobre educación.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

La Subsecretaría de Cooperación Internacional participó en las actividades preparatorias de la intervención argentina en la Cumbre de Beijing (septiembre) (Preparación del Informe Nacional y Programa de Acción).

CONFERENCIA HABITAT.

La Subsecretaría de Cooperación Internacional participó en las siguientes actividades preparatorias para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II):

- integración de la Comisión Nacional,
- participación en la redacción del Informe Nacional,
- integración de la Delegación a la Reunión Regional Preparatoria de Santiago de Chile (13 al 17 de noviembre).
- preparación de la posición argentina en lo que respecta a las acciones de Cooperación para las Reuniones de la III Comisión Preparatoria (Nueva York, febrero 1996) y la Conferencia de Estambul (3 al 14 de junio de 1996).

GLOBAL ENVIRONMENTAL FACILITY.

En el marco del Protocolo de Montreal, esta Subsecretaría estuvo involucrada en las actividades que se detallan a continuación:

- fueron evaluados, presentados al Consejo Ejecutivo del Protocolo de Montreal, aprobados y financiados por el Fondo Multilateral del Fondo, seis proyectos.
- fueron evaluados y presentados a consideración del Consejo Ejecutivo en su última reunión (Viena, 20-24/11) 14 proyectos, los cuales fueron aprobados aunque, por la fecha de la reunión, todavía no están en ejecución.
- se participó de la XVIII Reunión del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal que tuvo lugar en Viena del 20 al 24 de noviembre, en el marco de la cual se participó en el Subcomité de Revisión de Proyectos. En ese Subcomité se revisaron todos los proyectos presentados por todos los países firmantes del Protocolo a ser financiados en el año 1996.

En el marco del Global Environment Facility (GEF), se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- el Subsecretario de Cooperación Internacional fue nombrado por el GEF, punto focal nacional para las actividades y el responsable de la Subsecretaría de la operatoria de los proyectos GEF para Argentina fue nombrado punto focal operacional.
- se participó en las 4 reuniones del Consejo Ejecutivo del GEF que tuvieron lugar a lo largo de 1995.
- se monitoreó la ejecución de los 3 proyectos GEF que actualmente tiene la República en ejecución.
- se evaluaron 17 proyectos con sus correspondientes solicitudes de fondos para su formulación definitiva, de los cuales fueron presentados 5 a la Secretaría del GEF. De esas 5 solicitudes fueron aprobadas hasta el momento 2.

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO.

La Subsecretaría tuvo una activa participación en las negociaciones del próximo ciclo de programación del PNUD, en todos los foros que se realizaron durante el corriente año. Dichas negociaciones se iniciaron en 1995, con las reuniones de los países del Mercosur más Chile para arribar a una posición conjunta sobre los lineamientos en materia de cooperación técnica propuestos por el PNUD. El 23 y 24 de marzo se realizó en la ciudad de Asunción (Paraguay) la última reunión de

Responsables de Cooperación Técnica de los Países mencionados, previa a la reunión de la Junta de Administración del PNUD (junio), donde se firmó la Declaración de Asunción, que reafirma en un todo el interés continuar como país receptor de cooperación dentro del PNUD. Asimismo, esta posición fue llevada a la Reunión de Directores de Cooperación Técnica de América Latina y el Caribe organizada por el SELA, en mayo del corriente año, para su ratificación por los países de la región.

De acuerdo a la Decisión 95I23 del PNUD que establece los futuros arreglos del Programación del PNUD la situación de Argentina dentro de este organismo se ha visto modificada en los siguientes términos :

- elegibilidad. sustentada en el principio de universalidad, la elevación del umbral de elegibilidad de \$3.000 a \$7.500 PBI/per capita, permite la continuidad de Argentina dentro del Programa. Se estableció un sistema de graduación progresivo para los países que superen este nivel de ingresos, permitiendo que durante 3 años sigan contando con un nivel de Cifra Indicativa de Planificación (CIF). Este criterio benefició además a Brasil, Chile y Uruguay. El derecho a acceder a la Cifra Indicativa de Planificación (actualmente TRAC), es decir a los recursos básicos permite además la elegibilidad a otros mecanismos financieros, tales como el Global Environment Facility (GEF), UNICEF, FNUAP.
- prioridades nacionales. El reconocimiento de las prioridades nacionales como parte principal de las actividades del PNUD, en un contexto de programaciones negociadas con los principales contribuyentes del sistema.
- descentralización de las actividades del PNUD. Esta descentralización otorga a los Representantes Residentes mayor capacidad de decisión y facilita la negociación de los programas y proyectos en forma directa en los países.
- reconocimiento del sistema de costos compartidos como política de movilización de recursos. Cabe señalar que Argentina es "leader" en este campo ya que ha movilizado recursos propios pero requiere del apoyo del PNUD para liberalizarlos y contar con la mirada externa que permite controlar la transparencia de los procedimientos sin perder de vista los objetivos perseguidos.
- distribución de recursos. Aún en un contexto que premia al "más pobre" América Latina pudo mantener una distribución aceptable.
- ciclo trienal con criterios de programación flexibles que permiten ajustar, sobre una base anual, el nivel de recursos disponibles según el desempeño, premiando la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos.

El paso de receptor a donante de cooperación de Argentina no puede ser abrupto, requiere de un periodo de transición en el cual se tengan en cuenta los siguientes aspectos:

- la existencia de necesidades y demandas de CTI en áreas específicas que contribuyan a consolidar el desarrollo humano sustentable.
- la posibilidad de movilizar recursos suplementarios, de acuerdo a lo descrito en ut supra.
- la capacidad instalada en el país en ejecución de proyectos que garantiza la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos asignados.

PROGRAMA DE COOPERACION CON PAISES DE EUROPA ORIENTAL.

La experiencia desarrollada por Argentina dentro del PNUD en materia de movilización de recursos extrapresupuestarios y eficiencia en la ejecución de los proyectos de cooperación Técnica fue transferida a los países de Europa Oriental a través de las siguientes acciones:

- pasantías de tres funcionarios de Rusia en la Subsecretaría.
- taller sobre Gerenciamiento de la capacidad nacional de nuevas modalidades de cooperación para el desarrollo en el contexto de transformación económica: CIS, América Latina y Europa, realizado en Buenos Aires del 2 al 5 de mayo. Este taller fue financiado por la Unidad de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) del PNUD. En el mismo se transfirió la experiencia argentina de relación con el Sistema de Naciones para la negociación, diseño, gestión y administración de gran cantidad de proyectos y programas.
- Seminario de San Petersburgo, realizado del 20 al 22 de junio. En este taller, los participantes del Taller de Buenos Aires resumieron la experiencia relevada en Argentina y otros países de América Latina y analizaron la modalidad de implementación en sus países.

PROGRAMA REGIONAL DEL PNUD.

Se implementó un mecanismo similar de consulta al del Ciclo de Programación del PNUD para tratar el Programa Regional. Además de los países del Mercosur más Chile, se incluyó Perú. La primera reunión se llevó a cabo en Río de Janeiro el 6 y 7 de noviembre. En dicha reunión participaron también los funcionarios del Departamento Regional para América Latina del PNUD.

SUBSECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DIRECCIÓN DE ASUNTOS FEDERALES.

Con el objeto de dar cumplimiento a las directivas de federalización de la política exterior impartidas por el Superior Gobierno de la Nación, la Subsecretaría de Relaciones Institucionales estableció un marco institucional para la atención de los requerimientos regionales, provinciales y municipales vinculados con las relaciones internacionales, de modo especial las referentes a los países limítrofes y del área subregional.

REGIONES.

CRECENEA-LITORAL (Comisión Regional de Comercio Exterior del Nordeste).

- se realizaron reuniones periódicas entre las autoridades de la Región y del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Esta práctica permitió analizar conjuntamente con las provincias temas relacionados con el desarrollo del proceso de integración en el MERCOSUR, la participación provincial en la cooperación internacional, el análisis de la problemática de los Comités de Fronteras, la vinculación de las provincias con los países limítrofes, el incremento del comercio exterior de la región, etc.

- participación en la Reunión de Gobernadores de CRECENEA-CODESUL, que se llevó a cabo en la ciudad de Paso de los Libres (Corrientes) el 30 de junio de 1995, y al que asistieron los Gobernadores de las Provincias de Corrientes, Chaco, Misiones, Formosa, Entre Ríos y Santa Fe, por la parte argentina, y los Gobernadores de Río Grande do Sul, Santa Catarina, Paraná y Mato Grosso do Sul, por la parte brasileña. Esta reunión tuvo resultados positivos en la reafirmación del Protocolo N° 23 del Tratado de Asunción s/régimen fronterizo y la creación de un Foro Permanente de Gobernadores de CRECENEA-CODESUL.
- colaboración en la preparación de la II Reunión de Gobernadores de CRECENEA-CODESUL que finalmente tuvo lugar en la ciudad de Florianópolis, Estado de Santa Catarina -Brasil-, el 20 de octubre de 1995.

REGIÓN PATAGÓNICA.

Se reanudaron las reuniones entre la CONADEPA (Comisión Nacional para la Promoción y el Desarrollo de la Región Patagónica) y la Subsecretaría de Relaciones Institucionales de la Cancillería. Las mismas fueron positivas en el análisis conjunto de la participación de las provincias en la cooperación internacional y el análisis de las relaciones políticas, económicas y comerciales entre nuestro país y la República de Chile y su repercusión en las provincias patagónicas. Asimismo fueron tratados asuntos relacionados con el incremento del comercio exterior de la región y la actividad de los Consulados de Fronteras.

REGIÓN NOA.

Asistencia y apoyo para la concreción de la Comisión Nacional para la Promoción y Desarrollo de la Región del Noroeste Argentino, creada por Decreto N° 377 del 25 de agosto de 1995. Se designó al Director de Asuntos Federales como representante de esta Cancillería para la conformación de la mencionada Comisión.

PROVINCIAS.

En relación con los estados provinciales, esta Cancillería realizó durante el año 1995 una intensa tarea de colaboración, asistencia y apoyo a los mismos, entre cuyas actividades cabe señalar:

- reuniones de la Comisión de Información y Consulta con la Provincia de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur, en las cuales se trataron temas referentes a cuestiones de la competencia de esta Cancillería que resultan de interés de la referida Provincia.
- reuniones mensuales con los representantes de las Provincias ante la Cancillería para el tratamiento de diferentes temas con las áreas del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.
- remisión de antecedentes e información sobre temas de interés provincial en conexión con aspectos de la política exterior, especialmente aquellos referentes a los países limítrofes con las mismas, al desarrollo del proceso de integración en el MERCOSUR y con la República de Chile.
- asistencia y apoyo a los señores Gobernadores en sus desplazamientos al exterior. Preparación de viajes, temarios, asesoramiento de funcionarios, apoyo con intervención de las representaciones en el exterior, etc. Cabe mencionar especialmente los viajes de los Gobernadores de Buenos Aires a la Federación

Rusa y a España, de La Rioja a la Unión Europea y del Vicegobernador de Tucumán a Estados Unidos y la Unión Europea.

- asistencia y apoyo a los Ministros, Secretarios y Subsecretarios de los Gobiernos provinciales en sus desplazamientos al exterior.
 - colaboración con Representantes Provinciales, y Casas de las Provincias.
- Atención de Delegaciones provenientes del interior de la República.
- coordinación y apoyo en las actividades que vinculan las Embajadas acreditadas en nuestro país con las autoridades provinciales.

MUNICIPALIDADES.

Tareas similares a las descritas en relación con las provincias, se realizaron respecto de las autoridades municipales, tanto de la Ciudad de Buenos Aires como de otras ciudades e intendencias del país, entre las cuales se destacan:

- apoyo y asistencia en ocasión de viajes, reuniones, obtención de antecedentes e informaciones.
- concreción de proyectos de hermanamiento de ciudades de nuestro país con similares del exterior.
- preparación y difusión en el exterior de reuniones y eventos organizados por la municipalidades.
- organización del III Seminario de Formación de Intendentes en la ciudad de Curitiba, República Federativa del Brasil.

OTROS TEMAS.

- Participación en las reuniones de Cónsules argentinos en la República de Chile con el fin de coordinar la actividad de los mismos en los Comités de Fronteras y sus vinculaciones con los gobiernos provinciales de nuestro país.
- A solicitud de la Embajada de la República en Ucrania se realizaron contactos con los gobiernos de las provincias de Santa Cruz, Río Negro y Chubut tendientes a recibir una delegación de empresarios de la Cooperativa TAVRIA, de la ciudad de Kerch -Ucrania-, con el fin de organizar, bajo la forma asociativa, una migración hacia la Argentina de un grupo inicial de 300 familias que se establecerían preferentemente en algún puerto marítimo patagónico. Finalmente estos empresarios fueron recibidos entre los días 11 al 15 de diciembre de 1995 por las más altas autoridades de las provincias mencionadas.

GRUPO DE TRABAJO ELECCIONES NACIONALES.

Es responsabilidad de esta Subsecretaría la coordinación de las tareas pertinentes para viabilizar, conjuntamente con el Ministerio del Interior y la Cámara Nacional Electoral, el voto de los argentinos en el exterior. Durante el año 1995 se realizaron las elecciones nacionales del Presidente de la Nación y del tercer senador por Capital Federal.

DIRECCION DE ASUNTOS NACIONALES.

La Subsecretaría de Relaciones Institucionales a través de su Dirección de Asuntos Nacionales -en cumplimiento de la función asignada- continuó su tarea de consolidar a la Cancillería, a través de sus Representaciones Diplomáticas y Consulares, como el canal de comunicación idóneo del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial y sus organismos dependientes, con sus pares en el exterior.

Se recabaron antecedentes, informaciones y servicios en que debieron intervenir nuestras Representaciones en el Exterior y otras áreas de este Ministerio requeridos por las citadas autoridades nacionales. Por su parte, las mismas colaboraron en la atención de las solicitudes de autoridades extranjeras presentadas a través de nuestras Representaciones.

En este marco, se coordinaron los desplazamientos al exterior de los funcionarios y delegaciones de los distintos Ministerios, organismos dependientes y el Poder Judicial para asistir a eventos internacionales tales como el IX Congreso de Prevención del Crimen y Tratamiento de Criminales, Primer Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna, Feria Internacional de Turismo, II Encuentro Internacional sobre Resolución de Conflictos, II Congreso Internacional de Informática y Derecho, I Seminario Latinoamericano de Contadores y Auditores, Conferencia de Presidentes de las Cortes Supremas de las Américas, Reunión de Ministros de Ciencia y Tecnología del Mercosur.

A esta Dirección se le asignó la responsabilidad primaria en todo lo relativo a las consultas, requerimientos y solicitudes de informes de la Jefatura de Gabinete de Ministros creada por la nueva Constitución.

Se gestionaron ante los Ministros y funcionarios dependientes del Poder Ejecutivo y del Judicial diversas entrevistas con los funcionarios extranjeros que visitaron nuestro país.

Asimismo, se diligenciaron numerosas consultas interministeriales en relación a la compatibilidad de tratados bilaterales en vías de negociación.

En particular con el Ministerio del Interior se coordinó la recolección de toda la legislación relativa a la estructura y funcionamiento de los Ministerios del Interior de más de 20 países a fin de aportar elementos de estudio a la proyectada reforma de la Ley de Ministerios, así como diversas convocatorias de observadores para elecciones.

Continúo colaborando con la Policía Federal Argentina en la gestión de diversos ofrecimientos de becas provenientes del exterior y a la difusión del plan de becas de la institución argentina. Por otra parte se coordinaron los detalles del viaje de fin de curso de los egresados de la Escuela de la Policía Federal "Ramón L. Falcon" a Europa.

Esta Dirección coordinó el desplazamiento de los Jueces Federales que asistieron a la VII Conferencia Internacional contra la Corrupción que se realizó en Beijing, República Popular China.

A través del Ministerio de Defensa se diligenciaron diversos pedidos de intercambio de información y colaboración de las Fuerzas Armadas de otros países con sus homólogos argentinos.

Se realizó la distribución de ejemplares de la nueva Constitución a todas las Representaciones Diplomáticas y Consulares de la República en el exterior.

DIRECCION DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS.

ENLACE CON EL CONGRESO.

ENLACE POLITICO. La Subsecretaría de Relaciones Institucionales y su Dirección de Asuntos Parlamentarios concentraron la actividad de enlace con el H. Congreso de la Nación en aquellos aspectos que la política exterior requirió mayormente para el cumplimiento de los objetivos del Poder Ejecutivo en el ámbito internacional.

Se realizaron diversos encuentros entre las autoridades de la Cancillería, la Vicepresidencia de la Nación y los Parlamentarios Nacionales. Se gestionaron encuentros directos entre el señor Canciller y las Comisiones de Relaciones Exteriores, coordinados por la Subsecretaría y su Dirección parlamentaria, los cuales favorecieron el acercamiento y comprensión de problemáticas de orden internacional en las que el Parlamento participa por su propia naturaleza. La Dirección de Asuntos Parlamentarios colabora en muchas ocasiones en la organización de las invitaciones a parlamentarios en eventos internacionales o interregionales.

Altas autoridades del Ministerio solicitaron la realización de reuniones de trabajo con parlamentarios para interesarlos de las problemáticas concretas de la política exterior actual. En tal sentido cabe señalar como temáticas principales de convocatoria: MERCOSUR, Proyectos de Ley referidos a la exploración y explotación de recursos en el área de las Islas Malvinas, integración regional, problemáticas latinoamericanas, la convención sobre Derecho del Mar, la política nuclear, el desarme y la adhesión de la República a acuerdos internacionales relacionados con el tema, la Ley sobre Patentes. Los funcionarios de la Cancillería pudieron así reunirse en diversas ocasiones con miembros del Parlamento de las principales Comisiones: Relaciones Exteriores, Relaciones Parlamentarias Internacionales del Senado, Defensa, Bicameral de Seguridad e Inteligencia, Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR y Bicameral del MERCOSUR, Binacional Argentino-Chilena, comisión de Acuerdos, Industria y Comercio.

Asimismo, se ha mantenido un contacto directo con la Auditoría General de la Nación creada por el H. Congreso de la Nación, favoreciendo encuentros e intercambio de información puntual de interés para la Cancillería.

ENLACE A TRAVES DE MISIONES. El área de enlace parlamentario asistió, colaboró en la organización y coordinó en diversas ocasiones las misiones de parlamentarios nacionales al exterior en ocasión de eventos de relevancia tales

como las Asambleas y reuniones de la Cancillería, el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, el Parlamento Latinoamericano, el MERCOSUR y de manera especial las Conferencias de la Unión Parlamentaria Internacional. Otras misiones particulares recibieron asistencia de diversas áreas de la Cancillería, favoreciendo la acción parlamentaria internacional.

ENLACE INSTITUCIONAL. Durante 1995, muchas áreas políticas de la Cancillería realizaron diversos requerimientos de seguimiento y gestión de diversos acuerdos pendientes de aprobación parlamentaria. La Dirección de Asuntos Parlamentarios trasladó dichas solicitudes e inquietudes al Congreso Nacional, tratando de orientar los pedidos a los puntos de mayor alcance y dentro de la estructura del Parlamento nacional. Existe un alto cúmulo de temáticas y proyectos de orden internacional pendientes de estudios, análisis y aprobación. En la mayoría de las ocasiones, la Dirección se ha visto en la necesidad de concentrar los esfuerzos en trasladar solicitudes al Congreso para la aprobación de los convenios sobre temas de mayor urgencia en la política exterior nacional. Puede afirmarse en tal sentido que el diálogo entre el Parlamento y la Cancillería sigue creciendo y adquiriendo mayor fluidez a partir de estas formas de trabajo e intercambio.

Adicionalmente, merece especial atención el impulso que ha tomado el Parlamento Nacional en su relación con los demás Parlamentos del mundo a través de la formación de Grupos de Amistad. En ese sentido cabe señalar la tarea de coordinación de esta Dirección con la Comisión de Relaciones Parlamentarias Internacionales del H. Senado de la Nación.

ASISTENCIA PARLAMENTARIA.

En el Ámbito de la Subsecretaría y la Dirección de Asuntos Parlamentarios fue creada una Unidad especial de asistencia parlamentaria cuya misión principal consistió en la asistencia organizativa y protocolar de las visitas oficiales y de trabajo que parlamentarios de diversas partes del mundo realizaron en 1995 a la Argentina: Visitaron el país misiones parlamentarias de México, Canadá, Uruguay, Suiza, Italia, China y Vietnam. Cabe destacar la visita del Señor Secretario General de la OEA y de una importante delegación del Parlamento Europeo, como así también la asistencia de la Dirección en las visitas al Parlamento de autoridades del Poder Ejecutivo de numerosos países.

En cada visita la Unidad de Asistencia Parlamentaria coordinó los encuentros requeridos por los parlamentarios extranjeros con las autoridades de la Cámara de Diputados y de Senadores de la Nación, así como con legislaturas provinciales.

INFORMACION PARLAMENTARIA.

Existe en la actualidad un intercambio concreto de información de documentación parlamentaria realizado por contactos entre la Dirección de Asuntos Parlamentarios, la Dirección de Información Parlamentaria del H. Congreso de la Nación y la Dirección de Relaciones Parlamentarias de la Presidencia de la Nación. Esta tarea ha exigido un trabajo de seguimiento con el objeto de alimentar la información requerida por la Cancillería y todas sus representaciones en el exterior sobre

proyectos del H. Congreso, así como del Poder Ejecutivo Nacional. Existe, en este caso, una activa reciprocidad que lleva a la Cancillería a transmitir al ámbito parlamentario y del ejecutivo documentación que, siendo propia de la Cancillería, requiere mayor difusión y conocimiento institucional.

DIRECCION DE ORGANIZACIONES INTERMEDIAS.

Este área tuvo participación en la gestión de donaciones provenientes del exterior con destino a diversas entidades nacionales, desarrollando sus actividades en coordinación con el Departamento de Promoción y Asistencia a la Comunidad del H. Senado de la Nación.

Asimismo, prestó su colaboración a diversas representaciones diplomáticas y consulares en las tareas que las mismas desarrollan para impulsar las donaciones referidas.

Brindó su asistencia y apoyo a la canalización y promoción en el exterior de actividades de diversas organizaciones, vinculadas al sector académico y profesional, como asimismo de organizaciones industriales, comerciales y empresariales.

Se cumplieron funciones de enlace y apoyo a las actividades de las Universidades Nacionales y Privadas en su aspectos internacionales.

Prestó colaboración a los partidos políticos en sus actividades en el exterior y en la gestión de entrevistas solicitadas por autoridades extranjeras.

Se realizaron tareas de apoyo a las actividades sindicales, actuando como órgano de enlace en cuanto a sus proyección internacional.

En cumplimiento de las funciones asignadas por el Decreto 101/85 y sus modificatorios, éste área tuvo participación en el trámite de auspicios y declaraciones de interés nacional para apoyar reuniones, conferencias y, en general, eventos cuyos objetivos y temáticas se inscriben dentro de los lineamientos de la política del Gobierno Nacional.

Ha otorgado su asistencia en la tramitación y gestión de proyectos de organismos no gubernamentales en su quehacer en el ámbito internacional.

AREAS DE DEPENDENCIA DIRECTA DEL SEÑOR CANCELLER

SUBSECRETARIA TECNICA

Se formalizó una Comisión de Enlace entre la Cancillería y el Colegio de Escribanos de la Capital Federal con el fin de estrechar los vínculos existentes y profundizar el intercambio de información y asesoramiento profesional en materia notarial.

Se suscribieron convenios de pasantías no rentadas con las Universidades de El Salvador, Belgrano, Católica Argentina y Di Tella, orientados a complementar la formación académica de alumnos avanzados, a través de una práctica profesional en distintas áreas de este Ministerio.

Convenio con la Universidad Católica de Salta: se formalizó el citado convenio, relativo a educación a distancia.

Se facilitó, a través de la Dirección de Informática, el acceso a la red Internet de numerosas entidades de carácter académico, cultural y científico y de otras instituciones sin fines de lucro destinadas a promover el interés general en distintos campos del conocimiento.

Se dio cumplimiento a los ascensos correspondientes al período 1994/95 y se enviaron al H. Congreso de la Nación los pliegos correspondientes a las propuestas de promoción a las categorías de Ministro Plenipotenciario de Primera y Segunda Clase y de Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios, de conformidad con lo establecido en las normas correspondientes.

Se efectuaron los movimientos de personal de y al exterior y se dio a conocer el listado de vacantes a cubrir durante 1996 para diplomáticos y adscriptos a efectos de las presentaciones correspondientes.

Se prestó particular importancia a la tarea de actualizar y mejorar la base de datos computarizada referida al personal de este Ministerio, desarrollándose sistemas informáticos para facilitar la impresión de diferentes tipos de listados.

Se han realizado análisis sobre la estructura de personal, corroborándose que la estructura de esta Cancillería es similar a otras organizaciones que brindan servicios a la comunidad a la que sirven, tales como las Fuerzas Armadas y las Naciones Unidas.

La Dirección General de Personal ha realizado las gestiones necesarias para permitir el funcionamiento operativo de este Ministerio en lo relativo a licencias, certificaciones, reintegros médicos, asignaciones de personal, control de asistencia, etc.

Esta Subsecretaría Técnica conformó junto con otras áreas de este Ministerio, la Comisión y Subcomisión de Presupuesto respectivas, a los efectos de elaborar una propuesta de optimización en la forma de confección de los presupuestos de este Ministerio, fundamentalmente en cuanto a la asignación de las partidas correspondientes.

Fue creado, dentro del ámbito de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, el Registro de Juicios en el Exterior, destinado a hacer un efectivo seguimiento de aquéllos en que este Ministerio es parte.

Se intervino en todos los pedidos de extradición -activos y pasivos- y de cooperación judicial internacional.

Se prestó asesoramiento sobre distintas propuestas de acuerdos internacionales entre otros, en materia de extradición, asistencia judicial, actas de estado civil, reconocimiento y ejecución de sentencias, y se iniciaron gestiones tendientes a lograr acuerdos sobre traslado de nacionales condenados.

Se continuó, a través de la Unidad de Informática y la Dirección de Comunicaciones, con la tarea relativa al mantenimiento de la red de comunicaciones entre las distintas áreas de esta Cancillería y las representaciones en el exterior, así como también a la optimización y perfeccionamiento técnico de la misma.

Correo Diplomático: se desarrolló normalmente, de acuerdo a la normativa vigente, la tarea de envío y recepción de valijas diplomáticas hacia y desde las representaciones en el exterior. Se está realizando el relevamiento de los volúmenes disponibles, a los efectos de incorporarlos en el sistema de control computarizado.

Está en estudio un reglamento para la utilización de la sala de lectura, así como también un relevamiento del patrimonio cultural de este Ministerio.

Se han satisfecho las necesidades en materia de traducciones en lo que se refiere al idioma inglés, analizándose la posibilidad de incorporar otros idiomas, tales como el francés y el portugués.

Se llevó a cabo la tarea de asistencia a la H. Junta Calificadora, habiendo sido satisfechos los requerimientos formulados por la misma.

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto ha continuado durante el año 1995 con las actividades internas de adecuación administrativa para la optimización de los recursos y lograr una mayor eficacia en las actividades desarrolladas, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 24.156 (Ley de Administración Financiera y Control del Estado).

Caben destacar los siguientes hechos:

- Se procedió al cierre de 16 Consulados y Consulados Generales, en cumplimiento de lo dispuesto en los Dtos. 366 /95 y 399/95 a la vez que se procedió a la apertura

de la Embajada en Wellington, según lo dispuesto en el Dec. 228/95 y se prosiguen los estudios de factibilidad para la apertura de otras representaciones en el exterior.

- Se prosiguió con la política de compra y/o construcción de inmuebles para nuestras representaciones en el exterior. Se concretó la compra del edificio de las oficinas de nuestras embajadas en Montevideo y La Haya y se finalizaron los trabajos de construcción de la residencia de la Embajada en Asunción del Paraguay, continuándose el trámite para la construcción de nuestra embajada en Brasilia.

- Se continuaron con los análisis para implementar y/o adecuar el régimen de retribuciones y otras asignaciones de los funcionarios que prestan servicio en el exterior, de acuerdo a lo establecido en el art. 22 de la Ley 20.957.

ACCIONES REALIZADAS.

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 1995. A pesar de los inconvenientes con la percepción de Tasa Estadística, nula hasta marzo y a partir de ese mes creciente pero sin alcanzar las cifras estimadas en el presupuesto 1995 y de las reducciones presupuestarias, se ha podido concluir el actual ejercicio financiero sin la determinación de deudas.

REGISTRO Y CONTROL DE LAS PARTIDAS CON CARGO DE RENDICIÓN. Control y análisis sobre las rendiciones de cuentas en poder de responsables de las partidas giradas a las Representaciones en el Exterior, Organismos Internacionales, Fuerzas Armadas (Operaciones de Paz), viáticos y asignaciones al área Ceremonial.

CANCELACIÓN DE DEUDAS CON EL PERSONAL. Se han realizado las liquidaciones y los pagos correspondientes a deudas con el personal de la Cancillería, algunas de ellas de larga data, tales como Encargadurías de Negocios, Permanencia en Categoría, Reescalafonamiento (SINAPA), aplicación Decreto 849/94 (Personal del Servicio Exterior de la Nación). Por el Salario Familiar en el Exterior (Período 1975-1986), se ha realizado la tarea de obtención de antecedentes y se está tramitando la entrega de los Bonos correspondientes.

REINTEGRO DE GASTOS MÉDICOS. Se ha realizado una tarea de actualización de registros y cancelación de los reintegros que se hallaban demorados de liquidación y pago.

ANÁLISIS SOBRE LAS RENDICIONES DE PARTIDAS DEL EXTERIOR. Se ha implementado un sistema que permite, además de lo ya indicado de control, confeccionar una Base de Datos en relación de los gastos realizados, determinación de media por región, integración global de los gastos por partida, etc.

RENDICIONES DE PARTIDAS DEL EXTERIOR. Se implementó un sistema de requerimiento de las partidas trimestrales giradas, para su control y calificación por tipo de gasto realizado.

SISTEMA DE CONTROL DE MISIONES. Se implementó un sistema que permite controlar las misiones realizadas por el personal de la Cancillería y su posterior rendición de acuerdo a las normas legales.

SISTEMA DE PAGOS DE HABERES AL PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE Y A CONTRATADOS, LOCACION DE OBRA Y/O SERVICIOS. Con las modificaciones introducidas por la Dirección General Impositiva, se ha implementado el sistema de Presentación Preliminar de datos para la entrega posterior a la Tesorería General de la Nación. Se implementó el pago de haberes mediante depósitos en Caja de Ahorros para cada beneficiario, con la utilización de cajeros automáticos.

SISTEMA DE PRESUPUESTO. Se ha implementado el sistema CONPRE que permite general un nexo directo entre este Ministerio y el Ministerio de Economía en relación a las ejecuciones presupuestarias, ejecución de cuotas y determinación de cancelación de pendientes.

IMPLEMENTACION DEL FONDO ROTATORIO. Se ha establecido la utilización de este sistema que permite atender las cancelaciones de obligaciones imprevistas y cuyo trámite no puede quedar a la espera de la asignación de fondos por parte de la Tesorería General de la Nación.

SISTEMA DE DESCENTRALIZACIÓN DE PAGOS. Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Administración Financiera se ha procedido a realizar las acciones pertinentes para que los pagos, tanto a proveedores como al personal, sean realizado a través de la Tesorería General de la Nación. Se han cumplimentado, en una gran mayoría, las Altas de Beneficiario tanto en lo relativo a personal contratado como a proveedores.

CIERRE DE EJERCICIOS ECONÓMICOS. Se han cumplimentado acciones tendientes a mejorar la información requerida por la Contaduría General de la Nación, correspondiente a los cierres de ejercicio, estableciendo sistemas que permitan tener antecedentes y respaldo de la información suministrada.

CIERRE DE 17 CONSULADOS Y CONSULADOS GENERALES Y APERTURA DE LA EMBAJADA EN NUEVA ZELANDIA. En cumplimiento de lo dispuesto por los Dec. 366/95 y 399/95 se procedió al cierre de los siguientes Consulados y Consulados Generales: Medellín (Colombia), San Juan de Puerto Rico, Nueva Orleans, San Francisco (EEUU), Amberes (Bélgica), Dusseldorf, Munich (Alemania), Las Palmas, Bilbao, Cádiz (España), Marsella (Francia), Carmelo, Fray Bentos (Uruguay), Auckland (Nueva Zelandia), Nápoles (Italia), Florianópolis (Brasil) y Amsterdam (Países Bajos). Las competencias de estas Representaciones Consulares fueron transferidas a otros consulados de la zona, o bien se habilitaron secciones consulares en las capitales de los países de sus respectivas jurisdicciones. En el caso del Consulado en Auckland, se procedió a la apertura de la Embajada en Wellington.

DEFINICION DE UNA POLITICA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES. Se diseñó una política de contrataciones tendiendo a minimizar los stocks, realizar

contrataciones de bienes y servicios anuales y rediseñar los pliegos de condiciones a fin de optimizar costos. Se utiliza apoyo informático y la Ley de Administración Financiera 24.156.

INFORMATIZACION DEL SISTEMA DE GESTION DE COMPRAS. Puesta en marcha y consolidación de un programa informático que abarca desde el inicio de la contratación hasta la liquidación de las facturas.

IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE RELEVAMIENTO INFORMATICO DE PRECIOS. El sistema se utiliza para recibir cotizaciones de precios en contrataciones de montos menores y de elementos de alta rotación y/o consumo y se efectúa en diskettes, lo que simplifica las tareas y evita errores. Por otra parte evita tener stocks inmovilizados importantes.

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO. A través de un convenio con la SIGEN se implementó la modalidad de solicitar precios testigo, tanto en el país como en el exterior para contrataciones, alquileres y fletes, lo que permitió realizar importantes economías en los gastos.

IMPLEMENTACION DEL DECRETO DE RACIONALIZACION DEL PARQUE AUTOMOTOR. Se puso en vigencia el Decreto de Racionalización y se dio de baja a doce automóviles, cuya venta se realizó el pasado 18 de diciembre.

IMPLEMENTACION DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE SEGUROS Y RIESGOS ASOCIADOS (POLIZAS, GARANTIAS, ETC.). Se implementaron políticas de control del estado patrimonial de las compañías que presentan los terceros en licitaciones, por ejemplo garantías de oferta, adjudicación, fondos de reparo, contragarantías y de obras de arte en tránsito.

OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ADQUISICION DE CONDECORACIONES. Elaborando pliegos de especificaciones más estrictos y desarrollando nuevos proveedores se logró obtener mejor calidad de producto y menores precios.

DEPOSITOS DE SUMINISTROS Y TALLERES DE MANTENIMIENTO. Se elaboró un programa de racionalización de los depósitos de economato y suministros que incluyó la venta de materiales y máquinas en desuso.

REGISTROS DE ALTA Y BAJAS DE BIENES. Se ha implementado un programa de registro de altas y bajas de bienes para el país y el exterior, lo que ha permitido disminuir las demoras en la actualización de los registros.

CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA NUEVA CANCELLERIA. Los trabajos de construcción del edificio se semi-paralizaron durante el año 1995, debido a inconvenientes financieros de la empresa SEMINARA. Se realizaron gestiones para establecer el nuevo plazo de terminación de la obra, no llegándose a buen término hasta el presente. Se están estudiando opciones para poder terminar la obra, cuyo avance es del 98%.

REFACCION DEL PALACIO SAN MARTIN. En octubre, comenzaron las obras de refacción del Palacio San Martín en sus primera y segunda etapas. La obra durará 30 meses, desarrollándose en distintas etapas. La necesidad de desocupar el Palacio llevó a realizar un concurso de ofertas para proceder al alquiler de nuevos inmuebles, los que fueron evaluados por esta Dirección en sus aspectos técnicos y funcionales.

COMPRA DE INMUEBLES PARA LAS EMBAJADAS EN EL EXTERIOR. Se continuó con la política de compra de inmuebles para nuestras Representaciones en el exterior, en aquellos casos donde los estudios técnico-económicos así lo justificaran. En este sentido se concretó la compra del edificio de la Embajada en Montevideo y de la Cancillería de la Embajada en La Haya.

CONSTRUCCION DE LA RESIDENCIA EN ASUNCION (PARAGUAY). Finalizaron los trabajos construcción de la futura residencia del Jefe de Misión en Asunción del Paraguay.

LICITACION DE LA CONSTRUCCION DE LA EMBAJADA EN BRASILIA (BRASIL). El Ministerio realizó la Licitación Pública Internacional N° 19/93. Se recibieron ocho ofertas, y se realizó la preadjudicación de una de ellas. Posteriormente, y por Resolución 1479/95, se debió dejar sin efecto la licitación, en razón que la marcha de la economía brasileña incidió en la variación de precios relativos en dólares estadounidenses, y consecuentemente los valores cotizados no guardaban realidad con los actuales de este mercado. Por lo expuesto, en la actualidad se está tramitando un decreto modificatorio del anterior, introduciendo las modificaciones necesarias que permitan realizar un nuevo llamado a concurso.

LICITACION PARA LA UNIFICACION DE MISIONES EN WASHINGTON (EE.UU.). Se encuentra pendiente de definición la contratación de la consultora para el asesoramiento integral en las tareas de unificación de las distintas representaciones argentinas en Washington.

REPARACIONES ESTRUCTURALES EN EL EDIFICIO DE LA EMBAJADA EN WASHINGTON (EE.UU.). Se está elaborando un pliego licitatorio en base al cual proceder a realizar el llamado a concurso de antecedentes profesionales y oferta económica para realizar un detallado diagnóstico de los problemas estructurales del edificio.

REFACCION DEL CONSULADO EN NUEVA YORK (EE.UU.). Se realizó una completa refuncionalización del edificio que ocupa el Consulado, ampliando su superficie útil para poder albergar las oficinas del Centro de Promoción de Comercio. Asimismo, se realizaron trabajos de mantenimiento, puesta en valor, restauración, modernización de los ambientes e instalaciones existentes en el edificio. Se realizó la recepción provisoria de la obra, y en la actualidad se están subsanando las observaciones realizadas por la Inspección de obra.

REFACCION DE LA EMBAJADA EN KIEV (UCRANIA). Se realizó el proyecto de distribución interna para la habilitación del inmueble oportunamente alquilado para la Embajada.

CONSTRUCCION DE LA EMBAJADA EN BERLIN (REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA). Se están estableciendo los criterios en base a los cuales se trasladará la Embajada de Bonn a Berlín, dado que la Argentina cuenta con un terreno en esta última que fue donado a nuestro país antes de la Segunda Guerra Mundial. En la actualidad, y ante la oferta del gobierno alemán de canjear el terreno por otro de características similares en el barrio de embajadas, se están negociando las condiciones de este canje, y también estudiando la posibilidad de lograr que el gobierno alemán expropie el terreno argentino, dejándolo en libertad de comprar otro.

REPARACIONES DE LA RESIDENCIA EN SAN JOSE (COSTA RICA). Una misión de inspección permitió realizar un detallado relevamiento que culminó con la ejecución de un pliego licitatorio para realizar las reparaciones necesarias. Asimismo, se están evaluando alternativas de compra de una nueva residencia.

REPARACIONES DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DE LA RESIDENCIA EN SANTIAGO (CHILE). Con motivo de la obsolescencia del sistema de calefacción, se realizó el relevamiento de la instalación y se determinaron los trabajos a realizar para lograr el óptimo funcionamiento del sistema en colaboración con el Ministerio de Obras Públicas de Chile. El contrato se encuentra en ejecución.

DIRECCION NACIONAL DE CEREMONIAL

VISITAS.

El área de visitas se ha encargado de la coordinación de 40 Visitas Oficiales o de Estado a la República. Entre ellas se destacaron las efectuadas por el Presidente de la República Oriental del Uruguay, el Presidente de la República del Paraguay, S.M. el Rey y la Reina de España, S.M. los Reyes de Malasia, la Presidente de la República de Irlanda, el Presidente de Turquía, el Presidente de la República Italiana, el Presidente de Polonia, el Presidente de la República de Ucrania, el Presidente de Turquía, el Primer Ministro de Canada, el Primer Ministro de la República de Eslovenia, el Presidente del Consejo de Ministros de la Rep. Libanesa, el Viceprimer Ministro de la Federación de Rusia, el Ministro de Economía de Alemania, el Ministro de Comercio, Industria y Comunicaciones de Singapur, el Gran Duque Heredero de Luxemburgo, los Vice-Presidentes de Colombia y Brasil, los Cancilleres de México, Brasil, Uruguay, Italia, Israel, Corea, el Secretario General de la OEA, el Secretario Adjunto para Asuntos Interamericanos de los EE.UU., el Ministro de Negocios Extranjeros de Portugal, el Ministro de Deportes del Brasil, el Secretario de Comercio de los EE.UU. y el Gobernador del Estado de Florida (EE.UU.), entre otros.

Además, esta Dirección ha tenido como tarea excepcional la organización de los eventos de la Asunción del Mando Presidencial que tuvo lugar entre los días 7, 8 y 9 de julio. Contó con la participación de 90 Delegaciones Extranjeras. De las

Delegaciones asistentes 17 de ellas fueron encabezadas por Jefes de Estado o de Gobierno y Vicepresidentes.

Esta Dirección organizó igualmente el programa de actividades protocolares y colaboró en la organización de la V Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en la ciudad de S. C. de Bariloche donde asistieron 23 Presidentes con sus respectivas delegaciones, que en total ascendieron a más de 2.500 personas; de la V Cumbre de Jefes de Estado/Gobierno del Grupo de los 15, donde asistieron cuatro Presidentes, tres Primeros Ministros y un Vicepresidente, entre otros.

Durante 1995 el área de viajes de la Dirección Nacional de Ceremonial se ha encargado de la coordinación de 16 viajes del señor Presidente de la Nación al exterior. Los países a los que ha asistido han sido: Brasil (en dos oportunidades: Asunción Presidencial y Reunión Mercosur-WEF en San Pablo), Sudáfrica (Visita Bilateral), Uruguay (en dos oportunidades: Asunción Presidencial y Reunión Mercosur en la ciudad de Punta del Este), Paraguay (Reunión Mercosur), Perú (Asunción Presidencial), Ecuador (Reunión Grupo Río), EE.UU (50ª Aniversario ONU y Visita a la ciudad de Houston), Emiratos Arabes Unidos, Corea (Visita Bilateral), China (Visita Bilateral), Filipinas (Visita Bilateral), España (Visita Bilateral) y Suiza (Visita al Comité Olímpico en la ciudad de Lausana).

PROTOCOLO.

Esta Dirección Nacional -Departamento de Protocolo- ha organizado y coordinado diversos actos de carácter protocolar y agasajos a personalidades extranjeras que han visitado el país en carácter de huéspedes oficiales. Asimismo ha prestado su colaboración y asistencia a otros ministerios y organismos nacionales.

Tanto en la Casa de Gobierno como en la Residencia Presidencial de Olivos, ha tenido a su cargo la organización de los eventos ofrecidos por el señor Presidente de la Nación en honor de trece jefes de Estado, dos jefes de Gobierno y ocho Primeros Ministros. En igual forma, este Departamento ha asistido al señor Canciller en variados eventos con motivo de las visitas oficiales efectuadas a la República por quince Ministros de Relaciones Exteriores de países amigos.

Durante 1995 han finalizado sus funciones catorce embajadores extranjeros acreditados en el país. Este departamento ha implementado las ceremonias y agasajos oficiales de despedida que tuvieron lugar en el Salón Dorado o en el Hall de los Espejos del Palacio San Martín.

Asimismo, ha tenido a su cargo la organización, entre otras, de la ceremonia de condecoración a la Señora Emilie Schindler con la "Orden de Mayo" en el grado de Comendador en mérito a su labor humanitaria, el día 25 de enero en el Palacio San Martín.

Para las celebraciones patrias del 25 de mayo y 9 de julio, se ha organizado para el cuerpo diplomático extranjero, el saludo al señor Presidente de la Nación, como así también el solemne Tedeum que se oficia en la Catedral metropolitana en ocasión de la fecha patria.

Con motivo de la asunción del Dr. Carlos Saúl Menem de un nuevo mandato presidencial, el Departamento de Protocolo participó en la organización y desarrollo de las distintas ceremonias, actos protocolares y de homenaje a las 112 delegaciones oficiales que concurrieron a la asunción del mando entre los días 7 al 9 de julio, a saber: comida en honor de los señores jefes de Estado y de Gobierno realizada en la Residencia Presidencial de Olivos, comida en honor de los ministros de Relaciones Exteriores y jefes de delegación ofrecida por el señor Canciller en el Alvear Palace Hotel ceremonia de jura en el H. Congreso de la Nación, ceremonia de firma de las actas de mandato en la Casa de Gobierno, saludos de las delegaciones extranjeras al señor Presidente de la Nación en el H. Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, función especial, con recepción, en el Teatro Colón y solemne Tedeum en la Catedral metropolitana.

Dos Cumbres se han realizado este año en nuestro país: la V Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno y la V Cumbre del Grupo de los Quince. La Cumbre Iberoamericana, que tuvo lugar en San Carlos de Bariloche del 12 al 17 de octubre, contó con la presencia de 22 delegaciones extranjeras presididas por Jefes de Estado, de Gobierno o ministros de Relaciones Exteriores, y con un total de 300 delegados de países iberoamericanos.

Este Departamento tuvo a su cargo los aspectos protocolares del acto inaugural y comidas ofrecidas a sus pares por el señor Presidente de la Nación, señor Canciller y señor Coordinador Nacional. Asimismo colaboró en la organización del concierto ofrecido por la Camerata Bariloche y en las distintas sesiones de trabajo a nivel de coordinadores nacionales, ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Estado, cocktail de despedida y acto de clausura.

La V Cumbre del Grupo de los Quince se realizó en esta capital entre el 1 y el 7 de noviembre. Participaron delegaciones de los quince países miembros encabezadas por Presidentes, Vicepresidentes, Primeros Ministros y Cancilleres. Al igual que en la Cumbre anterior se organizaron: el acto de apertura, almuerzo ofrecido por el señor Presidente, función en el Teatro Colón, comida ofrecida por el señor Canciller, acto en el Hipódromo de Palermo, reuniones de trabajo y acto de clausura. La misma contó con una asistencia de 200 delegados.

Además, se han organizado y coordinado todas aquellas reuniones, firmas de tratados, acuerdos, convenios, etc. que se desarrollaron en el Palacio San Martín a pedido de las distintas áreas de Cancillería. También se colaboró con la Vicepresidencia de la Nación, Ministerio del Interior, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, específicamente en actos celebrados en la Cancillería o en otros organismos estatales que realizaron seminarios o ceremonias fuera del ámbito de este Ministerio.

PLACET Y CARTAS CREDENCIALES. Se tramitaron veintiseis solicitudes de placet para la designación de Embajadores de la República en el exterior y presentaron cartas credenciales ante nuestro gobierno los Embajadores de República Eslovaca, Dinamarca, Austria, Panamá, El Salvador, República Dominicana, Grecia, México, Chipre, Haití, Uruguay, Bolivia, Ecuador, Croacia, Sudán, Pakistán, Soberana Orden

de Malta, Bélgica, Emiratos Árabes Unidos, Tailandia, Indonesia, Venezuela y Armenia.

CONDECORACIONES. El Departamento de Condecoraciones ha otorgado un número considerable de condecoraciones de la "Orden del Libertador San Martín" y de la "Orden de Mayo", en sus diversos grados. De las referidas órdenes y en los grados que se indican, fueron entregadas 118 joyas: "Orden del Libertador San Martín", 36 (Collar, 9; Gran Cruz, 14; Gran Oficial, 7; Comendador, 4; Oficial, 2 y Caballero, 0) y "Orden de Mayo al mérito, 82 (Gran Cruz, 17; Gran Oficial, 10; Comendador, 17; Oficial, 13; Caballero, 25).

Caben destacar los Collares de la "Orden del Libertador San Martín", otorgados a Nelson Mandela (Pte. de Sudáfrica), Lech Walesa (Pte. de Polonia), Suleyman Demirel (Pte. de Turquía), Julio M. Sanguinetti (Pte. del Uruguay), S.M. Yang Di Pertuang Agong (Rey de Malasia), Young Sam Kim (Pte. de Corea), General Fidel Ramos (Pte. de Filipinas), Leonid Kuchma (Pte. de Ucrania) y Juan Carlos Wasmosy (Pte. del Paraguay).

Respecto de las grandes cruces otorgadas por el Consejo de la "Orden del Libertador San Martín" corresponden mencionar aquéllas concedidas a las siguientes autoridades: Sergio Abreu Bonilla (Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay), Raúl Jesús de Montenegro Diviázo (Ministro de Gobierno y Justicia de México), Ro-Myung Gong (Ministro de Relaciones Exteriores de Corea), Domingo I. Siazon Jr. (Secretario de Asuntos Exteriores de Filipinas) y Hiroshi Yasuda (Gobernador del Export-Import Bank de Japón).

En lo que atañe a las grandes cruces de la "Orden de Mayo al mérito", fueron merecedoras de dicha distinción, entre otras, las siguientes personalidades: Dirceu Carneiro (Senador del Brasil), Balbina Herrera Aráuz (Pte. de la H. Asamblea Legislativa de Panamá), Ramón José Velázquez (exPte. de Venezuela), Jaime Lerner (Gobernador del Estado de Curitiba, Brasil) y Julián Marías (filósofo y humanista de España).

El Departamento de Protocolo se ha encargado igualmente de acreditaciones en la República de funcionarios diplomáticos, consulares y administrativos, confección y renovación de pasaportes diplomáticos y credenciales, solicitudes de reintegros de IVA y franquicias de automotores y bienes de uso personal, solicitudes de audiencias con autoridades nacionales, actualización y distribución de la Guía Diplomática, solicitudes de Salón VIP de Ezeiza y Aeroparque, asistencia médica de las visitas extranjeras, etc.

ANEXO.

VISITAS AL PAIS Y VIAJES DEL SR. PRESIDENTE DE LA NACION Y DEL SR. CANCELLER DURANTE AÑO 1995

MES	DIA	VISITA / VIAJE
-----	-----	----------------

ENERO	1 AL 2	BRASIL TRANSMISION DEL MANDO PRESIDENCIAL VIAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACION
	3 AL 5	PRIMER MINISTRO DE UCRANIA D. BORIS TARASIUK
	13	CANCILLER DE ISRAEL D. SHIMON PERES
	18 Y 19	CANCILLER DEL BRASIL, D. LUIZ FELIPE LAMPREIA
	21 AL 24	PRIMER MINISTRO DE CANADA, D. JEAN CHRETIEN Y SRA.
	27 AL 29	SUDAFRICA VIAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACION
FEBRERO	13 AL 15	SECRETARIO GENERAL DE LA O.E.A., D. CESAR GAVIRIA TRUJILLO
	17 Y 18	CUMBRE DE JEFES DE ESTADO EN IGUAZU
	17 Y 19	DIRECTOR GENERAL DE LA F.A.O. DR. JACQUES DIOUF
	20	PRESIDENTE DEL URUGUAY D. LUIS ALBERTO LACALLE HERRERA
	21 AL 23	PRESIDENTE DE POLONIA D. LECH WALESIA
	29 FEB AL MAR	URUGUAY TRANSMISION MANDO PRESIDENCIAL VIAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE
MARZO	2 AL 4	MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS DE PORTUGAL D. JOSE MANUEL DURAO BARROSO
	3 Y 4	SECRETARIO ADJ. PARA ASUNTOS INTERAMERICANOS DE EE.UU. D. ALEXANDER WATSON
	10 Y 11	MINISTRO DE DEPORTES DEL BRASIL D. EDSON ARANTES DO NASCIMENTO
	20 AL 24	PRESIDENTE DE IRLANDA, DA. MARY ROBINSON
	22 AL 24	GRAN DUQUE HEREDERO DE LUXEMBURGO
	23	SECRETARIO DE COMERCIO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA D. RONALD BROWN
	25 AL 28	MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE ITALIA DA. SUSANA AGNELLI
	29 AL 31	ALCALDESA DE LA CIUDAD DE ORLANDO, DA. GLENDA HOOD
	29 AL 10 D ABRIL	ALCALDE DE LA CIUDAD DE MIAMI, D. STEPHEN CLARK
ABRIL	2 AL 6	PRESIDENTE DE TURQUIA, D. SULEYMAN DEMIREL
	3 AL 5	MINISTRO DE COOPERACION ECONOMICA Y DESARROLLO D ALEMANIA D. CARL DIETER SPRANGER Y SRA.
MAYO	21 AL 25	DIRECTOR GENERAL DEL BRITISH COUNCIL SIR JOHN HANSON
	22 Y 23	XIV REUNION ORDINARIA GRUPO RIO QUITO, ECUADOR VIAJE DEL SR. CANCELLER
	24	CANCILLER DE MEXICO D. MIGUEL ANGEL GURRIA
	31	CANCILLER Y MINISTRO DE ENERGIA DEL URUGUAY
	28/5 AL 1/6	VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA D. HUMBERTO DE LA CALLE LOMBANA
JUNIO	1º AL 15	REINO UNIDO Y VATICANO VIAJE DEL SR. CANCELLER

	4 AL 7	MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y COMUNICACIONES D SINGAPUR D. GOH CHEE WEE
	5 AL 7	MINISTRO DE ECONOMIA DE ALEMANIA DR. GUNTER REXRODT
	9	SALTA REUNION PRESIDENTES ARGENTINA, PARAGUAY, BOLIVIA (CASCOS BLANCOS) VIAJE DEL SR. PRESIDENTE DE LA NACION
	12 Y 14	PRIMER MINISTRO DE ESLOVENIA D. JANEZ DRNOVSEK
	19 Y 20	SAN PABLO (BRASIL) FORO ECONOMICO DEL MERCOSUR VIAJE DEL SR. PRESIDENTE DE LA NACION
	19 AL 22	VICEPRIMER MINISTRO DE LA FED. DE RUSIA D. OLEG DAVÝDOV
	22 AL 25	GOBERNADOR DEL ESTADO DE FLORIDA LAWTON CHILES
	29 AL 2 DE JULIO	FORO INTERCAMBIO COMERCIAL-HEMISFERICO DENVER, ESTADOS UNIDOS VIAJE DEL SR. CANCELLER
JULIO	6 AL 10	ASUNCION DEL MANDO PRESIDENCIAL
	10 AL 14	COMITE DE DESCOLONIZACION ONU, NUEVA YORK VIAJE DEL SR. CANCELLER
	14 AL 19	PRESIDENTE DE LA REP. ITALIANA D. OSCAR LUIGI SCALFARO (VISITA DE ESTADO)
	27 Y 28	PERU TRANSMISION DEL MANDO PRESIDENCIAL VIAJE DEL SR. PRESIDENTE DE LA NACION
	30	ENCUENTRO EN ESTANCIA ANCHORENA-COLONIA R.O. URUGUAY ENTRE PRESIDENTE DE LA NACION, DR. CARLOS MENEM Y DR. JULIO M. SANGUINETTI
AGOSTO	4 Y 5	ASUNCION - PARAGUAY VII CUMBRE PRESIDENCIAL MERCOSUR
	6 AL 8	MINISTRO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ISRAEL -VISITA OFICIAL-
	19 AL 27	AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDIA VIAJE DEL SR. CANCELLER
	28 Y 29	PRESIDENTE DE LA R.O. DEL URUGUAY DR. LUIS MARIA SANGUINETTI -VISITA DE ESTADO-
	30 Y 31	CANCELLER DE COREA D. GONG ROMYUNG
SEPTIEMBRE	3/4 Y 5	REUNION CANCELLERES IX CUMBRE PRESIDENCIAL GRUPO QUITO, ECUADOR Y IX CUMBRE PRESIDENCIAL GRUPO RIO DE JEFES DE ESTAD DE GOBIERNO
	20 AL 23	SU MAJESTAD EL REY DE MALASIA D. YANG DI PERTUAN AGONG -VISITA DE ESTADO-
	25 AL 29	50° ASAMBLEA GENERAL ONU ONU, NUEVA YORK VIAJE DEL SR. CANCELLER
	26 AL 2 DE OCTUBRE	COREA VIAJE DEL SR. PRESIDENTE DE LA NACION
OCTUBRE	2 AL 5	CHINA VIAJE DEL SR. PRESIDENTE DE LA NACION
	5 AL 8	FILIPINAS VIAJE DEL SR. PRESIDENTE DE LA NACION
	12 AL 14	V CUMBRE IBEROAMERICANA S. C. DE BARILOCHE REUNION DE COORDINADORES

	14 AL 15	V CUMBRE IBEROAMERICANA S. C. DE BARILOCHE REUNION DE CANCELLERES
	15 AL 17	V CUMBRE IBEROAMERICANA S.C. DE BARILOCHE REUNION DE PRESIDENTES
	17 Y 18	VISITA DE SU MAJESTAD EL REY Y LA REINA DE ESPAÑA BUENOS AIRES
	20 AL 26	E.E.U.U., NUEVA YORK REUNION 50 ANIVERSARIO ONU VIAJE DEL SR. PRESIDENTE DE LA NACION DESPLAZAMIENTO A HOUSTON
	26 AL 29	PRESIDENTE DE UCRANIA D. LEONID KUCHMA -VISITA DE ESTADO-
NOVIEMBRE	1 AL 7	G-15 CUMBRE DEL GRUPO DE LOS 15 BUENOS AIRES
	17 AL 20	CANCELLER DE TUNEZ D. BEN YAHIA -VISITA OFICIAL-
	20 AL 23	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA REPUBLIC LIBANESA D. RAFIC HARIRI
	23 AL 26	VISITA DE REPRESENTANTE BRITANICO
	27 Y 28	PRESIDENTE DE LA REP. DE PARAGUAY D. JUAN CARLOS WASMOSY -VISITA DE ESTADO-
	30 Y 1º DE DICIEMBRE	VICEPRESIDENTE DE BRASIL D. MARCOS MACIEL
DICIEMBRE	7 Y 8	REUNION PRESIDENTES DE ARGENTINA Y BRASIL REUNION MERCOSUR, FIN PRESIDENCIA URUGUAY (PUNTA DEL ESTE)
	15 Y 16	COMITE OLIMPICO INTERNACIONAL (LAUSANNE, SUIZA) MADRID (ESPAÑA), ENCUENTRO PRESIDENTES MERCOSUR CON PRESIDENTES UNION EUROPEA VIAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACION

DIRECCION DE PRENSA

Durante 1995, la Dirección de Prensa cumplió las funciones de su competencia específica y, en particular:

1. informó a los medios de comunicación argentinos y extranjeros acreditados en el país acerca de los lineamientos de la política exterior nacional, atendiendo sus requerimientos específicos y gestionando las solicitudes de entrevistas con funcionarios de la Cancillería.
2. transmitió a los medios de difusión la información emanada de los distintos organismos de la Cancillería y, en particular, los mantuvo informado sobre las actividades del señor Canciller.
3. atendió los requerimientos de las Representaciones de la República en el exterior, gestionando entrevistas de medios extranjeros con autoridades nacionales, asistiendo a las visitas de periodistas extranjeros, respondiendo consultas y proveyendo material informativo.

4. mantuvo informadas a las Representaciones Diplomáticas y Consulares de la República acerca de las noticias oficiales y de la prensa sobre la realidad nacional, mediante resúmenes que se transmitieron diariamente por fax y telex.
5. continuó la selección y recopilación diaria de informaciones periodísticas en la "Síntesis diaria de noticias" y su distribución entre las autoridades de la Cancillería. Esa misma información fue transmitida por fax al señor Canciller cuando se encontraba en misión en el exterior.
6. confeccionó una "Síntesis de prensa internacional" que se distribuyó a autoridades del Ministerio y otras autoridades nacionales, así como a diferentes medios de comunicación.
7. mantuvo una fluída relación con los respectivos funcionarios encargados de prensa de los Ministerios y demás reparticiones oficiales y con otras dependencias públicas, como la Administración Nacional de Aduanas, la Dirección Nacional de Migraciones, etc.
8. registró la acreditación de 123 corresponsales extranjeros.
9. emitió 182 comunicados de prensa conteniendo la posición de la Cancillería en los numerosos temas suscitados a lo largo del año.
10. participó en numerosos viajes que realizaron el señor Presidente de la Nación y el señor Canciller.
11. organizó un desayuno de trabajo con corresponsales extranjeros acreditados ante la Cancillería.
12. produjo y publicó artículos periódicos de distintas firmas sobre el diferendo limítrofe de Lagura del Desierto.
13. organizó la coordinación de prensa en la V Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Bariloche, 15 al 17 de octubre).
14. organizó y participó en la V Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del Grupo de los Quince (Buenos Aires, 5 al 7 de noviembre).
15. coordinó las actividades de prensa durante la presencia de Su Alteza Real, la Princesa de Gales a la Argentina.

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS CULTURALES

La Dirección General de Asuntos Culturales centra principalmente sus actividades en afirmar la presencia cultural y educativa argentina en el exterior como herramienta de nuestra diplomacia, armonizando la difusión cultural con los

requerimientos de los distintos organismos de la Cancillería, así como con las Representaciones argentinas en el exterior.

Conforme con este criterio, se ha desarrollado una intensa actividad durante 1995, a través de la organización de numerosos eventos en el exterior, particularmente por medio de auspicios brindados a artistas e intelectuales argentinos que han realizado presentaciones en las más diversas instituciones públicas y privadas.

La Cancillería ha respaldado con particular interés la valiosa tarea que llevan a cabo estos representantes de nuestra cultura en el exterior, contribuyendo a la difusión de la imagen de la República.

CONVENIOS, EDUCACION E INTERCAMBIO ACADEMICO.

A. Elaboración y firma de Programas y Convenios Culturales y Educativos Bilaterales: Cuba. Proyecto Final del Convenio de Cooperación Cultural, Científica y Educativa; Croacia: Convenio de Cooperación Cultural y Educativa; Eslovenia: Convenio de Cooperación Cultural y Educativa y Perú. Convenio de Cooperación Cultural y Educativa.

B. Elaboración y Firma de Acuerdos sobre reconocimiento de Estudios: Uruguay: Acuerdo sobre Reconocimiento de títulos de Educación Primaria y Media; Mercosur. Educación primaria y media no técnica y América Latina y Caribe. CRESALC-Educación Superior, País Observador.

C. Otros Acuerdos: Chile. Convenio sobre Relaciones Cinematográficas y España. Acuerdo de Coproducción Cinematográfica (se halla pendiente un intercambio de Notas).

D. Convenios de Cooperación Cultural, Educativa y Científica en elaboración: Federación Rusa, Nigeria, República Checa, Sudáfrica y Mercosur Cultural.

E. Programas Ejecutivos pendientes y en elaboración: Brasil, Bulgaria, China, India, Italia, México, República Checa, Rumania y Venezuela.

F. Convenios de Reconocimiento de Estudios en elaboración: Bulgaria, España. Reconsideración del Artículo 2º del Convenio de Cooperación Cultural y Educativa vigente, Federación Rusa, Italia, Paraguay, Perú, Polonia, Rumania, Venezuela, Mercosur Educativo y América Latina y el Caribe. Convenio Regional sobre Reconocimiento de Estudios (CRESALC).

FESTIVAL DE OTOÑO/HOMENAJES.

La Argentina participó en el XII Festival de Otoño de Madrid (teatro, música y danza) con la presentación de la obra "Rayuela" de Ricardo Monti sobre la novela de Julio Cortázar y con dirección de Jaime Kogan y con el espectáculo de danza y música "Tangokinesis" dirigido por Ana María Stekelman (19 de septiembre al 15 de noviembre).

En ocasión de dicho Festival se llevó a cabo el acto "Homenajes", con el fin de efectuar un reconocimiento público a diversas personalidades que se destacaron por profundizar los históricos lazos entre España y la Argentina. Fueron galardonados Nuria Espert, Analía Gadé, Héctor Alterio, Imanol Arias, Enrique Bacigalupo Zapater, Antonio De Raco, Adolfo Di Stéfano, Jorge Valdano, José Luis Gómez, Narciso Ibáñez Menta, Constantino Juri, Arnoldo Liberman, Blas Matamoro, Nati Mistral, José Sacristán, Nicolás Sánchez Albornoz, Fernando Savater, Pepe

Soriano, Manuel Campo Vidal, Hugo Ferrer, Tito Drago, Emlio Romero, José Oneto, Hermann Tertsch, Santiago Castelo y Alfonso Palomares (quienes estuvieron presentes) como asimismo las familias Flores, Closas y Katz, Luis Aguilé, Paco de Lucía, Joan Manuel Serrat, Charo López, Adolfo Marsillach, Fernando Fernán Gómez, Guillermo Mordillo, Quino, Carmen Sevilla, Rolando Riviere y Juan Carlos Agañaaraz (quienes enviaron representantes).

LETRAS.

Actividades culturales vinculadas a las letras organizadas y/o auspiciadas por esta Dirección General en el exterior durante 1995:

- auspicio a Enrique Tandeter para la traducción al francés de su libro "Coacción y Mercado, la minería de la plata en el Potosí colonial"
- producción por parte de Alberto Mario Perrone del video documental "Genio y Figura de José Hernández"
- apoyo, en cumplimiento de obligaciones preexistentes, a la Asociación Archivos de la Cultura Latinoamericana y del Caribe del Siglo XX"
- apoyo a Álvaro Abós para su asistencia al acto en el que se le entregó el premio internacional de cuentos Caja de España, Valladolid, España (enero)
- participación de Ezequiel de Olaso en calidad de residente del Bye Fellowship del Robinson College de la Universidad de Cambridge, Reino Unido (enero, febrero y marzo)
- participación argentina en la XVII Feria Internacional del Libro de Jerusalem con la presencia de María Esther de Miguel y Tomás Abraham (febrero)
- participación de la escritora Luisa Valenzuela en la III Conferencia Internacional "El Hispanismo y los Estudios Iberoamericanos", Nueva Delhi, India (febrero)
- apoyo a Patricio Lóizaga para las tareas de traducción del Diccionario de Pensadores Contemporáneos en Nueva York, Estados Unidos ((febrero y marzo)
- participación de Olga Orozco en el Congreso Mundial de Poetas en Lisboa, Portugal (marzo)
- presentación del libro "Suma Paz, por la huella luminosa de Yupanqui", de René Vargas Vera, con motivo de un concierto de homenaje a Atahualpa Yupanqui en París (junio)
- participación del escritor e ilustrador Sergio Kern en la II Bienal de Ilustradores de Bratislava, Eslovaquia (julio)
- participación de Dora Orlansky en el congreso de la American Political Sciences Association de Chicago, Estados Unidos (agosto y septiembre)
- conferencia de la Profesora Josefina Delgado en la Feria del Libro de Porto Alegre, Brasil (noviembre)
- participación de Susana Itzcovich en el II Encuentro Iberoamericano de Literatura para Niños y Jóvenes en La Habana, Cuba (diciembre).

Participación en Ferias Internacionales del Libro. Además de la ya referida participación especial en la Feria Internacional del Libro de Jerusalem, nuestro país estuvo presente en las siguientes Ferias del Libro durante 1995: Medellín, Colombia (marzo), Bologna, Italia (abril), Bogotá, Colombia (abril y mayo), Asunción, Paraguay (agosto), Lima, Perú (agosto), Frankfurt, Alemania Federal (octubre), Montevideo, Uruguay (octubre), Santiago, Chile (noviembre), Caracas, Venezuela (noviembre), Guadalajara, México (noviembre) y Porto Alegre, Brasil (noviembre).

MUSICA.

Actividades musicales organizadas y/o auspiciadas por esta Dirección General en el exterior durante 1995:

- gira del guitarrista Roberto Aussel por el sudeste asiático (enero y febrero)

- realización por el pianista Miguel Ángel Estrella de un concierto a beneficio de los Programas de Cooperación francoargentinos de Música Esperanza en París, Francia (febrero)
- gira por diversas ciudades de Italia, Bulgaria y Alemania del dúo de guitarras formado por Guillermo Defeo y Laura Fernández (febrero)
- Presentación del violinista Miguel Buchalter junto a la Orquesta Clásica de la Universidad de Chile (26 de abril)
- apoyo a la presencia argentina en el VII Festival de Tango de Granada (abril)
- presentación del bandoneonista Dino Saluzzi en Alemania, Francia, Holanda, Suiza y Austria (mayo)
- participación del Grupo Vocal de Difusión, agrupación coral de cámara dirigida por Mariano Moruja e integrada por veinticuatro personas, en el Festival Internacional de canto coral de Nancy, Francia (24 al 28 de mayo) y en el IV International Chamber Choir Competition de Marktoberdorf, Alemania (1º al 7 de junio)
- presentación del Quinteto Rego de música de Cámara en diversos escenarios del Reino Unido, Italia, España, Bulgaria, Polonia, Grecia y Luxemburgo (mayo)
- presentación de Leandro Gallino en el Festival Internacional de Friburgo, Suiza y en Alemania y Luxemburgo (mayo)
- presentación del Coro Polifónico de José C. Paz en España y Suecia (18 de mayo al 11 de junio)
- gira del Coro Estable de Concordia por Francia e Italia (27 de mayo al 4 de junio)
- gira del bandoneonista Dino Saluzzi por Austria, Suiza, Alemania, Países Bajos y Francia (mayo y junio)
- presentación de la arpista Gabriela Russo en Sofía, Bulgaria y París (junio)
- presentación del Ballet de Arte Folklórico Argentino dirigido por Miguel Ángel Saravia en eventos integrantes del Latinoamerica Eurofestival en Roma, Pescara, Nápoles, Milán, Turín, Génova, Verona, Perugia y Florencia y en Festivales de Verano en Barcelona, Ávila, Salamanca, Málaga, Huelva, Córdoba, Valladolid y Burgos (29 de junio al 4 de septiembre)
- presentación del organista Rafael Ferreyra en los Festivales de la Catedral de Bourges, Francia, de San Sebastián y de Bonn, Alemania (julio y agosto)
- presentación del Ballet Salta, dirigido por Hugo Giménez, en Bilbao, España, en el 10º Festival Internacional de Danzas Folklóricas de Israel, en Belén, Nazaret, Tel Aviv, Zaragoza, Marbella y Madrid (29 de junio al 29 de julio)
- presentación del Coro Estable Municipal de Concepción del Uruguay en Holanda, Austria, Eslovaquia y Polonia (30 de junio al 29 de julio)
- presentación de la organista Adelma Gómez en Italia, Francia y Alemania (junio, julio y agosto)
- Camerata Bariloche en el Memorial de San Pablo y en el Festival Campos de Jordao (julio)
- participación del Coro Universitario Ciudad de La Plata en el Festival Internacional de Cantonigros (España) y presentación en España e Italia (julio)
- participación de la pianista Pía Sebastiani en el Festival de Orvieto, Italia (agosto)
- presentación de Nelson Guerner en el ciclo "Grandes Pianistas" en la sala Cecilia Meiveles, Río de Janeiro, Brasil (agosto)
- participación del pianista Valentín Surif en el XII Festival Internacional de Piano de Bucaramanga, Colombia (septiembre)
- participación del Cuarteto Ars en el Festival Miami de Música Clásica (septiembre)
- presentación del pianista Orlando Millaá en Colonia, Alemania y Zurich, Suiza (septiembre)
- presentación del Grupo Encuentros de música clásica contemporánea en Corea del Sur, Hong Kong y Taiwán (septiembre y octubre)
- apoyo a la gira del grupo Ratablanca por Brasil, América Central, México y Estados Unidos (septiembre y octubre)
- presentación de Aurora Natola Ginastera en Río de Janeiro, Brasilia y Montevideo (septiembre y octubre)
- asistencia de la soprano Fabiana Bravo al "Corso di formazione professionale e di perfezionamiento per interpreti dell'opera lirica italiana" promovido por la

Fondazione Arturo Toscanini y el Teatro Comunale di Modena (2 de septiembre al 20 de diciembre)

- presencia del músico Osvaldo Boccanera en la Semana Mundial por la Paz, San José de Costa Rica (octubre)
- presentación del violinista Miguel Bucchalter con la Orquesta Sinfónica de Asunción del Paraguay (2 de noviembre)
- actuaciones de Lito Nebbia en Porto Alegre y Curitiba (Brasil), Chile, Perú y Venezuela, presentando su album "Homenaje a Gardel y Le Pera" (noviembre)
- participación del maestro Héctor Almerares en calidad de Jurado del Premio Valentino Bucchi (noviembre)
- presentación de Gerardo Gandini en el ciclo de Conciertos Internacionales de Otoño, Barcelona (diciembre)
- presentación de "Che tango" (espectáculo a cargo del bandoneonista Carlos Bueno y de los bailarines Susana Rojo y Héctor Falcone) en la XXXVIII Feria de Cali (28 de diciembre).

PLASTICA.

Actividades culturales vinculadas a las artes plásticas organizadas y/o auspiciadas por esta Dirección General en el exterior durante 1995:

- exposición de obras de Teresa Pereda en la Galería de Arte del Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, Estados Unidos (enero)
- exposición de tapices de Tana Sachs, Francfort y Bonn (enero, febrero y marzo)
- exposición de obras de Quino en el Centro de Promoción Argentino en Milán (febrero)
- presencia argentina en la Biental de Johannesburgo, Sudáfrica (febrero y marzo) con la curaduría de Laura Batkis y la participación de Marcia Schwarz, Luis Benedit, Sapia y Gordín
- muestra colectiva de los artistas plásticos Marcelo Mayorga, Carlos Carmona, Jorge Meijide, Artmando Tapia, Julio Pagano, Fernando Martínez, Raúl Ponce y Ana Eckell en la Kunstation Kleinsassen, Alemania (febrero, marzo y abril)
- muestra fotográfica de Pedro Luis Raota en Kodak de Tokio con el patrocinio de la Embajada de la República en Japón (febrero)
- retrospectiva de Víctor Grippo, Galería Ikon de Birmingham, Reino Unido (abril)
- exposición de obras de Matilde Marín en el Museu de Gravura de Curitiba (abril)
- muestra Arte de Argentina en el Royal College of Arts de Londres (abril)
- exposición de obras de Susana Schraiber en el Consulado General en Barcelona, España (mayo)
- Proyecto Babel, participación de plásticos y críticos argentinos y brasileños en el SESC de San Pablo (mayo)
- muestra "Arte Argentino en Francfort" en el Consulado en Francfort (mayo)
- participación argentina en la Biental de Arte de Venecia con la presencia de Jorge Orta y la curaduría de Jorge Glusberg (junio)
- exposición de obras de Guillermo Kuitca en la Galería Whitechapel de Londres, Reino Unido (junio)
- participación de Gonzalo Biffarella y Francisco Kröpfl en el XXV Festival Mundial "Synthèse'95" de Bourges y posterior estadía para composición en el Institut International de Musique Electroacustique (junio, julio y agosto)
- muestra Art from Argentina en Portugal (julio)
- exposición de fotografías de Luis Suvervil en el Centro Cultural Belem de Lisboa, Portugal en ocasión de la muestra Art from Argentina (julio a octubre)
- retrospectiva de Víctor Grippo en el Museo de Bellas Artes de Bruselas, Bélgica (agosto)
- participación del escultor Alejandro de la Cruz en la XIV Biental del Mediterráneo, Niza, Francia (octubre y noviembre)
- exposición de obras de Inés Bancalari en la Galería Juan Gris de Madrid (octubre)

- exposición de obras de Guillermo Kuitca en la Douglas Hyde Gallery de Dublin, Irlanda (noviembre y diciembre)
- Primer Salón de Pintura Patagónica organizado por el Consulado en Punta Arenas (noviembre)
- exposición de obras de Luis Scafati en el Consulado en Francfort (noviembre)
- Exposición de esculturas de Carlos Arcidiácono en ocasión de la apertura del Consulado en Bahía (noviembre)
- exposición de fileteados de Jorge Muscia en el Festival Toulouse Tango '95 (diciembre).

TEATRO Y DANZA.

Actividades culturales vinculadas al teatro y la danza organizadas y/o auspiciadas por esta Dirección General en el exterior durante 1995:

- presentación del grupo teatral Río Vivo en la 12º Rencontre Internationale de Theatre Universitaire de Lieja (febrero)
- participación de la Compañía de Eduardo Pavlovsky con el espectáculo "Rojos globos rojos" en el Xº Festival Internacional de Caracas (abril)
- participación de la Escuela Nacional de Arte Dramático en el Festival Internacional de Espectáculos Estudiantiles del Diploma "Podium" en Moscú, Federación Rusa (abril)
- participación de Uballet en el XIV Festival de Folklore de Drumondville y en el Earthsong Festival de Hamilton, Canadá (junio y julio)
- participación argentina organizada por Babilonia, Presentadores Culturales Asociados en el 2º Festival Porto Alegre em Cena, Brasil, con "Eva Perón en la hoguera", "Los días felices", "astención2, "El hombre de arena", "Música pa'tirar al techo y otras obras de teatro (septiembre)
- presentación de Julio Bocca y el Ballet Argentino en el City Center de Nueva York (septiembre)
- participación del grupo Nucleodanza en el Ars Summit de Jakarta, Indonesia (septiembre) y posterior gira por Alemania, Austria y el Reino Unido (octubre y noviembre)
- presentación de la obra "Visita" de Ricardo Monti en Miami (noviembre)
- presentación por parte de Luisa Cancumil y Lilian Mendizábal del espectáculo "Es bueno mirarse en su propia sombra" en el Festival Don Quijote de Teatro Hispánico, París (noviembre)
- presentación por parte del grupo de danza EIA de su obra coreográfica "Otra" en el XII Festival de San José de Costa Rica (4 al 17 de diciembre)
- presentación del Ballet de Arte Folklórico Argentino en el Latinoamérica Eurofestival de Roma, Nápoles, Pescara, Málaga, Huelva y Sevilla
- participación del Equipo de Teatro Llanura en el Festival Iberoamericano de Cádiz y posterior gira por España y Francia
- presentación del grupo de teatro y danza Pista 4 en el Festival Internacional de Londrina
- presentación de Cecilia Rossetto con el espectáculo " Buenos Aires me mata" en el Festival d'Estiu de Barcelona Grec'95.

CINE Y TELEVISION.

Actividades culturales vinculadas al cine organizadas y/o auspiciadas por esta Dirección General en el exterior durante 1995:

- apoyo a la producción del video documental "Genio y figura de José Hernández" por parte de Alberto Perrone

- presencia de Carlos Loiseau (Caloi) en el Festival Internacional de Cine de Animación de Annecy, Francia (mayo y junio)
- Jornadas de Cine Argentino en Israel (Tel Aviv y Jerusalem del 2 al 9 de junio y Haifa del 9 al 16 de julio), donde fueron exhibidas: "Perdido por perdido" de Alberto Lecchi, "Gatica, el Mono" de Leonardo Favio, "Una sombra ya pronto serás" de Héctor Olivera, "Convivencia" de Carlos Galletini, "El amante de las películas mudas" de Pablo Torre, "Tangos. El exilio de Gardel" de Fernando Solanas y "Amigomio" de Jeanine Meerapfel.
- muestra itinerante de Cine Argentino Actual: se exhibió en Chile (31 de julio al 7 de agosto), Bolivia (15 al 30 de agosto), Perú (1º al 14 de septiembre), Ecuador (15 al 30 de septiembre), Colombia (del 1º al 15 de octubre), Venezuela (16 al 30 de octubre), Brasil (1º al 15 de noviembre), Paraguay (16 al 30 de noviembre) y Uruguay (1º al 15 de diciembre). Se presentaron: "Cortázar" de Tristán Bauer, "Una sombra ya pronto serás" de Héctor Olivera, "El amante de las películas mudas" de Pablo Torre, "El camino de los sueños" de Javier Torre, "Gatica, el Mono" de Leonardo Favio y "Convivencia" de Carlos Galletini.
- "A passage to Argentina": Jornadas itinerantes de Cine Argentino a través de Nueva York, Los Ángeles, Miami, Londres y Toronto (a partir de septiembre de 1995 extendiéndose durante 1996). Las películas que conforman la muestra son: "La Guerra Gaucha" de Lucas Demare, "Dios se lo pague" de Luis César Amadori, "Pelota de trapo" de Leopoldo Torres Ríos, "Las aguas bajan turbias" de Hugo del Carril, "La mano en la trampa" de Leopoldo Torre Nilsson, "La tregua" de Sergio Renán, "Tiempo de revancha" de Adolfo Aristarain, "Camila" de María Luisa Bemberg, "Contar hasta diez" de Oscar Barney Finn, "La historia oficial" de Luis Puenzo, "Tangos. El exilio de Gardel" de Fernando Solanas, "Las tumbas" de Javier Torre, "¿Dónde estás amor de mi vida que no te puedo encontrar?" de Juan José Jusid, "Siempre es difícil volver a casa" de Jorge Polaco, "Matar al abuelito" de Luis César D'Angiolillo, "Funes, un gran amor" de Raúl de la Torre, "El lado oscuro del corazón" de Eliseo Subiela, "Gatica, el Mono" de Leonardo Favio, "Perdido por perdido" de Alberto Lecchi, "Cortázar" de Tristán Bauer y "Una sombra ya pronto serás" de Héctor Olivera.
- asimismo se auspició la participación argentina en: Ciclo de Cine Argentino contemporáneo, Casa de América, Madrid, 15 de enero al 15 de marzo; 1ª Muestra de Cine del Mercosur, Río de Janeiro, 15 al 22 de abril; Muestra de cine argentino, Xº Festival de Cine Nacional e Internacional, Río de Janeiro, 25 de julio al 1º de agosto; Muestra de Cine y Video Latinoamericanos "Latina II", Sidney del 18 al 27 de agosto; Muestra de Cine Argentino en la III Semana Cinesofía, Florianópolis, 20 al 26 de agosto; Muestra de Cine Argentino, Banco Nacional de Cinematografía, Río de Janeiro, 1º al 15 de septiembre; II Festival de Cortometrajes, Santiago de Chile, 20 al 23 de septiembre; Muestra de Cine Argentino, 1º Festival de Cortometrajes, Brasilia y Belo Horizonte, 22 al 30 de septiembre; Festival de Cine y Literatura Latinoamericanos, Rotterdam, 18 al 25 de octubre; Muestra de Cine Argentino, La Paz, Bolivia, 4 al 10 de octubre; Muestra de cine argentino, Festival Internacional de cine de Sudáfrica, Johannesburgo y Ciudad del Cabo, 5 al 13 de octubre; Muestra de Cine Político de América Latina, Brasilia, 18 al 28 de octubre; Semana del Cine Argentino, Casa Argentina de Roma, 6 al 10 de noviembre y Muestra 100 años de Cine, Managua, 1º al 15 de diciembre;

- asistencia del bandoneonista Walter Ríos y el ingeniero de sonido Diego Sáenz a conciertos de música de películas en el marco del Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano, La Habana (diciembre).

INSTITUTO DEL SERVICIO EXTERIOR DE LA NACION

Teniendo en cuenta el objetivo de convertir al ISEN en un centro de excelencia para la formación y perfeccionamiento del cuerpo diplomático, se ha continuado desarrollando durante 1995 las actividades en cinco áreas principales: docencia y capacitación, investigación, extensión, publicaciones y biblioteca-hemeroteca.

En particular, se ha profundizado la capacitación del cuerpo diplomático en las áreas de economía, promoción de exportaciones y estrategias para la atracción de inversiones, dada la relevancia que estos aspectos han adquirido en las relaciones internacionales.

Al mismo tiempo, el ISEN ha mejorado el esquema de enseñanza de idiomas, en particular del inglés a través de la asistencia a cursos en institutos especializados. Asimismo, se ha concedido particular atención a la organización de ciclos de clases a cargo de funcionarios de la Cancillería.

El Director del ISEN asistió a la Reunión Anual de Directores de Academias Diplomáticas, llevada a cabo en Viena. El Subdirector del Instituto participó en la Reunión de Academias Iberoamericanas en Lima. Ambas ocasiones han servido para analizar los esquemas de formación y entrenamiento de diplomáticos que sigue la comunidad internacional.

Dada la importancia de proceso de integración regional, y a fin de examinar sus efectos en la capacitación de los miembros de los respectivos servicios exteriores, llevóse a cabo en el mes de agosto, en la ciudad de Buenos Aires, una reunión de las Academias Diplomáticas de los gobiernos de los países miembros del MERCOSUR.

Se han puesto en marcha varias líneas de investigación sobre temas de interés para la política exterior del país, en particular a través de los cuatro Centros de Estudios del ISEN: América Latina, Asia-Pacífico, América del Norte y Europa y Seguridad Internacional.

Como resultado de los trabajos de investigación de los mencionados Centros se ha continuado con la publicación y distribución de la serie "Documentos de Trabajo del ISEN". Durante el corriente año se han publicado los siguientes: "Desarme, no proliferación e interés nacional"; "Integración económica e inversión extranjera: la experiencia reciente de Argentina y Brasil"; "El sistema político brasileño: partidos políticos y corporaciones"; " Liberalización comercial e integración regional en el hemisferio occidental"; "Comercio e integración intraindustrial en Asia-Pacífico: perspectivas de vinculación con América Latina"; "Las políticas exteriores de la

Argentina y del Brasil: divergencias y convergencias”; “Comercio exterior argentino en el último medio siglo”; y “Representação e novas instituições na Africa do Sul”.

En lo referente a los seminarios y talleres llevados a cabo se señala la interacción que los mismos han logrado entre miembros del Servicio Exterior, Académicos y expertos internacionales. Cabe destacar la realización de los Seminarios Internacionales “Desarrollo institucional y Crisis de Representación Política” y “Política Económica Externa y de Seguridad de los Estados Unidos: implicancias para la Argentina”.

En el área de Biblioteca y Hemeroteca se ha logrado avanzar hacia la transformación de la biblioteca del ISEN en un centro de información especializado en relaciones internacionales tanto para la investigación académica como para los requerimientos de las diversas dependencias de la Cancillería.

El Concurso Público de Ingreso al ISEN -1995- ha incorporado catorce aspirantes que inician su curso de formación en 1996. A partir del 1ro. de enero de 1996 en Cancillería asumen catorce Terceros Secretarios egresados del Instituto.

También durante 1995 se comenzó a implementar el proyecto de pasantías y becas para jóvenes diplomáticos extranjeros. Una becaria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Jamaica participó de los cursos del ISEN durante el segundo semestre.